

A U L A A B I E R T A

REVISTA DEL
INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Depósito Legal 0-157/1973

AULA ABIERTA

SECCIONES:

1.- **ESTUDIOS** incluye artículos sobre las diversas temáticas de las Ciencias y de las Técnicas de la Educación referentes a todos los niveles educativos.

2.- **EXPERIENCIAS Y REALIZACIONES** recoge programaciones y ensayos de carácter práctico y, en general, todo trabajo que refleje la aplicación de técnicas de investigación a los diversos campos de la temática educativa.

3.- **INFORMACION** aporta noticias y datos sobre las actividades del Distrito y de otras entidades y organismos que trabajan en investigación educativa y formación del profesorado.

4.- **DOCUMENTACION** inserta textos normativos, bibliografías temáticas, reseñaciones de libros y referencias sobre material didáctico.

SUMARIO

DICIEMBRE, 1.984, N^{OS} 41-42

	Pág.
PRESENTACION. Mario de Miguel Diaz	5
INTRODUCCION. J. Antonio Alvarez González	7
ESTUDIOS	
HUMANISMO Y TECNICISMO: APUNTE PARA UN SISTEMA EDUCATIVO EN LAS ENSEÑANZAS MEDIAS. José Antonio del Rio Villaverde	11
FUNCION ESTETICA DE LA LENGUA Y ORTOGRAFIA. Herminio Fernández Cambor	27
RAIZ HUMANA Y ALTEZA HORACIANA. Javier de Echa-ve-Sustaeta	37
EL ICTIONIMO MIELGA (SQUALUS ACANTHIAS) Y SU RAIGAMBRE LATINA. Emilio Barriuso Fernández	47
MUESTRA DE TOPONIMIA LATINA EN EL CONCEJO DE GRADO (ASTURIAS). María Luisa Gómez Vega	57
PYGMALION: LENGUA Y CLASE SOCIAL. Juan A. Alvarez González	61
EL HORREO EN LA DIPLOMATICA MEDIEVAL ASTURIANA EN LATIN (SIGLOS VIII-XIII). Perfecto Rodríguez Fernández	97
LAS LENGUAS CLASICAS, INSTRUMENTOS DE AGILIDAD MENTAL. José Antonio Pérez-Rioja	115
FORMACION CLASICA DE JOHN HENRY NEWMAN. José Ramón Rodríguez Fernández	121
LA EXPRESION DE LAS RELACIONES SINTACTICAS EN EL SISTEMA NOMINAL INDOEUROPEO Y SU CRISTALIZACION EN LATIN. J.A. Monge Marigorta	133
EL PROFESOR RECIO COMO INVESTIGADOR. Manuel G. Menéndez Nadya	159

LA DOBLE ARTICULACION EN GRIEGO. Engracia Domingo García	163
ESCUELA E IGLESIA EN LA ETAPA DE LA RESTAURACION: EL PENSAMIENTO DEL OBISPO FRAY RAMON MARTINEZ VIGIL SOBRE LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA. Julio Antonio Vaquero Iglesias	197
ONCE MANIFESTACIONES DEPORTIVAS EN EL ARTE ASTURIANO MEDIEVAL. Florencio Frieria Suárez. M^a Luz Alvarez Rodríquez	217
LAS SECUENCIAS NARRATIVAS DEL "ASINUS AUREUS" DE APULEYO. Francisco Pejenaute	237
LA CREACION DE "TEMPESTAS" EN LUCRECIO. Santiago Rodríguez Escudero	251
EL LEXICO DEL MILAGRO: UN ACERCAMIENTO A "ERGO" Y "ENERGHEIA". Agustín Hevia Ballina	277

INFORMACION

INFORME SOBRE LA REFORMA DE LAS E.E.M.M. = SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ESTUDIOS CLASICOS.....	297
PUBLICACIONES DEL I.C.E. = UNIVERSIDAD DE OVIEDO.....	308

AULA ABIERTA

Está editada por el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Oviedo, Quintana, 30, Oviedo, y aparece cuatrimestralmente.

CONSEJO DE REDACCION

Presidente: D. MARIO DE MIGUEL DIAZ, Director del ICE.

Vocales: D^a MARIA DE LA CRUZ RODRIGUEZ GONZALEZ, D^a PILAR ZUÑIGA LAGARES.

Director: D. TOMAS DE LA A. RECIO GARCIA.

ADVERTENCIA

"Aula Abierta" no asume necesariamente los puntos de vista de sus colaboradores.

PRESENTACION

El presente número de *Aula Abierta* esta dedicado a su director: D. Tomás de la A. Recio García. Con esta dedicatoria pretendemos contribuir a la serie de homenajes y reconocimientos que se han tributado a D. Tomás con motivo de su jubilación como Catedrático de Latín del Instituto de Bachillerato "Alfonso II" de Oviedo.

Es difícil sintetizar en breves palabras las razones y los afectos que nos han llevado a tomar esta decisión, aunque todos ellos muy comprensibles si se tiene en cuenta la personalidad de D. Tomás y su vinculación a este ICE. Entre las múltiples cualidades que concurren en su persona y que le hacen acreedor de esta dedicatoria, queremos destacar en este momento su vocación universitaria y su excelente formación didáctica. Como universitario ha dejado testimonio explícito de su preparación y actualización científica a través de los principales datos biográficos de su curriculum -trabajos de investigación, publicaciones, participación en sesiones científicas, etc...-. Como docente, D. Tomás ha sido un profesor destacado que ha dejado huella en los textos y guías didácticas publicados sobre su materia y en el recuerdo de sus innumerables alumnos y alumnas que siempre le han testimoniado expresiones de gratitud. Ambas cuestiones justifican sobradamente que un Instituto Universitario relacionado con las Ciencias de la Educación dedique un número de su revista a un profesional tan cualificado con motivo de su retirada de la docencia activa.

Pero, además, D. Tomás ha sido y es un miembro de esta casa, con la que ha colaborado en multitud de ocasiones y trabajos y a la que siempre prestó generosamente su apoyo y servicios. Especialmente ha sido desde el comienzo de nuestra revista el verdadero artífice que con su trabajo y su constancia ha hecho posible -por encima de las vicisitudes y vaivenes institucionales- que Aula Abierta sea una realidad viva de información e intercambio entre los profesionales de la educación. Aula Abierta ha sido hasta ahora, en buena parte, una obra de Tomás Recio.

Por eso hoy cuando nuestro ICE vuelve a abrir nuevamente sus puertas hacia el futuro como Instituto Universitario a tenor de las recientes disposiciones legales, encontramos que, dedicar este número a un competente universitario que ha sabido conjugar en su actividad docente una actitud constante de actualización científica con el rol de excelente didacta, constituye un reencuentro con la razón fundamental que justifica la existencia de estas instituciones. Por ello, Tomás, las puertas de esta casa, para personas como tú, siempre estarán abiertas.

Este es el sentido que queremos dar a nuestra dedicatoria en la que nos hemos unido a tus compañeros de ahora y siempre que generosamente han querido ofrecerte este homenaje con su colaboración y a los que desde estas páginas expresamos nuestro agradecimiento.

MARIO DE MIGUEL DIAZ
Director del I.C.E.

INTRODUCCION

Con motivo de la jubilación de D. Tomás Recio, Catedrático de Latín y Director del I.B. "Alfonso II", un grupo de compañeros y amigos queríamos manifestarle nuestro aprecio y estima de modo duradero. Queríamos algo más que compartir una pocas horas en su compañía, queríamos estar a su disposición siempre que él quisiera estar con nosotros. La fórmula ya estaba inventada y lo único que hicimos fue ponerla en marcha. Ante la pregunta de: ¿Qué te parece dedicarle una serie de trabajos personales a D. Tomás con motivo de su jubilación?, la respuesta invariable era ¿Y por qué no?.

Ante estas actitudes siempre afirmativas, tuvimos claro desde el primer momento que la idea se convertiría en realidad. No era de extrañar esta respuesta positiva. D. Tomás ha sido un ejemplo de profesional de la docencia que ha desarrollado su labor educando y enseñando latín a jóvenes venidos de la niñez. Era su vocación y en ese nivel se mantuvo hasta el final. Y ahí queda el ejemplo para los que estamos en el empeño educativo y para los que habrán de recoger la antorcha.

En el planteamiento previsto quedaba un tema pendiente y era el de la publicación de estos trabajos. Quizás habría que llamar a diversas puertas. Fue innecesario. Hubo suerte a la primera. Cuando hicimos saber al Director del ICE nuestros proyectos la respuesta de éste fue, cómo no tratándose de D. Tomás, un rotundo adelante. El ICE quería sumarse, haciéndolo también suyo, el homenaje que se dedicaba al Director de su revista, AULA ABIERTA. Todos juntos hemos hecho posible que estos trabajos que hoy ven la luz constituyan ese modesto homenaje, duradero, que ofrecemos a nuestro compañero y amigo al despedirse de las aulas.

JUAN A. ALVAREZ GONZALEZ

HUMANISMO Y TECNICISMO:

APUNTE PARA UN SISTEMA EDUCATIVO EN LAS ENSEÑANZAS MEDIAS

JOSE ANTONIO DEL RIO VILLAVERDE

Prof. Agregado de Latín
del I.B. "Besaya" de Torrelavega

Cada tiempo, cada época de la historia, tiene unas peculiaridades concretas y unas características especiales. Unas están pletóricas de posibilidades; otras, por el contrario, mueren en su propio raquitismo. Hay épocas que crean; otras, imitan. Unas se recrean, otras vegetan.

Una época como la nuestra está en búsqueda de su identidad, de su propia posibilidad. Hasta la saciedad oímos que es una época de crisis -como tantas, a lo largo de la historia-. Puede que amanezca de esa crisis con potencia creadora o que siga en la noche por falta de identidad, limitando su papel a sólo crítica. Creo que el HUMANISMO tiene mucho que aportar para que nuestra época adquiera su personalidad creadora y fecunda. Corremos el peligro de quedarnos en una época en que el resplandor logrado se reduzca al TECNICISMO. Por lo que puede, sólo puede, que hayamos conseguido levantar un edificio apabullante, pero sin aportar nada a los habitantes de tal edificio. O incluso, ahogarlos en ese propio lujo apabullante.

Un sistema educativo, que esté de espaldas a tal posibilidad y problemática, sin capacidad no sólo para eliminar tal riesgo, sino ni siquiera para plantearlo seriamente, está cometiendo el más grave de los errores y declinando su más alta responsabilidad. He aquí el latido que aviva este artículo: Que nuestro

sistema educativo posibilite, cuando menos, y favorezca, cuanto más, el ambiente necesario y adecuado para que nuestra sociedad, al menos la nuestra, logre personalidad fecunda.

Veamos, en primer lugar, cuáles son las características de nuestra época.

Grandes pensadores han hecho su diagnóstico. Hagamos un apunte.

Para JASPER "estamos ante un recodo total de la Historia; lo característico de este giro es la expansión del saber científico, con el consiguiente desarrollo de la TECNICA y, consecuencia de esto, la unidad universal de los hombres y la participación de las masas en todo". (1)

La TECNICA es el signo bajo el que se inscribe nuestro tiempo. "La edad de la TECNICA parece que no debe dejar en pie nada, ni los modos de trabajar, de vivir, de pensar, ni los símbolos que el hombre había adquirido durante siglos". (2)

Qué duda cabe que la TECNICA no es mala en sí misma si no la ponemos como fin, sino como medio. El auténtico valor positivo de la TECNICA tiene que ser dado en un buen SISTEMA EDUCATIVO. El cual tiene que saber desarrollar la auténtica escala de valores. (No olvidemos que EDUCAR significa SACAR DE DENTRO lo auténtico para que ILUMINE lo de fuera). Creemos que el HUMANISMO puede lograr destacar las ventajas de la TECNICA, incluso favorecer su desarrollo, y por otra parte, evitar sus peligros, que los tiene, y grandes.

Un grave peligro lo tenemos en la posibilidad de que el hombre, (he aquí el sujeto y objeto de la educación, en el que el HUMANISMO logra su identidad) deje de ser tal para convertirse en un autómatas sin espíritu. No falta literatura ni cine que nos presente este peligro en formas verdaderamente trágicas. Hombres autómatas, que no se sirven de la TECNICA sino de la que son servidores. Hombres que no han recreado Naturaleza sino que la han adulterado; en la que dejan de ser señores para ser esclavos.

La TECNICA ha producido una modificación de las relaciones de los hombres entre sí. Los medios de transporte, los medios de comunicación..., todos los adelantos TECNICOS facilitan, no cabe duda, la comunicación humana. Puede decirse "que la Humanidad ha realizado prácticamente su unidad sobre la Tierra" (3). Pero no es menos cierto que el hombre de hoy se siente solo, muy solo. El "calor humano" hay que recrearlo porque ha dejado de ser espontáneo. Los vecinos de un mismo edificio apenas se conocen. Su relación es de "ascensor". No hemos aprovechado esa gran facilidad de la TECNICA para COMUNICARNOS. Nos hemos masificado más que nunca. La educación, la gran encargada de evitarlo, está naufragando en tal empeño, es más, se está masificando ella misma. El "AVANCE" de la TECNICA está manipulando al hombre, como nunca. El hombre sólo se verá libre de esa manipulación cuando sea culto, cuando esté CULTIVADO. Y sinceramente creemos que una educación HUMANISTA es la que abona la tierra para que realmente pueda ser cultivada y no explotada. HUMANISMO que -no nos cansaremos de repetirlo en todo el artículo- será el paladín defensor y propulsor de la TECNICA, como siempre lo ha sido. Pero no una TECNICA que se erija en diosa TECNICISTA, sino que sirva y no que se haga servir.

El hombre no puede dejarse arrastrar por la vorágine de la TECNICA. No puede perder su sensibilidad espiritual en la sequedad del progreso TECNICO. Un progreso que no es avance, que ha perdido su identidad de "PROGREDIOR" sino que lo ha sumido en una TECNOCRACIA precisamente INHUMANA.

El hombre, sobre todo el del siglo XX, en un movimiento pendular, pasa del optimismo a la desesperación, de la contingencia a la autoinsuficiencia, de la inseguridad a la posesión. Cree encontrar la solución en el TECNICISMO. Este le parece ciencia "objetiva", segura. La TECNICA le liberará de toda desesperación. Por la TECNICA y en la TECNICA se siente libre de su propia contingencia de hombre, a

costa de no sentirse hombre.

Quisiera pararme en el análisis de este tecnicismo embaucador, alienante, "objetivista", que hace al hombre objeto y no sujeto. Para lo que seguiré la filosofía de Gabriel Marcel, ese encantador existencialista cristiano -él prefería llamarse NEOSOCRATICO CRISTIANO- que tan hondamente estudia este tema.

Antes de nada, señalar que el ataque de Marcel a la "CIENCIA" es un ataque al TECNICISMO que provoca una separación afectiva del sujeto por el objeto, del hombre racionalista ante la ciencia empirista (la "ciencia segura"). Esa ciencia "objetivista" que engendra indiferencia del conocimiento por el objeto, como si le valieran las propias normas lógicas para alcanzar la verdad. Esta es la "objetividad" científica que rechaza Marcel: Una frialdad, que es producto de la pedante abstracción del espíritu científicista. Aquí van dirigidos los ataques del filósofo francés y no al valor de TECNICA.

Dondeyne, que traduce casi al pie de la letra el pensamiento de Marcel sobre el "TECNICISMO", nos declara:

"La ciencia 'objetiva', al reducir el universo a una red de leyes o de relaciones lógicas, universales y abstractas, lo despoja de su vinculación al hombre, considerado como existencia comprometida en el mundo. De rechazo, el mundo se convierte en un espectáculo desplegado ante la conciencia, un sistema lógicamente coherente quizá, pero sin encanto ni poesía". (4)

Marcel llamaría a esto "metafísica del engaño", quien señala casi con idénticas palabras esa frialdad, que convierte al mundo en un mero espectáculo. Lo que los racionalistas llaman real se convierte en irrisorio, porque esa frialdad que separa al mundo de mi existencia, hace que ese mundo, lo mismo que yo, quede negado en esa ausencia aisladora del HOMBRE-MUNDO, que elige por meta el TECNICISMO, y olvide el origen del HUMANISMO: "No obstante, por una anomalía que se disipa con la reflexión, cuanto más ponga el acento sobre la objetividad de las cosas, cortando el

cordón umbilical que las liga a mi existencia, a lo que llamo mi presencia órgano-psíquica para mí mismo, tanto más afirmaré la independencia del mundo respecto de mí, su radical indiferencia a mi destino, a mis fines propios; tanto más este mundo así proclamado, el único real, se convertirá en un espectáculo sentido como ilusorio, un inmenso film documental ofrecido a mi curiosidad, pero que en resumidas cuentas se suprime por el simple hecho de que me ignora". (5)

En definitiva el **TECNICISMO** es un hijo natural de la estéril objetividad, que vino al mundo sin vida, porque su valor -ese valor "TECNICO"- es fruto de la abstracción.

En las páginas de "**Les Hommes contre l'Humain**" escribe Marcel:

"Podríamos preguntarnos si el hombre de la técnica no llega a mirar la vida misma como una técnica totalmente imperfecta en la que la chapucería constituiría la regla... Se harán cálculos para saber si ha llegado el momento de poner en 'camino' a un niño, como se calcula antes de comprar un 'sidecar' o un 'Simca'.

Se echarán cuentas con la mayor exactitud posible sobre su costo anual; en el primer caso habrá que prever las enfermedades y las facturas del médico; en el otro, las averías y las facturas del mecánico". (6)

Por ese espíritu de abstracción los hombres están fascinados en su **TECNICISMO**, que, como queda señalado, en Marcel es sinónimo de "objetividad". El entendimiento se ha olvidado de lo que prescindía. Se prescindió de la existencia y ahora no se la tiene en cuenta. La existencia sólo cuenta en función del tecnicismo.

Ante la noticia de un nuevo compuesto químico capaz de destruir a todos los seres de los Estados Unidos y de Canadá, Marcel escribe:

"Que esta información sea materialmente inexacta o no, en todo caso es singularmente importante y

significativo que haya podido ser difundida: debemos preguntarnos si una emisión de este género no condena, en cierto modo, al tipo de civilización en que ha podido producirse. ¿Qué es, en efecto, lo que aquí se proclama sino el descubrimiento de una técnica frente a la cual las hazañas de los mayores crímenes los conocidos parecen simple juego de niños?". (7)

La raíz última de este pedante **TECNICISMO** está en el afán de anonadamiento del **HOMBRE**. Se ha querido llegar al hombre sin el **HUMANISMO**, sólo por la **TECNICA** y esto lleva a su propia destrucción, pues sólo la **TECNICA** gobierna y reina.

"Está demasiado claro que esta emisión forma cuerpo, en cierto modo, con las investigaciones toxicológicas cuyos resultados pretende divulgar. Estamos, en suma, ante un chantaje a escala planetaria". (8)

Pero donde más crudamente se ve el desastre filosófico que acarrea el cientificismo en su afán tecnicista, es en el "hombre de la barraca" marceliano. Ese hombre antes tenía un hogar y ahora sólo tiene lo que la "planificación" **TECNICA** le asigna. Es un hombre que:

"Habla de lo que poseyó en otro tiempo, de los suyos, de su granja, y, al hablar de esto, vuelve a ser un ser humano en el presente, cuando lo era sólo en el pasado. Luego, recae en su mutismo. Pero antes ha planteado una cuestión, siempre la misma, para la que, ciertamente, no espera obtener respuesta: '¿Quién soy yo?', pregunta, '¿por qué vivo y qué sentido tiene todo esto?'" (9)

La **TECNICA** no puede responder a estos interrogantes. Deja sin identidad al hombre. Un Sistema educativo tiene que responder a tales interrogantes con una programación humanística y no "tecnicista" que esclaviza, negando el valor último de la educación, que no es otro que hacer **HOMBRES LIBRES**.

En este mundo, someramente descrito, es donde se plantea el valor del humanismo clásico dentro de

un sistema educativo en pos de ese hombre libre.

¿Qué sentido pueden tener los estudios clásicos en un sistema educativo con tales parámetros?

Ellos pueden dar el equilibrio necesario al hombre de hoy y a una sociedad de masas, porque le mantienen viva la conciencia de sus orígenes y "en los momentos difíciles para los hombres o para los pueblos es un axioma que en la vuelta a los propios orígenes está la salvación". (10)

Tales estudios enriquecen al hombre con el conocimiento de sí mismo y de su grandeza, pasada y presente, a la luz de los valores eternos del espíritu, transmitiéndole intacta la herencia espiritual y cultural, de la que la civilización moderna todavía vive y tiene necesidad.

"Sean cuales fueren los datos vitales, sean cuales fueren las expresiones cambiantes que exija la actualidad, Occidente seguirá siendo él mismo, en tanto en cuanto sea fiel a sus propios orígenes. Y los estudios latinos en la educación de la juventud se cruzan a cada paso en el camino de esa fidelidad, enfrentándose por unos y otros motivos con las exigencias de una actualidad acuciante". (11)

Y ¿qué es toda esa herencia espiritual y cultural, de la que la civilización moderna todavía vive y tiene necesidad?. Podrían darse muchas explicaciones, pero usaremos las palabras de un hombre que ha salido repetidas veces a la palestra en defensa de los estudios clásicos.

"Nuestra cultura occidental no es sino una permanente batalla para poner al servicio de los hombres la naturaleza entera, la creación entera, y paralelamente para poner al hombre a la altura de esa realeza sobre la creación". (12)

Estas palabras encierran demasiado como para ponernos ahora a intentar desentrañar todo su contenido de tradición, de presente y de porvenir. Preguntémosnos simplemente cómo conseguir lo que en dichas palabras se enuncia.

El mismo autor nos responde:

"El instrumento actual al servicio de esa finalidad es nuestra ciencia y nuestra técnica, pero el desarrollo sin precedentes de una técnica que todo lo invade, está destinado, en principio, a señorear al hombre con todos sus atributos y no caer bajo el instrumento mismo por él creado; y el saber humanístico, que ha venido siendo el manantial que mantiene viva la conciencia de la finalidad de nuestra cultura, se encuentra actualmente en litigio con el instrumento que paradójicamente él mismo creó. En resumen, el primer gran problema de orden interno que la cultura de Occidente tiene hoy día en pie es el de la integración en nuestro humanismo de las grandes teorías y saberes astronómicos, fisicoquímicos y biológicos, sociales y económicos, que son la gloria de nuestro tiempo. Tarea dura y larga que tenemos que llevar a cabo entre todos". (13)

Por otra parte, al facilitar las relaciones de los hombres entre sí, éstos tienen acceso más fácil y justo a todos los bienes. El de la cultura puede que sea el máspreciado. Una cultura que sea de todos sin que masifique. Una cultura que eduque, que cultive.

"Toda la crisis de la educación que se manifiesta sobre todo en las terribles polémicas sobre las enseñanzas secundarias, no es más que esto: el problema de la conversión de una cultura de minorías en cultura de masas" (14).

Sobre el lugar que los estudios clásicos, y en concreto el latín, debe ocupar en las enseñanzas medias se discute mucho, sin coincidencia de opinión. En lo que todos -o casi todos- coinciden es en que deben incluirse en las Enseñanzas Medias, y no sólo en un bachillerato de cara a la Universidad. El fracaso escolar de la "lengua castellana" es alarmante en el bachillerato -y también en EGB. Creo firmemente que uno de los remedios está en unos buenos estudios clásicos desde la Segunda Etapa de E.G.B. y durante TODOS los cursos de los estudios medios. Lamentablemente nuestra política educativa no parece que siga esta orientación y creo que nuestro sistema educativo

comete una de las más graves irresponsabilidades. Cuanto más falta hace, precisamente a finales del siglo XX, con ese amenazador *TECNICISMO* deshumanizador, es cuando menos atención se le está prestando.

El Profesor Marouzeau resumió y publicó algunas de las respuestas al cuestionario que la UNESCO dirigió a las Naciones que integran este organismo sobre la situación en que se encuentran los estudios de filología clásica (15).

En esta información del Profesor Marouzeau puede verse que los estudios clásicos en la educación están en evidente retroceso. No obstante, dicha información terminaba con palabras halagüeñas.

Más reciente es aún una serie de estudios sobre esta crisis, recogidos en J.H. PLUMB. (16)

En compensación, hay que decir que florece una serie de grandes filólogos clásicos, si bien debemos reconocer que el ambiente social no es entusiasta de tales estudios, aunque se reconozca teóricamente su valor y necesidad.

Veamos unas palabras acertadas del Profesor turco Suat Sinanoglu:

"Los alemanes ven en la filología clásica y en la cultura clásica el arma que les pueda defender eficazmente del peligro de una recaída en un orden de cosas que es incompatible con la libre evolución del espíritu humano. Zielinski quiere hacer de la cultura clásica el instrumento que preserve la Rusia pre-revolucionaria de la orientalización. Los italianos parecen asumir la defensa de la romanidad por un principio de orgullo nacional. Los franceses ven en la cultura clásica la salvaguardia de su conciencia civil y política; y Fernand Robert, en particular, ve, por razones demasiado occidentales, un antagonismo irreconciliable entre el espíritu humanístico, que tiende al culto del individuo, y la fuerza política, que tiende a hacer de la sociedad humana tantos rebaños uniformes". (17)

En pro de las letras clásicas abundan voces

autorizadas y prestigiosas, tanto en ámbitos culturales como científicos.

Jaeger, cuya doctrina filosófico-pedagógica es quizá la más importante de nuestro siglo, piensa que la salvación del mundo occidental reside en una nueva valoración del mundo clásico. (18)

Spranger, después de afirmar que los filólogos son los guardianes de los "bienes formativos", añade:

"El filólogo está, antes que nadie, en las fuentes que forman de un modo superior a la humanidad cuando el sentido que damos a la filología es encender en la vida juvenil la vida del pasado. Sólo por las cimas del pasado pasa el camino de un pueblo hacia un destino verdaderamente digno de tal nombre. Ambos, pasado y futuro, se enlazan entre sí; y así, el alma se libera y se ensancha para una comprensión más honda de sí misma; esto es, la profecía de la actualidad. Incluso la física y la técnica permanecen muertas si no se despierta el espíritu que las creó y produjo". (19)

Hombres como **Heisemberg** o **Von Braun** han expuesto repetidamente su deuda al griego y al latín.

Heisemberg es atraído definitivamente a los estudios del átomo por la lectura del "Timeo" de Platón cuando estudiaba el bachillerato:

"Gracias a la lectura, comprendí con mucha mayor claridad los conceptos fundamentales de la teoría atómica... En todo caso me convencí de una cosa, a saber, que apenas es posible cultivar la física atómica moderna sin conocer la física natural de los griegos". (20)

Y en otro lugar añade:

"En el principio del pensamiento occidental se encuentra el íntimo enlace de las cuestiones teóricas y de la acción práctica, y dicho enlace es obra de los griegos. A él se debe, todavía hoy, el vigor de nuestra cultura. Casi todos los progresos pueden ser referidos a dicho principio, y en ese sentido la fidelidad a la educación humanística representa simplemente la fidelidad a Occidente y a su fuerza de

creación cultural". (21)

Otto Hann, también premio Nobel y también uno de los más grandes genios de la física moderna, ha proclamado que el retroceso de los estudios humanísticos llevan a una disminución palpable de nuestra capacidad de rendimiento intelectual. (22)

Jasper, el médico filólogo, no es menos explícito en su defensa del humanismo clásico.

Para concluir, el peligro más grave de esta época nuestra, que busca, en su crisis, su propia identidad, podría ser que la aridez del mero progreso técnico anegara al género humano en una tecnocracia inhumana. En lo que, en modo alguno, hay un desprecio o minusvaloración de la TÉCNICA. Sería lo más opuesto a un verdadero humanismo, abierto a toda posibilidad de futuro, y a todo progreso que suponga avance -"progredior"- y lleve al hombre a alcanzar su cultura en libertad. No se es humanista sólo por saber latín y griego; hay que adentrarse en otros campos, en toda la riqueza del HOMBRE. Como diría Séneca hay que saber "*in alia castra transire*".

"El humanista formado en letras clásicas necesita hoy día una viva inquietud de espíritu para no quedar encerrado en una torre de marfil, al margen de la vida, y ser apto para realizar síntesis constantes de todo el saber al servicio del hombre. De la misma manera que de las raíces de nuestro humanismo han surgido una ciencia y una técnica a escala universal, así también ese humanismo ha de crear un tipo humano con horizontes de comprensión a escala universal". (23)

Se trata, en fin, de la fidelidad o no a Occidente. Y esa fidelidad se contrasta, según palabras de Heisenberg, arriba citadas, en la fidelidad a la educación humanística. La fidelidad al pasado es, en último término, o mejor dicho, en primero, garantía de porvenir. Si queremos, por tanto, tener un porvenir, no podemos romper con el pasado. Sería condenarnos voluntariamente a morir de inanición, al cortar el cordón umbilical -en términos

marcelianos- de la historia por el que nos nutrimos espiritualmente de nuestro propio origen, que es el que, sin ningún género de dudas, nos hará encontrar nuestra propia identidad. El presente sin pasado es un edificio sin cimientos. Por lo que nuestro Sistema Educativo debe tener muy presente las palabras del poeta:

¡Ay del pueblo que olvida su pasado
y a vivir del presente se condena!

Cito una página de **Gilbert Highest**, con la esperanza de que sirva de llamada de atención y reflexión para que el HUMANISMO preñe nuestro sistema educativo y éste pueda parir no "robots" sino HOMBRES:

"Actualmente algunos desorientados educadores creen que todo cambio significa necesariamente progreso, y que la abolición de lo perdurable es el mejor medio de mejorar la sociedad. En consecuencia, han hecho cuanto estaba en su mano para abolir el estudio del latín y del griego en institutos y universidades, quizá llevados por una mal entendida resistencia hacia el sistema antiguo (también equivocado) que obliga al estudio de las lenguas clásicas.

¿Cuál es el resultado?. Podemos ya observar los efectos de semejante actividad en el deplorable descenso de nuestro nivel cultural durante los pasados treinta años, a pesar de la cantidad, cada vez mayor, de escuelas. En el aumento de charlatanismo en literatura, así como en algunos campos de la erudición y de la técnica educativa. En el incremento de esa idea ridícula, según la cual, basta la energía mental, sin adiestramiento alguno, para componer o escribir una novela, pronunciar un discurso... Algunos se proclaman filósofos y discuten a Platón y Aristóteles sin poder leer sus obras". (21)

Para reafirmar el valor del HUMANISMO en un Sistema Educativo, quisiera destacar unos párrafos de **Henri-Irinée Marrou** que sintetizan el objetivo fundamental que, según nuestro criterio, deben tener las Enseñanzas Medias hoy. Un objetivo que dista muy

poco, en lo fundamental, del que tuvo siempre la enseñanza clásica, precisamente porque los valores del HOMBRE son ETERNOS y no dependen de modas ni de técnicas "modernas".

"La pedagogía clásica se interesa, sobre todo, por el hombre en sí mismo, no por el técnico equipado para una tarea particular..."

"Su educación aspira a la formación del hombre en sí, disponible ulteriormente para cualquier tarea, sin que nada lo limite de antemano a una determinada especialización". (25)

Por eso abogamos por unas Enseñanzas Medias que **realmente** sean **Unificadas** y a la par **Polivalentes**. Nuestro actual B.U.P. se quedó con esta filosofía sólo en el nombre. Y mucho me temo que el nuevo plan de Enseñanzas Medias, actualmente en fase experimental, vuelva a cometer este grave error de objetivos. (Esperemos que el carácter experimental valga para recuperar el auténtico sentido que deben tener unas Enseñanzas Medias, sin que haya que esperar a que, una vez más, nuevas generaciones tengan que sufrir la falta de objetivos fundamentales para llevar a cabo "las correcciones pertinentes").

Toda estructuración de las Enseñanzas Medias que olvide ese objetivo común de formación general, no favorece las posibilidades universales del hombre al restringir esta capacidad.

Me atrevería a calificar de monstruoso, y desde luego, de irresponsable, el que un muchacho de 15 ó 16 años tenga que decidir para **siempre** si va a ser un hombre de "letras o de ciencias", como en la **práctica** ocurre en nuestro bachillerato. O, más grave todavía, si tiene que ser un "técnico" o un "intelectual".

Especializar ("tecnificar") a nuestros jóvenes, no es en modo alguno, bajo mi punto de vista, el objetivo -al menos el fundamental- de las Enseñanzas Medias, sino formarlos, EDUCARLOS, para que puedan CULTIVAR "cualquier tarea".

Seguimos con la cita de Marrou:

"La educación clásica se jacta de proveer una formación-tipo, a la vez general y común. Trata de desarrollar todas las virtualidades del ser humano, sin atrofiar ninguna de ellas, de modo que éste pueda cumplir de la mejor manera la tarea, cualquiera que sea, que la vida, las exigencias sociales o su libre vocación hayan de imponerle más tarde". (26)

Para terminar, unas palabras de Juliano de Apóstata, que sellan magistralmente el contenido de nuestro artículo:

"El hombre bien dotado que haya recibido la educación clásica, será capaz de cualquier género de empresa: podrá muy bien contribuir al progreso de la ciencia, convertirse en un jefe político, un guerrero, un explotador, un héroe: es algo así como un regalo de los dioses entre los hombres" (27).

Que este Sistema Educativo basado en el HUMANISMO pueda favorecer la alta y sagrada misión de los Profesores que la sociedad nos confía:

ENCOMENDARNOS NIÑOS PARA QUE PODAMOS
ENTREGARLES HOMBRES.

NOTAS

- (1) JASPERS, K.: *Origine et sens de l'Histoire*, citado por HERNANDEZ VISTA en *La enseñanza actual del Latín*. Revista de Enseñanza Media. Madrid, 1.960, 15.
- (2) JASPERS, K.: l. c.
- (3) JASPERS, K.: o. c., 16.
- (4) DONDEYNE, A.: *Foi chetienne et pensée contemporaine*. Desclée de Brouwer et Louvain, 1.952, 69-70.
- (5) MARCEL, G.: *Du Refus á L'Invocation*. Gallimard. París. 1.940. Tomado de la versión española *Filosofía Concreta*. Revista de Occidente. Madrid, 1.954, 31.

- (6) MARCEL, G.: **Les Hommes contre L'Humain**. La Colombe. París, 1.951, 49. Citado por P. TROISFONTAINES en **De l'Existence á l'Etre**. Nauwelaerts. Louvain, 1.953, II, 383.
- (7) MARCEL, G.: l. c., 59-60.
- (8) MARCEL, G.: Ibidem.
- (9) MARCEL, G.: **L'Homme problematique**. Aubier, París, 1.955, 11
- (10) HERNANDEZ VISTA, V.E.: **La enseñanza actual del Latín**. o. c., 5.
- (11) HERNANDEZ VISTA, V.E.: Ibidem.
- (12) HERNANDEZ VISTA, V.E.: Ibidem.
- (13) HERNANDEZ VISTA, V.E.: Ibidem.
- (14) HERNANDEZ VISTA, V.E.: l. c., 8.
- (15) MAROUZEAU, J.: **Revue des etudes latines**. 1.959, 100-104.
- (16) PLUMB, J.H.: **Crisis in the Humanities**. London, 1.964.
- (17) SUAT SIMANOGLU: **Klasik filolojide Metod**. Ankara. 1.954. Citado por HERRERO LLORENTE, V.J.: **Introducción al estudio de la Filología Latina**. Madrid, 1.965, 23.
- (18) Cfr. JAEGER: **Paideia**. Fondo de Cultura Económica. México, 1.967, VII.
- (19) SPRANGER, E.: **Cultura y Educación**, II. Madrid, 1.967.
- (20) HEISEMBERG, W.: **La imagen de la naturaleza en la física actual**. Seix Barral, Barcelona, 1.957, 66.
- (21) HEISEMBERG, W.: Ibidem.
- (22) Cfr. ORTEGA, A.: **Un magnífico humanista** en **Estudios Clásicos**, número 60, 251.

- (23) HERNANDEZ VISTA, V.E.: o. c., 7.
- (24) HIGHEST, G.: **La fuerza de las ideas**. Barcelona, 1.956. 77-78.
- (25) MARROU, E-I.: **Historia de la Educación en la Antigüedad**. Editorial Universitaria de Buenos Aires. 1.955, 271.
- (26) MARROU, E-I.: Ibidem.
- (27) JULIANO EL APOSTATA. Galil., 229 (página y sección de página de la edición Spanheim de San Cirilo de Alejandría). Citado por Marrou, o. c., 272.

FUNCION ESTETICA DE LA LENGUA Y ORTOGRAFIA

HERMINIO FERNANDEZ CAMBLOR

Profesor de E.G.B. del C.P. "Turiellos"

La Felguera

Los programas renovados del MEC para la enseñanza de la Lengua castellana en el Ciclo Medio, de nueva implantación en el presente curso académico, vuelven a conceder importancia a la Ortografía, situándola en el justo lugar dentro del conjunto de actividades del área. Es en este preciso nivel de la E.G.B. cuando el docente se encuentra ante la ardua tarea de motivar al alumno en el sentido de lograr una escritura cada vez más correcta. Para ello no tiene otro remedio que adoptar un criterio pedagógico; por anticuado que éste resulte, será mejor que ninguno. Demos un rápido repaso a las técnicas que nos ofrecen los tratados de Didáctica.

La memorización de reglas ortográficas es, acaso, la más antigua y cómoda: por el procedimiento en sí y porque cuenta con una serie de manuales pensada precisamente para ser puntual aliada del maestro en clase. Pero todos los tratados actuales descalifican este método. Nos basta con aducir dos razones para comprender tan tajante descalificación: A) El escaso número de reglas generalizables (es decir, son pocas las reglas que no traen detrás una engorrosa -y hasta anuladora- lista de excepciones); B) la escasa rentabilidad, o, en términos más claros, la ineficacia: buena parte de los antiguos alumnos, que en su día se vieron obligados a memorizar las famosas reglas, son hoy adultos que incurren en un sinfín de cacografías.

Hay libros que actualizan y racionalizan las

reglas, como "Pequeña clave ortográfica", de Rafael Dieste. En el primer capítulo de este libro se nos dan unas "previsiones generales" realmente provechosas. Tomamos unas palabras del prólogo: "Quien siga el curso de estas páginas recibirá enseguida el designio educativo que intenta informarlas. Aun en el caso de las reglas más convencionales, o que así lo parezcan, interpretarlas bien -y a ser posible discurrir un poco sobre su génesis o su justificación- no sólo es el mejor camino y el más llano para retenerlas, sino además un buen ejercicio" (1). Da el autor en la diana, pero puntualicemos que dicha reflexión no se puede pedir, en modo alguno, a los alumnos del Ciclo Medio; sí a los del Superior y a los del B.U.P.

Convengamos, pues, que el método de reglas y excepciones no es válido, para emplearlo de manera sistemática, en el nivel que nos ocupa. Puede sernos útil de modo ocasional, y ya los libros de texto incorporan, desde el presente curso, las reglas más aptas para su generalización.

Otra de las técnicas recomendadas es la consulta en el diccionario. Este es, según Romera Castillo, instrumento esencial en la enseñanza de la ortografía: "Su utilización -dice- hay que enseñarla al alumno para que adquiera: la habilidad de utilizarlo con una palabra para determinar o controlar su ortografía; y la capacidad para diferenciar palabras que se pronuncien de manera semejante pero con diferente ortografía y sentido distinto (homónimos) y palabras que tienen la misma ortografía y distintos sentidos (homógrafos o palabras de significado múltiple)" (2). Tampoco se puede sacar de este procedimiento todo el provecho que sería de desear, pues precisamente en el tercer curso se inician los niños en el manejo de diccionario. Cuando dicho manejo se lleve a cabo con soltura, resultará auxiliar más eficaz el diccionario.

Del dictado digamos que, si bien goza de escasísimas simpatías entre muchos pedagogos -predispuestos a ver mortificaciones y frustraciones por todas partes- es el método más rápido de que disponemos

para evaluar resultados, para comprobar la retentiva visual de los alumnos y su habituación a demostrar las progresivas adquisiciones ortográficas. Si el dictado no conlleva como necesaria espada de Damocles la adjudicación de una nota, el niño normal no siente ninguna aversión, ningún temor ante el hecho de tener que realizarlo. Ahora bien, aclaremos que lo utilizamos como método evaluador, no de enseñanza. Además, casi nunca se trata del dictado puro.

Todos los estudiosos del asunto coinciden en que el dictado-copia es lo más recomendable. Podríamos apuntar las razones que avalan las excelencias del dictado-copia, pero consideramos labor innecesaria ésta, ya que hay buenos tratados que, breve y convincentemente, exponen la teoría pertinente al caso. Están en lo cierto, no vamos a negarlo de forma gratuita, pero creemos que es insuficiente esta motivación para el alumno medio.

Acuciados por la necesidad de encontrar un método de refuerzo en la difícil tarea de enseñar Ortografía, hemos caído en la cuenta de que un ejercicio escolar bien antiguo, hoy resucitado en las nuevas Orientaciones, puede ser visto a una nueva luz y utilizado como medio conducente a la adquisición del hábito de la lectura y la escritura auténticas. Porque -digámoslo sin más preámbulos- partimos de la creencia en que la escritura correcta es más un resultado de leer concienzudamente (fijándose en lo escrito en cuanto grafía y no sólo como portador de un significado) que del aprendizaje de unas normas. O dicho con otras palabras, la memoria visual, el hábito de parar mientes en el continente del signo lingüístico, son condicionantes decisivos para el sujeto escribiente; pocas personas, ante la duda de si una palabra concreta se escribe con tal o cual letra, echarán mano de las reglas aprendidas hace tiempo, sino antes bien intentarán visualizar mentalmente el signo completo, realizarán una oposición de las dos letras en litigio o, en último caso, desharán la duda

acudiendo a un sinónimo.

Fernández, Ferreres y Sarramona vienen a fortalecer nuestro punto de partida con su autorizada opinión: "Para nosotros los factores que inciden en la capacidad ortográfica se jerarquizan del modo siguiente:

- 1) La memoria visual es la más fundamental de las aptitudes para el aprendizaje de la ortografía.
- 2) La capacidad de generalización tal y como ya la hemos descrito al comentar a Maílló; es decir, la aptitud para aplicar a nuevas palabras los conocimientos de la estructura de palabras ya dominadas.
- 3) La inteligencia en general". (3)

La necesidad de adiestrar la memoria visual nos ha conducido a sacar provecho de una característica presente en la función estética del lenguaje. La función poética o estética es aquélla que centra la comunicación sobre el mensaje mismo. Mas no vamos a explayarnos aquí sobre las teorías de Jakobson, sino que desviaremos nuestra atención hacia una propiedad inherente a dicha función. Si nos detenemos en el mensaje literario, un rasgo se impone enseguida: su "intangibilidad" (4). La obra literaria nace para ser siempre como en su origen fue: resulta imposible alterar un texto artístico sin destruirlo. Prácticamente lo mismo nos dice el profesor Alarcos Llorach cuando, tratando de diferenciar entre mensaje poético y mensaje ordinario, reflexiona acerca de la unitariedad del primero: "la reproducción de un mensaje poético, por su carácter global, por la inseparable trabazón de expresión y contenido, sólo puede conseguirse mediante su estricta repetición". (5)

La comprensión cabal del significado de la función estética no está al alcance de niños de ocho años, pero se les puede iniciar en el tema de un modo intuitivo. La poesía nos resulta mucho más útil en tal sentido que la prosa, pues en aquélla existen unos

elementos que faltan, o son de más dificultosa aprehensión, en ésta; nos referimos al ritmo y a la rima. Si probamos a hacer leer y escuchar varios poemas a los niños de esa edad y, a continuación, les pedimos que elijan uno, se quedarán con aquél que les "suenan" mejor; (se supone que el contenido de todos es similar, pues son seleccionados por el profesor o tomados de una antología de poesía infantil). preguntando por el motivo que les ha inducido a elegir tal poema y no otro, comprobaremos que las respuestas giran a torno a estos dos polos: a) se sienten atraídos por el colorido, sobre todo si se refiere al mundo de la Naturaleza; b) en un porcentaje más alto vienen a decir algo que aún no saben nombrar: la presencia de una rima y del ritmo les llama poderosamente la atención. El poema en cuestión es bien recibido; este debe ser aprovechado para invitarle a memorizarlo y, posteriormente, a recitarlo ante los compañeros. Mencionaremos la palabra "rima", trataremos de hacerles entender qué es un verso y... nada más. Ni está el discente en condiciones de entenderlo, ni en este momento interesan estas cuestiones más que de un modo ocasional. Lo que ahora hacemos es poner de relieve una -entre las varias que posee- característica propia de la función estética: la intangibilidad del hecho literario. Nos va a ser de suma utilidad. La citada propiedad no sólo atañe a la terminología y a la disposición sintáctica y gráfica, sino también a los caracteres gráficos en sí. Los alumnos comprenden que si está a su alcance repetir de memoria el texto y recitarlo dándole vida, igualmente estará a su alcance repetirlo por escrito sin alterarlo, es decir, sin incurrir en cacografías.

Después de observar resultados y de cotejarlos con los obtenidos por el método del dictado-copia, llegamos a la conclusión siguiente: la memorización de un texto lleva ventaja sobre la simple observación cuando, transcurrido cierto tiempo, se ha de emplear

en una situación de dictado o de composición escrita el vocabulario recibido a través de ambos procedimientos. Hemos tratado de ser imparciales, escogiendo textos de pareja dificultad y, si la ocasión lo requería, acudiendo en los dos casos a la ayuda del diccionario.

Vamos a exponer sucintamente algunos resultados que nos parecen clarificadores de entre los obtenidos a lo largo de nuestra experiencia.

1) Un día oyen y leen el poema de García Lorca "En lo alto de aquel monte". Luego lo vuelven a leer en voz alta, a fin de comprobar la dicción, y lo copian. Al cabo de veinticuatro horas lo releen y hacen un dictado de veintiocho palabras en el que aparecen ocho vocablos del poema que ofrecen cierta dificultad (vienen, cayados, trigal, olivar, llano, ovejas, perro, blanco). El número de cacografías habidas, sólo teniendo en cuenta estas ocho palabras, ha sido de veintiuno, con dos niños que no cometen falta alguna. La prueba da un saldo que puede considerarse satisfactorio.

Otro día se les ha pedido que memoricen en casa, para la jornada siguiente, "En el tren", de A. Machado. Es difícil, por su extensión (veinte versos) y por su disposición sintáctica. Al cabo de otras veinticuatro horas hacen un nuevo dictado con inclusión de once palabras tomadas del poema: voy, ligero, equipaje, sin embargo, siempre, olvido, vagón, acostumbran, viajar, jamelgo y pollino. Las cacografías ascienden esta vez a treinta y cinco, mientras que son tres, uno más, los niños que no cometen ninguna. El balance sigue siendo aceptable, en el mismo nivel que el del caso anterior por cuanto se trataba de un poema que ofrecía considerables obstáculos para su visualización mental (seis muchachos no se lo sabían) y porque las palabras contabilizadas eran esta vez once.

Pero lo que resulta verdaderamente clarificador es el experimento llevado a cabo seis

días después. Se trataba de probar si recordaban mejor las palabras consideradas difíciles de "En lo alto de aquel monte" (poema copiado) o las de "En el tren" (memorizado). El dictado resultó un poco largo, treinta y siete palabras, y fue dividido en dos partes, con igual número de vocablos ortográficamente difíciles en una que en otra. En la primera iba el siguiente bloque: llano, olivar, ovejas, vienen, cayados; en la segunda este otro: jamelgo, ligero, viaje, vagón, equipaje (sacado de "En el tren", ofrece mayores dificultades que el primero). En las cinco palabras de "En lo alto..." contabilizamos diecinueve cacografías, y en el segundo bloque trece. La diferencia es sustanciosa a favor de las palabras sacadas de la poesía memorizada.

- 2) De "Senda", libro de lectura, elegimos un pequeño texto en prosa: veintiocho palabras del cuento "Mateo, el viento del Bosque Viejo". Lo leen tres veces y luego hacemos dictado-copia. Inmediatamente después de comprobar la corrección de la copia, se hace un dictado con siete términos del cuento (ahora, Bienvenido, avanza, siguió, abejorros, sollozaba, impulso) introducidos en un contexto diferente. Al corregir encontramos treinta y una faltas, que suponen una media de 2,38 por alumno. Resultado poco satisfactorio.

En la siguiente sesión de Lengua aprenden de memoria el poemita "¡A volar!", de Alberti. Se les ha pedido que pongan especial atención a las cuestiones ortográficas, igual que se hizo en el caso anterior. Una vez que la mayoría se lo sabe, con siete de los vocablos, para que sea el mismo número que el del día pasado, hacemos un nuevo dictado. Abubilla, calandria, alcaraván, aves, hay, volar, hogar, componen un conjunto menos usual (no conocían el nombre de las tres aves). Pese a todo, los resultados son ahora mucho más halagüeños: cinco alumnos no tienen ninguna falta (en la pasada sesión todos habían tenido una al

menos) y el número total de faltas ha descendido a quince. Sin recurrir a medias de ningún tipo, la diferencia es ostensible: la mitad de cacografías en lo concerniente al poema memorizado.

- 3) Tratando de combinar el método memorístico con el de la copia, hicimos que los niños escuchasen una grabación de poemas lorquianos. "Paisaje" fue el que más les agradó, debido a una de las razones expuestas más arriba: posee un ritmo y una rima llamativos. Difícilmente podrían percibir el impresionismo, el hábito lírico que revolotea por entre los sonidos (recuérdese que, de momento, sólo lo oyeron) de los heptasílabos. Veamos diez palabras de dicho poema a fin de mostrar los obstáculos ortográficos que ofrecía, sobre todo en cuanto a la pareja b-v: equivocada, vistió, turbios, ven, convertirse, árbol, amarillo, rubor, tiembla, tejadillos. Al llegar a clase, a la mañana siguiente, recitaron los versos ante el magnetófono y, a continuación, los escribieron al dictado; de modo que el método vendría a ser similar al dictado-copia, pero en lugar de copia se podría hablar de actualización fotográfica.

Los resultados fueron óptimos, por cuanto la mitad más uno de los participantes no cometieron cacografías. De entre los que sí incurrieron en ellas, tres destacaban negativamente muy por encima de los demás: tenían ocho, doce y dieciocho faltas, respectivamente. De estos tres, el de más elevada tasa no había estado presente en la última sesión, de modo que no asistió a la audición, copia y posterior memorización; el que tuvo doce no se supo el poema, y el de las ocho se lo supo a medias. Los tres ofrecen ejemplo negativo del provecho que se puede deducir del método combinado audición-copia-memorización. Los que reprodujeron correctamente el texto ejemplifican de forma positiva acerca de su eficacia.

La conclusión de nuestro modesto experimento es

clara: la memorización de textos literarios -preferentemente poéticos-, de extensión y contenido acordes con la edad de los escolares, es un eficaz procedimiento didáctico -y más si va unido a otros- que se le ofrece al profesor de Lengua en su ineludible intento de enseñar Ortografía. No tiene más que aprovechar la recitación de poemas breves, que los Programas renovados recomiendan para acercar al alumnado a las cuestiones estéticas y para mejorar la dicción, desviando la atención hacia las grafías a fin de fotografiarlas mentalmente.

El método tiene inconvenientes, qué duda cabe. Requiere del profesor bastante dedicación fuera del aula y cierta afición por la literatura; en ocasiones no hallará los textos oportunos que contengan el vocabulario cuya escritura pretendía afianzar. Mas en el caso de que opine que el rendimiento no justifica sus horas de búsqueda, grabación, corrección, etc., puede limitarse a aprovechar aquellos poemas que los libros de texto le ofrecen. Con ello pondrá a sus alumnos en el camino de llegar a apreciar algún día qué es la función estética del lenguaje propiamente dicha y les aficionará a la lectura auténtica. Esta técnica, que podríamos llamar fotográfica, les estará imbuyendo de una preocupación sana por los problemas ortográficos, esos problemas que, captados hoy mecánicamente a modo de juego, llegarán mañana a razonar con el estudio de las reglas y de la etimología.

NOTAS

- (1) DIESTE, R.: **Pequeña clave ortográfica**. Madrid, Edit. Escuela Española, 1.982, p. 9.
- (2) ROMERA CASTILLO, J.: **Didáctica de la Lengua y la Literatura**. Madrid, Edit. Playor, 1.979, p. 65.

- (3) FERRANDEZ, A.; FERRERES, V. y SARRAMONA, J.: **Didáctica del lenguaje**.
Barcelona, Ed. CEAC, 1.982, p. 166.
- (4) LAZARO CARRETER, F.: **Estudios de lingüística**. Barcelona, Edit.
Crítica, 1.981.
- (5) ALARCOS LLORACH, E.: "Poesía y estratos de la lengua"; en Ensayos y
Estudios Literarios. Madrid, Ed. Júcar, 1.976, p. 249.

RAIZ HUMANA Y ALTEZA HORACIANA

JAVIER DE ECHAVE-SUSTAETA

Catedrático de Latín de I.B.. Barcelona

En la poesía de Horacio se nos da con espléndida profusión, con hiriente y graciosa vivacidad esta alianza. Poesía la suya de madurez, de henchida sazón, coexisten estos sentimientos tanto en su obra lírica, como en el cercado de sus sátiras.

Para percibir su exacta resonancia quizá necesitemos detenernos a examinar la formación del carácter del poeta, si no nacido, criado y educado en Roma con la exquisita previsión y cuidados dispensados al hijo del más egregio senador. Su padre la capacita para los más altos logros. Su experiencia concurre oportuna y delicadamente a conformar su carácter en los años de su niñez y mocedad. El descalabro de Filipos da en tierra con sus moceriles ambiciones liberadoras, y de vuelta a la urbe, al cabo de unos años de violenta reacción contra el medio hostil, su poesía cobra sazón al sol del aprecio y consideración de que goza en Roma. Y en un clima de estimación y acomodo da cima a su doble, fecundo empeño. De un lado adapta la canción eolia a la lengua romana con tan gozosa delicadeza, con tan acabada tersura y pulimento que por obra suya queda en las letras latinas a un mismo tiempo naturalizada y esterilizada. De otro con su amable filosofía, con su humanísima discreción y buen juicio, con las sales de su humor y la gracia de su donaire, acierta a penetrar en ese íntimo punto del corazón humano sólo alcanzado por los más altos poetas.

Me reduciré para ilustrar la alianza a un par de ejemplos de su obra lírica y satírica. Uno de los

aspectos característicos de la actitud horaciana ante la vida es la tendencia a desvanecer la sensación de tristeza que suscita en el alma la fugacidad del tiempo, precisamente con el acucio al goce de sus placeres, al demorado saboreo del instante huidizo. Constituye el tema de tres de las odas más conocidas, la de Torcuato, la de Taliarco y la de Leucónoe. Me interesa captar los visos más atractivos de esta tendencia. Invita Horacio a Taliarco a no rehuir el goce de los dulces amores mientras se halla distante la vejez enojosa. Notad el fresco oreo juvenil, la alacre movilidad de la expresión, sonora a risas, murmurios y retozos de enamorados que aviva las dos últimas estrofas:

Nunc et campus et areae
lenesque sub noctem susurri
composita repetantur hora;
nunc et latentis proditor íntimo
gratus puellae risus ab angulo
pignusque dereptum lacertis
aut digito pertinaci

Carm. I, 9, 18-24

Ahora el campo de Marte y las plazas te esperan
y a la hora concertada, anohecido,
menudean los leves cuchicheos;
ahora la grata risa delatora
del oculto rincón donde la niña se esconde,
y el hurtarle la prenda de sus brazos
o de su dedo apenas resistente.

Este cabrilleante humor nutrido de sana picardía y alegre comprensión cobra variados matices a lo largo de sus odas. Elijo entre mil la reconvención a Asteria a que se guarde de los riesgos de ausencia salvados con tesonera entereza por su esposo Giges allende la mar. Percibid la alianza de amable humanidad y previsora instigación al cumplimiento del deber:

Prima nocte domum claude neque in vias

*sub cantu querulae despice tibiae
et te saepe vocanti
duram difficilis mane.*

Carm. III, 7, 29-32

*En llegando la noche cierra la puerta y
guárdate
de asomarte a escuchar las notas en que vierte
la flauta su quejumbre,
y aunque cien veces él de dura te moteje,
permanece inflexible.*

*Volvamos los ojos a otro aspecto de su lírica. Imbuído del espíritu de fortaleza y capacidad de sufrimiento característica del los **prisci romani**, plasma con hondo sentimiento patriótico su dictado de universalidad. El auténtico sentido romano de dedicación a los deberes para con el Estado señorea sus odas patrióticas. Doy preferencia a su versión de la insólita elección gloriosa de Régulo:*

*Fertur pudicae coniugis osculum
parvosque natos ut capitis minor
ab se removisse et virilem
torvus humi posuisse vultum,
donec labantis consilo patres
firmaret auctor numquam alias dato
interque maerentis amicos
egregius properaret exsul.
Atqui sciebat quae sibi barbarus
tortor pararet: non aliter tamen
dimovit obstantis propinquos
et populum reditus morantem
quam si clientium longa negotia
disiudicata lite relinqueret
tendens Venafranos in Agros
aut Lacedaemonium Tarentum.*

Carm. III, 5, 41-56

*Cuentan que cual si hubiera perdido sus
derechos,*

desvió de sí el beso de su púdica esposa y de
sus tiernos hijos,
y abatió cejijunto hacia tierra su rostro
varonil,
en tanto que en defensa de un consejo hasta
entonces nunca dado
ganó a los senadores vacilantes,
y de sus desolados amigos rodeado, se apresuró
a partir.
Y eso que conocía las torturas que le tenía el
bárbaro verdugo aparejadas.
No obstante, a sus parientes que el paso le
impedían
y al pueblo que estorbaba su regreso, despidió
de la misma manera
que si una vez dictada la sentencia
se zafara del pleito prolijo de sus clientes
y se fuera a los campos de Venafro
o al laconio Tarento.

Llega el poeta a la identificación de su propia alma con la del héroe. Esta obedece no al influjo de prédicas estoicas, que el poeta ironiza en la más graciosa y penetrante de sus sátiras, la del encuentro con Damasipo, sino a una dimensión desapercibida del alma horaciana: la generosa elevación moral que aflora intermitente en su obra lírica y didáctica. Este caudal de elevación moral es esencialmente romano. Es independiente del conjunto de normas de dignificación humana que surgen como reacción del alma del pueblo griego vencido. Lo nutre el mismo fondo de reservas morales de los sencillos labriegos primitivos. Sólo a esta afinidad de alma le es dado captar la densa atmósfera de heroísmo que hace de la muerte entre suplicios cumplimiento liso y llano de diario menester.

Pasemos ya a sus sátiras. En ellas se advierte la temprana floración -dentro de la plenitud de su obra toda- de la generosa herencia paterna, enriquecida por el espléndido cultivo inicial de Roma y Atenas. Determinan su brote las mismas trabas que oponen a su desarrollo los años de infortunio y

oscuridad inmediatos a la aventura de Filipos.

Sin perder la naturalidad seductora, encauza por sus sátiras su charla familiar, su "**sermo merus**", tejido de voces de la vida cotidiana, de metáforas familiares, de proverbios rústicos o populares, que en medio de la grave disertación fuerzan a desarrugar el ceño al más cejijunto. Cautiva en ellas su maestría en la animación de personas y cosas, en la percepción del rasgo vivaz, instigador, lo mismo en el donaire de la narración y de la descripción que en el entrecortado cauce del diálogo. La calidad de su inconfundible sentido humano, de la vital efusión de su alma, muéstrasenos aquí sin velo, con traslúcida naturalidad generosa.

Examinemos un punto las notas del sentimiento eje de su vida: la amistad. En la sátira V del libro I, en que nos relata su viaje de Roma a Brindis no puede contener la emoción del encuentro en Sinuesa, al quinto día de jornada, con su amigo del alma, con Virgilio, al que acompañan Tuca y Vario. Observad cómo la violencia del afecto opera sobre él. Todo denuncia el desbordamiento emotivo, hasta la expresión del segundo término de la comparación, en que sale mal parada la sintaxis rígida al uso. He aquí el pasaje:

*Plotius et Varius Sinuessae Vergiliusque
occurrunt, animae quae aliter neque candidiores
terra tulit neque quis me sit devinctior alter.*

Sat. I, 5, 40-2

*En Sinuesa nos salen al encuentro Plocio y Vario
y Virgilio,
almas más inocentes y blancas que las tuyas
jamás brindó la tierra ni hubo jamás ninguno
más*

unido con ellas de lo que yo lo estoy!

Y da suelta al recuerdo cegador:

O qui complexus et gaudia quanta fuerunt!

Ib. 43

!Oh, qué abrazos y qué grande fué el gozo!

Nil ego contulerim iucundo sanus amico

Ib. 44

Nada compararía en mis cabales con el placer de un delicioso amigo

añade abandonando su ánimo a la fruición de su amistad. Nadie ha anatematizado con tan tajante energía las punibles complacencias de la amistad repudiable:

*Absenten qui rodit amicum,
qui non defendit alio culpante, solutos
qui captat risus hominum famamque dicacis,
fingere qui non visa potest, commissa tacere
qui nequit, hic niger est, hunc, tu, Romane,
caveto*

I, 4. 81-5

*El que roe al amigo que está ausente,
el que si alguien le ofende en su presencia, no sale en su defensa,
quien persigue excitar las carcajadas y ganarse a su costa renombre gracioso,
el capaz de inventar lo que no ha visto e incapaz de callar lo sucedido,
ése es como la pez, guárdate de él, romano!*

Y en trance de juzgar al amigo, qué indulgencia, qué exquisita comprensión la suya! Acabado conocedor de sus propias debilidades, presto halla disculpa a las ajenas y envuelve en espontánea piedad las faltas de sus amigos. Reparad en la afectuosa ingeniosidad de su indulgencia que transvasa a la amistad la férvida afectividad del enamorado y la espontánea y connatural pasión de padre. Permítaseme transcribir íntegro el pasaje, de vigencia perenne:

*Illuc praevertamur, amatorem quod amicae
turpis decipiunt caecum vitia, aut etiam ipsa haec*

delectant, veluti Balbinum polypus Agnae.
Vellem in amicitia sic erraremus et isti
errori nomen virtus posuisset honestum.
At pater ut nati sic nos debemus amici
si quod sit vitium non fastidire: strabonem
appellat pætum pater, et pullum male parvus
si cui filius est, ut abortivus fuit olim

Sisyphus: hunc varum distortis cruribus, illum
balbutit scaurum parvis fultum male talis.
Parcius hic vivit: frugi dicatur. Ineptus
at iactantior hic paulo est: concinnus amicis
postulat ut videatur. At est truculentior atque
plus aequo liber: simplex fortisque habeatur.
Caldior est: aeres inter numeretur. Opinor
haec res et iungit, iunctos et servat amicos.

I, 3, 38-54

Advirtamos que el ciego enamorado no echa de ver los feos defectos de su amada, y a veces aún le encantan, como a Balbino el pólipo de Agna.

¡Ojalá en la amistad así nos engañáramos y diera un nombre honroso la virtud a este engaño. Que como no repugnan al padre los defectos de su hijo, pues tampoco debemos enojarnos si tiene nuestro amigo algún defecto.

Al tuerto el padre llámale bisojo y le llama pimpollo al gurrumino como antaño lo fuera el abortivo Sísifo, y al otro que anda con las piernas tuertas, él le llama torcido; y al que se tambalea en los talones zancajoso, entre dientes le llama zambo.

Este vive roñosamente, llámasele templado; vano es aquel y un tanto cuellierguido? Digamos que procura parecer fino con los amigos.

Empero este otro es bronco y más largo de lengua que lo justo, téngasele por franco y muy entero.

¿Este es arrebatado? Pues bien, cuéntesele entre los

animosos.

Que esto gana, a mi ver, a los amigos, y ésto una vez ganados los conserva.

Permitaseme añadir un postrer rasgo de esa peculiarísima alteza de ánimo horaciana: su absoluta carencia de ambición. Ved en ello, en no pequeña parte, el efecto del encarecimiento paterno del contentarse con poco, que el hijo ha sabido asimilarse plenamente. Su alma llega a ser indiferente a los acucios de la ambición. No es maravilla, por tanto, que asombre a sus egregios protectores Mecenas y Augusto, no menos que a la secuela de ambiciosos cortesanos enfebrecidos por acumular riquezas, entregados a la empresa de fundar un dilatado imperio, la alegre despreocupación por todas las riquezas de la Arabia (Ep. 1,7, 36). La posesión de las riquezas -arguye- daña al hombre de espíritu y en todo caso le sirve de enojosa carga. Paso por alto el ingenioso ardid que usaba Volumnio Eutranelo con aquel a quien quería perder, que el poeta nos refiere galanamente en la Epístola XVIII del libro I. Me interesa transcribir su espontánea sinceración rebotante de nobleza e intimidad:

Nam si natura iuberet

a certis annis aevum remeare peractum

atque alios legere ad fastum quoscumque parentes

optaret sibi quisque: meis contentus honestos

fascibus et sellis nollem mihi sumere, demens

iudicio vulgi, sanus fortasse tuo, quod

nollem onus haud umquam solitus portare molestum.

Nam mihi continuo maior quaerenda foret res

atque salutandi plures, ducendus et unus et

comes alter, uti ne solus rusve peregreve

exirem, plures calones atque caballi

pascendi, ducenda petorrita. Nunc mihi curto

ire licet mulo vel si libet usque Tarentum,

mantica cui lumbos onere ulceret atque eques armos:

*obiciet sordes nemo mihi quas tibi, Tilli,
cum Tiburte via praetorem quinque sequuntur
te pueri lasanum portantes oenophorumque.
Hoc ego commodius quam tu, praeclare senator,
milibus atque aliis vivo.*

Sat. I, 6, 93-111

*Que si naturaleza decretase
de una edad señalada volver a recorrer el tiempo
ya vivido
y escoger unos padres cualesquiera, a su
antojo,
según la vanidad dictara a cada cual,
contento con los mjos, yo no los tomaría
preclaros por los haces y la silla curul,
necio a juicio del vulgo, cuerdo al tuyo tal vez,
que no querría
echar sobre mis hombros una carga molesta, no
avezado a su peso.
Pues que fuerza sería acrecentar la hacienda de
continuo,
recibir más visitas, llevar a estos y esotros
de escolta y no salir sin compañía al campo ni
de viaje;
obligado sería sustentar más criados
y acémilas, sería necesario usar carroza.
En cambio, ahora me es dado pasearme en mi
mulo rabón
y alargarme hasta el mismo Tarento si me place,
caballero en mi silla, dando con las alforjas en
las ancas.
Nadie me echará en cara la sucia mezquindad
que a tí, Tilio, te achacan
cuando por el camino de Tibur, como a pretor te
prestan compañía
cinco esclavos llevando el servicio de noche y la
bota de vino.
En esto harto más que tú, orondo senador,
vivo yo, y aún en otros mil aspectos.
He aquí algunos visos de esta definitiva*

aportación horaciana, captados precisamente en el medio al parecer menos poético: en el trasunto de observación e ironía de la vida diaria inmortalizado en sus charlas.

EL ICTIONIMO MIELGA (SQUALUS ACANTHIAS) Y SU RAIGAMBRE LATINA

EMILIO BARRIUSO FERNANDEZ

Catedrático de Lengua y Literatura Españolas

*El Diccionario de la Real Academia Española da para **mielga**, en su acepción de pez, la siguiente definición: "Pez selacio del suborden de los escuálidos, de cuerpo casi plano por el vientre, aquillado por el lomo, y cuya longitud no suele pasar de un metro; cabeza pequeña, boca con muchos dientes puntiagudos, piel gruesa, pardusca, sin escamas y cuajada de gruesos tubérculos córneos; dos aletas dorsales armadas de una púa muy dura y aguzada, y cola gruesa y corta. Vive en casi todos los mares tropicales y templados y es abundantísimo en todo el litoral español. La carne es comestible, aunque dura y fibrosa, y la piel se emplea como la de la lija" (1).*

Es ésta una fiel descripción física del animal, incrementada con datos ecológicos y la valoración comercial o de consumo. Ha sido omitido, sin embargo, por la obra académica el origen etimológico del vocablo, según costumbre de dicha institución cuando se trata de palabras cuya procedencia es incierta o desconocida. Deberemos, pues, rastrear posibilidades, apoyados en la función metafórica de la lengua, de singular rendimiento en el campo léxico de los vivientes marinos, cuyas referencias suelen vincularse a los caracteres externos más llamativos o los hábitos biológicos del animal designado.

*Con las correspondientes adaptaciones fonéticas, **mielga** es el nombre con que en las costas españolas se designa a la especie marina clasificada científica-*

mente como *Squalus acanthias* L. Así se le llama también en Asturias, al menos en los puertos de la zona central: Avilés, Luanco, Candás, Gijón, Tazones y Lastres. En Luanco conocen al pez, además, como **colín**, nombre que en este puerto participan todos los escualos armados de agujones sobre el dorso. En los citados puertos asturianos se adjudican idénticas designaciones al **galludo** (*Squalus blainvillei* (Risso)), muy similar a la **mielga** y perteneciente a la misma familia (2). Posiblemente sea el **galludo** la especie que Braulio Vigón registra en la zona de Lastres como **mielga-chía**, de la que sólo dice: "pez del género escualo, especie de mielga" (3).

Volviendo a nuestro caso, observamos que empieza a destacarse como rasgo anatómico pertinente la presencia de dos púas defensivas sobre el dorso, situadas una delante de cada aleta dorsal. Vienen citadas en la definición académica y singularizadas por nombre luanquino de **colín**, en cuanto especificativo de los escualos dotados de agujones. La nomenclatura científica incide en igual caracterización: lat. **squalus**, nombre de pez, probablemente de lat. **squaleo** 'estar áspero', alusivo genérico a la rudeza de la piel, y gr. **ácantha** 'espinas' específicamente referido a las púas.

Corominas da el término como de origen incierto. No obstante, por razón de las púas, lo cree inspirado en el homónimo esp. **mielga**, de lat. **merga** 'horca para levantar mieses', llamada también esp. **bieldo** (4), que el DCELC interpreta como instrumento agrícola empleado para arrastrar paja, dotado de dientes dispuestos en un travesaño manejable con astil (5). Dice: "por comparación de los dos agujones duros y aguzados que caracterizan a este escualo con las púas de un bieldo" (6). Aunque no lo indica, es la misma hipótesis formulada ya antes por Simonet en su repertorio de voces mozárabes: "mielga... pez llamado así probablemente por semejar al instrumento del mismo nombre (falx stramentaria)" (7).

Lo que a Simonet no admite Corominas es la

posibilidad adicional de derivar el vocablo de lat. **mustela** 'comadreja', a través del diminutivo lat. **mustecula**, inviable por razones fonéticas, pero concorde con la costumbre de atribuir a los peces nombres de animales terrestres. Rechazan igualmente la relación con nuestro esp. **melva** (**Auxis thazard**), nombre de pez escómbrido, procedente tal vez de lat. **milva**, femenino de **milvus** 'milano' y 'pez volador' (8). Con todo, Simonet dejó **melva** como nombre de origen desconocido (9).

Apunta todavía Simonet una nueva solución, sobre la base del bajo lat. **melicus** 'amarillo': "acaso de un adjetivo b. lat. **melicus**, por **melinus**, a, um (sin. de **luteus**), por su color pardusco". En realidad el color del animal es gris oscuro, a veces con matiz violáceo. De todos modos cabría tal solución desde los puntos de vista fonético y referencial; la dificultad es más bien estadística, debido a la carencia de testimonios.

Un riesgo similar nos acecha si tanteamos **mielga** a partir de lat. **merga**, empleado en los glosarios por lat. **mergus** 'somormujo' (**Podiceps** sp.), nombre de ave acuática que frecuenta durante el invierno las aguas marinas litorales. El vocablo latino deriva de lat. **mergere** 'sumergir, zambullir', congruente con el área de actividad de los seres marinos. En este sentido estaría quizá mejor justificada esta solución que la homónima del instrumental agrícola.

Manteniéndonos en el ámbito de las motivaciones rurales, no deja de llamar la atención el semantismo que aparece ligado a ciertas realidades naturales, más que el asociable a los artificios de laboreo de la tierra. Hay, en efecto, una planta conocida con el nombre esp. **mielga** (**Medicago sativa** L.), especie de alfalfa, que el DRAE hace derivar de lat. **herba medica** 'hierba de medicina' (10). De hecho están comprobadas sus propiedades antianémicas y anti-hemorrágicas (11). Lo interesante en este caso sería la variedad de **mielga marina** (**Medicago marina** L.), propia de las zonas arenosas costeras (12), que

además de hallarse incorporada al medio, para nuestro objeto posee suficiente capacidad de sugerencia por razón de su fruto, contenido en una vaina prevista de agujones, con lo cual reincidimos en la imagen que nos viene punzando desde el principio.

Sería discutible, sin embargo, la conexión del término con la medicina, ya que las obras especializadas interpretan lat. **medica** 'alfalfa', gr. **mediké**, en el sentido de 'procedente de Media', de lat. **Media** 'Media', región asiática del sur del Caspio, país de los medos, gr. **medoi**, donde los romanos agenciaban productos exóticos. La especie vegetal aparece nombrada en distintos autores latinos. Virgilio la señala en las *Geórgicas*. Varrón la enumera, en uno de sus pasajes, entre otras plantas: "ocimum, farrago, vicia, **medica**, cysitum" (*De re rustica*, 1.23.1, 3.16.13). Columela la pondera como uno de los mejores forrajes: "pabulorum optima sunt **medica** et faenum grecorum" (*De re rustica*, 2.7.2). La misma opinión le merece a Plinio (*Naturalis Historia*, 14.108). Este, además, indica un sinónimo, debido quizá a ciertas propiedades curativas: "**medica** herba quam alii helenion alii **medicam** vocant" (*Naturalis Historia*, 14.108) (13). El **helenion** debe de ser propiamente el **camedrio** (14). En los medios botánicos se reconoce el **camedrio** o **carrasquilla** como hierba diurética y estimulante (15).

El escollo fonético que debe salvar esta interpretación de **mielga**, planta, consiste en la diptongación de la **e** larga de lat. **medica**, entendido el término en su sentido geográfico. Corominas da por supuesta una forma difundida en latín vulgar con **e** breve (16); no hay que descartar la posible mediación de algún cruce léxico, o bien la intervención de una forma parónima bien atestiguada, el lat. **maedica**, femenino del adjetivo lat. **maedicus** 'del país de los medos', de lat. **Maedica** 'país de los medos', gr. **maidoi**, región europea de la Tracia, a orillas del mar Negro, que durante mucho tiempo surtió también a Roma de productos naturales y manufacturados (17).

Por su parte, ningún inconveniente ofrece el

cambio consonántico de **d** a **l** en la forma inmediata **melica** que en cualquier caso debe presuponerse. Se trata de un cambio frecuente en latín vulgar, confirmado ya en el latín arcaico, incluso en casos inversos, como el conocido **dacrimae** por **lacrimae**, y persistente en nuestros vulgarismos actuales, por ejemplo, cuando se pronuncia **melecina** por **medicina**. A este fenómeno alude expresamente Varrón al referirse a unas gallinas gigantes importadas por Roma de Media o de Médica, llamadas por eso gallinas **mélicas**: "gallinis...quas **Melicas** appellant falso, quod antiqui ut Thetim Thelim dicebant, sic Medicam **Melicam** vocabant. Hae primo dicebantur quae ex Medica propter magnitudinem erant allatae quaeque ex iis generatae, postea propter similitudinem amplae omnes" (*De re rustica*, 3.9.19) (18). El dato podría ser aprovechado al máximo por lo que tiene de revelador, puesto que capacita la posibilidad de un nuevo camino de justificación para el nombre de nuestro pez. Al fin y al cabo se trata de unas gallinas **mélicas** o **mielgas**, impresionantes por su tamaño, tan famosas en Roma que no sólo fueron llamadas así las originarias sino también las nacidas de éstas y finalmente todas las gallinas grandes. Si el término se popularizó bajo la imagen de unas poderosas defensas representadas por las garras y el pico, bien pudo haberse traspasado de aquí a la **mélica** marina, nuestra **mielga**, armada a su vez de aguzadas defensas, según hemos venido comentando.

A pesar de todo ello, existen razones que, al margen de las vinculaciones léxicas a la anatomía, permiten introducir una alternativa fundada en la potencialidad semántica de otro tipo de caracteres, concretamente los hábitos del animal. Las costumbres de los seres marinos constituyen también, de hecho, una fuente abundante de ictionimia. En esta perspectiva, considero que el nombre del pez que cuestionamos se relaciona directamente con el adjetivo esp. **mielgo**, **mielga** 'mellizo, melliza', semánticamente verosímil por la costumbre que en algunas épocas tienen estos peces

de andar agrupados. El vocablo español procede de lat. ***gemellicus**, derivado de lat. **gemellus** 'gemelo, semejante'. No hay duda de que los peces que avanzan en grupo, geminadamente, parecen gemelos, en efecto, y todos semejantes entre sí. El sentido es, pues, coherente, sobre todo si reparamos en el considerable tamaño de la especie, rasgo capaz de individuar a cada una de las unidades sin adscribir el conjunto al concepto globalizador que caracteriza al gregarismo. Con ello queremos decir que una agrupación de estos peces será siempre un grupo de **mielgas**, donde cada unidad es semejante a la inmediata, o sea, gemela, a diferencia de lo que ocurre con una aglomeración de especies de manguadas proporciones, donde se pierde la noción de la unidad para pasar a la acepción colectiva de **banco**, como sucede, por ejemplo, con la **sardina**. Por otra parte, la dispersión polisémica de los resultados romances procedentes de lat. **gemellicus** favorece la opinión en que nos estamos pronunciando. Piénsese, por ejemplo, en el ast. **ximielgu** 'movimiento de vaivén' (20), es decir, trayectoria de movimientos gemelos.

El dato de las agrupaciones anuales de las mielgas está bien documentado y es conocido de los pescadores. En nuestro norte peninsular suele ocurrir esto por el mes de septiembre. La constatación en cada zona del océano depende del avance migratorio del grupo (21).

Por lo que respecta a su identificación biológica, añadamos que la **mielga** pertenece a la clase de peces condroictios, subclase elasmobranquios o selacios, orden escualiformes, familia escualidos. Es, por lo tanto, un pez del tipo tiburón. Tiene cuerpo esbelto fusiforme, de sección algo triangular. Puede superar el metro de longitud y alcanzar los doce kilos de peso. Posee cinco aberturas branquiales pequeñas, su rostro es deprimido y agudo, la boca algo arqueada, los dientes de ambas mandíbulas son iguales, muy oblicuos, con el borde interno cortante; la piel es áspera. Como queda dicho, sus dos aletas dorsales

están dotadas cada una de un aguijón libre en su parte delantera; los aguijones son lisos, el segundo más breve que la aleta. Carece de aleta anal. La coloración gris oscura del dorso, a veces violáceo, está salpicada con dos series longitudinales de pequeñas manchas blancas redondeadas, una en plenos flancos y otra cercana al dorso; éstas a veces se sueldan para formar manchas alargadas. El vientre es blanquecino. El dominio de su hábitat se extiende desde los 400 metros de profundidad hasta los fondos arenosos y rocosos de las aguas someras.

La comercialización de esta especie no alcanza demasiada importancia, porque tampoco su carne es exquisita. La estadística de ventas de la lonja de Gijón, perteneciente al año 1983, refleja en conjunto la pesca de escualos con un total, en dicho año, de 30.459 kilos, valorados en 3.796.343 pesetas (22).

En consecuencia, de acuerdo con las razones aportadas, y a salvo de otras más convincentes, proponemos el lat. *gemellicus 'gemelo' como étimo originario del nombre que designa la especie marina esp. **mielga** (*Squalus acanthias* L.), a través del resultado intermediario esp. **mielgo**, **mielga** 'mellizo, melliza', adoptado analógicamente en su semantismo para la denominación del pez.

NOTAS

- (1) Real Academia, **Diccionario de la lengua española**. Madrid, 1.970, s.v. **mielga**. Citado DRAE.
- (2) Información sobre el habla marinera de Asturias que recogí personalmente, mediante encuesta directa, entre los pescadores de cada localidad.
- (3) B. Vigón, **Diccionario dialectológico del concejo de Colunga**, Villaviciosa, 1.896. No hallé ya este término en mi encuesta de Lastres. Aparece erróneamente citado como **mielga-chica** en el DCELC.

- (4) **DRAE**, s.v. **mielga**⁴.
- (5) J. Corominas, **Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana**, 4 v., Madrid, 1.954, s.v. **mielga III**. Citado **DCELC**.
- (6) **DCELC**, s.v. **mielga II**.
- (7) J. Simonet, **Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes**. Madrid, 1.888, s.v. **mielga**.
- (8) **DCELC**, s.v. **milano**.
- (9) J. Simonet, **Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes**. Madrid, 1.888, s.v. **melba**.
- (10) **DRAE**, s.v. **mielga**¹.
- (11) M. Mayor y T.E. Díaz, **La flora asturiana**, Salinas, 1.977, p. 446.
- (12) M. Mayor y T.E. Díaz, **La flora asturiana**, Salinas, 1.977, p. 185.
- (13) **Oxford Latin Dictionary**, 2 v., Oxford, 1.968-1.976, s.v.
- (14) A. Bailly, **Dictionnaire grec-français**. París, 1.963, s.v.
- (15) M. Mayor y T.E. Díaz, **La flora asturiana**, Salinas, 1.977, p. 363.
- (16) **DCELC**, s.v. **mielga I**.
- (17) Cfr. F. Gaffiot, **Dictionnaire illustré Latin Français**. París, 1.934, s.v.
- (18) Cfr. A. Ernout y A. Meillet, **Dictionnaire étymologique de la langue latine**, París, 1.967, s.v. **melicae**.
- (19) **DRAE**, s.v. **mielgo, ga**.
- (20) L. Novo Mier, **Diccionariu xeneral de la llingua asturiana**, Gijón, 1.977, s.v. - Cfr. W. Meyer-Lübke, **Romanisches Etymologisches Wörterbuch**, Heidelberg, 1.972, 3720.

- (21) Véanse más detalles en obras específicas, por ejemplo, L. Lozano Rey, **Fauna ibérica. Peces**, t. I, Madrid, 1.928, p. 428; R. Lotina y M. de Hormaechea, **Peces de mar y de río**, t. 2, Bilbao, 1.975, p. 211; A. Palombi y M. Santarelli, **Gli animali commestibili dei mari d'Italia**, Milano, 1.969, p. 241.
- (22) Fuente: Estadística de la Cofradía de Pescadores "Virgen de la Soledad" de Gijón, año 1.983.

MUESTRA DE TOPONIMIA LATINA EN EL CONCEJO DE GRADO (ASTURIAS)

MARIA LUISA GOMEZ VEGA

Agregada de Lengua y Literatura Españolas

Se ofrece a continuación un muestreo de toponimia, de origen probablemente latino, localizada entre los pueblos del concejo de Grado, en la zona central de Asturias. Se trata de proponer vías de explicación a las designaciones de lugar aportadas, no de establecer posiciones definitivas; esto sería excesivamente pretencioso en un campo de estudio tan abierto a la disparidad de interpretación. Sin duda en alguna ocasión la probabilidad llega a índices convincentes, pero otras veces hubiera sido útil el cotejo con acontecimientos históricos o con datos topográficos peculiares, e incluso con hechos intrascendentes pero capaces de dejar huella persistente una vez perdida la memoria de su motivación.

Por razones de distribución semántica, los topónimos recogidos aparecen sistematizados en cuatro grupos. Estos van referidos, respectivamente, a nombres de personas, nombres de plantas, accidentes naturales y hechos sociales. En cada caso han sido dispuestos por orden alfabético.

1. ANTROPONIMIA

ANZO. Lat. *Antium*, de *Antius* 'Ancio', nombre de distinguidos varones romanos, pertenecientes a la familia Anca. Hay también VEGA DE ANZO.

CABRUÑANA. Lat. [*villam*] *capronianam* 'villa de Capronio'. Lat. *Capronius* 'Capronio', nombre romano de

varón.

PEÑAFLOR. Lat. *pinnam Flori* 'peña de Floro', de lat. *pinna* 'almena', de donde 'cresta rocosa' y *Florus* 'Floro', nombre romano de varón.- O bien, con connotaciones mitológicas, de lat. *pinnam Florae* 'peña de Flora', lat. *Flora* 'Flora', diosa de las flores y esposa de Céfiro, dios del viento suave.- También es nombre romano de dama.- Podría tratarse, sin más, de lat. *pinnam* + *florem* 'peña + flor', de lat. *flos* 'flor': lugar rocoso florido.

SESTIELLO. Lat. *Sestellum*, diminutivo de *Sestus* 'Sesto', nombre romano de varón.

2. FITONIMIA

ACEBEDO. Lat. **aquifolium* 'conjunto de acebos'. Compuesto de lat. *aquifolium* 'acebo' (lat. *acus* 'aguja' + *folium* 'hoja', hojas punzantes) y el sufijo *-etus* 'conjunto de'. Lugar abundante en acebo. Pudiera tratarse de una derivación romance, como también en los demás topónimos de carácter fitogénico con sufijo *-edo*.

CASTAÑEDO. Lat. *castanetum* 'castañar, conjunto de castaños'. Compuesto de lat. *castanea* 'castaño' y 'castaña' y el sufijo *-etus* 'conjunto de'. Lugar abundante en castaños.

FUEJO. Lat. *folium* 'hoja de árbol'. Lugar de follaje abundante. Debe de ser una castellanización del ast. **Fueyo** o **Fueyu**. Posiblemente ocurra algo análogo con otros topónimos de entre los recogidos aquí. Mantene-mos, no obstante, la nomenclatura que viene dada como oficializada, ya que la reconstrucción bable nos llevaría a objetivos no previstos en este apunte.

LOREDO. Lat. *lauretum* 'conjunto de laureles'. Com-puesto de lat. *laurus* 'laurel' y el sufijo *-etus* 'conjunto de'. Lugar abundante en laurel.

LLANTRALES. Lat. *planturales* 'lugares de plantas'.

Pastos o vegetación abundantes.

NOCEDA. Lat. **nucetam** 'conjunto de nogales'. Compuesto de lat. **nux** 'nogal' y 'nuez', y el femenino del sufijo **-etus** 'conjunto de', o bien bajo la forma del neutro colectivo lat. **nuceta**. Lugar abundante en nogales.

RAÑECES. Es probable que sea una derivación romance del esp. **raña** 'terreno de monte bajo', derivado aferético del incierto esp. **arañar** 'hacer surcos', originado éste en esp. **arar** 'surcar la tierra' (Corominas). El significado primitivo se correspondería con 'terreno surcado' por efecto de la erosión. Compárese con **Rañadoiro**, nombre de monte en el occidente asturiano.- Por razón del contenido, podría pensarse también en lat. * **[fa] rraginitias** 'lugares abundantes en escanda', derivado de lat. **farrago** 'forraje', y éste procedente de lat. **far, farris** 'trigo, escanda'.

ROBLEDO. lat. **roburetum** 'conjunto de robles'. Compuesto de lat. **robur** 'roble' y el sufijo **-etus** 'conjunto de'. Lugar abundante en robles.

3. NATURALEZA

AGÜERA. Lat. **aquariam** 'de agua'. Derivado de lat. **aqua** 'agua'. Lugar abundante en agua.

BAYO. Lat. **badium** 'rojizo'. Quizá color del barro, de las rocas o de algún manantial de aguas. Podría deberse también a algún tipo de floración primaveral del campo o del monte de color rojizo.

RODILES. Lat. **rotiles** 'objetos redondos o que pueden rodar'. Derivado de lat. **rota** 'rueda'. Parece indicar abundancia de piedras redondas de algún río o sustrato geológico.

ROZADAS. lat. ***ruptiatas** 'roturadas (tierras)', de lat. v. ***ruptiare** 'rozar', derivado iterativo de lat. **ruptus** 'roto', participio de lat. **rumpere** 'romper'. El

esp. **rozar** significó primeramente 'roturar, arar por primera vez', que atrajo el significado del ast. **roza** 'terreno todavía sin roturar poblado de plantas de monte bajo'. En español el significado evolucionó perdiendo rasgos: 'roturar > desgastar > tocar ligeramente', sentido éste normal del actual **rozar**.

SORRIBAS. Lat. **sub ripas** 'junto a las riberas'. Proximidad de alguna corriente de agua, o bien, terreno inclinado.

TRASMURIA. Lat. **trans mura** 'al otro lado de los muros'. La expresión originaria contiene el neutro plural analógico lat. **mura** 'los muros', de carácter colectivo, sin correspondencia morfológica con el masculino lat. **murus** 'muro'. Aparece con epéntesis asturiana de **-i-** en finales ante **-a**: **mura > muria**. Semánticamente puede tratarse de muros artificiales, pero también de muros rocosos naturales.

VALLOLONGO. Lat. v. **vallem longum** 'valle largo'. Forma latina masculinizada por vulgarización. Se observa la asimilación **valle > vallo**, por atracción de la vocal o repetida en **longo**.

4. SOCIEDAD

CALEYA. Lat. **callicula** 'callecita, pequeño sendero'. Diminutivo de lat. **callis** 'calle'.

GRADO. Lat. **gradum** 'camino, paso, etapa, lugar de parada'. Probable lugar de paso y parada en el camino entre astures y galaicos, o de época posterior.- Puede pensarse también en lat. [**locum**] **gratum** 'lugar agradable': vega productiva y de vegetación abundante.

VILLANUEVA. Lat. **villam novam** 'villa nueva'. Lat. **villa** 'casa de campo'.

PYGMALION: LENGUA Y CLASE SOCIAL

JUAN A. ALVAREZ GONZALEZ

Catedrático de Inglés del I.B. de Lugones

1. INTRODUCCION.

En sociolingüística suelen hacerse dos grandes divisiones de esta disciplina dependiendo del enfoque particular que el investigador vaya a dar a su estudio. Si éste es más lingüístico que sociológico tendríamos lo que se viene denominando sociolingüística propiamente dicha y si, en cambio, es el aspecto sociológico el que predomina estaremos frente a un estudio de sociología del lenguaje (Criper and Widdowson 1.975; Trudgill 1.974 etc.). Estos conceptos se corresponden con la terminología usada por Fishman (1.971, 1.972) de microanálisis y macroanálisis sociolingüístico respectivamente. Análisis que no se oponen sino que se complementan.

Es Pygmalion una obra cuya esencia radica en la utilización de elementos lingüísticos como elementos diferenciadores sociales. Y más que de elementos lingüísticos deberíamos hablar de elementos sociolingüísticos, en el sentido antes apuntado, ya que nuestro análisis lingüístico va a hacerse en función de la diferenciación social que las distintas formas lingüísticas conllevan. Dicho de otro modo contemplamos el hecho lingüístico como fenómeno social.

En Pygmalion el cambio social, tanto de status como de clase, que sufre Eliza Doolittle esta en función primordialmente del cambio lingüístico que se realiza en la misma. Aunque los elementos diferenciadores sociales no lingüísticos -modo de vestir, lugar donde se vive, posición económica, costumbres, etc.-

son importantes en la diferenciación social, como exponíamos en otro lugar*, esta obra teatral de George Bernard Shaw hubiera tenido la misma validez, y el mensaje hubiera sido idéntico, si éstos no hubieran estado presentes. Sin duda alguna lo que acabamos de expresar no lo podríamos decir de haber sido los lingüísticos los que hubieran estado ausentes. Para darnos cuenta precisa de lo que estamos diciendo imaginemos que esta obra en vez de representarse en un teatro, la escuchamos a través de las ondas y en la versión se hubiesen suprimido además de las referencias visuales que se nos dan, como la descripción de la casa etc., las referencias orales como dinero, lugar de vivir, tipo de trabajo, etc. No nos cabe duda que la obra perdería pero es nuestra tesis que el mensaje llegaría lo mismo, que su valor didáctico y social sería prácticamente el mismo. Los elementos diferenciadores lingüísticos propiamente dichos constituyen la esencia de esta obra pues serían capaces por sí solos de transmitir el mensaje, son suficientes por sí solos para mostrarnos el cambio social que tiene lugar en nuestra heroína. En qué consisten éstos vamos a analizarlos con detalle a continuación.

2. ELEMENTOS DIFERENCIADORES SOCIALES LINGÜÍSTICOS.

2.1 FONÉTICA FONOLOGÍA. (Pronunciación).

Aunque en la situación real el elemento diferenciador sociolingüístico más importante sería la pronunciación, en la obra aparecen estos elementos de modo no evidente. De cuando en cuando nos presenta el autor palabras con una grafía anormal que intentan reflejar con mayor o menor éxito, más lo segundo que lo primero, la pronunciación que el personaje hace de esa palabra. Y no es que el autor desconozca por completo lo que trae entre manos, es que como nos dice muy al principio después del primer intento, intento bastante fallido, "Here with apologies

this desperate attempt to represent her dialect (Eliza's) without a phonetic alphabet must be abandoned as unintelligible outside London" (16)**.

No obstante, de vez en cuando deja caer alguna que otra grafía anormal que nos recuerda que es Cockney en lo que el personaje de turno deja oír su voz.

Esta misma excusa de la falta de un alfabeto fonético ya la había presentado en otra obra anterior, "Captain Brassbound's Conversion" (1899), donde también incluye un personaje con acento Cockney, Drinkwater; pero a diferencia de Pygmalion en aquella nos da una información más amplia respecto a las diferencias de la pronunciación Cockney, información no en el texto en sí sino en las acotaciones escenográficas.

Aceptamos las excusas aunque, como nos da a entender en la página 35, era conocedor del Broad Romic, además del Visible Speech de Bell, por lo que hubiéramos esperado que al menos nos hubiera transcrito las pocas palabras que nos da en Broad Romic para así poder interpretarlas con más precisión. Como las palabras que aparecen representando el acento Cokney son muy pocas creo que procede el especificarlas:

Nah than, Freddy: look wh' y' gowin, deah.
(15)

Theres menners f' yer! Te-oo banches o voylets
trod into the mad (15).

Ow, eez yə-ooə san is e? Wal, fewd dan y' cə-
ooty bawmz a mather should eed now bettern to
spawl a pore gel's flahrzn than ran awy athaht
pyin. Will ye-oo py me f'them? (16).

tanner (17); bə-oots (20, 22); aw rawt (20); e's
(20)

Cheer ap, keptin, n'baw ya flahr orf a pore gel
(22)

Ahyee, bəyee, cəyee, dəyee; capp tə-ee; t ə-yee
(66)

agen (22); Anwell (25) thank (25); Bucknam
Pellis (29, 46)

Meiklejohn's (29); yə-oo (37); pay for em tə-oo (37); zif (38)
gev (40); nah-ow (42); reely (49); Enry Iggins 38, 121, 124, 119)
Enry Iggins it az (138); s'yollin voylets (133);
acause (12)
tremenjous (130); sellin (37) hollerin (20); sayin (66)

Del exiguo corpus de que disponemos lo importante y esencial es abstraer las características fonéticas diferenciadoras que contrastan con la variedad de inglés conocida por Received Pronunciation y que goza de gran prestigio social. El mayor problema con que topamos al intentar extraer esta sistematización es la falta de consistencia del autor al escribirnos las palabras. No sabemos cuando una letra, y por lo tanto una palabra, debemos interpretarla como reflejo de una pronunciación diferente o como una grafía ordinaria y por lo tanto como una pronunciación ordinaria. Por ejemplo 'a' y 'me'. Tenemos que 'a' en 'san' (son) 'mather' (mother) 'mad' (mud) refleja la realización Cockney del fonema /ʌ/, que es anterior y abierta, muy cercana a la vocal cardinal nº 4. Pero nos encontramos en el mismo texto 'a (mather)' 'a (pore)' 'than', 'awy' donde creemos que estas son grafías ordinarias por lo que debemos interpretarlas como realizaciones ordinarias, es decir la shwa. Comprendemos el gran problema al que se enfrentó nuestro autor teatral y por ello le disculpamos. Hemos de tener en cuenta dos hechos de importancia capital en lingüística que tuvieron su gestación por la época en que se escribió esta obra. Por un lado la creación del alfabeto fonético internacional, invención de índole práctica. Por otro el avance que significó el descubrimiento del fonema, que puso orden en el maremagnum fonético de finales del siglo pasado y primeras décadas de éste. Si Shaw hubiera tenido a su alcance ambos quizá se hubiera decidido a poner todo el texto referido al Cockney en transcripción fonética o al menos tengo la seguridad

que hubiera sido más consistente y coherente en la transcripción.

Por otro lado tampoco es de esencial importancia el tener detallado al máximo todas y cada una de las características del habla barriobajera de Londres. Shaw consigue su objetivo de hacer llegar al lector que ahí, en ese pasaje determinado de su obra y en ese personaje, se están dando unas diferencias de pronunciación. En qué consiste esa pronunciación es secundario para él y creo que con buen criterio.

Dicho esto a modo de preámbulo analicemos las principales diferencias fonéticas que ha reflejado en el texto. Las equivalencias fonéticas de las grafías las derivamos de Ida C. Ward (1939). Para la pronunciación del cockney hoy véase O'Connor (1973) y contrástense.

- i) /i:/. Palabras: Ahyee (A), Bāyee (B), tāyee/tāee (tea) etc. Realización [əi] La diptongación que se hace tiene el primer elemento que parte de la zona anterior muy próxima a la central y media abierta y el segundo entre las vocales cardinales 1 y 2. O'Connor difiere. Nos dice Ida Ward "This is a marked characteristic of Cockney speech, especially in stressed position" (p. 82).
- ii) /æ/. Palabras: menners (manners), think (thank), Pellis (palace), keptin (captain). En cockney tiene este fonema una realización más cerrada que en RP y representa un timbre bien como la vocal cardinal nº 3 o un poco más cerrado.
- iii) /ʌ/. Palabras: san (son), mad (mud), ran (run), dan (done), cap (cup), etc. Según la descripción que nos da Ida Ward la realización cockney de entonces vendría a ser semejante a la que hoy tiene este fonema en RP, al menos la variedad anterior. O'Connor, en cambio, sitúa la realización cockney junto a la vocal cardinal nº 4. Recordemos que este fonema en RP, y entonces, tenía una realización ligeramente más abierta que la vocal cardinal nº 14 y centralizada, aproxima-

damente entre las vocales cardinales nº 14 y 22 (Clasificación de vocales cardinales de Abercrombie).

- iv) /u:/ Palabras: bəʊts, yeoʊ yəʊ, tə-oo te-oo (two y too) etc. La realización cockney corresponde a una vocal cercana a la vocal cardinal nº 18 aunque un poco más abierta, aunque a veces se diptonguiza su realización, caso de 'boots', que es la realización reflejada por Shaw.
- v) /ei/. palabras: awy (away), py (pay). Obsérvese sin embargo, cómo en la página 37 escribe 'pay'. Como muy bien indica la grafía, la realización cockney de este diptongo es semejante a la que en RP se hace del diptongo /ai/.
- vi) /ai/ Palabras: rawt (right) baw (buy), voylets (violets). Deducimos por la grafía que la manera de marcar la posteriorización del primer elemento del diptongo es por medio de la 'w' y de la 'o' pues dicho diptongo arranca de la posición que en RP tiene el fonema /a:/
- vii) /ə:/ Palabra: gel (girl). Sorprende esta grafía pues no suele haber diferencias entre RP y cockney en cuanto a la realización de este fonema. En todo caso tendría en cockney un timbre un poco más cerrado según O'Connor.
- viii) /au/. Palabras: athaht (without), flahr (flower). Parece ser que el tipo de cockney que nuestra heroína hablaba era el que realiza el diptongo /au/ de modo semejante a la realización de /a:/ que se hace en RP, teniendo 'h' la función marcadora de la cantidad.
- ix) vocales + l oscura. Palabras: s'yollin (selling), wal (well), spawl (spoil), aw (all). nos dice Ida Ward que "The dark l'has a marked influence on vowel sounds which precede it. This is specially noticeable in London speech" (143). Deducimos de esto que las grafías que Shaw nos presenta inten-

tan reflejar ese hecho.

- x) /-ŋ/ Ejemplos: sellin, sayin. Realización de alveolar nasal por velar.
- xi) /h/ Palabras: ee (he), e (he) Enry Iggins (Henry Higgins). Es la ausencia de esta consonante una de las marcas fonéticas diferenciadoras que más resalta nuestro autor teatral. En dos ocasiones se refleja esta actitud de modo esclarecedor. En la primera al corregir nuestro profesor de fonética a un personaje que dijo Anwell por Hanwell. La segunda, ya al final, cuando Eliza se quiere vengar de su maestro y le dice "(purposely dropping her aitches to annoy him) Enry Iggins it az", además de las varias veces que nos presenta Enry Iggins sin h.
- xii) Otros. Varias veces utiliza Shaw la 'z', eez (he is), az (has), zif (as if). Si bien es cierto que estas realizaciones son sonoras lo son tanto en cockney como en RP. Interpretamos estas grafías como recordatorios de que el personaje está utilizando una pronunciación diferente, la cockney.

La cantidad de apóstrofes con que nos encontramos los interpretamos no solo como formas débiles en las realizaciones de aquellas palabras que lo presentan sino también como reflejo de una pronunciación descuidada.

2.2 GRAMATICALES.

Cuando Higgins decide encargarse del cambio de Liza los problemas lingüísticos que ha de solucionar los reduce a dos. Uno de ellos muy fácil para él, el otro lo ve como difícil. ¿En qué consiste esta dificultad? Nos lo dice él mismo "To get her to talk grammar. The mere pronunciation is easy enough" (44). Se queda aquí en el plano estrictamente lingüístico; quien nos dará el toque sociolingüístico será su madre más adelante.

Además de la pronunciación hay otros elementos lingüísticos diferenciadores en *Pygmalion* que utiliza Shaw con más prodigalidad. Así nos encontramos que cuando hablan Liza (aún 'a flower girl') su padre o alguno de los otros personajes populares, sus dichos están salpicados de 'errores' gramaticales, 'errores' que tienen una explicación y una lógica pero inaceptables sociolingüísticamente. De estos existen múltiples ejemplos de diversos tipos y para una mejor especificación vamos a dividirlos en apartados.

i) Doble negación.

Es esta una de las características que con más asiduidad definen el lenguaje de Liza y de su grupo social. Se utilizan a un tiempo tanto la negación verbal como la nominal. En inglés standard sólo una de ellas es aceptable, predominando la negación verbal y sólo en casos de énfasis se usa la nominal, pero no las dos a la vez. Los ejemplos son múltiples, entre otros:

I aint done nothing wrong (19)

Aint no call to meddle with me (23)

Of course I havnt none (29)

I dont want no balmies (42)

I didnt want no clothes (42)

I aint got no parents (43)

I aint got no mother (43)

You dont care for nothing (44)

I dont want no gold and no diamonds (45)

I wont let nobody wallop me (46)

I shouldnt neither (61)

I wont pick no free-and-easy ways (63)

I cant hear no difference (66)

It never did him no harm (79)

ii) Discordancia sujeto-verbo.

De la falta de concordancia entre el sujeto y el verbo tenemos tres tipos:

A) Sujeto plural y verbo en singular (obviamente tercera persona). Ejemplos:

if you was talking to a ... (17)

But my needs is as great as ... (59)
I know why ladies is so clean (62)
lots of women has to make ... (80)
to shew that Americans is not like us (120)
Now they finds out that ... (121)
unless they looks after me ... (121)
the happiness they ever has. (121)

B) Sujeto singular (primera persona) verbo en singular (tercera persona). Ejemplos:

I says to the boy... I says- (57)
Is it? says I. You mean..., I says. (120)

C) Sujeto singular (tercera persona) verbo forma no marcada (no tercera persona del singular). Ejemplos hay varios:

she's young and dont know no better (61)
she's a...and dont know how...(61)
but it do seem a waste of money (65)
She dont know: I always had... (130)

De las características mencionadas de concordancia deducimos un sistema verbal muy sencillo, aún más que el del inglés standard. La pluralidad o singularidad la marcará el sujeto, eliminándose así una marca redundante.

iii) Participio pasado en lugar de preterito. $-ed_2$ en lugar de $-ed_1$.

Es una característica gramatical muy abundante. Ejemplos:

where he come from. (24)
You aint heard what I come for yet (37)
Did you tell him I come in a... (37)
I washed my face afore I come (40)
But I done without them (43)
I always been a good girl (46)
I never done such a thing (49)
I been the victim (130)

Podría existir duda en la interpretación de si el hecho lingüístico es el formulado en el encabezamiento o era la ausencia de auxiliar de perfecto el omitido. Las autocorrecciones que Eliza se hace en la pag. 136 "what I done (correcting herself)

what I did was... and I come-came to care for you" nos dan la clave de la correcta interpretación.

iv) Pretérito en lugar de participio pasado. $-ed_1$ en lugar de $-ed_2$.

Ejemplos:

you've wrote about me (21)

I wouldnt have ate it... (44)

Theyve took it out of me (64)

Ive never took off... (48)

v) Regularización de formas. Hipercorrección.

Ejemplos:

I knowed he was a copper (25)

until she's growed big... (60)

without being worrited... (26).

El último ejemplo lo incluimos como muestra de superregularización.

vi) 'To be' como auxiliar de perfecto:

Ejemplo:

I'm come to have lessons, I am (37)

Con verbos de movimiento fue este verbo usado con gran frecuencia en el pasado como auxiliar de perfecto. (Jespersen 1.965).

vii) Cambio de estructura de la frase. Anteposición de elementos de una frase.

Ejemplos:

Hot and cold water on tap... there is (62)

Funny sort of copper I call it (47)

Fairly blue with it, she was (79)

viii) Omisión de sujeto.

Ejemplos:

Aint no call to meddle with me, he aint (23)

Serve you right (40)

Cant afford them (59)

Beg pardon, Miss (62)

Wish they could see what... (62)

See? (63)

Hard enough to hold them without... (63)

Todas estas frases tomadas a modo de ejemplo son de Liza o Doolittle.

ix) Anormalidad de relativos.

La mayoría de estas anormalidades se deben a la omisión del pronombre.

Ejemplos:

What is that you say? (27)

I knew a woman did it every Saturday night (47)

Theres lots of women has to make drunk... (80)

Otros ejemplos apuntan a la utilización de un relativo impropriamente.

...to know about people what never offered to meddle with you? (23)

...the price of his own daughter what he's brought up and fed... (60)

I never did him no harm what I could see (80).

x) Advverbialización de adjetivos.

Ejemplos:

Speak sensible to me (38)

If I was doing it proper, what was...? (80)

until he'd drunk himself cheerful and loving-like. (80).

xi) Pronombres personales en función de demostrativos.

Ejemplos:

...them as pinched it done her in (79)

them she lived with... (79)

Them words is in his blooming will (120)

Them two sportmen... (130)

xii) Forma objetiva de pronombre personal en lugar de forma subjetiva:

Ejemplos:

...and us loosing our time (25)

Her that turned me out was... (43)

xiii) Substantivación de 'like'.

Es esta una característica que se repite con asiduidad en el lenguaje de Liza.

I know what the like of you are (41)

By the like of you (44)

It's too good for the likes of me (47)
what it is for the like of me (62)
You dont call the like of them my friends now
(64)

xiv) Ausencia de 'the' ante 'same'.

Ejemplos:

I called him Freddy...same as you might yourself
(17)

Ive a right...same as you (26)

I got my feelings same as anyone else (43)

social reform same as all the other amusements
(60)

to work same as if I'd never had it (60)

Como contraejemplos de inconsistencia del autor
tambien nos encontramos con:

My character is the same to me as any lady's
(25)

and I have my feelings the same as anyone
else...(47), entre otros.

xv) Formas anormales.

A lo largo de todo el texto nos encontramos con algunas formas anormales, algunas de ellas formas arcaicas, otras coloquiales, dialectales o slang. Sin duda alguna la que más abunda en el lenguaje de los personajes del pueblo bajo, principalmente Liza en su primera etapa y Doolittle, es la forma 'aint'. Diremos que es uno de los elementos diferenciadores lingüísticos mas característico por su abundancia, nivel estadístico. En el Concise Oxford Dictionary se nos dice que esta forma "is colloquial for 'am not' and vulgar for 'is' and 'are not' y en The Penguin English Dictionary a su vez se nos dice que es "dialectal and slang y equivalente a "are not, is not, am not; have not".

Los ejemplos, repetimos, abundan:

Well it aint my fault (14)

that aint proper writing (21)

Aint no call to meddle ... he aint (23)

A taxi fare aint no object to me (29)
He aint above giving lessons (37)
I aint come here to ask...(37) etc. etc.

Existen otras formas anormales que de vez en cuando surgen en el texto y nos sirven de recordatorio de que el lenguaje usado por nuestros personajes no es normal y lo que no es normal en inglés conlleva connotaciones de matiz social. Son estas formas, entre otras, la forma arcaica 'durstnt' o las formas 'aknown' y 'afore'.

2.3 LEXICO.

También en el léxico encontramos diferencias en el lenguaje utilizado por los personajes populares en contraposición de los de clase alta y esta diferencia se observa como es de esperar entre el lenguaje de Liza antes del cambio y después del cambio. Resumimos estas diferencias en los siguientes apartados:

i) Palabras de origen sajón - palabras de origen latino.

Mientras que en el lenguaje de Eliza (y su grupo social) existe un gran predominio de palabras de origen sajón, nos encontramos en contraposición la gran presencia de palabra de origen latino en los personajes de clase alta. Con un ejemplo se verá esto con más claridad. Cuando en el acto I, al principio de la obra, Liza se siente asediada por el personaje que toma notas le dice:

"It's because I called him Captain. I meant no harm. (To Pickering) Oh, sir, dont let him lay a charge agen me for a word like that. You-" (22).

En defensa de Liza se dirige Pickering a dicho personaje diciéndole:

"Really, sir, if you are a detective, you need not begin protecting me against molestation by...".

Frases como 'all this irritation is purely subjecti-

ve' (105) 'hard-earned knowledge' 'sanguinary element' (83) 'presumptuous flower girls' (46) 'infamous creatures' (109) no pueden mas que pertenecer a ese sector de la sociedad conocido como culto y por lo tanto con un status social alto. Otras palabras que nos encontramos en boca de personajes de dicho sector social son: impertinent, incapable, imagination, irresistible, arbitrary, audacity, extort, experiment, propose, requires, notion, etc. En contraposición nos encontramos con palabras como: bloke, booze, mug (fool), pinch, meddle, truck, nark, call (right), jaunt, toff, fussing, holler, copper, dirt, etc. Muchas de las palabras aparecen en formas abreviadas: tec (detective), stead (instead), cep (except). Otras veces nos encontramos con palabras cuyo significado es un tanto diferente: touch (to touch you for some money), character (Theyll take away my character..), call (aint no call to meddle with me), give (give it here (put), etc. "He's off his chump, he is. I dont want no balmies teaching me" (42) dice Liza en contestación a Mrs. Pearce donde, y a modo de ejemplo, observamos de nuevo el lenguaje y léxico usado por nuestra heroína.

ii) Palabras coloquiales.

Acabamos de ver algunas palabras y expresiones coloquiales en boca de Liza. Además de bloke, tec, copper, nark, toff, etc. nos encontramos bastantes más en boca de esos personajes populares de nuestra obra teatral, como bully, chuck (it's easy to say chuck it), busybody, o expresiones "to give her a lick of a strap" (63) "Dount you give me none of your lip" (63). "It wasnt fit for a pig to live in" (22).

iii) Verbos con partícula. (Phrasal verbs and prepositional verbs).

Queremos hacer un capítulo aparte con este grupo de palabras debido a la gran presencia que tienen en el lenguaje de los personajes de clase

baja, por lo que en gran modo son también definitorias de la misma. Buy off, take down, keep off, take (her) down, take (money) off, take away, drive on (the street), live in, go into, go back, come off, chucked at, put (her) up to it, was up, done in, come through, etc.

Aunque en la clase acomodada también nos encontramos con verbos de este tipo, la parquedad de su utilización comparada con la clase anterior es notoria. En muchas ocasiones la clase culta emplearía verbos simples, muchos de ellos de origen latino, en lugar de muchos de estos verbos con partícula. Por ejemplo take down (notes) / write; stand it / tolerate; go back / return; done in / killed; Was up / happened; come to / died; come off / disappear; etc. etc. Incluso en muy pocas líneas pueden aparecer varios de estos verbos con partícula. En el acto II, al principio, poco antes de dejar de ser 'the flower girl', le dice esta a Higgins: "Now you're talking! I thought you'd come off it when you saw a chance of getting back a bit of what you chucked at me last night. You had a drop in, hadn't you?" (38).

2.4 ESTILÍSTICOS.

Si las formas gramaticales y el léxico constituyen elementos diferenciadores sociales, el uso que se hace de estas formas y palabras también nos dan una visión de las características sociales de quienes las emplean. En este apartado nos interesa sobre todo saber cómo se utilizan unas palabras o unas oraciones, no qué formas, qué palabras o qué oraciones.

i) Uso de definidores.

Si comparamos el uso que Eliza hace de los adjetivos y adverbios con el uso que hace Higgins de los mismos, por ejemplo, observamos una gran diferencia. En el caso de nuestra florista los utiliza escasamente y cuando lo hace es para

decirnos 'I am a poor girl, I am a good girl, I am a respectable girl' y poco, muy poco más. En cambio Higgins es un torrente de adjetivos -adjetivos simples, adjetivos compuestos, adjetivos coordinados, cadenas de adjetivos, etc.- y adverbios. He aquí algunos de estos: kerbstone English (27), divine gift of articulate speech (26), bilious pigeon (27), ungrateful wicked girl (43), a most ungrateful wicked girl (43) draggletailed guttersnipe (40), hard-earned knowledge (109), depressing and disgusting sounds (26), a shy, difident sort of man (53) to be clean and decent and sweet, like a lady (48), you squashed cabbage leaf (27) beautifully dressed (46) so deliciously low, so horribly dirty (40), superlatively well (103), etc. etc.

Que Liza ha superado la prueba accediendo a la clase superior, también nos lo demuestra el uso que hace de los adjetivos y adverbios al final de la obra:

I learnt really nice manners (126) to live with a low common man (37) its wicked and cruel of you (137). I am a common ignorant girl (136) you are a cruel tyrant (137).

ii) Oraciones compuestas.

Mientras que en el lenguaje de la clase alta abundan las oraciones compuestas de todo tipo, en el de la clase baja destaca esta ausencia, suelen predominar las oraciones simples. Parece ser esta una de las características definitorias del código elaborado y restringido de Bernstein, y aquí, en *Pygmalion*, observamos estas características. Comparamos dos textos y notemos la ausencia de conjunciones y otros elementos coordinadores/subordinadores en uno y su presencia en el otro.

Mrs. Pearce: I think youd better let me speak to the girl properly in private. I dont know that I can take charge of her or consent to the arrangement atall. Of course I know you dont mean her any harm but when you get what you call interested in people's accents, you never

think or care what may happen to them or you. Come with me Eliza". (46)

Como contraste observemos lo que Eliza dice a continuación:

"Youre a great bully, you are. I wont stay here if I dont like. I wont let nobody wallop me. I never asked to go to Bucknam Pellis, I didnt. I was never in trouble with the police, not me. I'm a good girl- (46).

Las diferencias de estilo son evidentes.

iii) Repeticiones-reafirmaciones.

Es este uno de los recursos más empleados por Shaw en *Pygmalion* para darnos a conocer que quienes lo utilizan pertenecen a la clase baja. Nos encontramos con este fenómeno continuamente. En el breve texto de Eliza que se acaba de mencionar, nos lo encontramos tres veces. Otros casos, multitud de casos, tanto de Eliza como de su padre, como de los personajes populares al principio de la obra, abundan en las páginas de esta comedia. He aquí algunos más:

he wants promotion, he does (22) I'd like..., I would (23) You know every thing, you do (23). I am a good girl, I am (23, 43, 45); Aint no call..., he aint (23); you ought to...,you ought (25); I'm come to..., I am (37); I washed my face, I did (40); You are no gentleman, you are not (41, 41, 41); I'll call the police, I will (41); He is off his chump, he is (42); I never asked..., I didnt (46); I was never..., not me (46); He is made of iron, that man (47); I says to the boy... I says (57) etc. etc.

iv) Recursos suavizadores.

Forman parte los recursos estilísticos a que nos vamos a referir en este apartado, de las oraciones compuestas, pero queremos resaltarlos especialmente. Son lo que pudiéramos llamar introductores de frases que les dan a estas y a la comunicación cierta suavidad, quitando agresividad o al menos

sequedad a la frase. Son recursos que predisponen al oyente a dar una respuesta social positiva y son signo de una buena educación. Tiene este recurso estilístico una función diferenciadora sociolingüística pues no suele aparecer en el lenguaje de la clase baja pero abunda en el de la alta. Son los 'I suppose..., dont you realize..., may I..., I beg your pardon, Excuse me, we should be so grateful, will you please., did I say that..., I just wish to.. if I may, I hope you...' etc.

También estos se observan en *Pygmalion* significativamente. En la primera parte de la obra apenas encontramos estos recursos en boca de Eliza mientras que al final, marcando ese cambio social al que continuamente hacemos referencia, estos son abundantes.

v) Retóricos.

También se utilizan recursos retóricos como elementos diferenciadores sociolingüísticos en *Pygmalion*. Aunque Doolittle era un orador nato que a decir de Higgins "If we were to take this man in hand for three months, he could choose between a seat in the Cabinet and a popular pulpit in Wales (60)", los recursos retóricos son patrimonio casi exclusivo de Higgins. Doolittle tendría que pulir su dicción y su gramática. También observamos estos recursos retóricos en la Liza del final mientras que en la Liza del comienzo, la florista, estos están ausentes.

Muy pronto, en el acto I, y en varias ocasiones, observamos estos recursos retóricos en Higgins como cuando dirigiéndose a Liza le reprocha y recrimina con estas palabras: "Yes, you squashed cabbage leaf, you disgrace to the noble architecture of these columns, you incarnate insult to the English language" (27). Las tres oraciones introducidas por el mismo 'you' y unidas por su contenido.

Liza aprendió a utilizar estos recursos retóricos que aportan su grano de arena a la

construcción del personaje culto que es nuestra heroína al final de la obra. "I dont care how you treat me. I dont mind your swearing at me. I shouldnt mind a black eye: Ive had one before this. But I wont be passed over" (132) le replica a Higgins. En las dos primeras frases utiliza la misma introducción 'I dont'. Es el verbo 'mind' el que sirve de conexión entre la segunda y la tercera. Las tres primeras frases marcan el planteamiento que nos lleva a la conclusión en la última, aportando la cuarta una distensión que da a todo el discurso la estructura de la belleza.

En la página siguiente tenemos otro ejemplo. Seguimos en el forcejeo verbal que han entablado Higgins y Liza. Esta contesta a un aserto de aquel "Oh, you are a devil. You can twist the heart in a girl as easy as some could twist her arms to hurt her. Mrs Pearce warned me. Time and again she has wanted to leave you and you always got round her at the last minute. And you dont care a bit for her. And you dont care a bit for me" (133).

vi) Exclamaciones.

Respecto a las exclamaciones que están presentes en *Pygmalion* también observamos disparidad entre las usadas por los representantes de la clase alta y los de la clase baja. La exclamación definidora de Liza es el "Ah-ah-ah-ow-ow-oo" que repite en los momentos de más excitación, pp. 27, 28, 37, 38, 39, 40, etc. (prácticamente todas en la primera parte). Pero hay otras quizá menos individuales como el 'Garn' (19, 27, 42, 62) o el 'bly me' (23, 62) que serían más representativas del grupo social. También notamos un 'Gawd' y un 'Ugh' (ambas en p. 47).

En el anverso de la medalla nos encontramos desde el 'Oh' 'Oh dear' 'Oh nonsense' 'Oh come' que aparecen tanto en labios femeninos como masculinos, especialmente los primeros, a las expresiones de más altisonancia 'Damnation' 'Damn it' 'By Jupiter' 'By love' y la que con más

asiduidad esta presente 'By George' (39, 42, 62, 74, 85, 124, 128, 138).

vii) Modales lingüísticos. Código.

Si el enseñar pronunciación es para Higgins fácil, "To teach her to talk grammar" (44) es donde cree encontrar la gran dificultad. Esto nos lo dice en el Acto II cuando decide intentar el experimento. Al principio del Acto III, cuando va a presentar a Liza en sociedad por primera vez, Higgins repite, esta vez a su madre: "I've got her pronunciation all right; but you have to consider not only how a girl pronounces, but what she pronounces" (72). Este 'what' no sabemos si se refiere exclusivamente a aspectos gramaticales, formas gramaticales correctas, o también a aspectos estilísticos y sobre todo al contenido, planos semánticos y culturales.

Cuando pasados los primeros momentos iniciales de presentación en sociedad, Liza contesta a la invitación hecha por Mrs. Higgins (que obviamente no podía referirse a otro tema que no fuera el tiempo) "Will it rain, do you think?" (78) lo hace de un modo totalmente fuera de contexto. Desconocedora, por lo que se deduce de su respuesta, de la función que la pregunta tiene (phatic communion de Malinowsky) nos lanza el parte meteorológico. Solo nos falta el mapa con las líneas isobaras y demás. "The shallow depression in the west of these islands is likely to move slowly in an easterly direction. There's no indication of any great change in the barometrical situation" (78). Después de este exabrupto sociolingüístico, código no apropiado, el resto de la conversación es otro tanto de lo mismo, aunque por el extremo opuesto, dándonos a ver que el lenguaje de nuestra Liza no era apropiado para la circunstancia social en que se encontraba y menos para una señorita tan elegante, "speaking with pedantic correctness of pronunciation and great beauty of tone" (77).

Los elementos sociales no lingüísticos, vestidos, elegancia, etc. y algunos de los lingüísticos, tales como pronunciación, no encajan ni con muchas de las formas gramaticales, ni con el estilo, ni con el tema de conversación. Hay divorcio total entre unos y otros elementos diferenciadores sociales y esta no concordancia es la que produce perplejidad.

El punto culminante de la conversación, después de relatarnos las peripecias de su tía a quien ahogaron en ginebra, ocurre al final cuando Freddy se presta gustoso a acompañar a Liza y le pregunta: "Are you walking across the park, Miss Doolittle? If so" a lo que esta contesta: (y Shaw nos recuerda y subraya 'perfectly elegant diction') "Walk! Not bloody likely! I am going in a taxi" (80). La conmoción fue general. Si esto ocurriera hoy también produciría conmoción aunque bastante más leve.

Nos dice Trudgil (1.974) que esta palabra hoy es 'relatively harmless' comparada con lo que era en la época de Shaw y nos lo pone como ejemplo de cómo el cambio lingüístico refleja el cambio social. Para darnos una idea del significado que dicho vocablo tenía consultemos el *Universal English Dictionary* de H.C. Wyld y el *Oxford English Dictionary*. El primero nos la define como 'Low, vulgar, blasphemous epithet, also meaningless adjective much used among very low persons'. En el segundo se nos dice 'Now constantly in the mouths of the lowest classes, but by respectable people considered a horrid word'. Podemos imaginarnos la conmoción producida entre aquellas damas de alta alcurnia.

Pero ¿Porqué la primera presentación de Liza en sociedad fue un continuo despropósito?. La respuesta nos la da Mrs. Higgins más adelante. Después de salir Liza y los Eynsford Hill, Higgins le pregunta todo ansioso a su madre por el experimento. Reconoce ésta la gran labor

hecha, en cuanto a la pronunciación, por su hijo pero le pronostica que mientras Liza este en manos de Higgins el problema no tendrá solución. "Do you mean that my language is improper?" le pregunta Higgins. "No, dearest" le contesta Mrs. Higgins, "it would be quite proper- say on a canal barge; but it would not be proper for her at a garden party" (83). Dicho con palabras de Fishman, el problema se centra en "who speaks what language to whom and when" con ligeros ajustes o matizaciones.

Efectivamente Pickering esta de acuerdo "I havnt heard such language as yours since we used to review the volunteers in Hyde Park twenty years ago". (83).

Obviamente los modales lingüísticos a los que Mrs. Higgins se refiere es la utilización de palabras malsonantes, nivel sociolingüístico no fonético. La lección de los modales lingüísticos la recibimos a través de Mrs. Pearce. Cuando deciden aceptar a Liza para el experimento, a Mrs. Pearce le preocupan los modales de Higgins como mal ejemplo para la chica, modales tanto no-lingüísticos -limpiarse con la bata, quitarse las botas en el salón etc.- como los lingüísticos (sociolingüísticos). "Will you please be very particular about what you say?... Now it doesnt matter before me: I'm used to it. But you really must not swear before the girl... You swear a great deal too much. I dont mind your damning and blasting and what the devil and where the devil and who the devil but there is a certain word I must ask you not to use. The girl used it herself when she began to enjoy the bath. It begins with the same letter as bath. She knows no better... but she must not hear if form your lips". Ante la sorpresa y protexta de Higgins de no utilizar tales palabras Mrs. Pearce continúa inmutable "Only this morning, sir, you applied it to your boots, to the butter and to the brown

bread". "Mere alliteration, natural to a poet" (51-2) contesta Higgins.

La conclusión, pues, es que el código ha de ser el apropiado al momento y al lugar y que Eliza llega a dominar este código y así dar el salto de clase social nos lo demuestra en la recepción de la embajada y en el resto de la obra.

viii) Tratamiento.

También encontramos diferencias sociolingüísticas en cuanto al tratamiento que reciben unos y otros personajes dependiendo esto de quien ofrece ese tratamiento. Este modo de tratar a las personas se nos presenta bajo dos caras; por un lado se refleja en el uso de títulos y por el otro es el tono de superioridad o inferioridad que un personaje emplea en la relación con otro u otros personajes

A) Uso de títulos.

La Liza florista al dirigirse a una señora o bien lo hace con las palabras "lady/kind lady" o utilizando "missus". Liza recibe la lección de cómo dirigirse a una persona de Mrs. Pearce "And you must call me Mrs. Pearce, not missus" (47). Que 'missus' es una palabra marcada socialmente como de clase baja en quien la utiliza, lo observamos en que también Doolittle la usa en los mismos contextos. Este último al dirigirse a un hombre utiliza 'Governor'. Los personajes 'bien', en cambio, nunca las utilizan y 'sir' o 'madam', cuando se desconocen, son las palabras usadas. Cuando se conocen entra en funcionamiento el complejo sistema sociolingüístico de tratamiento. (Brown and Ford 1.961 y Ervin-Tripp, 1.969, tratan con cierta amplitud el tema). En *Pygmalion* observamos claramente las diferencias sociales y estas se reflejan en el lenguaje empleado en cada momento. Así cuando Pickering y Higgins aún no se conocen el primero se dirige al segundo con 'sir' y lo

mismo observamos cuando Mrs. Eyssford Hill, a la sazón conocida como 'the mother', se dirige a Pickering para preguntarle si pararía de llover. Cuando se dan a conocer Higgins y Pickering el tratamiento cambia, ahora ya emplean el apellido a secas. Sin embargo cuando se dirigen a una tercera persona y mencionan el nombre del otro, además del apellido utilizan el título, Mr. o Colonel. Mrs. Pearce al dirigirse a Higgins siempre lo hace como Mr Higgins y este siempre utiliza Mrs al dirigirse a ella. Mrs. Higgins siempre utiliza el nombre propio al dirigirse a su hijo y este emplea 'mother' al dirigirse a ella.

Mrs Pearce a Eliza siempre Eliza, Higgins a Eliza siempre Eliza o Liza. Esta a Mrs. Pearce 'missus' al principio y después siempre Mrs. Pearce. Higgins a Doolittle Doolittle o Alfred, etc. etc.

Lo que más nos interesa destacar aquí es la diferente forma de tratamiento que se utiliza dependiendo esto de la categoría social del interlocutor, de la edad de ambos, del grado de camaradería, de la distancia social que se quiera seguir manteniendo y de los modales del hablante. Mrs. Higgins siempre trata a Doolittle como Mr Doolittle etc. En especial nos interesan dos casos que están presentes en la obra y que reflejan claramente la sensibilidad social al tratamiento.

El primero y más importante es el de la relación Pickering-Eliza y el segundo el de Doolittle y Higgins. La importancia del tratamiento nos la refleja Shaw en la obra por boca de Eliza. Ya al final de la obra confiesa Liza a Pickering: "Do you know what began my real education? Your calling me Miss Doolittle that day when I first came to Wimpole Street. That was the beginning of self respect for me" (127). Y así fue, pues mientras Higgins desde el principio

hasta el final sólo utilizó Liza, Pickering, al contrario, se dirigió a ella con Miss Doolittle. Más adelante de la escena que se acaba de mencionar y en el mismo Acto II, Pickering se dirige a Liza para preguntarle algo sobre su padre: "What is his trade, Eliza?" (64) a lo que Eliza después de contestarle le dice "Aint you going to call me Miss Doolittle any more?". Pickering le replica: "I beg your pardon Miss Doolittle. It was a slip of the tongue" (64).

La familiaridad de Pickering con Eliza después de seis meses de contacto continuo y la mucha mayor edad del primero hace que en la fiesta de la recepción le llame Eliza. La situación también hace que la camaradería se imponga, son ambos los que van a pasar por la terrible prueba. Ella se dirige a él con 'Colonel'.

En el Acto V, el último, vuelve Pickering a dirigirse a Eliza como Miss Doolittle (126 y 127) hasta que es ella quien le pide "I should like you to call me Eliza, if you would". "Thank you. Eliza, of course" (128) le replica Pickering. Y obviamente a partir de aquí fue Eliza el tratamiento empleado.

Pero con Higgins el problema y el planteamiento era diferente. Liza continúa "and I should like Professor Higgins to call me Miss Doolittle" (128). La furibunda respuesta del torbellino que era Higgins se la pueden imaginar. Precisamente las últimas páginas de la obra, diálogo entre Liza y Higgins, abordan este problema de forma más amplia.

El otro aspecto que nos interesa destacar es el tratamiento que Doolittle da a Higgins. En la primera entrevista las diversas veces que se dirige a él utiliza 'Governor'. En la segunda entrevista, recordemos que ya es rico, utiliza como forma de tratamiento el nombre y el apellido, Enry Iggins (119, 120, 121), Enry en la 122, de nuevo Enry Iggins en la 124 y al

despedirse "So long Henry" (131). En esta misma escena cuando se dirige a Pickering lo hace con 'Governor' en primer lugar para después hacerlo con 'Colonel' las cinco veces que habla a continuación.

Es esta diferencia de tratamiento de Eliza a Higgins y de Doolittle a Higgins un dato más del cambio social ocurrido en nuestra heroína al final de la obra en contraste con su padre quien, a pesar del cambio económico, continúa prácticamente con las mismas formas de conducta lingüística.

B) Superioridad-inferioridad.

Otra forma de marcar el distanciamiento social además de la utilización de títulos junto con los nombres y/o apellidos etc., consiste en la utilización de un lenguaje acusador de esa superioridad o inferioridad social. En Pygmalion abundan ejemplos donde por medio del lenguaje se patentiza la superioridad social de un individuo sobre otro. A veces se llega incluso a la utilización de palabras vejatorias para la dignidad de la persona.

La característica lingüística más frecuente de este lenguaje impositivo y marcador de esa superioridad social es la utilización de imperativos. Se da este tipo de imposiciones en el tratamiento que da la clase supuestamente alta al dirigirse a las clases humildes. Abunda este tipo de lenguaje en los dos primeros actos y quien sufre principalmente las consecuencias es nuestra heroína. "Dont try to deceive me (17), Dont be troublesome (19), Stop (19), You be careful: give him a flower for it (19), shut up, shut up (20), Live where you like but stop that noise (23), Dont dare speak to me (25), Woman: cease that detestable boohooing instantly; or else seek shelter (26), Remember that you (26)" Todo esto y algo más recibe Eliza en el primer acto. El tratamiento vejatorio e impositivo es evidente.

Pero también hay otros recursos lingüísticos que se utilizan con el mismo fin. En estos casos es la semántica, los significados, especialmente de adjetivos y substantivos, los que reflejan bien paternalismo trasnochado bien esa imposición y desprecio hacia las personas a las que se dirigen. Expresiones como: "Dont be troublesome, there is a good girl (19), A wooman who utters such depressing and disgusting sounds has no right... to live (26), dont sit there crooning like a bilious pigeon (27), creature with kerbstone English (27), Liar (28), you silly girl (20)". Todo esto lo escucha Liza también en el primer acto.

En el segundo acto las cinco primeras veces que Mrs. Pearce habla a Liza lo hace en estos términos: "Nonsense girl... (37) How can you be such a foolish ignorant girl (38), sit down girl. Do as you are told (38), you musnt speak to the gentleman like that (38), Dont cry you silly girl. Sit down... (39)".

El lenguaje utilizado al dirigirse a Liza en los últimos actos es totalmente diferente. La utilización de los que hemos llamado 'recursos suavizadores' está ahí y las vejatorias estan ausentes. Excepto, claro está, en el lenguaje de Higgins donde aún escuchamos bastantes exabruptos en el tratamiento que le da a Liza, pero el enfoque es totalmente diferente. Mientras que al principio era la diferencia de clase social el origen de tal tratamiento lingüístico, ahora el origen está en otro nivel, el enfrentamiento hombre-mujer, y quien sale mal parado en estos enfrentamientos es obviamente siempre el hombre. Y así le sucedió a nuestro profesor de fonética.

3. CONCLUSION: LENGUAJE Y NIVEL SOCIAL.

Hemos analizado en este trabajo uno a uno los más destacados elementos diferenciadores sociales

lingüísticos que nos presenta *Pygmalion* -pronunciación, formas gramaticales, construcción sintáctica, recursos estilísticos y retóricos, etc.- Ha sido nuestra tesis que el principal elemento diferenciador social es la pronunciación, aunque mal podríamos deducir esa importancia en la comunidad británica, y más concretamente en la sociedad londinense, si solo dispusiéramos del material 'fonético' que esta obra nos ofrece. Las diferencias de pronunciación son hechos que están ahí y que el autor, aunque de modo muy imperfecto, nos refleja. Con todo, en una representación, bien leída o en el escenario, la incidencia de la pronunciación será mayor con mucho que las evidencias que nos ofrece Shaw. Aun así repetimos que lo que hay es suficiente para comprender el mensaje que el autor nos transmite.

En contraposición a la opinión de Sir Ifor Evans (1.965) de que en "*Pygmalion.. (the) theme was detached from social... problems*" y a la interpretación vertida por Brook (1.965) de que "*The central theme of the play is the very doubtful contention that classes in speech training can enable a Cockney flower girl to be a brilliant social success*" ha sido nuestra tesis de que si bien ese podría ser el tema superficial, el tema de fondo es la descripción de una sociedad profundamente diferenciada y donde el principal elemento diferenciador es el lenguaje, centrada esta diferencia principalmente en la pronunciación. Hemos estudiado paso a paso el desarrollo en la obra de los distintos elementos de que consta ese lenguaje y la utilización que hace el autor de ellos para mostrarnos el cambio social sufrido por su personaje central. El cambio lingüístico es el reflejo del cambio social. Siguiendo la evolución lingüística de Liza Doolittle llegamos a la evolución social de la misma. De la imperfección lingüística de los primeros actos llegamos a la perfección en los últimos y de aquí debemos dar el salto al plano social y no quedarnos en la mera anécdota de las clases de pronunciación.

Podríamos preguntarnos si Bernard Shaw exagera en el planteamiento sociolingüístico que hace, si la realidad social difiere de los hechos presentados en *Pygmalion*, si estos hechos están más en función de un planteamiento dramático que de ser reflejos de la sociedad inglesa de su tiempo. Mantenemos que aunque hay elementos de lo primero, el reflejo social es esencial en *Pygmalion*. Quienes no participan de la cultura inglesa difícilmente podrán comprender la importancia que tiene la pronunciación de la lengua en esa cultura, lo que significa pronunciar de una u otra manera, en nuestro caso Cockney en contraposición de RP, las barreras sociales y como consecuencia económicas, etc. que encuentran quienes no tienen la pronunciación correcta, es decir la aceptable socialmente. No es casualidad que Shaw haya elegido el Cockney y no el Scouse, el Geordie o West Country. Los segundos presentan marcas de regionalismo mientras que el primero, en paralelismo con el Brooklynés de Nueva York "do not connote foreignness or even a particular section of the city so much as lower-class status" (Fishman 1.971).

Hoy la sociedad británica ha cambiado y si comparamos la sociedad que Shaw nos describe con la actual veremos que los pasos, aun sin ser gigantescos, que se han dado significan un progreso hacia una mayor aceptación social de las pronunciaciones hasta ahora marginadas. Hasta hace no muchos años para ser locutor de la B.B.C. había que tener la pronunciación aceptable. De la ruptura de esas normas hemos sido nosotros testigos y Jimmy Saville es un ejemplo que podemos ofrecer como constatación de estos hechos. La revolución cultural, y por lo tanto sociolingüística, que la generación de los Beatles, y éstos como sus portavoces, ha llevado a cabo, creo que aun no se ha estudiado en toda su profundidad. Aunque, también dicho sea de paso, las revoluciones británicas son lentas pero siempre adelante, no como otras más cercanas a nosotros y a nuestra cultura.

De la pronunciación como hecho diferenciador social nos habla esta obra de modo directo. No solo nos refleja los hechos lingüísticos sino también la interpretación social de los mismos. La primera lección la recibimos por boca de Higgins en el acto I. Después de escuchar las diferencias económicas que existen entre los habitantes de Park Lane y Kentish Tow continúa "They want to drop Kentish Town; but they give themselves away every time they open their mouths" (26), para a continuación darnos su versión (y la de su grupo social) respecto a la pronunciación de Liza (y su grupo social): "A woman who utters such depressing and disgusting sounds has no right to be anywhere- no right to live" (26). "You incarnate insult to the English language" (27) le repite más tarde. Mrs Pearce nos da otra versión del mismo tema. Cuando ésta le comunica a Higgins la llegada de nuestra florista al principio del acto II, le pregunta "Has she an interesting accent?" a lo que ella contesta: "Oh something dreadful, sir, really" (35).

Las consecuencias sociales de esta pronunciación nos las describe Higgins al dirigirse a Pickering. "You see this creature with her herbstone English: The English that will keep her in the gutter to the end of her days. Well, sir, in three months... I could even get her a place as lady's maid or shop assistant, which requires better English" (27) le dice. Liza como miembro de esa sociedad es consciente de las barreras que su pronunciación produce y quiere poner remedio tomando lecciones de pronunciación. "I want to be a lady in a flower shop... but they wont take me unless I can talk more genteel" (37-8). Para Liza la pronunciación de Higgins (y de su grupo social) la define como 'more genteel' -apreciación social- que vemos de nuevo repetida más adelante cuando Higgins le pide -bajo amenaza de utilización de los drásticos métodos de la vieja escuela "you shall be dragged round the room three times by the hair of your head" (66)- que pronuncie 'tea', en vez de 'tə-yee'. "I cant hear no difference cep that it sounds more

genteel-like when you say it" (66) le replica Liza.

Hasta qué punto es importante socialmente el lenguaje nos lo da a conocer Shaw a través de Higgins "But you have no idea how frightfully interesting it is to take a human being and change her into a quite different human being by creating a new speech for her. It is filling up the deepest gulf that separates class from class and soul from soul" (84).

La actitud social ante la diferencia de acento también la podemos averiguar por otros medios si es que el testimonio de Shaw en *Pygmalion* nos resulta increíble y excesivo. Gimson (1.970) al describirnos las realizaciones de los distintos fonemas, nos llama la atención al hacer referencia a la actitud social que algunas de esas realizaciones tienen. Por ejemplo al tratar el diptongo /ei/ nos dice "The use (in London speech) of such a wide diphthong as [ai] or [aei] for RP /ei/ is considered unacceptable for social reasons". Al tratar el fonema /u:/ nos dice "Extreme centralization among RP speakers is, therefore, inhibited to a certain extent for social reasons". En otras ocasiones también nos hace referencia a razones sociales al tratar las diferentes variantes fonéticas.

Cuales son las consecuencias de tener una u otra pronunciación nos las resumen Criper and Widdowson (1.975) al decirnos a este respecto lo siguiente: "In Britain one of the most common markers of status is accent". (accent is a form of speech which differs from other forms only in the area of phonetics and phonology).. In England we are all aware of the importance of accent as an indicator of status... In the past the possession of this accent (RP) has been extremely important in marking someone as having a particular high position in the status hierarchy and has served as a qualification for high prestige employment irrespective of what other abilities the work might demand. Until recently, for exemple, the prestige of local accents of English has been sufficiently low for it to be unacceptable for

high officials in the Civil Service or the Foreign Office to speak anything other than RP. Thus the possession of a local accent has been a very good indicator of... style of living. Regional accents and RP have taken on social implications, becoming in effect social accents. ...in most other countries regional accents do not play an important part in the status hierarchy. They remain, in fact, regional accents. This means that it is possible to identify the area in which an individual was brought up, but one cannot tell from the accent alone what place in the status hierarchy he occupies" (pp. 169-70). Para reafirmar lo dicho citaremos el breve y ameno artículo de un gran lingüista, Abercrombie, "RP and local accent" (Abercrombie 1.965) donde nos describe el obstáculo que representa en Inglaterra la pronunciación comparando la discriminación que produce a la que produce la discriminación racial, (accent bar/ colour bar), aunque se lamenta que esto sea así. "I believe that the continued existence of this accent-bar, which no longer reflects social reality, is having a harmful effect on Standard English speech in England. As a consequence of it more people who are well educated, but have not had an opportunity to learn RP, are made nervous and anxious about their speech-sounds. ...Until all regional educated accents are genuinely felt in England to be socially equal with RP, these consequences of the accent-bar will persist".

El reflejo sociolingüístico que se hace en *Pygmalion* hemos de aceptarlo como reflejo de una realidad y no como producto de la ficción, no como elemento necesario de un buen hacer dramático. El reflejo de esa realidad social es el tema central, el tema de fondo, de *Pygmalion*. El cambio social lo observamos a través del cambio lingüístico por eso cuando el personaje central de *Pygmalion* ha conseguido pasar la frontera lingüística sabemos que también ha pasado la frontera social que la separaba de la clase de prestigio. Este es el tema de *Pygmalion*,

testimonio del papel definitorio de la lengua en la diferenciación social. Son las dos caras de una misma moneda: lengua y clase social.

BIBLIOGRAFIA

- ABERCROMBIE, D. (1963): **Problems and Principles in Language Study.** London, Longmans.
(1965) **Studies in Phonetics and Linguistics.** Oxford University Press.
(1967) **Elements of General Phonetics.** Edimburgh University Press.
- BERSTEIN, B. (1970): **Social Class, Language and Socialization.** In Giglioli.
(1971) **Language and Socialization.** In Minnis.
- BROOK, G.I. (1963): **English Dialects.** Andre Deutsch. London.
- BROWN, R. and GILMAN, A. (1960): **The Pronouns of Power and Solidarity.** En Laver and Hutcheson y también en Sebeok.
- BROWN R. and FORD, M. (1961): **Address in American English.** En Laver and Hutcheson.
- CRIPER, C. and WIDDOWSON, H.G. (1975): **Sociolinguistics and Language Teaching.** En **Papers in Applied Linguistics.** ed. by ALLEN, J. y PIT CORDER S., Oxford University Press.
- ERVIN-TRIPP, S.M. (1969): **Sociolinguistic Rules of Address.** En Pride y Holmes.
- EVANS, Sir Ifor (1965): **A Short History of English Drama.** London, MacGibbon & Kee.
- FISHMAN, J. (1969): **The Sociology of Language.** En Giglioli.
(1971) **The Relationship between Micro -and Macro- Sociolinguistics in the Study of Who Speaks What Language to Whom and When.** En Pride and Holmes.
(1971) **Sociolinguistics: a brief Introduction.** Massachusetts,

Newbury House Publishers, Rowley.

- FOWLER, R. (ed.) (1966): **Essays on Style and Language**. London, Routledge and Kegan Paul.
- GIGLIOLI, P.P. (ed.) (1972): **Language and Social Context**. England, Penguin books.
- GIMSON, A.C. (1972): **An introduction to the pronunciation of English**. London, Edward Arnold.
- GUMPERZ, J. (1968): **The Speech Community**. En Giglioli.
(1970) **Sociolinguistics and Communication in Small Groups**. En Pride y Holmes.
- JESPERSEN (1965): **A Modern English Grammar: Vol. IV**. London, George Allen and Unwin.
- JOOS M. (1967): **The Five Clocks**. New York, Harcourt, Brace & World, Inc.
- LAVER, J. and HUTCHESON S. (ed.) (1972): **Communication in Face to Face Interaction**. England, Penguin Books.
- LAVOV, W. (1969): **The Logic of Nonstandard English**. En Giglioli.
(1970) **The Study of Language in its Social Context**. In Pride and Holmes.
- LYONS, J. (ed.) (1970): **New Horizons in linguistics**. England, Penguin Books.
- MALINOWSKI, B. (1923): **The Problem of meaning in Primitive Languages**. en **The Meaning of Meaning** de Ogden and Richards, London, Routledge and Kegan.
Excerpt **Phatic Communion**, en Laver and Hutcheson.
- McINTOSH, A. (1963): **Language and Style**. En Pride and Holmes.
- MINNIS, N. (ed.) (1971): **Linguistics at Large**. London, Victor Gollancz Ltd.
- O'CONNOR, J.D. (1973): **Phonetics**. England, Penguin Books.

PRIDE, J.B. and HOLMES, J. (ed.) (1972): **Sociolinguistics**. England, Penguin Books.

SEBEOK, T.A. (ed.) (1960): **Style in Language**. Cambridge, Mass, M.I.T. Press.

TRUOGILL, P. (1974): **Sociolinguistics**. England, Penguin Books.

TURNER, G.W. (1973): **Stylistics**. England, Penguin Books.

WARD, I.C. (1945): **The Phonetics of English**. Cambridge, Heffer.

NOTAS

(*) En **Pygmalion o la heroína que cambió de clase social en "Héroe y antihéroe en la Literatura inglesa"**, Actas del V Congreso de AEDEAN. Madrid, Editorial Alhambra, 1.983.

(**) Las citas de páginas se refieren a la edición publicada por Penguin Books en 1.941, reimpresa varias veces siendo de 1.967 la utilizada para este estudio.

EL HORREO EN LA DIPLOMATICA MEDIEVAL ASTURIANA EN LATIN (SIGLOS VIII-XIII)

PERFECTO RODRIGUEZ FERNANDEZ

Profesor Titular de Latín.

Universidad de Oviedo

1. INTRODUCCION.

En el paisaje rural asturiano altomedieval y en el incipiente paisaje urbano de aquella época, el hórreo es ya un elemento indispensable. El protagonismo de este tipo de construcción arcaica en la Asturias de todos los tiempos ya ha sido puesto de manifiesto por numerosos estudios al respecto (1). Independientemente de que el hórreo aparece también en otras latitudes, y tiene una larga prehistoria (2), con los siglos se ha ido enraizando en la geografía asturiana, y el paso del tiempo lo ha identificado con ella hasta el extremo de constituirse en una especie de símbolo de esta región. Algo parecido sucedió, por ejemplo, con la sidra (3). Ahora que los modernos silos y los frigoríficos le han arrebatado el contenido, relevándole de las funciones, que le dieron vida, aparentemente vacío sigue sin embargo albergando el alma y la conciencia histórica de todos los asturianos.

Como indica el epígrafe que preside estas líneas, nos vamos a ocupar de una parcela bien definida en la historia del hórreo: los siglos medievales (VIII-XIII), a los que pertenece la documentación en latín que vamos a comentar (4).

En los variados estudios sobre el hórreo, a que hemos aludido antes, casi siempre se hace una breve

referencia a su mención en la diplomática medieval asturiana, y de paso se repiten dos o tres ejemplos curiosos, que señalan la existencia de hórreos en el casco antiguo de Oviedo, junto a la Iglesia de San Tirso: **solarem prope terminum ecclesia Sancti Tirsi, cum kasa, et orreo, et orto per terminum de illa corte de ciuitate** (S.V. 27, 1003), al lado de la Iglesia de la Corte: **ipsas casas... cum suo corrale et suas figares et uno orreo** (C.O. 213, 1192), etc. (5).

El fin de este trabajo será ofrecer un muestreo casi exhaustivo de las menciones del hórreo en la diplomática medieval en latín. Señalaremos todas las citas por orden cronológico hasta comienzos del siglo XIII, en que va aflorando definitivamente la documentación romance, acompañadas de suficiente contexto, que en la mayoría de los casos permita su localización geográfica. Ello tiene un alto interés por tratarse de la fuente directa más antigua, amplia y precisa sobre la existencia del hórreo en nuestra región. Simplemente al constatar que la palabra **hórreo** en sus diversas formas latino-medievales, casi siempre en plural, aparece en torno a las doscientas veces en la documentación transcrita hasta el presente, en los más variados documentos y lugares, se puede ver la importancia que tenía ya entonces en esta región. Si se reflexiona algo más sobre el contexto documental, se verá con más claridad cómo desde los Oscos a los montes de Liébana en Santander, y desde Leitariegos hasta el corazón de Oviedo o cualquier punto del litoral, Asturias se hallaba sembrada de hórreos, que, vinculados a la casa-vivienda, aparecen en villas y ciudades, en las montañas y los valles, al lado de los ríos y junto al mar. Una situación muy parecida a la de hoy, si exceptuamos el retroceso que para el hórreo ha supuesto el desarrollo urbano de los últimos tiempos.

La cita más antigua de hórreos es de 15 de septiembre del año 800 en la fundación del Monasterio de Taranco en el valle de Mena: **hedificavimus ibi domicilia, cellarios, orreos, torcularibus...** (D.A. 16,

800). Curiosamente no se refiere a Asturias (6), y se trata de un documento calificado de interpolación sublimada; sin embargo parece que la mención de los hórreos es auténtica, por tratarse simplemente de la refundición de varias escrituras (7). Auténticas son también las siete citas de hórreos que aparecen en la donación de Ordoño y Proflinia a Santa María de Baro y otras iglesias en territorio de Liébana el 25 de enero del año 831 (8). En cambio, las veinte menciones de la donación en el año 857 de Ordoño I a San Salvador de Oviedo, aunque antiguas, se hallan en documento falso (9). De todos modos, a partir de este momento, con muy escasas interferencias, la práctica totalidad de los documentos en que se citan hórreos son auténticos, y en la mayoría de los casos se trata de originales. Parece incluso, por estadística, que la mención de hórreos tiene cierta relación con la autenticidad de los respectivos documentos.

En torno a la casa, el hórreo en un principio comparte su función de almacenaje de los productos del campo con el *cellarium* y la *apoteca* (10). No son infrecuentes expresiones del tipo: *domicilia*, *cellarios*, *orreos* (D.A. 16, 800); *domus*, *orra*, *cellaria* (D.A. 88, 867); *domos et cellarios* (D.A. 142, 889); *domicilia*, *casas*, *horrea*, *apotege* (D.A. 98, 870); *casas*, *orreos*, *aboteciiis* (S.V. 18, 974); *casas*, *orreo*, *abotecis* (M.C. 1, 1024); etc.

El *cellarium* o *cellarius* (cillero o granero), unido o exento, es un complemento de la casa, sobre todo de las grandes *villas* de sabor romano y las granjas monásticas. Es un edificio de varios compartimentos (*cellae*), en los que se almacenaban distintos alimentos (*cella panaria*, *vinaria*, etc.): *et medietate de omne quantum habeo, siue in agro tam in celario* (D.A. 43, 837); *domos et cellarios, cum suos cupos et cupas, torcular et omnia uasa uini* (D.A. 142, 889); etc. En Asturias muy pronto el *cellarium* cederá protagonismo al hórreo, que es una forma más rural y se adapta mejor a las necesidades ambientales de la región para la custodia de alimentos a salvo de la

humedad y los animales, principalmente las ratas. A medida que avanzamos cronológicamente a través de la documentación medieval, se observa una clara regresión del *cellarium* en favor del hórreo.

La *apoteca* (*apotega*, *aboteca*, *abotega*, etc.) puede también hallarse unida o exenta de la casa, y comparte al principio con el hórreo y el cillero sus funciones de despensa, guardando incluso las cubas de sidra o vino a falta de lagar, especializándose posteriormente en la custodia de herramientas al multiplicarse los *lacares* (11): *cum casas, orreos, aboteciis, cupas, lagare* (S.V. 18, 974); *cum domibus, edificiis, cassas, orreo, abotecis cum suis utensilibus, nasis, torcularibus* (M.C. 1, 1024); *cum omnia edificia sua, kasas, orreis, abutezis cum suas cupas, torcularia...* (S.V. 49, 1054), etc.

A falta de *cellarium*, que, como hemos visto, muy pronto deja paso al hórreo, sobre todo en zonas rurales, cuando no existe en el entorno de la casa una *apoteca* o *lacar*, es el hórreo el que acapara esa triple función de granero, bodega y lagar, hallándose en su interior las prensas y las cubas para la sidra y el vino: *cum domibus, orreis, cubis, torcularibus* (D.A. 65, 857); *cum kasas, orreis, cupas, torcularia* (S.V. 41, 1047); *case, cuppe, orrea, torcularia, pane et sicera* (C.O. 146, 1127), etc. Como esta situación, en que sólo aparece la casa y el hórreo, es la más corriente, pronto las formas que acabamos de mencionar se fosilizan, y aparecen con ligeras variantes por todas partes (12). A veces incluso era compartida la propiedad y el uso del hórreo, cosa no infrecuente aún en nuestros días en algunas aldeas de Asturias: *casa I^a integra et orrio similiter integro* (S.V. 226, 1147); *quinnon de orrio* (Cat. 518, 1296), etc.

El conjunto de edificaciones reunidas: *casa, cellarium, orreo, apoteca, lacare, fornum*, e incluso *molendinum*, si es cerca de un río, solamente se da en ciertas *villas* y monasterios pudientes, que se desarrollan en los fértiles valles de Asturias con un sistema de economía cerrada, que les permite subsistir

con una gran autonomía, al poseer tierras abundantes (*terras cultas et incultas, ortos, uineas, pomares, seneras, prata, pascua, montes, etc.*), con variedad de árboles (*arbores fructuosas et infructuosas, pomiferos, perales, ceresiales, nozales, nisales, amexinares, auellanales, castaniares, etc.*) y animales (*boues, uacas, cauillos, porcos, ouellias, capras, etc.*).

2. MENCIONES DEL HORREO EN LA DIPLOMATICA MEDIEVAL.

- El abad Vitulo y su pariente el presbítero Ervigio fundan el Monasterio de Taranco en el valle de Mena, dotándolo con tierras, ganados, ajuar y algunas edificaciones: *hedificavimus ibi domicilia, cellarios, ORREOS, torcularibus, cortinis, ortos, molinis...* (D.A. 16, 800).
- Ordoño y Proflinia dan cuanto poseen a Santa María de Baro y otras iglesias en territorio de Liébana: *in Lone HORREUM, cortes... in Bargandale id est casa et HORREUM... et ad Camarbenia ad Sancto Petro et ad Fonticellas ad Sancto Romano... id est casas, HORREA, lecta, cortes, binia ibidem ante casa... et ad Bellenia colina et HORREUM... ad Sancto Acisclo in Boira casas et HORREA sibe et cortes... Ad Sancta Eulalia Caornita casa, HORREA, cortes... et ad Sancto Martino in Torancio, casa, HORREA DUOS, seneras duas... et in Cesaria Christoforo sorte Benfanietro ante HORREUM...* (D.A. 39, 831).
- Ordoño I y la reina Mummadomna confirman al obispo Serrano y a su Iglesia de Oviedo sus antiguos privilegios, donándole varias iglesias y monasterios en diversos lugares *cum domibus, ORREIS, cubis, torcularibus* (D.A. 65, 857). (Esta fórmula clichéada aparece veinte veces en este documento. Sólo en una falta *cubis*, y en dos *torcularibus*).

- Gladila, obispo de Braga, concede a la Iglesia de Santa María, San Pedro y San Pablo de Trubia, de la que fue abad, diversas heredades en ese lugar con sus iglesias y otras edificaciones: **domos, kasas, ORREA** (C.O. 8, 863).
- Rudesindo hace donación al Monasterio de San Vicente de Almerozo, del que fue monje, de objetos de ajuar, libros, ganados, tierras y edificios: **domos, ORREA, cellaria, quoquina et molendinum** (D.A. 88, 867).
- El presbítero Lames funda en la villa de Suances una iglesia monasterial, a la cual dona varias basílicas y la dota con los bienes necesarios: **domicilia, casas, HORREA, apotega,...** (D.A. 98, 870).
- Licerio y su mujer Fakilo prohijan a Adeit en su heredad de la villa Cesarea haciendo mención de tierras, **casas, ORREA, molina cum aqueductibus suis,...** (D.A. 114, 875).
- El diácono Taielo dona al presbítero Riciulfo el Monasterio de San Esteban de Elaba, junto al río Narcea, con sus libros, ornamentos, ganados, tierras y edificaciones: **kasas, ORREA, cupas** (D.A. 141, 889).
- El presbítero Sevano dona a la Iglesia de San Martín los bienes que poseía en el territorio de Noantica, en el valle de Caso, con sus **casas et ORREA** (D.A. 149, 895).
- El presbítero Dulcidio dona a Grioria el usufructo vitalicio de la villa llamada Vervegio, según se halla cercada, con sus **casas, ORREA, cubas** (S.V. 4, 916).
- Bonello, encontrándose enfermo, y viendo que se acercaba el fin de sus días, ordena la repartición de sus bienes para después de su muerte entre su esposa y el Monasterio de San Vicente, al cual dona

entre otras un tercio de la villa de Pando **cum casas, ORREOS, aboteciiis, cupas, lagare** (S.V. 18, 974).

- Los condes Gondimaro y Mumadonna donan al Monasterio de San Vicente unos molinos en Cerdenio, y además un solar junto a la Iglesia de San Tirso en Oviedo **cum kasa, et ORREO, et orto per illa corte de ciuitate** (S.V. 27, 1003).
- El presbítero Juan cede para después de sus días al Monasterio de San Vicente de Oviedo la Iglesia de San Julián de Bos, junto al río Nalón, con todos sus bienes y heredades **et cum casas, et ORREOS, et cupas** (S.V. 28, 1015).
- El abad Alfonso da a Carsea Alvarici y a Adosinda Obequizi el Monasterio de San Martín, junto al río Annonaia, **cum casas, ORREOS, cubbas, cum omnia torcularia** (C.O. 43, 1020).
- Doña Cristina dota al Monasterio de San Salvador de Cornellana de sus bienes fundacionales en aquella villa **cum domibus, edificiis, cassas, ORREO, abotecis cum suis utensilibus, nasis, torcularibus** (M.C. 1, 1024).
- Senior y su mujer Olimpia fundan un hospital para peregrinos en el lugar de Cortina, Talezas, junto al río Aller **cum kasas, cubas et ORREOS, lagare** (C.O. 44, 1033).
- Vermudo Fortuniz y su esposa Auria dan a la Iglesia de Oviedo una villa junto al mar en Aulias (Bercizo) **cum casas, cupas, ORREOS, et torcularia** (C.O. 47, 1037).
- Bronilde da a su hija Urraca la mitad de la villa de Maires con todas sus pertenencias, y entre ellas **casas, cupas, ORREOS, torcularia, uel omnia utensilia domorum** (C.O. 48, 1043).
- Didago Osoriz hace entrega a Legundia Gundemaris de una villa en el valle de Ledorio, entre Fresno y

Pando, en el lugar de Taranes con las Iglesias de Santos Felice y Cipriano, **cum terras, casas, ORREOS, cupas, lacares cum suis uineis** (S.V. 40, 1046).

- Onnega Didaci y su marido dan a la Iglesia de Oviedo y su obispo Froilán la villa de Arabe, junto al mar, con las **kasas, ORREOS, torcularis, abotecis, cubas** (C.O. 51, 1046).
- Los condes Piniolo e Ildoncia donan al Monasterio de San Vicente la villa de Vescas, junto al Castro de Cauzon, **cum kasas, ORREIS, cupas, torcularia** (S.V. 41, 1047).
- Goto dona al Monasterio de San Vicente la villa de Vagina situada junto al río Aller **cum casas, ORREOS et omnia genera arborum** (S.V. 43, 1048).
- El abad y el convento de San Vicente donan a Cortina e hija el préstamo vitalicio de una cuarta parte de la propiedad aneja a la Iglesia de Santo Thome de Planaria (Llanera) **in pausata, in casas, in ORREOS, in torcularia, in cubas** (S.V. 44, 1048).
- Fernando I y la reina doña Sancha donan al monasterio, que guarda las reliquias del mártir Pelayo, y le tiene por patrono, el Monasterio de San Juan de Aboño con todas sus pertenencias incluidas **kasas cum suis edificiis, ORREA, torcularia, pomifera** (M.P. 3, 1053).
- El presbítero Martino dona al Monasterio de San Vicente sus casas y heredades en la villa de Rozas, junto al río Cerdenio: **Hec domus cum omnia edificia sua, kasas, ORREIS, abutezis cum suas cupas, torcularia** (S.V. 49, 1054)
- Citi y su esposa venden a Martino y a su mujer una mitad de la villa llamada Panzana con **kasas II, ORREOS II, lagare I.** (S.V. 51, 1055).
- Alvaro Petri dio a la condesa Ildoncia heredades en Ranón **cum casis et ORREOS** (R.C. 389, 1055).

- El presbítero Monnio dona al también presbítero Martín y a Gontrodo su heredad en el lugar de Bonelles en el valle de Andorca, con sus **casas, ORREOS, cupas** (S.V. 59, 1057).
- Gomaro Iohannes da a la Iglesia de Oviedo la villa de Berzizo, junto al mar, con todas sus pertenencias, **casas optimas et cubas, ORREA, torcularre** (C.O. 60, 1058).
- Martino Didaci dio a Corias una villa que había sido de su padre, **cum casis et ORREIS et torcularibus** (R.C. 531, 1064).
- Contina y su hija Orodulce dan a la basílica de Santa María, junto al río Nalón, lugar de Murias, una villa en Ventosa, en el lugar de Ferrarios, **cum kasas, ORREOS, cubas, torcularia** (C.O. 69, 1073).
- Antonio Alfonso da a la iglesia de Oviedo y a su obispo Arias el lugar de Fuentes, junto al río Sella, con las **casas, ORREA, abotegas, cupas, torcularia** (C.O. 88, 1084).
- Iohannes y sus hermanas venden a don Ordonio Alvariz y a su esposa una villa en Nembro **cum kasas, ORREOS, aputezis, cupas**, (S.V. 101, 1087).
- Gadia y sus hijos dieron al Monasterio de Várcena una villa en Ervol con todas sus pertenencias: **casis et ORREIS atque torcularibus** (R.C. 524, 1088).
- María hace entrega al Monasterio de San Vicente de una mitad de la villa de Aliones con **casa I^a, ORREO I^o, terras, pumares et cetera** (S.V. 108, 1092).
- Alfonso VI confirma a la Iglesia de Oviedo anteriores donaciones a las que se añaden otros lugares, cuyos lindes se señalan. En el valle de Teberga el Monasterio de San Juan junto al río Araona, señalando como uno de los límites **per castello super ORREA** (C.O. 117, 1100).
- Pedro Ectaz y su mujer ofrecen a la Iglesia de San

Pedro de Sauto, en el valle de Pravia, su villa llamada Robrinis con sus **casas, cupas, ORREOS, terras, pumares, ceresiales** (S.V. 122, 1100).

- Didaco Fernandiz da a la Iglesia de Oviedo la heredad, villa y Monasterio de San Salvador de Porto y su parte en el de San Salvador de Tol en el occidente de Asturias, mencionando expresamente en el primero de ellos **casas, cubas, ORREA, torcularia, ortos** (C.O. 120, 1101-1109).
- María Analso dona al Monasterio de San Vicente la villa de Lamas y la villa de Otoniz, **et in ipsa villa boues, et uakas, et pecora promiscua, cupas, casas, ORREOS, torcularia et omnia utensilia** (S.V. 125, 1103).
- Arvidio, llamada doña Juana, y su hijo dan a la Iglesia de Oviedo su parte en el Monasterio de Pramaro, señalando entre los bienes las **casas, ORREA, torcularia, cupas** (C.O. 124, 1104).
- Pedro Acenariz y su esposa venden a Ordonio Alvariz y a su mujer una cuarta parte de su villa de Fenolleda, sobre el río Nalón, en el alfoz de Candamo, **et in eadem uilla kasas, ORREOS, abotecis** (S.V. 128, 1104).
- Pedro Alvariz y su mujer dan a la Iglesia de Oviedo la villa de Villapastrín, junto al río Ardia, en el valle de Paules, con sus **casas, cubas, ORREA, torcularia, ortos** (C.O. 128, 1109).
- Xemena Annaiaz y su esposo donan al Monasterio de San Vicente la villa de Lugones, junto al río Naura, cerca de Oviedo, más la villa en que habitan los donantes **cum casas, ORREOS, cupas** (S.V. 137, 1109).
- María Analso ofrece al Monasterio de San Vicente su villa de Pinnera, en el valle de Ania, con todos sus bienes **et cum casas, et ORREOS, et cupas, et torcularia...**; más otra villa en Somoza denominada Eras también **cum casas, et ORREOS, et cupas, et**

torcularia (S.V. 138, 1109).

- *Pelaio Didaz con sus hijos vende a don Suero Ordoniz su heredad de Lugones, sobre el río Naura, donde dicen Olali, del territorio de Siero, alfoz de Oviedo, cum casas, ORREOS, abutecis* (S.V. 142, 1113).
- *Sancho Sanchiz dona a doña Elvira Velazquiz la mitad de las villas de Murias, en el territorio de Valdeparedes, y de Camino, en el territorio de Somiedo, con las casas, ORRIOS, lacares, solares, ortos, molinarias* (M.B. 5, 1116).
- *El conde Suario y su mujer dan a la Iglesia y Monasterio de Cluny el Monasterio de San Salvador de Cornellana y varias villas et in terra de Someto ORREA* (C.O. 143, 1122).
- *El Monasterio de San Vicente entrega en prestimonio a Pedro Roderici la heredad de Valnia, a orillas del río Aller, a cambio de la ración que éste poseía en la villa de Ania en la mandación de Lanera, que discurre junto al río Andalión, cum casas, cupa I^a, torcularibus* (S.V. 164, 1123).
- *María Paterniz hace donación a su sobrino Iohannes Didaci de la heredad de Maurenti en el valle de Sauto de Lizere, lugar denominado Subpenna, cum casas, cupas, orreis, torcularibus* (S.V. 167, 1123).
- *Pelayo, obispo de Oviedo, da a Pedro Garse y a su mujer una corte junto a la Iglesia de San Salvador en oviedo con sus case, cuppe, ORREA, torcularia, pane et sicera* (C.O. 146, 1127).
- *Roderico Garsie dona al Monasterio de San Vicente su villa en San Martín de Turón, en el valle de Somoza, sobre el río Aller, cum domibus, ORREIS, torcularibus* (S.V. 178, 1131)
- *El presbítero Justo dio al Monasterio de Corias la villa de San pedro de Prando que a su vez es concedida por el abad en prestimonio, a cuyo fin*

quedará libre para el monasterio **cum casas, et ORREOS et plantado** (R.C. 287, 1132).

- Iohannes Petriz y su esposa venden a Martino Didaz la villa de Prianes, situada en el lugar de Paragia, **cum casas, ORREOS, torcularia** (S.V. 192, 1135).
- Xemena Fernandis, en unión de su hijo, venden a Pedro Garsie y esposa la heredad que poseen en el territorio de Gozón, junto al río Oler, en la villa denominada Intractico, **cum casis et ORREIS, torcularibus, cupis** (S.V. 196, 1137).
- Ordonio Petri dona al Monasterio de San Vicente las villas de Nocinas y Eras, así como la heredad de Folenti, en el alfoz de Gauzón, **cum casis, cupis, ORREIS, torcularibus, ortis** (S.V. 206, 1141).
- Gondisalvo Vermudiz y su esposa donan al Monasterio de San Vicente su heredad de Salze en el valle de Ranón, en el alfoz de Siero, **cum domibus, et ORREIS, torcularibus, pomeriis** (S.V. 213, 1144).
- Alfonso VII, Emperador de España, juntamente con su esposa, hermana e hijos, donan a Fernando Gutierrez, esposa, hijo y descendientes, el realengo de la villa de Ranón, que pertenecía al Castillo de San Martín, **cum casas, ORREOS, controzios, solares** (M.P. 14, 1145).
- Didaco Guterra y sus hijos dan al Monasterio de San Vicente la mitad de su heredad en la villa de Pando, en el valle de Lugo, cerca de la Iglesia de Santa María, con su casa y su horreo integros: **Etiam concedo uobis ibi casa I^a integra et ORRIO similiter integro** (S.V. 226, 1147).
- Velasquita Petri corrobora la donación, hecha por su esposo al Monasterio de San Vicente, de la villa de Lamunio **cum casas, et ORREOS, et ganado** (s.V. 227, 1147).
- Roderico Petri y su esposa permutan varias hereda-

des con el abad de San Vicente, entregándole tres partes íntegras de su heredad Las Covas en el valle de Tudela, sobre el río Nalón, **cum domibus, ORREIS, cupis** (S.V. 232, 1148).

- Martín Fernandiz hace donación al Monasterio de San Vicente de sus heredades en la villa de Palacio, en el valle de Monio del alfoz de Siero **cum casis et ORREIS, cupis, torcularibus** (S.V. 233, 1148).
- Suario Menendiz en unión de su esposa venden al Monasterio de San Vicente su heredad de la villa Orno en el valle de Carreño **cum domibus et ORREIS** (S.V. 240, 1150).
- Roderico Osoriz, en unión de su esposa y de sus hijos, donan al Monasterio de Santa María de Lapedo todas sus heredades en el territorio asturriense, alfoz de Miranda y lugar denominado Valle de Vegega **cum casas, ORREOS, torcularia** (M.B. 26, 1151).
- Honega Ramirez dona al abad don Guillermo y al Monasterio de Santa María de Villanueva de Oscos una heredad denominada Gio, situada en el territorio de Ribera, junto al río Navia y el monte Erovio por debajo del Castro del Suarón, con sus **casas, ORREA, torcularia, pumares, perales, cersales, nozalez** (M.V. 4, 1153).
- Honega Ramirez dona al Monasterio de Villanueva de Oscos la mitad de una heredad en Villar de Piantes, cerca del río Porcia, junto al monte de Arancedo, con sus **casas, ORREA, torcularia** (M.V. 5, 1153).
- El abad Martín restaura el Monasterio de La Cortina (Talezas) junto al río Aller, dotándolo con nuevo ajuar y **kasas et ORREOS** (C.O. 164, 1156).
- Pelayo y su mujer venden a Pedro Mariscoth, arcediano de Oviedo, la villa de Thios **cum lasas et solares et HORREOS et controzios et ortales** (C.O. 167, 1157).

- Iuliana Gundisalviz dona al Monasterio de San Vicente la heredad llamada Olali en Lugones, sobre el río Nora, en el alfoz de Oviedo, con todas sus pertenencias: **casas, ORREOS, molinaria** (S.V. 263, 1158).
- María Martiniz entrega a Roderico Petri, para compensarle de los veinte modios de pan que le gastó indebidamente, algunas heredades en el alfoz de Pravia, junto al río Nalón, **et uno ORREO, et II kubas** (S.V. 284, 1163).
- Honega Ramirez y sus hijos donan al Monasterio de Villanueva de Oscos la mitad de la villa de Bullaso, situada en el territorio de Riberia, junto al río Navia, con sus **casas, ORREA, pumares, perales, ceresales** (M.V. 9, 1163).
- Onega Froilaz y su marido dan al Obispo de Oviedo una heredad en la villa de San Andrés, valle de Trubia, **cum domibus, HORREIS cum montibus et exitibus suis** (C.O. 180, 1165).
- Urraca Gundisalvi y sus hijos hacen donación a Roderico Gundisalvi de una cuarta parte de su heredad de Castro en el valle de Pravia, con sus **kasas, ORREOS, controzios** (S.V. 316, 1176).
- Eldoncia Petri vende a Sancia Gundisalvi su heredad del valle de Lanera de Siero, en la villa llamada Carvalar; y en el valle de Maliaio la villa llamada Puedes con todos sus derechos **in kasas, in ORREIS, in terris cultis et incultis** (S.V. 326, 1179).
- Enderquina Frolaz hace donación a doña Inés, abadesa de San Pelayo de Oviedo, y al convento del mismo monasterio de una heredad en el territorio de Valdés, en la villa Rio Torto con todos sus derechos **per ubi sunt casis, ORREIS, torcularibus, cultroziis, exidos, molinarias** (M.P. 37, 1184).
- Los hermanos Tomas y María Martiniz donan por el alma de su hermano Fernando a Santa María de

- lapedo su heredad en Peña Cabo **cum ORREIS, domibus et solaribus** (M.B. 85, 1187).
- Geloira Rollana vende al presbítero Pelayo unas casas en el barrio de San Pelayo, junto a la basílica de Santa María, **cum suo corrale et suas figares et UNO ORREO** (C.O. 213, 1192).
 - Martino y sus parientes venden a doña Gelvira Fredenandi su heredad de Verveo, en el valle de Siero, con **casa, ORREO, plantado** (S.V. 358, 1194).
 - El abad don Pedro de Santa María de Lapedo pacta con Menendo Suarii de Lodon la entrega por el Monasterio de las yuguerías de Opiniana y Lavandera para que las tenga en préstamo vitalicio con la obligación de dar a cambio la yuguería de Loredo, **populata cum ORREOS et casas et II boves, et II vacas** (M.B. 90, 1196).
 - Marina Nunniz hace donación a la Orden de Caballería de Santiago y a su maestre Gundisavo de su heredad de Villa Martín, junto al Monasterio de San Bartolomé de Trasali, en tierra de Nava, **cum casis, HORREIS, cupis, torcularibus, cultroziis** (S.V. 365, 1197).
 - Martino García dona al Monasterio de Lapedo toda su heredad en la villa denominada Ondes, con sus **casas, e ortos, ORREA, solares** (M.B. 94, 1205).
 - Illana Martini, monja de San Pelayo, da a este Monasterio dos tercios de una heredad en el valle de Berzizio, en el lugar de Fiame, con dos bueyes y algunas ovejas, así como sus derechos **de caseis de ORREIS et de omnia alia rem eausam** (M.P. 52, 1219).
 - Sancha Fernandiz vende a María Gonzalviz una heredad en Taranna **cum suas directuras casas, ORREOS, controzios** (M.P. 74, 1232).
 - Rodrigo Moniz vende a doña Urraca Ordonniz unas heredades en Santa María de Grado y en Fuejo con

sus **casas, ORREOS, controzios** (M.P. 77, 1233).

- Doña Urraca Díaz, abadesa de San Pelayo, y el convento de dicho monasterio conceden a don Alvaro Díaz y esposa una heredad en Muros por la vida del matrimonio, fijándose la renta a pagar y otras condiciones, entre las que se halla la de hacer una casa y un hórreo en un plazo de dos años: **et de isto die usque ad duos annos debetis facere ibi casa et ORREO** (M.P. 79, 1234).
- Pelayo Suárez, esposa e hijos, donan al Monasterio de Cornellana su heredad en el alfoz de Valdés y villa de Villar de Allones con sus **casas, ORREOS**, etc. (M.C. 11, 1238).
- Gutier Rodríguez de Veranes, junto con su madre y sus hermanas, venden a doña María Gonzalviz, priora del Monasterio de San Pelayo, cuantas heredades tienen en San Saturnino, en el valle de Gijón, **cum controzios, cum casas, cum ORREIS** (M.P. 87, 1244).

Las citas de horreos seguirán abundando en toda la documentación del siglo XIII y siguientes, tanto en los flecos que van quedando de la documentación latina medieval, como en la incipiente documentación romance (13).

NOTAS

- (1) Para una bibliografía somera sobre el horreo véase: IGLESIAS, A.: **el libro de los hórreos**. Gijón, 1.975, p. 120, y **op. cit.** en nota 2.
- (2) Cfr.: GOMEZ TABANERA, J.M.: **De la prehistoria del hórreo astur**. Oviedo, B.I.D.E.A., núm. 80, 1.973, pp. 577-612.
- (3) Cfr.: RODRIGUEZ, P.: **El léxico de la sidra y el vino en la diplomática medieval asturiana en Latín (Siglos VIII-XIII)**. Oviedo, B.I.D.E.A., núms. 109-110, 1.983, pp. 681-714.

- (4) Se halla reunida básicamente en las siguientes colecciones documentales: FLORIANO, A.C.: **Diplomática española del periodo astur**, I. Oviedo, 1.949; II, *ibid.*, 1.951 (Citado D.A.); *idem*, **El Monasterio de Cornellana**. Oviedo, 1.949 (Citado M.C.); *idem*, **El Libro Registro de Corias**, 2 vols., Oviedo, 1.950 (R.C.); *idem*, **Colección diplomática del Monasterio de Belmonte**. Oviedo, 1.960 (M.B.). GARCIA LARRAGUETA, S.: **Catálogo de los pergaminos de la Catedral de Oviedo**. Oviedo, 1.957 (Cat.); *idem*, **Colección de documentos de la Catedral de Oviedo**. Oviedo, 1.962 (C.O.). FLORIANO LLORENTE, P.: **Colección diplomática del Monasterio de San Vicente de Oviedo**. Oviedo, 1.968 (S.V.); *idem*, **Colección diplomática del Monasterio de Villanueva de Oscos**, Oviedo, B.I.D.E.A., núm 102, 1.981, pp. 127-190 (M.V.). FERNANDEZ CONDE, F.J.: **El Monasterio de San Pelayo de Oviedo**, I. Oviedo, 1.978 (M.P.).
- (5) Cfr.: IGLESIAS, A.: *op. cit.*, p. 30, que toma los datos de la *Enciclopedia Asturiana*. En la bibliografía también señala en p. 120 el estudio de Uría Rúa sobre Oviedo, *la ciudad de los hórreos*. Oviedo, 1.967
- (6) Taranco un lugar de la provincia de Burgos, partido judicial de Villarcayo, ayuntamiento de Valle de Mena.
- (7) Cfr.: FLORIANO, A.C.: **Diplomática.....**, I, pp. 95-98 y 594-595.
- (8) D.A. 39, 831. Ver las menciones en la segunda parte de este trabajo.
- (9) D.A. 65, 857.
- (10) Al principio son frecuentes las menciones del **cellarium**. Cfr.: D.A. 9, 775; 16, 800 (**cellarios, orreos**); 43, 837; 88, 867 (**orraea, cellaria**); 142, 889; etc. Con más frecuencia aún aparece la **apoteca**, aunque no en fecha tan temprana: D.A. 98, 870; 18, 974; M.C. 1, 1024; C.O. 51, 1046; S.V. 49, 1054; C.O. 88, 1084; S.V. 101, 1087; 128, 1104; 142, 1113; etc.
- (11) **Lacar, lacare, lagare, lacatare** son las formas que aparecen en la documentación medieval en latín. Véase Perfecto Rodríguez, *op.*

cit., p. 707.

- (12) D.A. 39, 831; C.O. 8, 863; D.A. 141, 889; 149, 895; S.V. 4, 916; 27, 1003; 28, 1015; C.O. 43, 1020; 47, 1037; 48, 1043; **et passim**.
- (13) Cfr.: Cat. 224, 1201; 239, 1215; 254, 1220; 294, 1233; 296, 1234; 297, 1234; 299, 1234; 301, 1234; 309, 1237; 311, 1238; 324, 1241; 367, 1256; 379, 1259; 395, 1263; 452, 1283; 458, 1285; 460, 1285; 472, 1287; 518, 1296; etc.

LAS LENGUAS CLÁSICAS, INSTRUMENTOS DE AGILIDAD MENTAL

JOSE ANTONIO PEREZ-RIOJA

Dr. en Filología Clásica y Director
de la Casa de Cultura de Soria

Para tí, amigo Tomás, con el afecto y la admiración de muchos años.

!Qué pronto se nos han pasado!

¿Lo recuerdas? Entonces -primeros de Septiembre de 1.944- llegaba yo a Oviedo, donde -recién ganadas mis Oposiciones- tomaba posesión como Bibliotecario de esa Universidad. Pocos días más tarde, fui nombrado Profesor Encargado de la Cátedra de Griego del Instituto Masculino.

Tú eras ya Catedrático de Latín del Instituto Femenino, del que también serías Director.

Ahora -Noviembre de 1.984- llevas algún tiempo jubilado por la Administración, y yo voy a serlo, anticipadamente, muy pronto.

Mas, para nosotros, jubilación viene de júbilo, ya que, por fortuna, llevamos muy adentro el hermoso bagaje de las humanidades clásicas con una insobornable y permanente vocación por leer, traducir, investigar, escribir...

Por eso mismo, a nosotros sólo Dios nos jubilará el día que nos tenga destinado...

Desde siempre, una de las asignaturas que se antojaban más incómodas, difíciles o aburridas a los alumnos de Bachillerato (e incluso a no pocos universitarios) ha sido el Latín; también ha corrido la misma suerte el Griego desde que se incorporó a la Enseñanza Media.

¿Por qué esa "mala imagen"?

Es posible que viejos o rutinarios métodos y que algunos profesores plúmbeos de otros tiempos hayan contribuido en cierta medida a esa generalizada aversión o prevención por las lenguas clásicas.

Pero creo que ha contribuido a ello mucho más el avance progresivo y arrollador de la tecnología sobre las humanidades, lo que ha permitido diezmar -por no decir casi aniquilar- la dignamente lograda incorporación de las lenguas clásicas, entre los años "cuarenta-cincuenta", a nuestro entonces humanístico Bachillerato, que, con todos los defectos que se quieran, era mucho más completo y formativo que el alicorto y mezquino Bachillerato actual, incapaz de desarrollar de un modo mínimamente satisfactorio la personalidad y la curiosidad intelectual de nuestros jóvenes estudiantes.

Ese avance de las técnicas y de las máquinas -caldo de cultivo de una sociedad consumista que trata de alcanzarlo todo por el atajo más corto y por la ley del menor esfuerzo- es culpable de que nuestra sociedad se haya hecho cada vez más pasiva, achatándose culturalmente, con una miopía cuyas miras no pasan del vuelo a ras de tierra de las gallináceas...

Se ha creído siempre -y hoy creo que, en general, nadie se lo plantea siquiera- en la inutilidad de las lenguas clásicas.

El latín -lengua universal otro tiempo- se ha menospreciado como algo propio o exclusivo de la Iglesia y de los curas y, quizá, en el mejor de los casos, junto con el griego, como adorno de una minoría de sabios o raros eruditos, por cuanto su accesibilidad era poco menos que imposible para el hombre medio y menos aún para la juventud estudiosa.

Recordemos al respecto la fina ironía ática del ilustre filólogo y arqueólogo francés de la segunda mitad del XIX y primer tercio del siglo actual Salomón Reinach, en sus deliciosas *Cartas a Eulalia*, con el aditamento: o el griego y el latín sin lágrimas, y

más recientemente, otra obrita ágil y amena, tan interesante o más que para quienes va dirigida, para los propios profesores de lenguas clásicas: me refiero a la graciosamente denominada, con un genitivo plural, **Latinorum**, del italiano Fornaciari, con el expresivo subtítulo de **Guía práctica para los padres cuyos hijos estudian Latín...**

Podríamos añadir más ejemplos, pero bastan estos botones de muestra para darnos idea de ese generalizado y absurdo concepto de la inutilidad, así como de la exageración de la evidente dificultad del Griego y del Latín.

España, país de vieja solera clásica, se resiente quizá por ello mismo de ciertos resabios atávicos de rutina o de una tradicional erudición humanística más preocupada a menudo por cuestiones históricas o de minuciosa doctrina gramatical antes que por una moderna y mesurada revisión de los sistemas y métodos de enseñanza al uso. Quizá haya influido en esto último nuestra no muy desarrollada preocupación social: así, no es nada extraño hallar sabios helenistas o latinistas de tan sólida preparación como de erudición notable, en tanto que escasean los docentes de un acentuado sentido social y pedagógico que les acerque plenamente a sus alumnos, haciéndoles grata y amena la materia y mostrándoles cómo el Griego y el Latín suponen algo más que unas declinaciones o conjugaciones y la aparentemente fría traducción de unos textos, ya que son -o deben ser, de otra parte y por encima de todo- un excelente instrumento de agilidad mental.

Ortega y Gasset, en su breve y brillante ensayo **Miseria y esplendor de la traducción**, ha contrapuesto a la figura rebelde del escritor o creador literario la del traductor como un "personaje apocado", pero ha reconocido que, "en general, todo escritor debería no menospreciar la ocupación de traducir y complementar su obra personal con alguna versión de lo antiguo, medio o contemporáneo".

Para el crítico alemán Lorenz, el traductor es

"un conductor de puentes hacia el mundo, un mediador". Y otro alemán de hoy, el excelente traductor Curt Meyer-Classon, considera que traducir no es una profesión, sino una vocación: si este actualísimo concepto lo llevamos también a la traducción de las lenguas muertas, del Griego y el Latín clásicos, cobrará su más pleno sentido el por mí antes apuntado de "instrumentos de agilidad mental".

¿Por qué lo son?

Lo son, en primer término, por su poderoso valor formativo; en segundo lugar, por su especial interés como lenguas que despiertan el sentido lingüístico general del alumno, en una medida mucho mayor que cualquiera de las lenguas modernas; y, en otro aspecto, por su aplicación como utilísima experiencia milenaria, ya para enfrentarnos con un amplio mundo de valores (personalidad, universalismo, etc.), ya para darnos respuesta a los problemas actuales al relacionar las ideas y los modos de vida de la antigüedad con los nuestros, contrastándolos en los textos clásicos.

Pero, aun siendo esto mucho, no lo es todo.

Las lenguas clásicas, en sí mismas, -vuelvo a repetirlo- son, además, un instrumento muy valioso de agilidad mental, cada vez más necesario en un mundo en el que los avances de la tecnología (la televisión, la informática, etc.) hacen al hombre cada vez más pasivo y más deshumanizado.

En esa línea del arrollador y deslumbrante avance tecnológico llegará un día, no lejano, en que el hombre no pase de encender una luz o pulsar una tecla como sucedáneos que le ahorren el esfuerzo de aprender, de estudiar, de investigar datos; para evitarse, también, la "molestia" de pensar. Y esto, si es grave a nivel universal, lo es tanto o más en un país como el nuestro donde -como dijo con profunda tristeza, no exenta de acritud, el gran poeta Antonio Machado- "de cada diez cabezas nueve embisten mientras sólo una piensa...".

De ahí que sea necesario volver la mirada -y no cercenar más los ya muy maltrechos planes de enseñanza- a las lenguas clásicas, porque, lejos de su aparente inutilidad para el mundo actual en el que parece que las máquinas nos lo dan todo hecho, suponen un adiestramiento excelente de las facultades intelectuales, un magnífico sistema para aprender mejor a razonar, una especie de gimnasia intelectual para conocer en plenitud la relación entre el pensamiento y la palabra.

Son las lenguas clásicas, sin duda alguna, el mejor camino, no sólo para hacer eruditos o técnicos, sino para formar personas cultas, ya que nos proporcionan una verdadera dimensión de la existencia de nuestros antepasados y un sentido lingüístico e histórico de la vida.

Decía Ortega -en el ensayo antes citado- que, "frente a las ciencias naturales, tienen hoy que renacer las humanidades, si bien con signo diverso del que siempre tuvieron. Necesitamos acercarnos de nuevo al griego y al romano, no en cuanto modelos, sino, al contrario, en cuanto ejemplares errores... De aquí -añadía el filósofo- que me obsesione, desde hace muchos años, esta idea de que es preciso rehabilitar para la lectura toda la antigüedad grecorromana, y para ello es inexcusable una nueva traducción... No tenemos apenas qué aprender de ellos por lo que dijeron, pensaron, cantaron, sino simplemente porque fueron, porque existieron, porque, pobres hombres como nosotros, brucearon desesperadamente como nosotros en el perenne naufragio del vivir. De aquí que importe orientar las traducciones clásicas en este sentido...".

Por nuestra parte y en la arraigada convicción de que las lenguas clásicas son y seguirán siendo un precioso instrumento para agilizar la mente, para educar el pensamiento, para estimular la curiosidad intelectual, creemos que en un Bachillerato armónico y equilibrado ha bría de seguirse estudiando el Griego y el Latín en función de la nuestra propia y de otras

lenguas modernas: por ello, deberán tener muy claro los docentes la necesidad de hacer atractivos el Griego y el Latín, considerando la traducción como un medio y un método excelente para aprender a leer y a interpretar, dando cada vez más importancia al léxico y a la etimología y reduciendo al mínimo -en los primeros pasos, sobre todo- la teoría sintáctica, extraída de los propios textos, con un comentario vivo. Abordar, en suma, la traducción de un texto clásico no como un fin, sino como un medio esencial para comprobar las capacidades y posibilidades intelectuales del alumno.

En un mundo en el que manda la electrónica y donde imperan el maquinismo y el consumismo tecnológico hace falta una "catarsis" que purifique el enrarecido ambiente en que nos vemos sumergidos.

Por eso no debemos olvidar las culturas, las lenguas "muertas": los héroes, los personajes de Homero, Esquilo, Sófocles, Plutarco, Virgilio, Horacio, Ovidio, César o Tácito "viven" todavía hoy y seguirán "viviendo" mañana, y siempre, porque, como ha dicho muy bien Zubiri, los clásicos somos nosotros...

FORMACION CLASICA DE JOHN HENRY NEWMAN

JOSE RAMON RODRIGUEZ FERNANDEZ
Profesor E.U. de Magisterio. Oviedo

Antes de decidirme por el título que ahora lleva el presente artículo había pensado en escribir algo sobre la formación humanística de Newman; pero, más tarde, a medida que iba tomando notas sobre el tema y sacando las oportunas fichas me di cuenta que tal pretensión me llevaría demasiado lejos, excediendo los límites de una modesta contribución (1).

En líneas generales hemos de decir en honor de la verdad y del ilustre profesor de Oxford que su bagaje de conocimientos fue enorme, siendo pocos, los graduados en aquella célebre institución universitaria, capaces de igualarle. Vivamente interesado por todas las ramas del saber, nada le era ajeno, pues consideraba que el cultivo del intelecto, fin último de una universidad, se lograba sólo mediante el conocimiento de diversas disciplinas, lo que permitía al estudioso adquirir una visión objetiva y equilibrada del mundo. Desde niño y durante la vida entera derrochó horas y horas, restándolas del recreo y del sueño, para dedicarse al estudio de las más variadas materias: latín, griego, hebreo, francés, si a lenguas nos referimos; la historia, la filosofía, la matemática de Euclides, la geología y mineralogía, la composición poética, la música y, como no, la teología, ciencia, ésta última, que según él debe figurar en el plan de estudios de toda universidad, si ésta se precia de enseñar el conocimiento universal, misión que en su origen le fue encomendada.

Siendo Newman un niño todavía, se le mandó a una prestigiosa escuela, sita en Ealing, cerca de

Londres, regentada por el Dr. George Nicholas, profesor inteligente, graduado en Oxford, quien llegó a quererle mucho. Allí ya dió sobradas muestras de interés por el estudio y por todas las materias en general, teniendo sus primeros contactos con las humanidades y el mundo clásico.

Tenemos constancia de que a los 10 años, concretamente el 2 de febrero de 1.811 compuso sus primeros versos en la lengua del Lacio, que dicen del siguiente modo "In montem Domini altum quisque ascendere possit, cui cor est purum, cui manus innocuae".

Entre los papeles del cardenal Newman hay un curioso documento de unas 25 líneas escasas, escrito parte en tinta y parte a lápiz, en las tapas de un cuaderno, que comienza así: "John Newman escribió esto justo antes de ir a (la lección) de Griego el martes 10 de junio de 1.812 cuando sólo le faltaban unos días para volver a casa pensando en el día que mirando esto (en casa) se acordará de cuando lo hizo" (2).

Años más tarde, siendo aún un adolescente fue enviado por su padre a la universidad de Oxford, ingresando en el "Trinity College" entonces uno de los más famosos de aquella venerable institución.

El plan de estudios de la citada universidad al iniciarse el siglo XIX consistía fundamentalmente en el estudio de las lenguas y culturas clásicas, así como de la matemática euclidiana a la que antes hemos aludido. Los estudiantes acudían a Oxford en busca de una educación convencional que tras varios años les constituiría en "Gentlemen". En el futuro los graduados en aquellas aulas ocuparían puestos relevantes en la política, en el parlamento o en la iglesia de Inglaterra, convirtiéndose muchos de ellos en figuras de renombre universal, que dieron grandes días de gloria a la nación inglesa. No obstante aquel sistema educativo fue considerado por muchos como pobre y caduco apareciendo ya en los albores de aquella centuria claros brotes de reforma.

Al llegar a la universidad tendría pues posibilidad de profundizar en los estudios de Latín y Griego, que con tanto éxito había comenzado desde temprana edad en la escuela de Ealing. Desde los primeros días de su estancia en el colegio de la Trinidad mantendrá una asidua correspondencia con sus familiares en especial con su madre a la que le escribe puntualmente informándola de todos los detalles, incluso de los más insignificantes. En una de aquellas cartas dice entre otras cosas, refiriéndose al latín: "Pero aún hay más: La semana pasada tuve que hacer una declamación en latín. Trabajé mucho para prepararla. Al ir hoy a clase me paró el "Fellow" que se encarga de las declamaciones, y a quien se la recitamos, y me dijo que la mía había estado muy bien" (3).

Pocos días después de su llegada a Oxford se percata de las deficiencias de aquella universidad. Se queja de que nadie le ayuda en sus estudios y de que la idea del estudio es nueva en el lugar. Pero no pasaron dos años cuando por iniciativa de su tutor el Dr. Short se convocaron unas becas abiertas a todo el alumnado. El, entonces, en el colmo del entusiasmo no dudará en decir "Si hay alguien que quiera estudiar mucho no creo que encuentre un colegio en que le estimulen tanto para ello como Trinity" (4).

Animado por el tutor y tomada la resolución de presentarse a las pruebas que le harían becario, comenzó a prepararse concienzudamente, para tal propósito. Los días que precedieron a los exámenes y al veredicto final resultaron un tremendo suplicio para Newman, que en algunos momentos hubiera incluso deseado no haber tomado tal resolución. Por una parte él no podía menos de sentir cierta confianza y esperanza de éxito, pero, por otra parte, su razón le llevaba a pensar lo contrario y esta idea le atormentaba. Además eran pocas las personas que creían de verdad que iba a conseguir el mencionado propósito. Después de muchos días de espera angustiada llegaron los exámenes. El nos cuenta con detalle

en su Memoria Autobiográfica en qué consistían: "primero me mandaron hacer unos versos, después una traducción latina; después un tema latino; después un coro de Eurípides, después un tema inglés; después Platón; después Lucrecio; después Jenofonte, después Tito Livio. ¿Habrá algo más angustioso que la espera? Por fin me llamaron al lugar donde se había celebrado la votación; el Vicecanciller dijo unas palabras en latín sobre mi; después pronunció un discurso. Los electores me dieron la mano y a continuación me puse la toga de becario" (5).

La beca de "Trinity" fue la única distinción académica que obtuvo durante su vida de estudiante, pasando en aquella ocasión por la prueba del éxito. Dos años después, aún no cumplidos los veinte, se presentaría a los exámenes de fin de carrera para la obtención del título de Bachiller en Artes; el título lo obtuvo, pero no consiguió los llamados honores de primera clase reservados a los mejores. Este suceso fue siempre considerado por él como un tremendo fracaso que, una vez recuperado, trata de analizar. A su llegada a Oxford era todavía demasiado joven. Había pasado directamente de la escuela a la universidad contra el consejo del profesor de Ealing. Su juventud y falta de experiencia le ponían en franca desventaja frente al resto de los estudiantes que no por ser mayores en edad estaban mejor preparados que él. En carta a su padre reconoce: "Ahora veo los inconvenientes que tiene venir tan pronto a Oxford, sin dos o tres años más de preparación; porque hay algunos que saben más latín y más griego que yo, y eso no me gusta. No tenía aún los veinte años cuando se presentó al examen final; mientras que la edad normal era veintidós" (6).

Más adelante refiriéndose a otras posibles causas de aquel fracaso apunta la de haberse dedicado a cuestiones no exigidas en los exámenes aunque algunas de ellas estuviesen estrechamente relacionadas con la cultura clásica. "En otra ocasión escribió una crítica al teatro de Esquilo, según los

principios de la poética de Aristóteles, a pesar de que en aquel tiempo no se pedían composiciones originales en los exámenes, y pasó muchas semanas leyendo y transcribiendo las notas de Larcher sobre Herodoto" (7).

No habían transcurrido más que meses cuando ante la sorpresa de sus amigos, decide presentarse a una oposición para la obtención de una plaza como profesor en el colegio más prestigioso de Oxford: el de Oriel. Como había hecho en ocasiones anteriores, lleno de entusiasmo se lanza al estudio de aquellas materias que habían de ser objeto de los exámenes: "dedicó mucho tiempo a la composición latina, a la Lógica y a la Filosofía Natural" (8).

Según se acercan los exámenes se va informando, de unos y de otros, sobre la importancia que los examinadores dan a tal o cual materia. El Dean le dirá que valoran mucho la redacción latina. "He pasado la tarde con el Dean Mr. Kinsey; estaba también su primo de Oriel. me dijo que a lo que más importancia se dá en el examen de "Fellows" es a la redacción latina" (9).

En 1.826 Newman es nombrado Tutor público del colegio de Oriel. El consideraba la tutoría como un logro muy preciado, pues además de ser un cargo vitalicio le situaba en una posición preeminente y le permitía vivir indefinidamente en Oxford, cosa con la que siempre había soñado. Joven como era y lleno de vitalidad comenzó a desempeñar sus funciones con energía casi providencial. Ya al principio de su gestión como tutor surgieron unas acusadas diferencias entre él y el director de aquel centro a propósito del concepto de la misión educativa. No llegando ambos a un acuerdo, en 1.832 fue relevado de su cargo juntamente con otros dos compañeros. Así pues, encontrándose sin obligaciones que cumplir decidió acompañar a Froude, uno de los compañeros expulsados, en un viaje que proyectaba hacer por el mediterráneo, con el fin de recuperar su quebrantada salud. Partieron de Inglaterra el 8 de diciembre de

aquel mismo año, siendo el Cabo Ortegá en la Coruña y la Cordillera Cantabra la primera tierra extranjera que vió. Después las costas protuguesas que le parecieron una maravilla. Después Cádiz y Gibraltar "The first foreign land I ever set foot on". Días más tarde llegaría a Malta y visitaría varias islas griegas cuya capital Atenas fue por él considerada como la primera universidad del mundo, gracias a sus filósofos y artistas inigualables. Un mes más tarde aproximadamente a través de Sicilia y Nápoles llegaría a Roma. Grecia y Roma eran por supuesto los lugares que más recuerdos le traían a la memoria al haber él desde su infancia estudiado el arte, la filosofía y la historia de aquellas grandes civilizaciones antiguas: "His childhood and youth and early Manhood had been largely spent in learning the languages and studying, however unsystematically, the poets and historians and philosophers of Greece and Rome" (10).

Hacia Roma tiene un doble sentimiento: de admiración por una parte y de horror por otra. "Rome is the place after all where there is most to astonish one, and of all ages, even the present" (11). A pesar de todo el primer pensamiento que a uno le llega al contemplar la ciudad es horrible. Para él, miembro celoso de la iglesia de Inglaterra, aquella ciudad, si al aspecto religioso nos referimos, era como la cuna del mal, sobre todo, después del concilio de Trento.

La isla de Sicilia le había encantado, de modo que después de cierto tiempo en la capital del Lacio decidió volver a visitarla, ahora con más detenimiento. Allí contrajo una grave y larga enfermedad que él siempre consideró como una prueba enviada de lo Alto, que le preparaba para la gran tarea que después de aquel largo viaje iba a acometer y que llevaría el nombre de "Movimiento de Oxford".

El médico hubo de visitarle en varias ocasiones, recetándole tal o cual medicina, y pudiendo ambos entenderse en lengua latina "Me entendía con él (el médico) en latín. Todavía conservo sus notas escritas.

No era (supongo) gran latinista, pero pretendía que mi latín era muy malo y esto no era verdad, sobre todo teniendo en cuenta que estaba tan enfermo" (12).

En su obra "Apologia pro vita sua" dirá: "A medida que me iba desprendiendo de aquella sombra de liberalismo, que se me había pegado en mi carrera, retornó mi antigua devoción a los Padres, y en las vacaciones mayores de 1828 comencé a leerlos cronológicamente empezando por Ignacio y Justino" (13). Aunque de ello no tengo una evidencia me inclino a pensar que muchos de ellos fueron leídos en sus lenguas originales, es decir en Griego y Latín, a juzgar por las exégesis que hace en sus futuras obras sobre la Iglesia de los primeros siglos: "The church of the Fathers" y "The Arians of the fourth century".

Llamado Newman en 1.851 por la jerarquía irlandesa para que fundara en aquel país una universidad católica tendrá ocasión con tal motivo de pronunciar unos discursos sobre la naturaleza y fin de la educación universitaria que unidos a unas conferencias y ensayos sobre tema igualmente universitario constituirán la obra ya clásica sobre dicha materia conocida con el nombre de "The Idea of a University". Según se va leyendo, uno puede observar desde la primera página hasta la última lo familiarizado que está Newman con las lenguas y culturas clásicas. Citas en latín, reflexiones y ejemplos sobre la historia, la filosofía y la mitología greco-latina son encontradas a cada paso.

Cicerón y Aristóteles son sus dos grandes maestros; los cita en cada momento sobre todo cuando necesita probar alguna de sus tesis.

A la edad de veintitrés años, a instancias de Whately, un famoso profesor de Oxford, Newman hace un estudio sobre Cicerón, que llama la atención por su finura y elegancia. En él, el autor destaca el elemento humano del insigne orador de quien se enamora, a pesar de sus debilidades, llegando a vivificar su figura.

En la cuarta conferencia que pronuncia en

Dublin, a raíz de la creación de la nueva universidad bajo el título de "El conocimiento liberal: su propio fin", trata de demostrar que el conocimiento tiene un fin en si mismo sin negar el valor que éste posee en orden a alcanzar otros bienes tanto materiales como del espíritu. "Por esto es por lo que Cicerón, al enumerar los diversos títulos de excelencias mentales, considera como la primera la investigación del conocimiento. "Pertenece ésta, más que a ninguna otra, a la naturaleza humana -dice-, pues nos vemos obligados a la investigación del conocimiento, en el cual consideramos excelente el sobresalir, mientras que ser ignorante, el equivocarse y el verse burlado, lo consideramos como un mal y como una desgracia". Y considera el conocimiento como el principal objeto hacia el que nos sentimos atraídos tras de atender a nuestras necesidades físicas. Después de cubrir nuestras necesidades y nuestros deberes de existencia, tanto por lo que se refiere a nosotros mismos, a nuestra familia y al prójimo, viene "la investigación de la verdad. Tan pronto como nos vemos libres de necesidades y cuidados, deseamos ver, aprender y oír, y consideramos el conocimiento de lo oculto o maravilloso como condición indispensable a nuestra felicidad" (14).

En la conferencia anteriormente citada necesitando Newman hacer una clara distinción entre el concepto de útil y el de liberal acude, para resumir su pensamiento, al gran Aristóteles: "Todo lo dicho hasta ahora se encuentra resumido en unas cuantas palabras del filósofo: "se consideran como profesiones útiles aquellas que producen un beneficio; liberales las que producen un gozo. Considero como útiles las que dan rendimiento; por disfrutables, aquellas de las que nada puede obtenerse si no es el uso de las mismas". A continuación sigue, haciendo la mayor alabanza del filósofo que jamás se haya oído: "No imaginemos, sin embargo, que al apelar de esta forma a los antiguos vuelvo al mundo de hace dos mil años y encadeno la filosofía con los razonamientos del

paganismo. Mientras el mundo sea mundo perdurará la doctrina de Aristóteles sobre estas materias, puesto que él es el Oráculo de la naturaleza y de la verdad. Mientras haya hombres, no podremos evitar, en gran parte, el ser aristotélicos, pues el gran maestro no hace sino analizar las ideas, sentimientos, opiniones y pensamientos del género humano. El nos ha dicho el significado de nuestras propias palabras e ideas mucho antes de que hayamos nacido" (15).

En la conferencia sexta sobre el conocimiento liberal en relación con el profesional cita Newman personajes que están a favor del conocimiento liberal y otros que desprecian éste y se inclinan sólo por la utilidad de las cosas. Entre estos últimos figura Locke al que desde joven había dedicado bastante tiempo de estudio y con el que no estaba de acuerdo en este punto. Locke fustiga a aquellos padres que aconsejan a sus hijos el estudio de las lenguas muertas o que desean que sean poetas no derivándose, según él, ni de aquel esfuerzo ni de este oficio, utilidad alguna. "¿Puede haber cosa más ridícula -dice- que el ver cómo un padre gasta su dinero y su hijo pierde el tiempo, al ponerse a estudiar la lengua latina, cuando al mismo tiempo le indica el oficio que ha de seguir, y en el cual, como quiera que no necesita para nada dicha lengua, bien pronto olvidará los escasos conocimientos que pueda haber adquirido en la escuela y aborrecerá el latín por lo poco que le ha servido? ¿Puede pensarse que se fuerce un muchacho a estudiar los elementos más rudimentarios de una lengua, que nunca va a utilizar en el curso de su vida en el oficio o profesión que va a seguir, mientras, por el contrario, descuida la escritura y las cuentas, que constituyen conocimientos indispensables en cualquier clase de profesión u oficio?". Nada, por supuesto, puede ser más absurdo que descuidar en la educación estas materias que tan necesarias son para cualquier muchacho; pero el tono de la propia observación de Locke implica algo más que esto, y es que condena cualquier forma de enseñanza que tienda

al cultivo general de la inteligencia" (16).

Newman estaba de acuerdo con la formación clásica que se daba en Oxford por aquellas fechas, aunque, por supuesto, reconoce sus limitaciones y él mismo está interesado en que se haga una reforma a fondo, pero en lo que nunca estará de acuerdo ha de ser en que se eliminen materias del plan de estudios por considerarlas de poca utilidad, pues, según él, todas en su medida concurren a una adecuada educación de la inteligencia como tal. Así como la salud constituye un bien en sí misma, aunque nada práctico se obtenga de ella, del mismo modo un intelecto sano, al que se llega mediante el adiestramiento en las diversas disciplinas, constituye un bien por sí solo.

Quiero terminar estas reflexiones haciendo una síntesis sobre lo anteriormente expuesto y sacando algunas conclusiones:

En la Inglaterra de comienzos del siglo pasado los estudios clásicos constituían la base de la enseñanza, tanto a nivel primario, como medio y superior. Los niños, tanto en las escuelas públicas como en las privadas, tomaban en seguida contacto con el latín y el griego y paulatinamente, a través de estas lenguas, con la cultura de los pueblos que las hablaban. Una vez que tales alumnos franqueaban las puertas de la universidad, entonces la de Oxford o Cambridge, los citados estudios se intensificaban y se diversificaban al mismo tiempo.

A primera vista pudiera parecer que tal formación era puramente teórica y memorística; pero no era así. Ciertamente que en el estudio de aquellas lenguas se seguía el llamado "sistema tradicional" consistente en prolijos estudios gramaticales con sus reglas y múltiples excepciones; sin embargo pronto venía la parte práctica. El alumno era invitado a traducir libros desde los más fáciles a los más difíciles, no sólo históricos sino también filosóficos. Hemos visto cómo la redacción y composición eran algunas veces exigidas en los exámenes así como la declama-

ción de lo compuesto. Hasta tal punto todo esto, de que algunas clases se impartían en latín pudiendo los estudiantes expresarse con naturalidad en la lengua de Roma. No es extraño por tanto que Newman pudiera en Sicilia entenderse con el médico que le atendía.

Aprendida la lengua ésta permitía adentrarse con facilidad en el misterioso mundo clásico, cuna de nuestra civilización. Newman conoció como nadie aquel mundo, del que supo entresacar lo mejor y más conducente para ponerlo al servicio de sus dos grandes ideales: la Educación universitaria y la Iglesia.

NOTAS

- (1) John Henry Newman nació en la ciudad de Londres el 21 de febrero de 1.801. Su padre, de familia oriunda del condado de Cambridge, era socio de una entidad bancaria, sita en la misma ciudad. Su madre pertenecía a una familia de origen hugonote que había emigrado de Francia. Newman, concluidos los estudios primarios, ingresa en la universidad de Oxford en la que después de graduarse llega a ocupar altos cargos. Se hace clérigo y en 1.833 junto con otros compañeros de universidad emprende la reforma de la iglesia de Inglaterra, empresa que se conocerá en la historia con el nombre de "Oxford Movement". En 1.845 se hará católico. En 1.851 a instancias de la jerarquía irlandesa fundará la universidad católica en Irlanda. Pocos años antes de su muerte acaecida el 11 de agosto de 1.890 el Papa León XIII le honrará con el cardenalato en agradecimiento a su vigente labor educativa y religiosa.
- (2) NEWMAN, J.H.: **Autobiographical writings**. Trad. esp. de Sofía Martín Gamero, I.E., S.A., Madrid, 1.962, p. 27.
- (3) Cfr. op. cit., p. 59.
- (4) Cfr. op. cit., p. 60.
- (5) Cfr. op. cit., p. 62.

- (6) Cfr. op. cit., p. 67.
- (7) Cfr. op. cit., p. 68.
- (8) Cfr. op. cit., p. 88.
- (9) Cfr. op. cit., p. 95.
- (10) FABER, G.: **Oxford Apostles**. Londres, 1.974, p. 298.
- (11) Cfr. op. cit., p. 301.
- (12) NEWMAN, J.H.: **Autobiographical writings**, p. 181.
- (13) NEWMAN, J.H.: **Apologia pro vita sua: being a History of his religious opinions**. Londres, 1.833, trad. esp. de Daniel Ruiz Bueno, Madrid, 1.977, p. 23.
- (14) NEWMAN, J.H.: **The Idea of a University defined and illustrated**. Londres, 1.852, trad. esp. de Julio Mediavilla, Madrid, 1.946, p. 167-8.
- (15) Cfr. op. cit. p. 173-4.
- (16) Cfr. op. cit. p. 134-5.

LA EXPRESION DE LAS RELACIONES SINTACTICAS EN EL SISTEMA NOMINAL INDOEUROPEO Y SU CRISTALIZACION EN LATIN

J. A. MONGE MARIGORTA
Catedrático de Latín

INTRODUCCION

El presente trabajo consiste en un repaso o contabilización de los distintos procedimientos lingüísticos indoeuropeos para la expresión de las relaciones sintácticas ("indicadores de función"). Debe ser enmarcado dentro de la primera fase del Proyecto "Enseñanza interdisciplinar en el área lingüística del B.U.P.", desarrollada en el I.C.E. de la Universidad de Oviedo. Esta fase estaba prevista como de aportación de los conocimientos propios de cada una de las cuatro asignaturas contempladas (Griego, Latín, Castellano, Francés), con la perspectiva de llegar a una síntesis, homogeneización y racionalización de sus contenidos. No cabe duda de que este punto concreto que va a ocuparnos en las páginas que siguen es una contribución especialmente esclarecedora para este triple objetivo porque, al tratarse de lenguas todas ellas indoeuropeas (aunque de dos "generaciones" distintas), incide sobre lo que constituye uno de los ejes fundamentales de su común sistema lingüístico: la morfo-sintaxis del campo nominal.

El hecho de que esos procedimientos no sean idénticos en las cuatro lenguas, ni siquiera en cada pareja de la misma "generación", no quita interés a un análisis diacrónico de su aparición sucesiva, su coexistencia complementaria, su desaparición e, inclu-

so, reaparición; pues de todo esto ha habido en la lenta evolución, llena de vicisitudes, de la familia lingüística indoeuropea a lo largo de más de cinco mil años. Y esto a pesar de lo denostado que está el "historicismo" en las modernas corrientes lingüísticas. Pues si como reconoce Martinet (poco sospechoso de ese denostado "pecado"), "la experiencia demuestra que difícilmente se evita tocar, aquí y allá, en la diacronía desde el momento en que se trata de lograr, en una descripción sincrónica, cierta profundidad" (1), un análisis de este tipo es imprescindible cuando se trata de un estudio comparativo de lenguas afines y se pretende dar con las claves de sus semejanzas y sus diferencias, con vistas a lograr una "síntesis, homogeneización y racionalización" de sus contenidos, hasta donde sea posible, claro está. Así, el trabajo está dividido en dos partes, contemplándose en cada una una fase histórica diferente aunque sin solución de continuidad entre ellas:

- fase del indoeuropeo originario, del "protoindoeuropeo" que llama R. Adrados, reconstruido a base de la amplia gama de procedimientos comunes a los distintos grupos de lenguas indoeuropeas "históricas" de la primera generación (anatolio, indo-iranio, griego, itálico, balto-eslavo, etc.).
- fase latina, en su realización ya histórica y, además, básicamente literaria, analizada con un enfoque ya esencialmente sincrónico (aunque con los inevitables "excursus" de tipo diacrónico, ya hacia atrás, para empalmar con la fase anterior, ya hacia adelante, para hacer lo mismo respecto a las lenguas románicas).

Somos conscientes de que la cuestión que abordamos tiene, junto a su gran interés para los objetivos del Proyecto, una enorme complejidad, que le viene dada por varios factores: la gran variedad de procedimientos de diversa naturaleza, la diferente suerte que fueron teniendo cada uno de ellos (no ya en el paso de una fase a otra, sino incluso dentro de

la misma), la imposibilidad de superar el estadio de meras hipótesis o suposiciones por lo que se refiere a la reconstrucción de la fase "protoindoeuropea" y la dificultad para "fijar" los distintos avances, ya sean innovaciones ya desapariciones, en la fase "histórica", etc. Evidentemente es tarea arriesgada pretender una síntesis coherente de materia tan complicada, evitando caer en groseras simplificaciones, que no otra cosa nos proponemos. Para ello nos hemos limitado a una lectura contrastada de lo que sobre el tema dicen los manuales básicos más generalizados:

"Introduction à l'étude comparative des langues indo-européennes" de A. Meillet, ed. de la Univ. de Alabama, 1.964.

"Lingüística indoeuropea" de F.R. Adrados, ed. Gredos 1.975.

"Origen de la flexión nominal" de F. Villar, ed. C.S.I.C. 1.974.

"Evolución de las lenguas y reconstrucción" de A. Martinet, ed. Gredos 1.983.

"Morphologie historique du latin" de A. Ernout, ed. Klincksieck 1.953.

"Gramática histórica latina: Sintaxis" de A. Tovar, ed. A. Aguado 1.946.

"Introducción a la sintaxis estructural del latín" de L. Rubio, ed. Ariel 1.976.

"Eléments de phonétique et de morphologie du latin" de P. Monteil, ed. Nathan Université 1.979.

En principio, nos atenderemos en cada caso a la opinión más "consensuada" y, a fin de no recargar el aparato de "notas", recogeremos opiniones particulares sólo en los casos de mayor discrepancia, o que vengan más a cuento.

I. PROCEDIMIENTOS DE LA FASE "PROTOINDOEUROPEA".

1. El primer y discutido problema que nos sale al encuentro es el de la definición de lo que se entiende por "protoindoeuropeo", o indoeuropeo común o simplemente indoeuropeo, y su reconstrucción hipotética. Y cuestión más previa aún sería la de si cabe hablar en época alguna de "indoeuropeo" en singular o, más bien, de varios "indoeuropeos" o realizaciones dialectales indoeuropeas ya originarias, que es la opinión más generalizada. Respecto a su reconstrucción hay también dos tendencias: la tradicional, a partir de Brugmann sobre todo, que se basaba en los resultados de los grupos indo-iranio y griego predominantemente, por considerar estas lenguas como más arcaizantes o "conservadoras", y la más seguida actualmente, basada en el carácter más arcaizante, por datar su escisión de una época más antigua, del grupo anatolio (el hetita), y que toma como piedra de toque para la atribución de los distintos fenómenos y estructuras a la fase protoindoeuropea el que se observen o no en este grupo lingüístico. Aquí, coincidiendo con F. Villar, "a efectos prácticos consideraremos indoeuropeo todo aquello de que participen o hayan participado todas y cada una de las lenguas indoeuropeas conocidas" (2).

Pues bien: por lo que se refiere a nuestro tema en concreto, hay un consenso prácticamente unánime en que al indoeuropeo primitivo se puede retrotraer una gama muy rica (y de entramado muy complejo) de procedimientos para la indicación de la función sintáctica de los nombres. Siendo su naturaleza, origen, funcionalidad y suerte final muy diferentes. Y presentando también diferentes tipos de afinidad y complementariedad entre ellos. Un intento de clasificación, en base a su **naturaleza**, podría ser ésta:

- . n. prosódica: el acento.
- . n. morfológica: se pueden clasificar, según la vieja terminología de Humboldt, en procedimientos por
 - "mutación interna"

alternancia vocálica

alternancia consonántica (heterocclisis o alt. temática)

- "mutación externa" (mediante "morfemas segmentales" que dice R. Adrados): las desinencias.

. n. sintáctica (etimológicamente hablando): el orden de palabras.

Su origen se remonta a momentos evolutivos diferentes. En esta evolución del indoeuropeo anterior a las primeras "migraciones" que darían lugar a las distintas lenguas indoeuropeas "históricas", hay un hecho que establece por sí solo una frontera clara: la aparición de las desinencias, y con ellas, de la flexión propiamente dicha. De manera que es preciso hablar de un indoeuropeo no/pre-flexional y otro ya flexional (éste sería el llamado "protoindoeuropeo" aquí). El acento, las alternancias, el orden de palabras, procedimientos empleados en la fase preflexional, ante la mayor funcionalidad de las desinencias, perdieron en gran parte la suya, reducidos a un nivel de escasa y oscura supervivencia, con valor meramente complementario o "redundante" respecto a las desinencias; cuando no desaparecieron como tales indicadores de función (cosa que ya ocurrió en esta fase protoindoeuropea con el orden de palabras). En resumidas cuentas, el sistema morfo-sintáctico nominal del indoeuropeo reconstruible era ya esencialmente flexivo, con restos todavía activos de procedimientos no flexivos (aunque, por otra parte, también muy característicos y, por ello merecedores de un somero análisis, incluso en un estudio de este tipo).

2. Procedimientos no/pre-flexionales:

a) El acento: Parece ser que el acento remontable al indoeuropeo primitivo era de carácter "musical", es decir, consistía en elevar la altura tonal de la vocal acentuada. Había palabras tónicas y palabras átonas. En las primeras sólo una vocal podía ir acentuada y el lugar de ésta era totalmente libre (a diferencia de lo observable en la mayor

parte de las lenguas indoeuropeas "históricas" en que se tendió a restringir el campo acentual de la palabra, cuando no a fijarlo mecánicamente). Todas estas características posibilitaron su utilización como indicador de función en la fase más temprana. Ya mediante la oposición "determinante tónico" / "determinado átono" (que parece ser el procedimiento más arcaico y embrionario de marcar una relación sintáctica, ya sea del tipo nombre-nombre o nombre-verbo), ya mediante la oposición "acento en sílaba predesinencial" frente a "acento en sílaba desinencial" (el primero marcaría lo que luego serían casos "rectos" o "fuertes", N. y Ac., el segundo lo que serían casos "oblicuos" o "débiles", G., etc.). Respecto a su papel en la fase preflexiva, la mayor parte de los autores coincide en calificarlo de importante si no de fundamental. Así R. Adrados: "Sólo gracias a las oposiciones acentuales... es posible organizar la frase en lenguas monosilábicas no flexionadas" (3), (caso del Indoeuropeo más antiguo). Y Meillet: "No podríamos poner en duda que el papel del acento debió de ser considerable, al menos en un cierto período de la evolución del indoeuropeo" (4). En cuanto a su papel en fase ya flexional, en general se reconoce que debió tener un valor muy secundario, **redundante**, respecto a la caracterización de las distintas formas mediante desinencias; y, en todo caso, difícil de precisar. En las lenguas indoeuropeas "históricas" el acento experimentó cambios esenciales (tendencia casi general a convertirse en intensivo y a perder su movilidad), con lo que sólo quedan rastros de su morfologización en el grupo indo-iranio, el balto-eslavo, en alguna medida también en griego (tipo N. **poús** y Ac. **podá** frente a G. **podós** y D./L. **podī**), y poco más; es decir, allí donde la colocación del acento en la palabra conservaba una cierta libertad.

- b) La alternancia vocálica: las variaciones en los fonemas vocálicos, que originariamente eran simples

casos de "alomorfismo" libre, llegaron a morfologizarse en algunos casos, dando lugar a combinaciones (oposiciones) que, al menos en las fases más antiguas debieron de servir también para marcar la función de las diferentes formas resultantes de la misma palabra. Estas oposiciones se podían basar en

- presencia o no de vocal: grado pleno (P) frente a g. cero (Ø)

- timbre de la vocal: E | Ø

- cantidad: \bar{E} | \acute{E} y \bar{O} | \acute{O}

La oposición del primer tipo parece ser la que dio más juego en el indoeuropeo, tanto en la fase preflexional como en la flexional. Y, además, en estrecha relación con la oposición en cuanto a la colocación del acento. Así en las palabras disilábicas (ya fueran palabras-raíces o raíces alargadas por sufijo) de la época preflexional, el grado P' (más acento) en la sílaba inicial y el g. Ø en la final indicaría que la palabra iba "determinada" (hacia de "núcleo" del sintagma), y la combinación contraria (Ø | P') marcaría la función de "determinante" (complemento). Con la aparición de la flexión, la alternancia vocálica, lo mismo que la de acento, parece que siguió utilizándose, aunque ya como un indicador redundante: la combinación P' | Ø para los casos "rectos" o "fuertes" (N. y Ac.), frente a la combinación Ø | P' para los "oblicuos" o "débiles" (G. etc.). Sobre la alternancia de timbre la confusión es aún mayor y su morfologización es aún menos sistemática; la de cantidad parece una creación secundaria (no aparece en las lenguas más arcaizantes) y se trata de un hecho fonético, no morfológico.

c) La heteroclisis: se trata de un fenómeno raro en las lenguas "históricas", pero que parece fue muy "productivo" en las fases más primitivas (hay quienes ven en él el origen mismo de la flexión indoeuropea). Consistía en añadir a la raíz un

sufijo que presentaba una alternancia consonántica, de la que resultaban de hecho temas distintos, según la función de la palabra (por ejemplo, N./Ac. con una realización, resto de los casos con otra). Se conoce también como "alternancia temática". El caso más estudiado es el de la alternancia sufijo *-er-* / *-en-*, con restos en casi todas las lenguas indoeuropeas (latín *iter*, *itineris*) (5).

- d) El orden de palabras: Que el puesto de la palabra en la frase haya servido en el indoeuropeo primitivo para marcar su función, es el caso en que hay más discrepancia entre los distintos autores. Meillet, sin excluir "la existencia de órdenes habituales en ciertos giros", afirma tajantemente que "ninguna palabra tenía en la frase indoeuropea un lugar definido y constante"; "el orden de palabras tenía un valor expresivo, y no sintáctico" (6). R. Adrados sí admite una cierta morfologización del orden de palabras en "un estrato arcaico del protoindoeuropeo" en estrecha conexión con la oposición, ya señalada, entre palabra tónica / palabra átona. Así en su fase más primitiva la manera de marcar el determinante (complemento) frente al determinado (núcleo) en las formas todavía rudimentarias, tanto de sintagma nominal como de sintagma verbal, sería colocar el determinante (acentuado) delante y al determinado (átono) detrás. Aunque la coincidencia del acento, al ser el elemento redundante, podría no darse. Todo ello partiendo del análisis de las palabras compuestas, tipo *acrópolis*, en que las dos partes corresponden a lo que originariamente sería una relación "complemento acentuado / núcleo átono" (7). Partiendo de esta misma observación, E. Crespo, en una interesante Comunicación al VI Congreso Nacional de EE.CC. va más lejos, reclamando para el indoeuropeo un orden Sujeto-Objeto-Verbo (SOV en la tipología de Greenberg), y un orden Complemento (determinante) núcleo (determinado) para el sintagma nominal, ofreciendo

abundancia de ejemplos de palabras compuestas que apoyan uno y otro orden supuestos: Gr. *strategós*, Lat. *parricida*, *sacrilegus* (8). En cuanto a la evolución posterior del uso del orden de palabras (y dándole de nuevo la palabra a Meillet), "la mayoría de las lenguas indoeuropeas han tendido a fijar más o menos el orden de palabras... Pero este orden varía de una lengua a otra, y casi por doquier subsisten huellas de la antigua libertad... Las lenguas románicas y germánicas modernas, con su orden de palabras fijo, no tienen casi nada de indoeuropeo en la construcción general de la frase; las lenguas bálticas y eslavas, por el contrario, con una declinación rica en casos y, por consiguiente, con un orden de palabras relativamente libre..., con alternancias de formas acentuadas y no acentuadas, son las que han conservado más supervivencias del tipo de frase indoeuropea" (9). Así pues, se puede concluir que la utilización del orden de palabras como indicador de función está en relación inversa con la riqueza de la flexión (como por lo demás ocurre con el resto de los procedimientos que llevamos vistos). Esto explica su relevancia en la fase pre-flexiva del indoeuropeo, su irrelevancia en el protoindoeuropeo y en las lenguas más arcaizantes de la primera "generación", y finalmente, su reactivación mayor o menor en las lenguas indoeuropeas actuales.

3. La flexión indoeuropea.

- a) Las desinencias: definición y origen. A juzgar por los resultados en las distintas lenguas indoeuropeas este fue el procedimiento que se impuso ya en el protoindoeuropeo, provocando la práctica pérdida de funcionalidad de los demás, como ya hemos visto. Las desinencias fueron el único procedimiento que alcanzó un alto grado de sistematización y un enriquecimiento progresivo, en todas las lenguas de la primera "generación": es el que dió lugar a la flexión propiamente dicha. Una

definición apropiada podría ser: "elemento flexivo (o morfema segmental, que diría R. Adrados) final de la palabra, que añadido al tema, expresa, en el sistema nominal, categorías de género y número e indica la función de la palabra en la frase".

Acerca del origen de este morfema se han sucedido dos teorías muy diferentes. La llamada de la "aglutinación", generalizada entre los "neo-gramáticos" alemanes del siglo pasado, según la cual las desinencias fueron originariamente palabras autónomas dotadas de una significación propia, que empezaron siendo acumuladas a otras como un caso más de composición, y que después por un proceso de gramaticalización intensa perdieron esa autonomía y se convirtieron en morfemas. (Se trataría sobre todo de antiguos pronombres). Modernamente esta teoría se ha descartado por ser una hipótesis que "escapa a la verificación" (Meillet), y se piensa que más bien se trata de antiguos alargamientos, de los muchos que "en libre distribución eran añadidos a las raíces sin que estas sufrieran una modificación en el sentido ni en la función" (10), es decir meros alomorfos, que se gramaticalizaron (pasaron a ser utilizados para marcar oposiciones formales) en un grado mayor que aquellos que dieron lugar a los sufijos. Como dice Vendryes (11), "sólo se les distingue de los sufijos por el empleo, pues el sufijo sirve para indicar la categoría general a que pertenece la palabra (nombre de agente, de acción, de instrumento, aumentativo, diminutivo, etc.), mientras que la desinencia indica simplemente el papel que desempeña la palabra en la frase". O si se quiere, los sufijos se cargaron de valor semántico y las desinencias de valor morfo-sintáctico.

La morfologización de estos primitivos "alargamientos" fue muy lenta y a base de tanteos (analogías, necesidad de diferenciación, corrimientos de categoría, etc.). La reconstrucción de este proceso se ha afrontado desde hipótesis muy

diversas. Parece poder afirmarse que los dos primeros alargamientos que entraron en juego fueron uno a base de *-s* y otro a base de *-m*, con diversas alternancias en el elemento vocálico (\emptyset /E/O). También parece haber acuerdo en que la aparición de la desinencia *-m* sirvió originariamente ya para indicar la función de "objeto" o "determinante" verbal. Respecto al valor originario de la desinencia *-s* (en sus distintas realizaciones), hay discrepancias sobre si empezó designando Sujeto nominal y de ahí se extendió al G. o al revés. A partir de este embrión de tres formas con desinencia, más la persistencia del uso del tema puro, fue desarrollándose el sistema casual indoeuropeo. (Para mayor ampliación sobre este complejo asunto, ver Martinet, o.c. pp. 100 y ss., Villar 251-67 y 295-9, R. Adrados 388-94).

- b) La declinación del protoindoeuropeo. Una vez aludido el origen de la flexión indoeuropea, toca fijar cuál fue el desarrollo de la misma remontable a la fase común, previa a las más antiguas escisiones. También aquí hay que plantearse la existencia de dos teorías, la "tradicional" y la moderna. Al fin y al cabo éste no es más que un punto concreto de la reconstrucción del protoindoeuropeo. Al hablar de ésta, en la pág. 3 del presente "epítome", ya veíamos como por un lado estaban los "Brugmannianos", que basaban la reconstrucción en los resultados del griego y sobre todo del indoiranio, y por otro la mayoría de los estudiosos modernos que, repitiendo a F. Villar consideran indoeuropeo (protoindoeuropeo en la terminología de R. Adrados, que hemos adoptado aquí) "todo aquello de que participen todas y cada una de las lenguas indoeuropeas conocidas". Y sólo aquello, se entiende.

Según la teoría antigua el paradigma de la declinación indoeuropea constaba de ocho casos: Nom. - Voc. - Ac. - G. - D.: - Loc. - Abl. - Instr.

Efectivamente este es el desarrollo alcanzado por la declinación del indoirano, aunque sólo en el Singular y en los nombres temáticos. Los resultados en las demás lenguas son muy variados, y en ninguna se llega a ese "paradigma máximo" (R. Adrados): en hetita hay seis casos, en griego 5, en el grupo balto-eslavo siete, en latín seis, etc. Y entre ellos ha distribuido cada lengua a su manera las funciones de los ocho casos pretendidamente primitivos. Y cuando decimos "a su manera" queremos decir dos cosas: que la supuesta acumulación de significados en un mismo significante (el llamado "sincretismo diacrónico") no se ha producido según las mismas combinaciones, ni siquiera en aquellas lenguas que conservan el mismo número de casos: el hetita conserva N., G., Ac., Instr., Abl. y D.; el latín, ha sincretizado Abl., Loc. e Instr. en uno sólo; el griego incluye el significado del Abl. en el G. y los de Loc. e Instr. en el D. etc. Por otra parte, casos que coinciden en cuanto a su existencia independiente, resulta que no están marcados por la misma desinencia en las diferentes lenguas ni parece que lo hayan estado nunca. A pesar de estas incongruencias flagrantes, ha habido partidarios de la teoría "sincretista" que han ido más lejos, reclamando la existencia de otros dos casos: el "Lativo" (expresaría el c.c. de Dirección) y el "Sociativo" (el de Compañía), sincretizados con el Ac. y el Instr. respectivamente. Incluso alguno, como Hjelmlev, piensan en un estadio más antiguo y mucho más rico, como el de algunas lenguas caucásicas que cuentan hasta con cuarenta y ocho casos (11).

Modernamente, tras el "descubrimiento" de las lenguas del grupo anatolio (el hetita especialmente) y siguiendo el criterio de la coincidencia o comunidad de resultados entre las distintas lenguas, es doctrina común que el paradigma protoindoeuropeo constaba solamente de cinco casos:

cuatro bien caracterizados, al menos en singular: N. - V. - Ac. y G., más un quinto caso para las relaciones espaciales, o "concretas", expresado mediante el tema puro (a veces con alargamientos diversos no claramente sistematizados), y que coincidiría con el G. en cuanto a las oposiciones de alternancia vocálica y de acento (ver I, 2 a y b). El resto de los casos concretos que irían apareciendo luego en las distintas lenguas (por un fenómeno contrario al del sincretismo, bautizado por Monteil como "discrétisme" (12)) estarían en embrión en este quinto caso, pero su desarrollo no llegó a culminar en la fase protoindoeuropea. El sincretismo es admitido, pero para una fase posterior del desarrollo ya de las distintas lenguas por separado: de hecho la tendencia a la simplificación de la declinación, tras la expansión generalizada post-protoindoeuropea, es una ley de la evolución de la morfo-sintaxis de las lenguas indoeuropeas ya de la primera generación, no digamos de las de la segunda (las actuales) en que la flexión ha prácticamente desaparecido en la mayoría. Pero esta es otra cuestión, que analizaremos con detalle a continuación al estudiar la flexión latina.

II. PROCEDIMIENTOS DE INDICACION DE LA FUNCION EN LATIN.

1. "Composición de lugar": al plantearnos este tema de la expresión de las relaciones sintácticas en el sistema nominal latino, va a ser inevitable acudir también a un enfoque mixto diacrónico-sincrónico, y además, simplificando al máximo (con el peligro ya aludido que esto supone). Como ocurre con las demás lenguas indoeuropeas de su misma generación no hay solución de continuidad respecto a ese estadio protoindoeuropeo que hemos analizado (someramente), por más que entre éste y el más antiguo latino que podamos rastrear hayan pasado, por lo menos, dos

milenios de "silencio". Todavía quedan restos en el Latín clásico de aquellos procedimientos no flexionales de la fase más antigua del indoeuropeo. Y esto junto a una flexión que ha ido desarrollando (paralelamente a las demás lenguas "hermanas") aquel embrión de la declinación indoeuropea con soluciones propias que han ido variando, innovándose, sistematizándose, simplificándose hasta fijarse en el Latín literario a partir del s. III a.C.; pero sin fijarse en absoluto en el habla vulgar hasta nuestros días, en que ya no lo llamamos Latín (por lo menos desde el s. IX d.C.). Pero no sólo ha conservado más o menos bien, no sólo ha desarrollado los procedimientos indoeuropeos, sino que también (y asimismo de manera paralela a como ha ocurrido en otras lenguas indoeuropeas) ha creado y potenciado un procedimiento nuevo, el del uso de las preposiciones, que, si en el latín literario coexistía con las desinencias en un campo casual limitado, en el vulgar acabaría desbordándose hasta desbancarlas por completo, alterando hasta tal punto el sistema lingüístico que dejó de ser la misma lengua. Coexisten, por tanto, en latín procedimientos pre-flexivos, flexivos, post-flexivos, que datan de épocas muy diferentes y tienen una funcionalidad también diferente y además cambiante, todo lo cual hace necesario y, al mismo tiempo, difícil proceder a una ordenación de tan diversos "materiales".

2. Los procedimientos no/pre-flexionales en Latín: Ya hemos señalado que esta serie de procedimientos de la fase más arcaica del indoeuropeo no parece que llegaran nunca a constituir un sistema claro y distinto, realmente funcional, pues su gramaticalización fue sólo parcial, confusa, con frecuencia meramente redundante, imposible de ser sometida a reglas. En el protoindoeuropeo la concurrencia con las desinencias los redujo a un estado de meras marcas redundantes (era la desinencia $-(\emptyset, E, O)S$ la que indicaba el valor de G. no que el grado P y el acento recayera en ella). En las lenguas indoeuropeas su papel se reduce

aún más, en el mejor de los casos como vestigios más o menos fosilizados, cuando no han desaparecido del todo. Entre ellas el Latín, y el grupo itálico en general, es de las que menos huellas conservan (y, desde luego, en un estado absolutamente "fosilizado") de los procedimientos originarios. Así, el papel morfológico de la movilidad del acento desapareció, simplemente porque el acento acabó fijándose mecánicamente en función de la cantidad de la penúltima sílaba en los polisílabos (llanos si era larga, esdrújulos si era breve) y los bisílabos siempre eran llanos (y el carácter tónico/átono de los monosílabos no tenía significación morfológica). No cabe hablar tampoco de alternancia vocálica de ningún tipo, aunque queden vestigios del tipo P/Ø como en **pater/patris, caro/carnis** (N./G.). Lo que sí se dan son "no coincidencias" a veces en el vocalismo predesinencial en formas de la misma palabra, ya sea de timbre (tipo **dominus/dominos, eques/equitis, manus/manibus**) ya de cantidad (tipo **manūs** (N.)/**manūs** (G.), **rosā** (N.)/**rosā** (Abla.)), pero no tienen nada que ver con lo que se entiende por alternancia, ni en cuanto a su origen ni en cuanto a su función: se deben a alteraciones secundarias de tipo fonético (apofonías, contracciones, alargamientos por compensación, etc.) o analógico. Lo mismo cabría decir de discrepancias en cuanto al lugar del acento, que también las hay (tipo **rosa/rosārum**, en que se impone la ley prosódica de la cantidad de la penúltima sílaba). Mayor vitalidad (o menor mortalidad) se observa en Latín en el caso del procedimiento que hemos llamado heteroclisia, o alternancia temática, sobre todo la del tipo **-r/-n-**, aunque como en el resto de las lenguas "una vez que (la lengua) dispuso de un sistema de desinencias regulares... se convirtieron en verdaderas anomalías y tendieron a ser eliminadas" (12). Por la vía de regularización analógica: así los antiguos **iecur/iecinis, iter/itinis, femur/feminis**, empezaron a generalizar para todos los casos el tema en **-r-** (Gs.: **iecoris, femoris, iteris**, y

a partir de ahí el resto de los casos) o a superponer las dos realizaciones temáticas (N. *iter* frente a resto de declinación con un tema *itiner-*, probablemente a partir de un N. *itiner* que luego dejó de usarse). Todo este "barullo" deja bien a las claras el desconcierto que estos superarcaísmos provocaban en los usuarios de la lengua. Como en los casos anteriores también hay que decir aquí que en Latín hay casos de no coincidencia temática producto de fenómenos fonéticos tardíos como es el caso del paso de *-s* a *-r-* en posición intervocálica (tipo *ius/iuris* o *flos/floris*).

Sobre el orden de palabras en las distintas lenguas indoeuropeas ya hemos visto lo que dice Meillet (I,2 d). Respecto al caso concreto del Latín vamos a hacer nuestra la opinión (resumida) de L. Rubio (13): según este autor "existe en el período clásico un principio general que realmente rige la ordenación de las palabras latinas". Y aduce testimonios de grandes "especialistas" romanos que daban por supuesto un orden de palabras, natural, universal, propio, *rectus*, concluyendo que "de todo lo dicho se deduce que el Latín, como nuestras lenguas actuales, tenía un orden gramatical regular". Y llega a establecer unas "reglas generales del orden de palabras": A) En el sintagma predicativo normalmente el sujeto encabeza la oración y el predicado la cierra. B) En el sintagma determinativo, todo elemento determinante precede normalmente al determinado (ya sea adv.-verbo, adj.-sust., sust. complemento-regente, sea éste verbo o sustantivo). Lo cual (hacemos notar nosotros), nos retrotrae al estadio más originario de la lengua indoeuropea pre-flexiva (ver de Nuevo I,2 d). C) Las preposiciones preceden al sustantivo que rigen; las conjunciones preceden a los términos que enlazan. Declarando a continuación que toda infracción a estas "reglas" es una "desviación estilística", ya sea en función "expresiva" (atraer la atención del lector sobre la palabra "desplazada") o estética (según el argumento de Quintiliano de que "con harta

frecuencia el estilo se haría duro, áspero, suelto y desaliñado, si se sometieran las palabras al imperativo de la ordenación que propiamente les corresponde"). Respecto a la cuestión clave aquí de si en Latín se puede considerar el orden de palabras como un procedimiento de expresión de categorías gramaticales, un indicador de función (ya como supervivencia arcaizante, ya como innovación particular), la postura de Rubio es matizada, pues, sin asignarle ese papel, sí lo considera un "indicio de orientación sintáctica" utilísimo y "no pocas veces una indispensable ayuda gracias a la cual la frase latina no se convierte en un enigma": especialmente "cuando hay sobrecarga de determinaciones sucesivas y en cadena" o "cuando un determinante puede aplicarse aparentemente con la misma verosimilitud, ya sea a un término que la precede ya sea a otro que le sigue en la cadena hablada". Y pone un ejemplo esclarecedor de esta utilidad del orden de palabras como indicio de orientación sintáctica tomado de Cicerón (Verr., 5,30): "Inter eius modi viros et mulieres adulta aetate filius versabatur...", en que el orden "recto" ayuda a interpretar correctamente la frase, al hacer ver que el determinante "adulta aetate" se refiere a "filius" y no a "viros et mulieres". De manera que (concluimos ya nosotros) hay que reconocer en latín al orden de palabras un "cierto" valor gramatical, una cierta relevancia, y, además, como un rasgo conservador, arcaizante, y no como innovación.

Finalmente, una última supervivencia observable en Latín de la fase preflexional del indoeuropeo es la persistencia de formas sin desinencia (o con desinencia \emptyset), es decir de temas puros, tanto en la declinación regular (N.sing. de los temas en -a y en consonante no oclusiva, V.S. en todos los temas, N. V. Ac. s. de los neutros, excepto en la 2ª decl.), como en el primer elemento de las palabras compuestas arcaicas; por no hablar, ya fuera del sistema nominal, de las llamadas "partes invariables de la oración" (adverbios, preposiciones, conjunciones, in-

terjecciones) o de los numerales "cardinales".

3. La flexión latina.

- a) Descripción: Empecemos por echar un rápido vistazo sincrónico a la declinación latina. Presenta una declinación de seis casos en singular y otros seis en plural: N. - V. - Ac. - G. - D. y Abl. Las desinencias que los caracterizan son comunes al género M. y al F. El género N. sigue una declinación especial sólo para los tres primeros casos, tanto en singular (desinencia \emptyset , salvo en la 2ª decl. en que se caracteriza con **-m**), como en plural (des. **-ā**). Conserva restos de un séptimo caso en sing. con indicación de circunstancia de lugar (Locativo), restringido a los nombres propios de "lugar menor" (ciudades esencialmente) y algunos nombres comunes. Pero, estrictamente hablando, el sistema casual en la práctica es más reducido: el V. sólo no se confunde con el N. en los nombres de la 2ª decl. (tema o/e) de género M. o F. en sing., con lo que estamos ante un práctico "sincretismo" (tomado no en sentido diacrónico) N.-V.. No es el único caso: con carácter general (en todas las declinaciones) en el plural sólo cabe hablar de un caso D.-Abl., y no de los dos por separado (con des. **-is** en 1ª, 2ª, y des. **-bus** en 3ª, 4ª y 5ª). Sincretismo más llamativo aún es el de las palabras Neutras, que aparte de estos generales y de los particulares de cada declinación (que en todas las hay; basta ver los valores de terminaciones como la **-ne** de la 1ª, **-i** y **-o** en la 2ª, **-us** en la 3ª, **-ei** y **-es** en la 5ª), "confunden" N. y Ac. tanto en singular como plural. Es por tanto, un caso intermedio entre las lenguas indoeuropeas de su generación: entre los ocho casos del "paradigma máximo" del antiguo indio y los cinco del griego o del grupo balto-eslavo. Y, por otra parte, en su aparente "redondez" y sistemática regularidad, presenta demasiados huecos o defectos en cuanto a su capacidad distintiva

de las diferentes funciones que las palabras pueden desempeñar en la frase. Lo cual tuvo importantes consecuencias, como ya veremos.

Tradicionalmente se les divide en dos bloques: por un lado N.-V.-Ac. (casos "rectos" o "fuertes") por otro G.-D.-Abl. ("oblicuos", "débiles"). Esta clasificación está hecha desde el punto de vista de su origen o derivación. Otra, que parte del estructuralismo, opone a los casos según el tipo de función que expresan: gramatical o sintáctica (puras relaciones de "determinación", respecto al verbo o respecto a otro nombre), y semántica o concreta (aportan una carga semántica propia y variable, predominantemente de tipo espacial o temporal). Según esto serían casos "gramaticales" el N. (Sujeto), el G. (determinante nominal) y el D. (determinación verbal "indirecta"). Caso semántico el Abl. (en el triple campo: separativo, instrumental y locativo). Caso mixto gramatical-semántico el Ac. (junto a la función "gramatical" de "determinante" verbal directo, opuesto al sujeto, expresa funciones "semánticas" concretas: dirección, extensión espacio-temporal, sobre todo). L. Rubio, en su magistral y polémica "Introducción..." (I, II, IV) distingue entre casos "nominales" (N. y Ac.) y "no nominales" (G.D. y Abl.), según "designen a las personas y cosas por lo que son en sí mismas, en toda su extensión como personas o cosas" o bien "por una característica accidental".

- b) En cuanto al proceso de formación de la flexión latina desde el lejano (en todos los sentidos) estadio del protoindoeuropeo hasta la aparición del latín "histórico" (en teoría a partir del s. VI, en la práctica sólo a partir del III a.C.), vamos a hacer sólo un breve apunte comparativo. Ya se piense en un "sincretismo" (teoría tradicional de la flexión de ocho casos indoeuropeos), ya se piense en un desarrollo particular de aquel "quinto caso" plurifuncional carente de desinencia, que sería la

"cantera" de los futuribles casos "semánticos", la evolución de la flexión latina, dentro del grupo lingüístico "itálico" primero, e independizada después, presenta rasgos comunes con las otras lenguas y rasgos originales: restos de locativo, independizado del D.; distinción entre G. y Abl., e inclusión en éste de los significados locativo e instrumental; la misma concurrencia entre el locativo y el abl.-locativo, etc. También en esto el latín ocupa un lugar intermedio entre las lenguas que han perdido (o no han desarrollado) casos "semánticos" (o "concretos" que dice Meillet), caso del griego, que no tiene ni locativo, ni abl. ni instrumental "distintos", y aquellas a las que les pasa lo mismo con los casos "gramaticales" (el armenio, por ejemplo).

4. La concurrencia desinencia/preposición en Latín:

- a) El hecho: Como dice Meillet a propósito del desarrollo de los "dialectos" indoeuropeos (14), "sólo la adición de preposiciones ha permitido expresar con precisión los matices "concrètes" (semánticos), "así en lat. **eo in urbem, sum in urbe, venio ex urbe.** Por consiguiente se ha tendido a establecer el uso de poner una preposición allí donde hay un sentido concreto que expresar". El latín no es una excepción. De ahí que se haya tendido a "hipercharacterizar" las funciones semánticas (complementos circunstanciales) además de mediante las desinencias de los casos que las expresan (Ac. y Abl.) mediante una preposición "cargada" con el sentido concreto de que se trate. Dando lugar así a una oposición desinencia / preposición, en que la segunda funciona como término caracterizado y la primera como neutro o redundante. El proceso de hipercharacterización no se extendió por completo: dada la función de "aclaradores de función" que tenían prácticamente las preposiciones (y que explica que no fueran necesarias en el caso de las funciones

"gramaticales", bien distintas, de N. G. y D.), su expansión ha parado allí donde por otros medios la función quedaba clara: por el significado de la palabra en cuestión (nombres propios de ciudad como c.c. de dirección en Ac. sin prep.; nombres de unidad de tiempo, c.c. de tiempo, sin prep., etc.) o por el contexto, sobre todo por el significado o composición del verbo regente (verbos con significado de separación, origen, carencia, etc., hacían innecesaria la preposición para indicar esas funciones; etc.), o bien por oposición estructural interna: esto explica que los abl. de tipo instrumental no necesiten preposición (preposición \emptyset), ya que los otros dos "términos", el abl. locativo y el separativo, ya iban marcados por preposiciones distintas (IN/EX, AB, DE respectivamente). Es decir, un ejemplo claro de "economía lingüística".

- b) Sobre el origen y significado de las distintas preposiciones, vamos a seguir el parecer de A. Tovar y L. Rubio, respectivamente. Dice el primero (15): "Las preposiciones son en su origen adverbios o partículas independientes con sentido local. De la situación primitiva son muestra las preposiciones (como **super, ante, contra, infra, intra, iuxta**, etc.) que en latín todavía pueden funcionar como adverbios. Para que los primitivos adverbios llegaran a ser preposiciones, bastó con que estas partículas empezaran a quedar adscritas en su uso a casos determinados de la flexión". Además señala otros restos en latín de su autonomía originaria como la tmesis y la anástrofe, su uso como preverbios (soldados y a veces sueltos). De ese sentido primitivamente local se derivarían el temporal, inseparable de aquel, y los demás sentidos figurados.

La traducción de las preposiciones plantea dos problemas importantes: por un lado el de su "aparente" polisemia (basta ver en un buen diccionario la cantidad de significados que nos

da sobre todo de las preposiciones más usadas); por otro los "aparentes" frecuentes casos de sinonimia o "indiferencia" de significado. Para Rubio (16) "sinonimia y polisemia son ilusiones y obedecen a las mismas razones contextuales". Analiza el caso de **IN**: "a favor de / en contra de", y dice que "la representación mental del hablante latino es la misma en los dos casos... el **In** mira a la noción única de "dirección" o "incidencia" sobre el término en acusativo; y depende del contexto la posible interpretación como favorable o desfavorable". Y a propósito de la pretendida sinonimia entre **EX**, **AB**, **DE**, establece una oposición entre ellas, que podría ser la siguiente

AB (de las proximidades) / **EX** (del interior)
DE (no caracterizado)

Y trae en su ayuda la opinión de V. Brondal: "En la práctica gramatical y lexicográfica se insiste generalmente sobre la variabilidad de las preposiciones (según la situación, el objeto o la función sintáctica)... En cambio, lo que regularmente falta es... la fórmula unificadora capaz de explicar precisamente cómo esas variantes son variantes de una sola y misma unidad... Una preposición tiene un significado central y uno solo, cualquiera que sea el objeto al que se aplique".

5. La indicación de función en latín vulgar tardío (el latín "proto-romance"). Ya hemos visto como la aparición de las preposiciones como procedimiento de indicación de la función, concurrente con las desinencias, se debió a la necesidad de una mayor claridad, derivada de los "defectos" que en cuanto a capacidad "distintiva" tenía la declinación latina, sobre todo en lo que se refería a las funciones "semánticas" (sincretismo de funciones semánticas diferentes en el Abl., concurrencia de funciones semánticas y gramaticales en el Ac.). También hemos visto como esta "confusión" estaba acentuada por las coincidencias de

terminación entre casos diferentes. Y esto en el latín "clásico", literario, normativo.

En el latín "vulgar", hablado, "rústico" (que diría Varrón), por la confluencia de una serie de factores de diversa índole, la confusión llegó a ser prácticamente total, con lo que el uso de las preposiciones acabaría imponiéndose como el único procedimiento de indicación de funciones realmente operativo. El factor determinante de este proceso fue de tipo fonético: la evolución de las vocales y consonantes en posición final. En el consonantismo el hecho más decisivo para lo que ahora nos importa fue la desaparición de la *-m* final: con tendencia a la "caducidad" ya desde época arcaica, es omitida ya con frecuencia en las inscripciones Pompeyanas y según Quintiliano había quedado reducida a una especie de resonancia nasal, que al final también desaparecería, sin dejar rastro; la única huella conservada está en monosílabos tipo *cum* > *con*, *quem* > *quien*, *quam* > *cuan*, *tam* > *tan*, en la que la *-m* latina > *-n* romance. Dada la importancia de la *-m* final en la declinación latina (Ac. sing., G. pl., neutros de la 2ª) no hay que insistir en la trascendencia de este fenómeno para la cuestión que nos ocupa. En cuanto al vocalismo final hubo alteraciones de todos los tipos: la distinción de cantidad vocálica desapareció ya a partir del s. III d.C.; el diptongo *ae* se monoptongó en *e* ya desde el s. I a.C. y así lo confirman las inscripciones pompeyanas (cuestión básica en la 1ª decl.); a partir del s. III d.C. se constata ya por doquier la confusión entre *-i/-e* y *-u/-o* (los finales *-os* y *-om* en vez de *-us* y *-um* son numerosas en Pompeya). Si repasamos las consecuencias de todo esto para la declinación latina, vemos que a partir del s. III d.C. era ya casi inexistente. Junto a este factor fonético-morfológico, hay otro de carácter sintáctico: giros preposicionales que "invaden" el terreno de los casos gramaticales (por ej. *ad* más Ac. en vez de D., *de* más Abl. en vez de G., etc.), o el de sentidos

"semánticos" que normalmente no necesitaban preposición (el Instrumental, que empieza a ser marcado por **cum** y **per**, adelantado así la solución romance). Por otra parte, las preposiciones, que, en latín clásico, tenían un valor semántico claro y concreto, ligado a un caso determinado, se "morfologizan" o "dessemantizan" progresivamente... Todo esto hizo, como ya hemos dicho, que la declinación desapareciese y que al final, en latín vulgar, sólo se usasen dos casos: el N.-Sujeto y el Ac. como "caso régimen universal", expresando cualquier función y con cualquier preposición (único indicador de función que sobrevivió). Al final el Ac. llegaría a sustituir hasta al N. (excepto en las Galias, a juzgar por la pervivencia de la diferenciación en francés antiguo y en provenzal). Lo cual explica los resultados del léxico nominal en las lenguas romances (derivados tanto en singular como en plural, especialmente en plural, no de la forma del N. latino sino de la del Ac., con desinencia \emptyset en sing. y -s en pl.) (17).

NOTAS

(Señalaremos o.c. para las obras citadas en la página 3 de este estudio).

(1) O.c., pág. 14.

(2) O.c., pág. 26.

(3) O.c., pág. 979.

(4) O.c., pág. 153.

(5) Este tema será especialmente estudiado en F. Villar, o.c. págs. 205 y ss.

(6) O.c. pág. 365.

- (7) Ver R. Adrados, o.c. págs. 1.002 y ss.
- (8) "El orden de palabras en griego". Actas VI Congreso N. de EE.CC., II, pags. 287 y ss.
- (9) O.c., pág. 370.
- (10) O.c., pág. 43 (y en general, de 37-45).
- (11) Citado en F. Lázaro Carreter: "Diccionario de términos filológicos", pág. 136, ed. Gredos, 1.974.
- (12) O.c., pág. 143.
- (13) O.c., tomo II, págs. 13-42.
- (14) O.c., pág. 438.
- (15) O.c., págs. 85-87.
- (16) O.c., págs. 165-176.
- (17) Todo este apartado está basado esencialmente en V. Vaanänen: "Introducción al Latín vulgar", ed. Gredos, págs. 61-77, 116-122 y 176-190.

EL PROFESOR RECIO COMO INVESTIGADOR

(CON MOTIVO DE SU JUBILACIÓN)

MANUEL G. MENENDEZ NADAYA
Profesor Agregado de Latín.
Instituto "Alfonso II". Oviedo

I

Conocí por referencias al profesor Recio el año 56, momento en que yo finalizaba mi licenciatura en Idiomas Muertos en la Universidad de Salamanca. Así fue: estaba yo estudiando los primeros escauceos pedagógicos del latín con apuntes del profesor García Calvo, mientras otros compañeros de carrera me mostraron otros apuntes de autor distinto: D. Tomás de la A. Recio. Años más tarde, oí citarlo con frecuencia en la exposición de las Memorias a cátedras de latín, como un profesor consagrado a la investigación de la pedagogía latina: sus conocimientos en la ciencia de transmitir el latín, expuestos en Congresos, estaban propalándose entre los universitarios y opositores. ¡Qué mejor presentación y mejor conocimiento de un profesor que el conocerlo a través de su saber, revelador y testigo de su categoría!

A través de sus estudios pedagógicos, a los que consagró las mejores horas de su vida, sobresale como un pionero y un maestro consumado de la transmisión del latín en nuestro país. No en vano, como él mismo dice, sus mejores satisfacciones como profesor de latín las recogió de parte de sus alumnos, a través de un curso tras otro, como resultado de su labor investigadora.

Recensa en sus "Guías Didácticas" sus conocimientos pedagógicos que son la resultante empírica y

reflexiva de sus largos años de profesor de latín y la síntesis de los mejores conocimientos pedagógicos de la escuela francesa:

- J. Marouzeau y su regla de oro para la traducción latina: "hágase la traducción tan literal como sea posible y tan libre como sea necesario".
- L. Tesnière y la categoría de las palabras dentro de la oración simple, para razonar las concordancias como adjetivo-sustantivo, verbo-sujeto, etc.
- Los conocimientos psico-pedagógicos de G. Pire, Jean Piaget, Verdier, etc.

Pronto el profesor Recio, en su investigación pedagógica, se percató que los franceses son los mejores expositores europeos, mentalizados en pedagogía hasta tal punto, que las ideas más profundas de la ciencia aparecen expuestas con claridad meridiana, contrastando con la exposición oscura de los alemanes o con la excesiva brevedad de los ingleses. Así en los primeros momentos de su magisterio se convenció a sí mismo que no sólo había que saber latín, sino que también había que saber transmitirlo: sólo así un profesor de latín recogería abundantes éxitos y no desilusiones; sólo así "rosa, ae" sería una rosa y no un cardo y "Gallia est omnis divisa" sería una frase sencilla y no una marasma de zarzas y espinas.

Dado el alto índice de dificultad que presenta el latín en su transmisión y aprendizaje, el profesor Recio no escatima tiempo, como hemos dicho, en investigar los métodos pedagógicos franceses y en perfeccionarlos en lo posible, ni tampoco olvida las ideas pedagógico-sintácticas de Chomski, como acontece con la racionalización de la oración simple para alumnos iniciantes. Para ello se ha ideado un organigrama del -1- al -10- que conlleva al alumno, sin pérdida de pasos, a contabilizar los conjuntos sintácticos plenos y vacíos, como objetivo informativo, y que a su vez, como objetivo formativo, obedece a

una de las ideas primordiales de la supervivencia del latín en el Bachillerato: la adquisición de la gimnasia y disciplina mental de los alumnos.

Son muchas las ideas y normas que el profesor Recio explana en sus "Guías Didácticas" y que sería imposible desarrollar en este artículo, como son la prudencia en el uso del diccionario, la doble función de la morfosintaxis latina como proyección en sí misma y como proyección en el romance, la intercadena sintáctica de oración a oración, etc.

En resumen, con frase del mismo profesor Recio:

- Enseñar latín sin la antorcha de la pedagogía es un continuo deambular de profesores y alumnos a través de una inmensa selva en una noche sin luna y sin brújula.

II

Sin embargo, no sólo se resume la labor investigadora del profesor Recio a la reflexión psico-pedagógica, donde ha dejado huella indeleble, sino que también ha elucubrado sobre la interpretación de textos clásicos. Una excelente muestra, como exégeta de textos, se sintetiza en su artículo titulado **A propósito de un pasaje de Salustio. Bellum Jugurthinum, X, I,** y publicado en la revista HELMANTICA de Humanidades Clásicas de la Universidad Pontificia de Salamanca en 1.958. He aquí el texto salustiano, texto oscuro y controvertido, en que los mejores traductores franceses como Ernout, Lallier, Delacroix, etc., y otros como Jacobs-Wirz, Kurfers, etc., y los españoles Pariente, Pabón, etc., naufragaron en su interpretación:

- *Parvom ego te, Iugurtha, (con la variante: ego, Iugurtha, te), amisso patre, sine spe, sine opibus, in regnum meum accepi, existumans non minus me tibi quam liberis, si genuissem, ob beneficia carum fore...*

El profesor Recio a merced de un golpe certero

de intuición y secundado por una fecunda moción despeja con sentido común y con feliz acierto la incógnita interpretativa:

- Eras tú un niño, Yugurta, huérfano de padre, sin esperanzas para el futuro y sin recursos en el presente, cuando te introduje en el seno de mi familia real, sólo con la confianza de que los beneficios dispensados me arrancarían de ti un cariño igual al de un hijo mío (igual al que me tendrías como hijo), si yo fuera tu padre...

Este artículo, por su acierto interpretativo, tiene suficiente fuerza para consagrar a cualquier profesor como investigador. No todos los días se saldan controversias de un texto clásico y no todos los profesores tanto de Instituto como de Universidad estamos capacitados para hacerlo. No todos los días se encuentran profesores de intuición y con visión intelectual para descubrir algo nuevo sobre la ciencia, ni con la suficiente moción y preparación para razonar y probar "ese algo nuevo", ni con el necesario sentido común para conllevar a buen arribo el proceso y el desarrollo de esa moción dentro de unas coordenadas lógicas y equilibradas. Finalmente, no todos los profesores disfrutan de la suficiente emoción y vocación a la investigación. Por tanto, huelga decir cuán grande galardón al estudio y al mérito adorna al profesor Recio, con su EUREKA en la interpretación de textos clásicos.

Así el profesor Recio, un profesor que consagró su vida a la enseñanza y al estudio, un profesor de **nulla dies sine linea** que, después de cumplir con su labor pedagógica cotidiana y con su deber de padre de una prole numerosa, arrancó tiempo al tiempo y al sueño para su reflexión científica.

LA DOBLE ARTICULACION EN GRIEGO

ENGRACIA DOMINGO GARCIA

Profesora de Griego de la Facultad de
Filología. Universidad de Oviedo

1. CARACTERISTICAS DEL LENGUAJE HUMANO:

Entre las distintas características del lenguaje humano, muchas de ellas comunes a las lenguas y a los medios de comunicación en general, parece claro que aquella que es privativa y exclusiva de las lenguas humanas es la que el Profesor Martinet (1) denomina la doble articulación, es decir el hecho de que los mensajes de las lenguas naturales están contruidos con segmentos mínimos, que se pueden intercambiar, en cuanto signos, articulándose entre sí con elementos que están estructurados dos veces por dos tipos de unidades jerarquizadas: **la primera articulación del lenguaje** construye el enunciado con unidades significativas mínimas, los **monemas**. Pero la cadena hablada se descompone en otros elementos hasta que se llega a unidades mínimas distintivas (o de expresión, en la terminología de otras escuelas) llamados **fonemas**, que no son signos, porque carecen de significado (o de contenido en otras terminologías lingüísticas). Por tanto, con unas unidades muy pequeñas, los fonemas, se construyen unas unidades mayores, los monemas, que ya están dotados de significación y que por tanto constituyen signos lingüísticos, al estar provistos de las dos caras del signo: el significante / significado (o plano del contenido / plano de la expresión), con sus respectivas unidades, monema / fonema, o unidad mínima provista de significado / unidad mínima carente de significa-

ción, respectivamente.

Como es sabido, los monemas pueden diferenciarse en **lexemas** y **morfemas**. Los primeros comprenden las unidades significativas cuyo lugar está en el léxico, mientras que los segundos sirven para designar los que sólo tienen significación gramatical (separando de entre estos últimos, los que constituyen morfemas libres, de los que están trabados, es decir, los morfemas flexivos).

Todo esto es conocido de todos y suficientemente divulgado, pero lo que nosotros intentamos es descubrir la doble articulación en las lenguas clásicas para poder analizarlas y segmentarlas en fonemas y monemas, para pasar a continuación a aplicar este procedimiento al ático clásico, y llegar a describir desde esta perspectiva el sistema fonológico y la distinción de monemas de la lengua que cultivamos, restringiéndonos en la aplicación a uno de sus principales dialectos y en el momento cumbre de su historia.

1.1 Aplicación del sistema a las lenguas clásicas:

Creemos que la aplicación del sistema estructural a las lenguas clásicas no hará sino enriquecer los procedimientos de análisis de estas lenguas, que tradicionalmente se han basado en las aportaciones de la Gramática Comparada y de los avances lingüísticos en el ámbito de la Lingüística diacrónica. Enriquecer nuestros estudios con la metodología de la Lingüística sincrónica es algo necesario y ya iniciado hace decenios, pero no suficientemente aplicado en las aulas, especialmente en las de Bachillerato, a cuyos profesores van destinadas estas páginas, con el deseo de acercar su rico acervo de conocimientos lingüísticos a los de sus compañeros de otras lenguas, que siguen normalmente esta metodología.

Y nos parece que esto es tanto más urgente cuanto que el sistema educativo español está aplicando esta terminología y metodología desde la EGB, y en el Bachillerato en la lengua materna y lenguas extranje-

ras, mientras que las lenguas clásicas siguen ancladas en el sistema tradicional, lo cual no beneficia precisamente a los alumnos, que tienen que estar denominando con términos distintas realidades lingüísticas idénticas. Y de todos es conocido el caos que hoy existe entre los estudiantes en el campo de la lengua, pues los que están dotados para transferir los conceptos recibidos en una lengua a los contenidos de asignaturas de la misma área, salen adelante, aunque con esfuerzo, pero la gran mayoría se queda con la impresión de que todo es un galimatías sin sentido y que lo que es correcto en la clase de español, es un error en la clase de latín, o viceversa, sobre todo cuando se encuentra con profesores dogmáticos que sólo aceptan una nomenclatura determinada.

La necesidad de una terminología lingüística unívoca, con un solo concepto para cada término y un solo término para cada concepto, es una necesidad que comparten todos los docentes, hasta el extremo de que para la EGB el mismo MEC ha tomado cartas en el asunto mediante la publicación de un fascículo (2) que en cierta manera condicionará los textos de EGB de los próximos años. Pero por muchos acercamientos metodológicos o terminológicos que se logren, y creemos que se debe aspirar a un máximo de simplificación en este sentido, cada lengua es una realidad única, y forzosamente el estudio de una nueva lengua requiere el transferir los conceptos adquiridos previamente al nuevo objeto en estudio. La transferencia didáctica es un principio psicológico operativo. Aprendemos en la medida que extrapolamos a otra realidad lo que antes habíamos descubierto en un contexto diferente. Este hecho es una constante en el aprendizaje de lenguas, de manera que el conocimiento de dos o más lenguas capacita para aprender otra nueva con más facilidad. Pero la transferencia didáctica tiene sus propias exigencias y requiere similitud de metodología. Como en el actual sistema educativo el alumno no entra en contacto con el latín hasta bien entrada su adolescencia, nos

parece necesario que al estudiar esta lengua se cuente con el cúmulo de conocimientos lingüísticos ya adquiridos por él, y que en todo aquello que no es específico del latín se siga una metodología y una terminología análoga a la que el alumno ha recibido previamente. Puede parecer innecesario para nuestros estudios el aplicar la doble articulación, imprescindible cuando se habla de lenguas vivas, incrementando los contenidos de unos saberes que precisamente carecen hoy de tiempo suficiente para ser transmitidos con un mínimo de eficacia. Pero esperamos que la unificación metodológica colabore en la transmisión de conocimientos, aparte de que el transferir al latín y griego un método que permita descubrir lo que es común a todo el lenguaje humano nos parece didáctico y formativo, aparte de que nos proporciona nuevos datos y nuevas perspectivas que nos permiten ahondar en la complejidad de nuestros estudios, pues es sabido que hechos que se presentan oscuros desde un punto de vista, se aclaran cuando se les acerca un foco de luz contrastada. De modo que intentamos aprender más latín o griego con este procedimiento de análisis, aunque no haya nacido ex profeso para nuestras lenguas, porque las tareas de extrapolación son siempre medio idóneo de ampliación de saberes, o al menos de difusión en otra realidad de los elementos que se han mostrado eficaces en contextos lingüísticos diferentes.

1.1.1 Modo de descubrir la doble articulación en latín y griego:

En el plano fónico procede seguir las enseñanzas de Trubetzkoy (3), Alarcos (4) y Martinet (5). Este último aconseja comenzar el análisis por la segunda articulación, y de este modo descubrir las unidades distintivas, para pasar después a la primera articulación, que nos revelará las unidades significativas o monemas.

Para descubrir los fonemas de una lengua tenemos que acudir al procedimiento de la **conmutación**

que nos probará si la sustitución de un elemento en el plano del significante conlleva una distinción en el plano del significado, lo cual pondrá en evidencia la existencia de un elemento distintivo o fonema, que caracterizado por sus rasgos propios se opone a todos los demás del sistema fonológico de la lengua de que se trate. Mediante una serie de pares mínimos se pueden identificar algunos fonemas del latín. Así:

bello/pello (yo guerreol/yo rechazo): |b|/|p|
cestus/gestus (cinturón/gesto): |k|/|g|
maus/naus (prefieres/nave): |m|/|n|
manus/sanus (mano/sano): |m|/|s|
canus/conus (blanco/cono): |ā|/|ō|
tanto/tendo (palpo/tiendo): |t|/|d|

Este procedimiento, llevado hasta sus últimas consecuencias, permite conocer el sistema fonológico del latín, tarea que nosotros no vamos a realizar, pero que nos prueba que mediante la conmutación de fonemas se origina cambio en el significado, pues no puede haber oposición de significados sin la correspondiente oposición de significantes, mientras que puede haber diferencia de significantes sin la correspondiente oposición de significados, como lo prueba el latín **amauērunt/amauēre**.

También la prueba de la conmutación nos revela que la oposición vocálica en latín es pertinente, pues la conmutación entre una vocal breve o larga origina cambio en el significado, lo cual demuestra que se trata de dos fonemas distintos del sistema fonológico latino, pues si oponemos: peruēnit/peruēnit cambia el significado: "él llega/él llegó".

La prueba de la conmutación nos revela que los fonemas de una lengua están en relación paradigmática con todos los demás del sistema, oponiéndose a cada uno de ellos por un rasgo pertinente. Por esto conviene distinguir el fonema de los alófonos, o **realización** posible de cada fonema dentro de cada

lengua, que ya no están en oposición con los otros fonemas, sino que **contrastan** con ellos en el plano sintagmático. Si tomamos los pares mínimos latinos, que antes enumerábamos a título de ejemplo, vemos que *manus/sanus* pone en evidencia la relación paradigmática de /m/ y /s/, así como con todos los posibles fonemas que pudieran sustituirlos en ese lugar de la cadena, como ocurre con /u/: *uanus*, mientras que cada uno de estos tres fonemas están en relación sintagmática con los fonemas que les siguen: /a/ /n/ /u/ /s/. Las relaciones paradigmáticas operan dentro del sistema de la lengua, y son por tanto virtuales, pues existen sólo en la mente del que habla o escucha, mientras que las sintagmáticas son horizontales, pues establecen relaciones reales dentro de cada segmento de la cadena. Y así como las relaciones paradigmáticas se ponen en evidencia mediante oposiciones sistemáticas, las relaciones sintagmáticas se apoyan en el contraste. "Cada unidad de la cadena hablada pertenece a dos conjuntos. Con otras unidades de la cadena con las cuales **contrasta**, constituye un conjunto sintagmático. Con otras unidades, caracterizadas en particular por la facultad de aparecer en su lugar en el contexto en cuestión, a las cuales **se opone**, constituye un conjunto paradigmático", (6).

Relaciones paradigmáticas y sintagmáticas se establecen no sólo entre fonemas sino también entre monemas y sintagmas, es decir entre los elementos de la primera articulación. Tomando ahora el griego, en lugar del latín, como ejemplo, si comparamos dos pequeñas frases: ἡ ἐν Σαλαμῖνι μάχη
y ὁ ἐν Τροίᾳ πόλεμος vemos que están constituidas por una serie de monemas, unos léxicos o lexemas y otros gramaticales o morfemas: μαχ- ,
Σαλαμιν- ; Τροι- , πολεμ-, son lexemas, mientras que ἡ , ἐν , -ι , -η ; ὁ , ἐν , -α , -ος , son morfemas; libres: ἡ , ὁ , ἐν , y trabados o flexivos: -ι , -η , -α , -ος . Pues bien, estas dos frases pueden conmutar sus monemas sin que cambie

su estructura, por tanto los morfemas: ἡ / ὁ, -|α, -η / -ος están en relación paradigmática, así como los lexemas μάχ- / πολεμ- y los sintagmas ἐν Σαλαμῖνι / ἐν Τροίᾳ, mientras que ἡ μάχη y ὁ πόλεμος están en relación sintagmática con ἐν Σαλαμῖνι y ἐν Τροίᾳ respectivamente. Todo esto nos prueba que las dos lenguas clásicas que estamos tomando como ejemplo permiten descubrir en ellas la doble articulación, es decir su segmentación en unidades distintivas y significativas.

2. EL SISTEMA FONOLÓGICO DEL DIALECTO ATICO EN EL S. V:

Una vez comprobado que un enunciado de latín o de griego puede descomponerse en sus elementos distintivos y significativos, procede abordar el estudio del sistema fonológico del dialecto ático, objetivo principal de nuestro trabajo, para seguir a continuación con los elementos de la primera articulación, o unidades significativas.

Pero la primera pregunta que nos podemos hacer es si se cuenta con recursos suficientes para poder decidir cuáles eran los fonemas de una lengua como el griego, o más restrictivamente de un dialecto como el ático, que es el que enseñamos a los alumnos en el Bachillerato, y en un momento dado de su historia, el s. V a.C.

¿Los documentos lingüísticos que poseemos ofrecen datos que permitan homologarlos con los que ofrece una lengua hablada en la actualidad?. Si la respuesta fuera negativa tendríamos que desistir del empeño, pero si por el contrario se contesta afirmativamente, la descripción del sistema fonológico del ático requerirá los mismos procedimientos y etapas que los de una lengua hablada, especialmente la prueba de la conmutación a través de pares mínimos.

Un estudio fonológico del ático clásico ya ha sido realizado por Liana Lupas (7) de manera exhaustiva y sistemática y a él remitimos para mayor

información, así como advertimos que de él tomamos la mayoría de los pares mínimos que presentamos.

2.1 El Corpus:

Es evidente que el intento de describir el sistema fonológico de un dialecto en un momento sincrónico de su historia requiere como soporte de un **Corpus** representativo, y es lo que ha hecho Liana Lupas, eligiendo una serie finita de textos: las tragedias completas de Esquilo, Sófocles y Eurípides, las once comedias de Aristófanes, y las Inscripciones reunidas en el primer volumen de las **Inscriptiones Graecae**, por tanto el **Corpus** está compuesto de textos literarios pertenecientes a dos géneros distintos, tragedia y comedia, y de documentos epigráficos variados: decretos, inventarios, inscripciones funerarias..., lo cual ofrece al análisis lingüístico una lengua de cultura, rica en influencias y préstamos diversos, abierta a innovaciones y a tendencias arcaizantes, así como la presencia de un ático vulgar, poco permeable a la acción de otros dialectos (8). En nuestra opinión este **Corpus** debía haberse reducido a una muestra representativa del ático del s. V, realizada conforme a las exigencias del **análisis de contenido**, que es lo que los estadísticos proponen para los textos, y habría bastado con unas páginas seguidas del comienzo, medio y final de cada obra seleccionada, sin recurrir a todo el teatro griego sin excepción. En cambio, echamos en falta una ligera muestra de prosa ática literaria.

No obstante, el trabajo realizado por esta autora rumana es un modelo de rigor en su metodología, pues tras realizar la transcripción fonética y el estudio de las variantes, pasa a la descripción fonológica, mediante una completa exposición de los alófonos consonánticos y vocálicos, tal como se presentan en los respectivos contextos del **Corpus** analizado.

Coincidimos con Lupas en el número de fonemas que encontramos en el dialecto ático, excepto en el caso de las geminadas, que nosotros analizamos como

difonemáticas, mientras que ella las considera monofonemáticas, con lo cual acrecienta el número de fonemas consonánticos a 25, en lugar de los 15 que existen en nuestra opinión, tal como veremos posteriormente.

El test de la conmutación es la base objetiva de nuestros respectivos análisis, es decir la consideración del eje paradigmático, a través de las consiguientes oposiciones, pero sabemos que en caso de duda conviene acudir también al eje sintagmático, y en el caso de las geminadas muy concretamente a la estructura silábica de los fonemas. Por otra parte, sabemos también, gracias a la teoría de la Información que existe una relación entre el número de fonemas de una lengua y la longitud de sus monemas, de manera que a menos fonemas, monemas más largos, y viceversa, pues un número excesivo de fonemas dificulta la distinción de éstos entre sí. Es decir que por economía lingüística siempre es preferible inclinarse por un número menor de fonemas que por uno mayor.

2.2. Los Fonemas del Atico clásico:

2.2.1 Fonemas consonánticos:

Con la ayuda de la oposición por pares mínimos encontramos 10 fonemas consonánticos oclusivos (9), registrados en sílaba inicial e interior:

/p/ - /b/:	πάθος - βάθος ,	λείπω - λείβω
/p/ - /ph/:	πόρος - φόρος ,	τρέπω - τρέφω
/p/ - /t/:	πότος - τοτός ,	ἔπος - ἔτος
/p/ - /k/:	πληρῶ - κληρῶ ,	ὀπτῶ - ὀκτῶ
/b/ - /ph/:	βαίνω - φαίνω ,	νεβρός - νεφρός
/b/ - /d/:	βόλος - δόλος ,	ἄβρός - ἄδρός
/b/ - /g/:	βῶ - γῶ ,	λαβῶν - λαγῶν
/ph/ - /h/:	φύσω - ὕσω	
/ph/ - /th/:	φῶ - θῶ ,	ἔφη - ἔθη (ἔθος)

/ph/-/kh/:	φόρετος - χόρετος	,	λόφος - λόχος
/t/-/d/:	τομος - δόμος	,	ότε - όδε
/t/-/th/:	τείνω - θείνω	,	στένω - σθένω
/t/-/k/:	τέρας - κέρας	,	πότος - πόκος
/d/-/th/:	δάπτω - θάπτω	,	ήδη - ήθη
/d/-/g/:	δέρων - γέρων	,	υδαίνω - υγραίνω
/th/-/h/:	θύω - ύω		
/th/-/kh/:	θέω - χέω	,	πάθος - πάχος
/k/-/g/:	κέρας - γέρας	,	άκων - άγων
/k/-/kh/:	κεόνος - χεόνος	,	άκος - άχος
/g/-/kh/:	γεύμα - χεύμα	,	άγος - άχος
/kh/-/h/:	χώρα - ύεα		

A los diez fonemas oclusivos hay que añadir otros 4 (dos nasales y dos líquidos).

/m/-/p/:	μόνος - πόνος	,	ύμνος - ύπνος
/m/-/b/:	μαίνω - βαίνω		
/m/-/ph/:	μαίνω - φαίνω	,	τρέμω - τρέφω
/m/-/n/:	μάπτω - νάπτω	,	τόμος - τόνος
/m/-/r/:	μαίνω - ραίνω	,	τομός - τορός
/m/-/l/:	μανθάνω - λανθάνω	,	δόμος - δόλος
/n/-/t/:	νόμος - τόμος	,	μήνις - μήτις
/n/-/d/:	νόμος - δόμος	,	ένη - έδη (έδος)
/n/-/th/:	νέα - θέα	,	λίνον (ac.) - λίθον (ac.)
/n/-/r/:	νέω - ρέω	,	σαίνω - σαίρω
/n/-/l/:	νεώς - λεώς	,	στόνος - στόλος
/r/-/l/:	ρύμη - λύμη	,	κόραξ - κόλαξ

La independencia del fonema /s/ puede ser ilustrado por los siguientes pares mínimos:

- /s/-/t/: σορός - τορός , λέλυσαι - λέλυται
 /s/-/d/: σῶμα - δῶμα
 /s/-/th/: σου - θοῦ , πείσω - πείθω
 /s/-/h/: σός - ὅς
 /s/-/n/: σου - νοῦ , πῶσος - πόνος
 /s/-/r/: σάινω - ἔδινω , ὄσος - ὄρος
 /s/-/l/: σῆμα - λῆμα , πῶσις - πόλις

Estos serían por tanto los 15 fonemas consonánticos que registraría la lengua griega. No obstante, Liana Lupas observa que en interior de palabra las consonantes geminadas contrastan con las consonantes simples, y a menos de eliminar por un artificio estos contrastes, se les debe considerar como la realización de fonemas independientes: /pp pph TT tth kk kkh mm nn rr ll/, con lo cual añade otros diez fonemas consonánticos logrando un número total de 25.

Por otra parte, considera que las consonantes geminadas, sobre todo las oclusivas son poco frecuentes en el **Corpus**, por lo que le es imposible ilustrar con pares mínimos las oposiciones fonológicas que las caracterizan.

Nosotros hemos encontrado los siguientes pares mínimos, sólo en nasales o líquidas, ninguno en oclusivas o silbante: μέλω - μέλλω , ἔμελον - ἔμελλον, βάλω - βάλλω , βάλοιμι - βάλλοιμι , ἔβαλον - ἔβαλλον, λῆμα - λῆμμα.

que podría afianzar la conclusión de Lupas, ya que efectivamente hay diferenciación de significado según que se trate de una consonante o de dos, pero mientras ésta se plantea la posibilidad de que se trate de variantes de un solo fonema, o realización de un fonema independiente, que es por lo que se inclina, lo que no se le ocurre es pensar que en las germinadas se unen dos fonemas, como el análisis sintagmático y la estructura de la sílaba nos permite deducir. El test de la conmutación parece apoyar la

existencia de dos fonemas, pero la oposición de significado igual puede deberse a la presencia de dos fonemas distintos como a la presencia del mismo según sea simple o geminado, lo cual sólo lo puede revelar el eje sintagmático, no el paradigmático.

A la misma conclusión que Liana Lupas para el griego había llegado el Profesor Mariner para el latín (10) "la oposición geminado/simple es lo único que distinguía significativamente entre pares como *summus/-sumus*, *annus/anus*, *erro/ero*, *nolles/noles*, *affer/afer* ... aunque la oposición geminado/simple es de poco "rendimiento funcional".

La Fonética tradicional nos enseña que el límite silábico, cuando se trata de geminadas, está entre ambas geminadas, hecho corroborado por la prosodia. Grammont nos dice: "Partiendo del concepto de Saussure de que la frontera de sílaba en una cadena de sonidos está en el paso de una implosión a una explosión, hay sin duda dos sílabas en un segmento formado por dos geminadas, *appa*, cuya separación está entre las dos *p*. Estas dos *p* se distinguen esencialmente una de otra en que la primera es implosiva, decreciente y la segunda explosiva, creciente" (11). Y más adelante. "No puede haber un fonema de tensión creciente detrás de un fonema con tensión decreciente sin que haya paso de una sílaba a otra" (12), lo cual parece evidente cuando además se trata de asimilaciones.

El testimonio de la prosodia coadyuva a considerar difonemático el grupo de geminadas, pues no existe ni un solo pasaje en el que dos oclusivas geminadas, o dos líquidas o nasales, no alarguen la vocal breve precedente, lo cual revela asimismo que el límite silábico estaba entre ambas geminadas. Por lo demás, Lupas considera difonemático el caso de geminada formada por la unión de un preverbio más la inicial del lexema: $\sigma\sigma\sigma\omega\zeta\omega$ calificado como un grupo de fonemas /s-s/ (p. 117), con lo cual estamos de acuerdo. Sólo es preciso extender este hecho a cuando la geminada se debe a la asimilación del

elemento consonántico final del lexema con el morfema que le sigue, sufijo o desinencia: ὄμμα ο τέττειμμαί y a todos los demás.

Sabemos que las consonantes geminadas no son herencia indoeuropea sino que se han originado en griego bien por geminación expresiva en el vocabulario familiar e hipocorísticos, bien por yuxtaposición de elementos morfológicos y sobre todo en su gran mayoría por asimilación en el tratamiento de grupos consonánticos. Todos estos casos coinciden en presentar las geminadas como heterosilábicas, tanto desde el punto de vista de la articulación como desde la cantidad de la vocal precedente, que en los textos poéticos hay que medir siempre como larga. Por todo esto, nos parece que el análisis de Liana Lupas se debe a la necesidad de dar respuesta a los problemas que el Corpus le plantea, y a las limitaciones del método seguido que no le permite introducir otra óptica que la de contrastes/oposiciones, por lo cual su decisión de incorporar 10 fonemas geminados en el sistema fonológico del ático del s. V es una de las pocas conclusiones que no podemos compartir de esta obra tan trabajada y bien elaborada.

Aparte de que nunca se puede garantizar lo que fonológicamente se esconde detrás de un par de aparentes geminadas, pues si oponemos en castellano dos pares mínimos como adicción/adición podría interpretarse por el test de la conmutación que nos encontramos ante un fonema geminado y uno simple, y sin embargo sabemos que /adición/ recubre dos fonemas distintos /k θ /, mientras que /adición/ sólo cuenta con el fonema /θ/. Por esto creemos que el hecho de que Lupas encuentre **contraste** en el caso de las geminadas revela que se trata del plano sintagmático y que por tanto hay que acudir a la estructura silábica de los morfemas o de la palabra de la lengua estudiada, hecho que ella descarta pues "c'est faire appel à une analyse morphologique que nous prétendions exclure de cette description" (o.c. p. 117).

2.2.2 Fonemas vocálicos:

El sistema vocálico es claro y suficientemente

ilustrado por las grafías que el griego generó. Son 12 los fonemas vocálicos que el test de la conmutación permite revelar. Respecto a los diptongos, Lupas estudia las teorías de Brandenstein y Bartonêk; éste los considera monofonemáticos, mientras que la autora rumana demuestra el carácter polifonemático de éstos, al igual que se pronuncia por el valor fonológico de la cantidad en griego: "Dans notre corpus, la quantité ne joue pas le rôle d'une phonème, mais celui d'un trait phonologique" (p. 121).

Por tanto los doce fonemas vocálicos que se dejan aislar con el test de la conmutación son /a ā e ē ē̄ i ī o ō ō̄ ü ū/ tal como los siguientes pares mínimos revelan:

- /a/-/ā/: ἄκων (ἄ) - ἄκων (ἄ contrac. ἄέκων)
 λυπηρά (nom. pl. n.) - λυπηρά (nom. s. fem)
- /a/-/e/: ἀγείρω - ἐγείρω, δασμός - δεσμός, ἔλυσά - σε
- /a/-/o/: ἄχος - ὄχος, λυσάμενος - λυσόμενος, ἄλλα - ο
- /ā/-/ē̄/: ἄκουσα - ἤκουσα, νίκας - νίκης, νικά - νίκη.
- /ā/-/ō̄/: πᾶς - πῶς
- /e/-/ē̄/: ἔθος - ἤθος, λέγω - λήγω, σέ - σή.
- /e/-/ē̄/: ἔχομεν - εἶχομεν, ἀληθείς - ἀληθεῖς, φίλε - φίλε
- /e/-/o/: ἔχθος - ὄχθος, λέχος - λόχος.
- /e/-/i/: ἔστω - ἴστω, ἔνα - ἴνα, τε - τί.
- /ē̄/-/ē̄̄/: ἦδη - εἶδη, ἀληθείς - ἀληθεῖς
- /ē̄/-/ō̄̄/: ἦμος - ὦμος, ἄλλην - ἄλλων
- /ē̄/-/ō̄̄/: εἶπω - οὔπω, λυπεῖν - λυποῦν, λυπεῖ - λυποῦ.
- /ē̄/-/ī̄/: νείκη - νίκη
- /i/-/ī̄/: ἰόν (ἰ, εἶμι), ἰόν (ἰ, acus. de ἰός),
 τείρων (-ωνος, ἰ), τείρων (τείρω, ἰ)
- /i/-/ǖ/: πίστις - πύστις

- /ī/-/ū/: ἐμήνισα - ἐμήνυσα
 /o/-/ō/: ὄν - ὄν , κόμη - κώμη , τό - τώ .
 /o/-/ō̄/: ὄν - ὄν̄ , βολή - βουλή , ἄλλο - ἄλλου
 /o/-/ū/: τόκος - τύκος
 /ō/-/ō̄/: ἀληθῶς - ἀληθοῦς , λύω - λύου
 /ō̄/-/ū̄/: νοῦν - νῦν
 /ū/-/ū̄/: πνεός (ū̄ gen. πῦε) - πῦεός (trigp)

Las oposiciones entre fonemas vocálicos son muy productivas en el campo de la morfología griega, tanto nominal como verbal.

No hemos recogido ninguno de los pares mínimos, ofrecidos por Liana Lupas, que junto a la oposición vocálica presentan diferencia en la posición del tono, pues sabemos que también éste en su origen tuvo valor fonológico, y que en la historia del ático se conservan restos de esta alternancia tonal. Por ello, rechazamos pares como: λύπη - λυπεῖ , ὤρα - οὐρά , e incluso τιμή - τιμῶ , y algunos otros que nos parecen no pertinentes porque introducen un elemento fónico más.

La decisión última de Lupas de considerar los fonemas /ū/ y /ū̄/ (o.c. p. 120) como realizaciones de dos fonemas /u/ y /ū/ es otro criterio que no compartimos. Llega a esta conclusión después de estudiar los diptongos y comprobar que son grupos de fonemas porque están formados de elementos conmutables, y por tanto son analizados como una sucesión de vocal más [i̇] o más [u̇] , con lo cual estamos de acuerdo, pero nos parece que este hecho exige renunciar a la existencia de los fonemas /ū/ e /ū̄/ , como ella hace: Partiendo del hecho de que no hay palabra en ático que comience por [ū] o [ū̄] pues siempre están precedidos por el fonema /h/ o por cero /-/, ὑμεῖς - ἄυτη , πρῶνω , ἦυσα , respectivamente, y que la pronunciación oscila entre ū/u, ya que detrás de consonante se pronunciaba como ū o ū̄ (el fonema cero es tratado como una consonante

desde este punto de vista), y en cambio detrás de vocal se pronunciaba como [u̲] y por tanto su articulación está condicionada por el contexto, cree preferible no notar esta diferencia en su transcripción fonológica y considerar que existen en ático dos fonemas /u/ y /ū/ realizados como [ü] y [ū] y un archifonema /U/ realizado como /u̲/.

Es evidente que el problema es real, que se mantiene el sonido [u] en caso del segundo elemento de diptongo, mientras que detrás de consonante encontramos los sonidos [ü] o [ū]. Pero tal vez este problema no se pueda resolver desde la perspectiva aislada de la lingüística sincrónica, aunque Lupas se vea voluntariamente obligada a limitarse a la luz proveniente de esta metodología, previamente elegida. Por otra parte compartimos su criterio de que hay una especie de rechazo por parte de la filología clásica a las nuevas corrientes debido a la devoción que se siente por los métodos y fines de la gramática comparada, dominio privilegiado de la lingüística histórica (o.c. p. 55).

No obstante, hay que tener en cuenta que en nuestros estudios, donde tenemos que interpretar "datos a veces ambiguos, siempre incompletos, los cuales nos los proporcionan documentos conservados únicamente por escrito" (o. c. p. 55), necesitamos acudir también al concurso de la lingüística histórica para resolver los problemas. Pues bien, es un artículo que ella incluye entre "las primeras tentativas de aplicar a la lengua griega los métodos de la fonología con el intento de aclarar casi siempre problemas de orden histórico" (13) el que en nuestra opinión nos permite aclarar la cuestión que tenemos entre manos.

En el luminoso artículo del Profesor Ruipérez vemos distintos estadios del vocalismo griego. Las tres correlaciones de cantidad, grado de abertura y de timbre del protogriego presentan un sistema estable en el vocalismo:

1	ĩ	ũ	ĩ	ũ
2	ẽ	õ	ē	ō
3	ă		ā	

Este sistema se mantiene hasta que se producen los primeros alargamientos compensatorios que han alargado las vocales breves cerradas ẽ y õ, dando lugar a ē y ō (anotadas ει y ου, respectivamente en la ortografía tradicional). Este nuevo sistema comportaba 4 grados de abertura:

1	ĩ	ũ	ĩ	ũ
2	ē	ō	ẽ	õ
3	ē	ō		
5	ā		ă	

En esta época, el campo de dispersión de los fonemas vocálicos posteriores ha ejercido una presión en el sentido de la más grande abertura, lo cual ha terminado por desplazar la realización central de /ā/, no hacia una abertura más grande, pues era el fonema de abertura mayor, sino hacia adelante, de donde una pronunciación "palatalizada" [ã], con lo cual se ha aliviado la presión sufrida por la serie posterior".

Además, la segunda ola de alargamientos compensatorios ha producido nuevas ē y ō aumentando la frecuencia de los fonemas /ē/ y /ō/ ya existentes, y ha llevado a la creación de un fonema nuevo /ā/ central, a partir de /ă/: *Παυσα > πᾶσα, ποιησας > ποιᾶσας, con lo cual el nuevo sistema vocálico era:

1	ĩ	ũ	ĩ	ũ
2	ē	ō	ẽ	õ
3	ē	ō	ă	
4	ā		ă	

Este vocalismo está atestiguado en los s. VII y VI por inscripciones de Naxos, Ceos... y es común al

conjunto del jónico-ático.

El fonéma $|\bar{a}|$ era un factor de inestabilidad, no estaba integrado en el sistema, y bajo la presión del nuevo fonema $|\bar{a}|$ se ha confundido con $|\bar{e}|$ (paso de \bar{a} a η en jónico ático. En este estadio el sistema vocálico es:

1	\bar{i}	\bar{u}	\bar{i}	\bar{u}
2	\bar{e}	\bar{o}	\bar{e}	\bar{o}
3	\bar{e}	\bar{a}	\bar{o}	\bar{a}
4				\bar{a}

Pero no es éste el estadio vocálico que describe nuestro análisis fonológico, sino el siguiente cronológicamente considerado, aquel que surge al crearse en ático una $|\bar{a}|$ central nueva (la llamada "alfa pura"), que al sobrecargar la serie posterior ha ejercido una presión sobre $|\bar{u}|$, desplazando la realización de $|\bar{u}|$ hacia adelante; y para aliviar esta sobrecarga se pronuncia a partir de entonces $[\bar{u}]$; su compañero $|\bar{u}|$ se ha visto arrastrado en el desplazamiento hacia delante y ha pasado también a $|\bar{u}|$.

Este es el momento, en nuestra opinión, del vocalismo ático que descubrimos tras el análisis del **corpus** del s. V seleccionado por Liana Lupas, es decir el que el Profesor Ruipérez describe (o.c. p. 73) como sigue:

1	\bar{i}	\bar{u}	\bar{i}	\bar{u}
2	\bar{e}	\bar{o}	\bar{e}	\bar{o}
3	\bar{e}	\bar{a}	\bar{o}	\bar{a}
4				\bar{a}

En este estadio no existe en ático un fonema $|\bar{u}|$ ni $|\bar{u}|$, aunque por breve tiempo, pues la casilla vacía procedente del paso de \bar{u} a \bar{u} ha sido ocupada por $|\bar{o}|$ en ático de la primera mitad del s. IV, constituyendo el siguiente sistema:

1	\bar{i}	\bar{u}	\bar{u}	\bar{i}	\bar{u}
2	\bar{e}	\bar{o}	\bar{e}	\bar{o}	
3	\bar{e}	\bar{a}	\bar{o}		
4					\bar{a}

que aunque no era una estructura perfectamente regular ha pervivido hasta que la $\bar{\epsilon}$ larga cerrada pasa a $\bar{\iota}$, (más o menos hacia 100 a.C.).

Esta descripción diacrónica del vocalismo griego, que debemos al rigor cartesiano del Profesor Ruipérez, puede darnos alguna luz para dirimir el problema de si en el s.V hay que contar con dos fonemas $|\bar{u}|$ $|u|$ realizados como $[\bar{u}]$ $[\bar{u}]$ o con dos fonemas $|\bar{u}|$ $|\bar{u}|$ como nosotros creemos.

Es evidente que una descripción sincrónica como la realizada por Lupas obliga a partir de cero en cuanto a conocimientos previos, y para dirimir la cuestión de si los llamados diptongos son monofonemáticos o difonemáticos, como el mismo nombre de diptongo revela, tiene que acudir al test de la conmutación de sus elementos, y para aceptar la pronunciación au , eu ... requiere de la existencia de un fonema $|u|$. Este es el procedimiento que se sigue en casos difíciles de resolver y conviene mantener el rigor metodológico en todo. Pero también hay que tener en cuenta que el corte sincrónico de una lengua es algo artificial, y justificado sólo por motivos de procedimiento, pero las lenguas son algo evolutivo que funcionan a lo largo del tiempo. Y si las razones alegadas en el brillante artículo de Ruipérez son aceptadas, quedaría claro lo que originó la desaparición por breve tiempo del fonema $|u|$ en ático, pero esto no quiere decir que también el sistema de los diptongos se viera afectado por estos hechos. El sistema, de diptongos lo ha heredado el griego, en parte, del indoeuropeo, y el fonema $|u|$ constituye el 2º elemento de ellos, y este sistema se mantuvo inalterado independientemente del proceso seguido por el sistema vocálico, tanto más cuanto que se trata de los diptongos más equilibrados por el grado de abertura y de cantidad de sus elementos.

Un modo muy particular de obviar este problema es el que sigue Sommerstein (14), pues incluye en su inventario fonológico del ático clásico (hablado en

Atenas entre 480 y 320 a. C.), -período más amplio que el corte sincrónico de Liana Lupas, que se limita al s. V a.C.- 18 fonemas consonánticos y 12 vocálicos. Los 3 fonemas consonánticos **extra** con los que opera son nasal gutural /ŋ/, aunque considera que este fonema es dudoso pues puede ser una variante condicionada del fonema /n/ en unos contextos y de /g/ en otros, con lo cual estamos de acuerdo y por ello está excluido de nuestro inventario. Los otros dos fonemas consonánticos serían /w/ y /y/ que funcionarían como segundo elemento de diptongo: así ἔρρευσά lo transcribe [érrewsa], βασιλεύς [basiléws], συνάγιος [súnáytiws], con lo cual elimina el problema de si es /u/ o /ü/ el fonema que corresponde a este estado de lengua.

Por lo demás, esta obra -basada en la teoría de Chomsky y Halle (1.968)- aunque con revisiones, intenta una descripción fonológica generativa, que se aparta de nuestro intento de aproximación a la metodología estructural.

Parece claro que la noción de diptongo exige la combinación de dos elementos vocálicos sucesivos en una misma sílaba y que los diptongos más estables son aquellos que tienen el primer elemento más abierto que el segundo: ei, ai, ae, ao, au, ou, eu, oi. Las semivocales indoeuropeas podían funcionar como vocales o consonantes, pero precisamente funcionan como vocal detrás de vocal para constituir diptongo, por lo cual tenemos que estudiar los elementos de éstos dentro del sistema vocálico, como hace Liana Lupas y como nosotros defendemos dentro de esta modesta exposición.

2.3 Conclusiones:

El sistema fonológico del ático del s.V a.C está por tanto constituido por 15 fonemas consonánticos y 12 vocálicos, de los cuales contamos:

10 fonemas oclusivos:

/k/ /g/ /kh/, /p/ /b/ /ph/, /t/ /d/ /th/ a los cuales hay que añadir: /h/, pues hemos visto que el espíritu

áspero conmuta con cero (-) y con otros fonemas, aunque su distribución se vea limitada a la posición inicial, ya que en interior sólo se encuentra en los compuestos, como lo demuestra la aspiración de la consonante final de los preverbios: ἀφίημι, las inscripciones μεδηνί, y las transcripciones latinas: *synhodus*. Estas limitaciones de este fonema es lo que lleva a algunos a considerarlo como variante de un fonema con función diferencial y demarcativa, pero nosotros lo consideramos un fonema, reducido en sus posibilidades de función, pero dentro de éstas cumpliendo los requisitos postulados para los demás fonemas.

2 fonemas nasales:

|m| |n|, neutralizados en posición final, pues desaparece la oposición bilabial/dental, siendo |N| el archifonema. También ante las oclusivas hay neutralización de la oposición, realizándose como labial ante labial, dental ante dental y gutural ante gutural.

2 fonemas líquidos:

|l| |r|, el primero de los cuales sólo se encuentra en inicial e interior, el segundo aparece geminado en interior y simple en posición inicial y final. Por lo demás, las oposiciones de los fonemas nasales y líquidos con otros fonemas consonánticos no son utilizados en la morfología del ático. Sólo la oposición |m| - |t| sirve para diferenciar la 1ª y 3ª persona del perfecto medio-pasivo: λέλυμαι / λέλυται.

El último fonema consonántico es la silbante |s|, pues las variantes [s] y [z] no son más que realizaciones de un solo fonema. La oposición de los fonemas |s| - |n| es muy productiva en la flexión nominal del ático: nom./ac. singular de los masculinos y femeninos temáticos, gen. singular/acus. sg. de los temas en -a larga...

En cuanto a las geminadas, hemos tratado de demostrar que constituyen un grupo de dos fonemas. El profesor Alarcos (15) considera la "geminación como un tercer grado de modo de articulación, que en las lenguas en que no es más que la combinación de dos

fonemas iguales, forma la correlación de geminadas... Muchas veces las geminadas no serán más que grupos de dos fonemas iguales en el decurso, y por tanto no tendrán puesto en el sistema".

Fonemas vocálicos:

12 fonemas vocálicos: /ǎ ā ě ē ē ĭ ī ō ŏ ō ŭ ū/.

La oposición de los fonemas vocálicos representa un gran papel en la flexión de los sustantivos, adjetivos, participios. Oposiciones estamos usando de continuo en los paradigmas verbales: λύσασθαι / λύσασθαι, λύετε / λύητε, λύομαι / λύωμαι. En cuanto a los diptongos, al clasificarlos como grupos de fonemas, les excluimos del inventario del sistema fonológico del dialecto ático, aunque no hay que olvidar que juegan un papel importante en las oposiciones morfológicas, sobre todo del sistema del adjetivo: ἀγαθοί / ἀγαθαί, ἀγαθῶ / ἀγαθῆ.

3. UNIDADES SIGNIFICATIVAS O MONEMAS:

Una vez estudiado el sistema fonológico del ático en un momento sincrónico de su historia, aisladas por tanto, las unidades distintivas o fonemas que constituyen la Segunda articulación, vamos a seguir la metodología del Profesor Martinet para buscar las unidades significativas o monemas de este mismo dialecto griego.

El monema es el signo lingüístico mínimo, es decir posee las dos caras del signo: significante y significado. Todos los signos de una lengua están relacionados entre sí, es decir son interdependientes y forman un sistema. La primera articulación es una combinación de signos lingüísticos, encadenados unos detrás de otros, que forma signos lingüísticos cada vez más complejos hasta llegar al todo que es la cadena hablada.

Martinet divide los monemas en tres tipos: autónomos, dependientes y funcionales. Pero la distinción fundamental es entre monemas lexicales o lexemas y monemas gramaticales o morfemas, término

que previamente se había aplicado para designar la unidad significativa mínima, pero creemos que con el término **monema** del profesor Martinet se precisa la distinción entre signos mínimos de carácter léxico y signos mínimos de carácter gramatical, y por tanto viene a sustituir la distinción entre semantemas y morfemas como palabras llenas y palabras vacías, pues ya no se cree que los semantemas sean los únicos en tener un sentido y los morfemas los únicos que están provistos de forma.

Los monemas lexicales pertenecen a inventarios abiertos, no limitados, mientras que los morfemas alternan con un número muy restringido de otros monemas, y pertenecen a inventarios cerrados, limitados.

Dentro de los monemas de carácter gramatical hay que tener en cuenta que no siempre se ofrecen a la segmentación de una manera evidente, porque a veces se han efectuado contracciones entre dos o más morfemas, como ocurre en el caso de las **terminaciones** grecolatinas, en las cuales ya no se puede contar con los morfemas previos sin acudir a la reconstrucción lingüística, y para este caso conviene reservar el término de **amalgama** de signos, que indiscutiblemente son también monemas.

Los lexemas, al ser monemas dotados de una significación plena, designan objetos (nombres), acciones (verbos) o cualidades (adjetivos y adverbios), mientras que los morfemas, de significación puramente gramatical, sirven para modificar el significado de los lexemas o para relacionarlos entre sí (prefijos, sufijos, desinencias, determinantes o modificadores, preposiciones y conjunciones). Es evidente que la frecuencia media de los morfemas, aunque constituyen inventarios limitados, es mucho más elevada que la de los lexemas, que forman inventarios ilimitados y por tanto no se puede aspirar a describirlos, sin incurrir en una tarea estrictamente lexicológica.

Sin embargo, creemos posible inventariar los morfemas más frecuentes e importantes de la lengua griega, aunque nuestra intención se limita a saber segmentar la cadena en sus respectivos monemas, es decir diferenciar lexemas de morfemas, y dentro de los monemas, aquellos que son autónomos, dependientes y funcionales. Un monema autónomo es el que funciona o puede funcionar como una sola palabra, como el adverbio *δίς*, mientras que un monema dependiente, es decir el que no es ni autónomo ni indicador de función (16), puede cumplir diferentes funciones, aunque naturalmente esta función ha de ser indicada de alguna manera, por ej. por medio de algún elemento adicional: *ἐν τῇ πόλει*, *πόλει* sería un monema dependiente. Los monemas funcionales corresponden a las preposiciones, conjunciones, desinencias casuales. Son estos realmente los morfemas, que unas veces pueden aparecer libres: determinantes, preposiciones y conjunciones, otras veces trabados: prefijos, infijos, interfijos y sufijos, y los morfemas flexivos que son las desinencias y terminaciones o amalgama de morfemas.

No podemos perder de vista sobre todo al tratar de aislar las unidades significativas en una lengua como el griego, la sabia advertencia que el profesor Martinet (17) hace refiriéndose al latín: "La forma latina *homini* significa al mismo tiempo "hombre", "dativo" y "singular" y es más seguro decir esto que intentar fraccionarlo. La articulación lingüística puede quedar oscurecida y nuestra obligación es describirla como la encontramos. Nunca hemos de intentar desenmarañar las unidades formales que pueden estar acaso veladas o confusas. No obstante, nunca hemos de negar la existencia de unidades como singular o plural en latín, cuya existencia está siempre asegurada y atestiguada por alguna diferencia formal, aunque de forma tan intrincada que desafía el análisis". Ni que decir tiene que estas palabras son de estricta aplicación al griego y las tendremos en cuenta al describir nuestro inventario de monemas.

Un hecho que complica la segmentación en griego es que se trata de una lengua en estrecha relación con el Indoeuropeo, del cual perviven numerosos fenómenos, y se corre el riesgo de seguir aplicando al griego conceptos que son válidos para aquél, y que naturalmente están presentes en la prehistoria del ático. Pero en la medida en que son hechos de lengua del momento sincrónico que estamos estudiando tampoco podemos ignorarlos.

3.1 Los precedentes indoeuropeos del griego:

Parece claro que en griego tenemos que contar con la teoría de Benveniste (18) respecto a la formación de los nombres y la de la raíz indoeuropea, pues las unidades significativas precisamente son los componentes tanto de unos como de la otra. De un modo especial consideramos necesario destacar su distinción entre **sufijo** y **ampliación**, consistente en considerar sufijo el que está caracterizado por su forma alternante: -et-/-t-, -en-/-n-, -ek-/-k-, etc., mientras que la ampliación se caracteriza por su forma fija y consonántica: -t-, -n-, -k-, etc. Asimismo, todo lo relativo a la teoría de las laringales, insustituibles para comprender cualquier hecho de morfología griega y que tanto juego han dado para explicar hechos lingüísticos oscuros hasta el momento en que se contó con estos fonemas sonánticos, tras el descubrimiento inicial de Saussure, enriquecido continuamente con los trabajos de Kurylowicz, Martinet, Adrados, Ruipérez y tantos otros filólogos de gran talla. Pero esta reconstrucción lingüística, indispensable en nuestros estudios, más bien nos impide que nos facilita la descripción de los monemas del ático, pues su presencia y sus efectos modifican de tal modo la morfología que parece difícil ignorar sus efectos.

De todos modos, tal vez no sea supérfluo recordar que -según Benveniste- al grado pleno de la raíz le corresponde el grado cero del sufijo y viceversa, es decir que hay dos tipos de temas: I

con la raíz plena y tónica más sufijo cero, y II con la raíz en grado cero y el sufijo pleno y tónico. Por tanto toda raíz indoeuropea puede recibir un sufijo, pero sólo uno. Un tema verbal puede llevar un sufijo y una ampliación, pero no dos sufijos, ni un sufijo y dos ampliaciones. Si la raíz está en grado pleno, el sufijo estará en grado cero y no podrá llevar ninguna ampliación, en cambio si la raíz está en grado cero, el sufijo estará en grado pleno y admite además una ampliación, pero sólo una, para constituir el tema verbal.

Lehmann (19) hace notar que en algunos casos la reconstrucción de la raíz *ide.* no se ajusta a la fórmula matemática que intuyó Benveniste, en cambio López Eire hace una justa valoración de esta teoría, que en nuestra opinión sigue vigente en lo fundamental.

Pero al tratar de analizar los hechos en griego todos estos conocimientos nos obstaculizan la tarea y conviene recordar la advertencia de Martinet antes mencionada, aunque de todos modos la reflexión siempre es productiva. Así, si denominamos monemas a los lexemas y morfemas de que se compone cualquier tema verbal griego, ¿podemos distinguir lo que eran sufijos de las ampliaciones o procede más bien que nos olvidemos de la evolución de la palabra desde el *Ide.* al griego y segmentemos sin más: $\Upsilon\rho\omega$ - lexema, $\Upsilon\rho\omega - \sigma\kappa - \epsilon/\circ$ tema de presente, formado por reduplicación más lexema, más sufijo -sk-, más morfema vocal temática, y mantendremos el nombre de sufijo para uno y morfema para el otro, o denominaremos a ambos morfemas, sin más?. Son posibilidades distintas, según que hagamos hincapié en su origen, o en la constitución de la palabra según sus elementos significativos mínimos. Aunque un modo de simplificar sería denominarlos a todos morfemas o monemas gramaticales, aún a costa de una pérdida de información no despreciable.

Asimismo en la formación de los nombres en *-ā, o en *-o, cuando aparecen ampliados como *-nā,

*-mā, *-lā, *-rā, *-tā, o *-no, *-mo, *-lo, *-ro, *-to, ¿necesitamos seguir recordando que se trata de ampliaciones, no de sufijos ide., o en griego debemos denominarlos simplemente temas en -ā o en -o, aunque sepamos que la ampliación que les precede no corresponde en su origen al lexema propiamente dicho?. Todos estos hechos hay que tenerlos en cuenta en una gramática histórica, pero desde el punto de vista sincrónico, que es el que estamos siguiendo, facilita en gran manera la segmentación la mera distinción entre lexemas y morfemas, aunque sepamos que en esto como en toda simplificación se pierde una dosis importante de conocimientos, para evitar lo cual nos parece necesario seguir manteniendo términos como preverbo o prefijo, infijo y sufijo, que aunque sean monemas funcionales o morfemas, explican por sí mismos el lugar de su colocación. Al igual que conviene mantener al término desinencia o terminación, aunque los incluyamos dentro de los morfemas flexivos o amalgama de morfemas respectivamente.

3.2 Clasificación de los monemas en el ático clásico:

Previamente a la clasificación de los monemas en este dialecto conviene recordar una serie de procedimientos morfológicos que las lenguas clásicas han heredado del Ide. y que se conservan en ellas a través de su historia, aunque muchos de ellos como meras supervivencias. Entre estos procedimientos podemos mencionar:

- La distinción entre formación primaria, es decir un lexema puro al que se le añaden las desinencias, y las formaciones secundarias, que añaden algún morfema para unir lexema y desinencias. La unión del lexema más el morfema o morfemas que preceden a la desinencia o terminación, se denomina tradicionalmente en las lenguas clásicas **tema**. Una formación primaria es κρι-μαι, ἦμαρ, mientras que formación secundaria λύ-ο-μαι, pues añade el morfema llamado vocal temática al lexema, constitu-

yendo un tema.

- Las alternancias vocálicas, que se conservan tanto en los lexemas como en los morfemas, así $\lambda\epsilon\iota\pi$ - / $\lambda\iota\pi$ - / $\lambda\omicron\iota\pi$ - es un lexema que mantiene la alternancia de grado vocálico e en el tema de presente, grado vocálico cero \emptyset en el de aoristo y grado vocálico o en el de perfecto. Igualmente un morfema como la desinencia de genitivo de los temas atemáticos se remonta a un grado alternante: *-es/ *-os/ *-s. Este hecho podemos denominarlo variantes o alomorfos, pues son monemas en distribución complementaria (nos vemos obligados a emplear el término alomorfo, nacido cuando se empleaba el término morfema para designar el signo mínimo, sin diferenciar lexemas de morfemas, pues nos parece imposible *alómono, aunque tal vez sería preferible denominar a cada variante morfo y lexo).

La alternancia vocálica es muy importante para clasificar los lexemas y por tanto para la derivación nominal, pues son variantes de un mismo lexema nombres como $\gamma\acute{\epsilon}\nu\omicron\varsigma$, $\gamma\acute{\epsilon}\nu\epsilon$ - $\varsigma\iota\varsigma$, $\gamma\epsilon\nu\acute{\epsilon}$ - $\tau\eta\varsigma$, $\gamma\omicron\nu$ - $\acute{\eta}$, $\gamma\omicron\nu$ - $\epsilon\acute{\upsilon}\varsigma$, $\gamma\acute{\omicron}\nu$ - $\iota\mu\omicron\varsigma$, $\gamma\iota$ - $\gamma\nu$ - \omicron - $\mu\alpha\iota$..., y cada uno de los grados vocálicos pueden formar sus propios derivados, lo cual enriquece extraordinariamente el léxico de la lengua griega.

No parece necesario enumerar los morfemas constitutivos de la flexión nominal o verbal, por ser suficientemente conocidos con el nombre de desinencias, terminaciones, o amalgama de morfemas.

3.2.1 Derivación nominal:

Aunque no es nuestra intención inventariar los llamados sufijos de derivación (20) de un modo completo y exhaustivo, sí conviene mencionar los más productivos en la lengua griega, pues además de facilitar la segmentación de los monemas permite agrupar el léxico por conjuntos emparentados, hecho que indiscutiblemente ayuda a aprender léxico, una de las grandes dificultades de una lengua tan riquísima en voces como es la griega.

Como ya hemos observado, las formaciones primarias, cuyo lexema está aislado y no se relaciona con lexemas verbales, son poco importantes para nuestros fines, al no entrar dentro del sistema, aunque haya que tenerlos en cuenta como hecho de vocabulario, arbitrario, asistemático. Por el contrario, nos interesan especialmente los nombres que se relacionan con lexemas verbales, pues éstos siempre tienen una formación más o menos regular: $\tau\rho\acute{\omicron}\chi\text{-}\omicron\varsigma$ / $\tau\rho\acute{\epsilon}\chi\text{-}\omega$, $\tau\rho\acute{\omicron}\pi\text{-}\omicron\varsigma$ / $\tau\rho\acute{\iota}\pi\text{-}\omega$.

Vemos un distinto grado de alternancia para formar el nombre, grado o, que para formar el verbo, son pues dos variantes del mismo lexema. Aquí la formación no es arbitraria sino ajustada a un sistema.

De todos modos, en la formación de los nombres nunca encontramos en griego un sistema regular similar al del sistema verbal. Nos interesan aquellos nombres que se componen de un lexema que indica una noción fundamental, más un sufijo que indica la categoría a la que adscribe. En cada familia de palabras cada vez más prevalece un lexema único, extraído de una palabra constituida, y sobre la cual se va formando por derivación el resto del léxico emparentado con ese conjunto. Como los sufijos indoeuropeos tenían muy rara vez un sentido propio y a veces eran muy breves en extensión, se van modificando mediante la ampliación sucesiva de elementos, que los convierten en formas más definidas. Un mismo morfema tiene distintos valores según a los elementos a los que se añada: los morfemas $*\text{-}\bar{a}/\text{-}o$, si constituyen una oposición en un adjetivo, designan femenino/masculino, respectivamente, pero en los sustantivos, el morfema $*\text{-}\bar{a}$ no designa a la hembra por oposición al macho, excepto en un número de palabras muy reducido, aunque existe un femenino en $*\text{-}\bar{a}$ en muchas formas nominales junto a un masculino en $*\text{-}o$: $\tau\acute{\iota}\mu\omicron\varsigma$ / $\tau\acute{\iota}\mu\acute{\eta}$, $\psi\theta\acute{\omicron}\gamma\rho\omicron\varsigma$ / $\psi\theta\omicron\gamma\rho\acute{\eta}$.

Estos dos morfemas $*\text{-}\bar{a}/\text{-}o$ se han ampliado mediante la adición de pequeños elementos, y así

tenemos: *-iā, *-tā, *-mā, *-smā, *-thmā... al igual que el morfema *-o: *-io, *-mo, *-no, *-lo, *-ro, *-to. En griego, sustantivos constituidos con los morfemas -μο, -ιμο, -θμο, -σμο son esencialmente nombres de acción: ἀεμός, ἀειθμός, así como los femeninos en *-mā, *-smā: τιμή, δομή.

También los sustantivos en *-to, *-ta- indican acción. Este último, sufijo servía en ide. para formar sustantivos abstractos de adjetivos, pero el griego no lo ha conservado más que en la forma ampliada: -tā-t-: σεμνότης -τητος.

Los sufijos *-mo-, *-lo-, *-ro, *-to, *-no- han servido también para formar adjetivos: θεεμός, δειλός, ἄκρος, ἔευθεός, δέκατος, δεινός, y bajo la forma ampliada -imo-, -ero-: φαίδιμος, κύνδιμος, φοβερός.

Esta referencia a la procedencia indoeuropea de los sufijos griegos no tiene otro objetivo que demostrar que la lingüística diacrónica es imprescindible en nuestros estudios, y todos los sufijos ayudan a desentrañar el léxico, mientras que el estudio sincrónico, al hacer formar parte del lexema estos elementos que hemos llamado ampliaciones, enmascara la capacidad de relación de unos lexemas ide. que, limpios de ampliaciones, podían con más facilidad permitir la asociación del léxico y por tanto aprender vocabulario. Si vemos en ide. una raíz *dei-, y en griego nos encontramos con el verbo δίδω o con los adjetivos δειλός, δεινός, no nos será difícil extraer su significado, mientras que el análisis por lexemas en griego nos obligará a contar con tres: δειδ-, δειλ-, δειν-, que no será difícil relacionar al que conoce la gramática histórica, pero que sin ella quedaría muy empobrecida la información y en ocasiones muy confusa, pues cada uno de ellos ha formado sus propios derivados: δειλός, δειλία, δειλιάω, que no facilita la relación con δεινός, δεινότης, ... Y esto es tanto más importante cuanto que algunos sufijos de derivación son muy productivos

y el sufijo ha hecho sistema, pero a veces por razones fonéticas se han originado cambios en el lexema originario, así de $\sigma\acute{\epsilon}\beta\omega$ / $\sigma\epsilon\mu\acute{o}\varsigma$, de $\acute{\epsilon}\rho\epsilon\beta\omicron\varsigma$ / $\acute{\epsilon}\rho\epsilon\mu\omicron\varsigma$, y al segmentar: $\sigma\epsilon\mu\nu-$, $\acute{\epsilon}\rho\epsilon\mu\nu-$ se oculta el primitivo germen de la palabra. Son las limitaciones del plano sincrónico, sin embargo no hay duda de que el lexema de $\sigma\acute{\epsilon}\beta\omega$ es $\sigma\epsilon\beta-$ y el de $\sigma\epsilon\mu\acute{o}\varsigma$, $\sigma\epsilon\mu\nu-$, pues son ellos los que combinan con $-\omega$, o con $-\acute{o}\varsigma$, verdaderos morfemas de 1ª pers. del sg. de los presentes temáticos, y del nom. sg. de los nombres temáticos respectivamente, así como con los restantes morfemas verbales o nominales.

Nos resta por tanto inventariar una serie de sufijos para formar sustantivos, con significado de agente del contenido del lexema, como: $-\acute{\epsilon}\acute{\upsilon}\varsigma$ / $-\epsilon\iota\alpha$, $-\tau\acute{\eta}\epsilon$ / $-\tau\epsilon\iota\alpha$, $-\tau\omega\epsilon$ / $-\tau\epsilon\iota\alpha$, $-\tau\eta\varsigma$ / $-\tau\epsilon\iota\varsigma$, $-\omega\nu$, $-\tau\epsilon\acute{o}\varsigma$.

- Con significado de acción: $-\acute{\iota}\alpha$, $-\sigma\iota\varsigma$, $-\sigma\iota\alpha$, $-\alpha\lambda\text{-}\eta$, $-\epsilon\iota\acute{\alpha}$.
- Con significado de efecto y resultado: $-\omicron\varsigma$, $-\mu\alpha$, $-\mu\acute{\eta}$, $-\nu\acute{\eta}$, $-\tau\acute{\eta}$...
- Con significación de cualidad: $-\acute{o}\upsilon\nu\eta$, $-\tau\eta\varsigma$, $-\epsilon\iota\acute{\alpha}$.
- Con significado de instrumento: $-\tau\epsilon\omicron\nu$, $-\theta\epsilon\omicron\nu$.
- Con significación de lugar: $-\tau\acute{\eta}\epsilon\iota\omicron\nu$, $-\epsilon\acute{\iota}\omicron\nu$, $-\acute{\omega}\nu$

Y tantos otros que constituyen los sufijos de derivación nominal, de una lengua tan rica como la griega.

Este inventario de morfemas debe ser completado con los llamados preverbios, trabados al lexema, y con el de las preposiciones, que son morfemas libres en relación sintagmática con el nombre que rigen, y originando por tanto sintagmas preposicionales.

CONCLUSION:

Con esta descripción, incompleta, de los monemas del ático, muy mezclada con datos que provienen de la lingüística diacrónica, hemos tratado de demostrar que una lengua como el griego revela la doble

articulación, y que por tanto nuestros estudios permiten una metodología análoga a la de las lenguas vivas. Pero son tantos los datos que conocemos a través de la gramática histórica, que a nadie puede sorprender que la metodología de las Lenguas Clásicas siga los procedimientos tradicionales, no porque esté cerrada a las nuevas corrientes de la lingüística moderna, sino porque nuestros estudios habían encontrado ya su método idóneo. Y si la lingüística sincrónica nos aporta nuevos procedimientos de análisis, bien venida sea, y la tendremos en cuenta en nuestros estudios, pero que nadie espere que vayamos a renunciar a una metodología que se ha mostrado tan operante y enriquecedora de nuestro saber. Yo, en esta ocasión, he tratado de acercarme a la metodología que siguen mis colegas de lengua española, o de lengua extranjera en el Bachillerato, con fines fundamentalmente didácticos, como decía al principio, y también, ¿por qué no decirlo?, porque creo que es una nueva fuente de información, de la que no podemos, sin frivolidad, prescindir.

NOTAS

- (1) **Elementos de Lingüística General.** Madrid, 1.965, pp. 20 y ss.
- (2) **Terminología Gramatical para su empleo en la EGB.** Publicaciones del MEC, Madrid, 1.981.
- (3) **Principios de Fonología.** Madrid, 1.973.
- (4) **fonología Española.** Madrid, 1.968.
- (5) o. c. passim.
- (6) MARTINET: **La Lingüística.** Cap. X, p. 82. Barcelona, 1.972.
- (7) **Phonologie du Grec Attique.** Institut de Linguistique Bucarest. París, 1.972.

- (8) **O. c.** p. 11.
- (9) Cf. **o. c.** pp. 110 ss.
- (10) **Fonemática Latina**. Apéndice de la **Fonética Latina** de M. Bassols de Climent, pp. 260-1 Madrid, 1.962.
- (11) GRAMMONT, M.: **Traité de Phonétique**. París, 1.933, pp. 98-9
- (12) **O. c.** p. 102.
- (13) RUIPEREZ, M.S.: "Esquisse d'une histoire du vocalisme Grec". **Word** 12. 1.958, pp. 67-81 (citado por L. LUPAS **O. c.**, p. 55 nota)
- (14) SOMMERSTEIN, A.H.: **The Sound Pattern of Ancient Greek**. Oxford 1.973, p. 2.
- (15) **O. c.**, p. 74.
- (16) MARTINET: **El lenguaje desde el punto de vista funcional**. Madrid, 1.962, p. 74.
- (17) **O. c.**, p. 71.
- (18) **Origines de la Formation des Noms en Indo-Européen**. París, 1.973.
- (19) **Proto-Indoeuropean Phonology**. Austin, Texas, 1.955, p. 69. Citado por LOPEZ EIRE, A.: "La teoría de Benveniste acerca de la raíz Indoeuropea. Precedentes y repercusiones". **Estudios Clásicos** 64, pp. 269-95
- (20) MEILLET-VENDRYES: **Grammaire Comparée des Langues Classiques: Derivation**, pp. 370-420
 CHANTRAINE, P.: **La Formation des Noms en Grec Ancien**. París, 1.979.

ESCUELA E IGLESIA EN LA ETAPA DE LA RESTAURACION: EL PENSAMIENTO DEL OBISPO FRAY RAMON MARTINEZ VIGIL SOBRE LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA

JULIO ANTONIO VAQUERO IGLESIAS
Profesor de Historia del I.N.B.
"Alfonso II". Oviedo

INTRODUCCION

Una de las manifestaciones más claras del reacomodo de la iglesia española en el orden burgués que se instaura definitivamente a la muerte de Fernando VII, fue, sin duda, el control que la institución católica siguió ejerciendo sobre la enseñanza durante la llamada **era isabelina**. Aunque este control no significó ya, como en el antiguo régimen, el monopolio absoluto sobre la educación, sí supuso el dominio ideológico respecto a sus contenidos, al establecerse -tal y como se sancionó en el artículo 2º del Concordato de 1.851- la adecuación de éstos a la doctrina católica (1). Lo que implicó, por una parte, el que la Iglesia gozase de competencias de inspección sobre los contenidos de la instrucción que se impartía en el sistema escolar; y, por otra, el no reconocimiento de la libertad de enseñanza en su doble sentido de libertad de creación de centros y de libertad de cátedra.

Frustrados los intentos secularizadores que, en este terreno, se trataron de realizar durante el **sexenio revolucionario**, la Restauración, planteada con una visión transaccionista con el objeto de tratar de integrar en el sistema a las fuerzas políticas burguesas que habían protagonizado la Revolución de

1.868, reconoció a la religión católica como religión del Estado, en el artículo 11 de la Constitución de 1.876, pero estableciendo, a la vez, una libertad de cultos restringida: "Nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido a la moral cristiana. No se permitirán, sin embargo, otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religión del Estado". Y coherentemente con el reconocimiento de la libertad de cultos, el artículo 12 estableció la libertad de enseñanza en lo referente a la libertad de creación de centros -"Todo español podrá fundar y sostener establecimientos de instrucción o de educación con arreglo a las leyes"-, dejando sin especificar lo relativo a la libertad de cátedra, al remitirse al mencionado artículo a su posterior desarrollo legal -"Una ley especial determinará los deberes de los profesores y las reglas a que ha de someterse la enseñanza en los establecimientos de instrucción pública costeados por el Estado, las provincias y los pueblos"-.

la Iglesia jerárquica, defensora a ultranza de la unidad religiosa del Estado, se opuso en las Cortes Constituyentes, por medio de los Obispos que la representaban y con el apoyo de los parlamentarios integristas, al reconocimiento de las dos mencionadas libertades (la negativa a la implantación de la libertad de cultos fue total; en cambio, respecto a la libertad de enseñanza, su postura fue más matizada como consecuencia de los intereses que tenía en la enseñanza libre). Por ello, una vez recogidas éstas en el texto constitucional en desacuerdo con sus planteamientos y aprovechando la ambigüedad que, como consecuencia del eclecticismo que impregnaba toda la Constitución, presentaba la formulación de ambas libertades, la Iglesia trató por todos los medios legales a su alcance que en su posterior desarrollo legislativo, se recogiese su versión de las mismas. Para lo cual contaron con el decidido apoyo de los integristas del grupo de D. Alejandro Pidal y Mon -la

Unión Católica-, los cuales, confirmados en sus deseos de colaborar con el sistema canovista por las recomendaciones que en este sentido había realizado el Papa León XIII, acabaron integrándose en el partido conservador (2).

Teniendo frente a ella al partido liberal que pretendía la secularización de la enseñanza, la jerarquía eclesiástica trató de mantener en la medida que los preceptos constitucionales se lo permitían, la situación escolar anterior a la Revolución de 1.868. Para conseguir implantar la secularización, era necesario, en primer lugar, establecer la libertad de cátedra, derecho cuyo reconocimiento pleno implicaba hacer desaparecer la enseñanza de la religión de los centros del Estado (3). Pero los liberales también pensaban que era imprescindible para lograrla, reforzar el papel del Estado en el campo de la enseñanza oficial y extender su influencia al control de la enseñanza libre, en la que eran predominantes los centros de la Iglesia (4). La Iglesia, en cambio, insistiendo en el carácter de religión del Estado que la Constitución reconocía a la religión católica, y en la no derogación del Concordato de 1.851, pedía que se siguiese manteniendo la obligación de que los contenidos de la instrucción pública fuesen conformes con la doctrina católica y, consecuentemente con ello, se siguiese reconociendo el derecho de los Obispos a la inspección de los contenidos de la enseñanza pública, y no se admitiese el derecho de la libertad de cátedra.

En cuanto a la enseñanza libre, la Iglesia docente, entendiendo como meramente tolerada la libertad de cultos establecida en la Constitución, no aceptó que ésta pudiese tener expresión en la escuela y que, por tanto, se permitiese crear escuelas confesionales no católicas. Del mismo modo que no admitía el derecho a la fundación de escuelas laicas, argumentando que la tolerancia religiosa debía estar supeditada al respeto a la moral católica. Pero las reclamaciones de la institución católica respecto a la

cuestión escolar se centraron -con el objeto de preservar la independencia de sus centros- en el rechazo al control del Estado sobre la enseñanza libre que los liberales pretendían acentuar. Y este rechazo lo hizo la Iglesia en nombre de una concepción de la libertad de enseñanza que nada tenía que ver con el significado que los liberales daban a esa expresión.

De que la Iglesia jerárquica consideró el control de la escuela como uno de los principales instrumentos para lograr la "reconquista religiosa de la sociedad moderna" e impedir una mayor difusión de los "derechos nuevos", es una prueba el que en todos los Congresos nacionales Católicos que se celebraron con ese objeto durante la Restauración, la enseñanza fue uno de los temas prioritarios (5). De hecho, las directrices que en todos ellos se apuntaron respecto a la cuestión escolar, así como las medidas que para su aplicación se tomaron, respondieron plenamente a los planteamientos eclesiales que aquí hemos esbozado. Así en el programa de la *Unión de Católicos*, asociación creada en el Congreso de Burgos de 1.899 para la defensa de los intereses político-religiosos de los católicos españoles, puede apreciarse cómo esa postura de la Iglesia española ante la escuela se mantenía inalterable todavía a finales de siglo:

- 1º) Que se restrinja la tolerancia religiosa a lo que taxativamente permite la ley fundamental, prohibiendo severamente las manifestaciones públicas de cultos disidentes, que se dan en lugares abiertos al público; y como la escuela no es parte del culto, que se prohíba con igual rigor cualquier escuela no católica.
- 2º) Como consecuencia de esta disposición y del artículo 2º del Concordato, (se pide) el apoyo eficaz del Gobierno para que los Obispos impidan la circulación de los malos libros y su adopción como textos de enseñanza.
- 3º) Libertad académica de enseñanza en favor de la Iglesia, sin sujeción a centros oficiales docentes

como reconoce el artículo 12 de la Constitución y exige la institución divina de la Iglesia.

4º) Que la instrucción en las Universidades, Colegios, Seminarios y Escuelas públicas o privadas de cualquier clase, sea en todo conforme con la Religión católica que es la religión del Estado; y que los Obispos puedan velar eficazmente sobre el cumplimiento de esta prescripción concordada" (6).

En este contexto histórico hay que analizar el pensamiento sobre la libertad de enseñanza del obispo Fray Ramón Martínez Vigil (7). El prelado asturiano presentó al Congreso Nacional Católico de Sevilla (1.893) un informe sobre la libertad de enseñanza cuyo análisis -junto con el una carta pastoral titulada "Pastoral de los obispos de la región vallisoletana", que es comentada y asumida explícitamente por él, y algunas otras referencias sobre la cuestión escolar que aparecen en sus escritos pastorales- nos permite conocer con detalle el pensamiento del Obispo de Oviedo sobre este tema.

LA CRITICA DE LA CONCEPCION LIBERAL DE LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA.

La concepción del prelado ovetense sobre la libertad de enseñanza concuerda totalmente con los planteamientos que la Iglesia docente española mantenía sobre esta cuestión. Por un parte, Martínez Vigil hace una crítica doctrinal de la concepción liberal de la libertad de cátedra -es decir, entendida como libertad de ciencia y libertad de magisterio- desde los supuestos de la doctrina tomista sobre la educación y la enseñanza. Por otra, combate, en nombre de la libertad académica, la función educativa del Estado y su corolario que es el control estatal de los centros privados católicos. En resumidas cuentas, Martínez Vigil rechaza tanto la libertad de cátedra como la dirección estatal de la enseñanza en cuanto que el establecimiento de la primera y el desarrollo de la segunda conllevan la implantación de la secularización

de la enseñanza. En realidad, el prelado ovetense entiende, con los obispos de la región vallisoletana, que estos dos aspectos son, en realidad, medidas complementarias y cuidadosamente calculadas de la política educativa de los liberales para conseguir el objetivo de la secularización:

"(...) Los liberales confunden calculadamente la una (la libertad de cátedra) con la otra (la libertad académica), porque su sistema está en negar la segunda que debían conceder, y procurar la primera que debían negar. Su intento es formar la juventud escolar según las máximas impías del libre examen; y para esto hay que quitar la libertad de elegir maestros y dar a los que se imponen amplia licencia para que enseñen lo que quieran" (8).

En cuanto a la libertad de cátedra, nuestro obispo defiende la postura de la Iglesia de su tiempo sobre la limitación de la libertad doctrinal. El derecho de educar y de enseñar corresponde, según la doctrina tomista, al padre de familia y si éste es miembro de la Iglesia, a ella le compete la inmediata y suprema dirección de la enseñanza religiosa; pero también indirectamente la Iglesia tiene autoridad sobre la educación natural, puesto que esta no sólo debe subordinarse a la educación religiosa, sino también referirse a ella y favorecerla. De ahí que le corresponda a la institución eclesiástica la competencia de vigilancia e inspección "sobre los mismos conocimientos humanos y ciencias profanas en la medida que lo demandan los intereses de la fe" (9). Y esa competencia comporta la autoridad necesaria para "impedir que los textos vivos o los textos escritos perviertan la fe y la moral de los alumnos, hijos y súbditos suyos por el santo bautismo; el poder soberano y divino de separar de esas escuelas profesores, libros y métodos que estime perjudiciales a los alumnos" (10).

Pero quizá más que en la negativa al reco-

nocimiento de la libertad de cátedra, el discurso del prelado ovetense sobre la cuestión escolar insista en la necesidad del reconocimiento de la libertad académica, rechazando la legitimidad del Estado para ejercer la función docente y el monopolio escolar que se deriva de ese ejercicio. Martínez Vigil expresa con gran claridad la fundamentación doctrinal del derecho que le asiste a la Iglesia para disfrutar de la referida libertad. El derecho a la educación reside esencialmente en el padre de familia -"Autoridad viene de autor, y todo el que produce un ser 'observa Santo Tomás' tiene derecho indisputable para conducirlo a la debida perfección"- . En consecuencia, la fundación de cualquier clase de centro docente le corresponde por derecho a la familia y, por extensión, a "todo ciudadano y a toda corporación a la cual no se haya impuesto interdicto legítimo para el ejercicio de un derecho". Por tanto, la escuela es suplente y representante de la familia. La Iglesia, depositaria de la revelación, tiene el poder directo e inmediato de dirigir en ella la educación religiosa de los niños cristianos y el indirecto, como ya hemos visto, de la inspección de la enseñanza. Pero la escuela nunca se puede considerar como representante del Estado.

Al Estado, como autor del orden social, le compete el gobierno de las cosas civiles y por ello tiene autoridad para intervenir en las escuelas, pero siempre "respetando la libertad académica y los derechos superiores del padre y de la iglesia". Para Martínez Vigil, la función del Estado respecto a la escuela es la propia de la soberanía temporal que ejerce y que la Iglesia reconoce como son, por ejemplo, los asuntos de higiene o de orden público, pero en lo docente sus competencias sólo son subsidiarias como alentar las fundaciones particulares, premiar los servicios de la enseñanza, estimular la aplicación con premios, subvencionar los establecimientos de instrucción que cumplan los requisitos necesarios y, para medir la aptitud de cuantos aspiran a los cargos públicos, hacer la colación de los títulos o grados,

"aunque siempre obrará mejor remitiendo y confiando en las luces y probidad de los cuerpos docentes que despliegan justa severidad en el examen curso y colación de grados". En suma, de asumir el Estado el papel que propone el Obispo de Oviedo, la autonomía de la enseñanza privada sería casi total y esto debe ser así, apunta Martínez Vigil, porque "no siendo (el Estado) por derecho otra cosa que un protector de la escuela, o a lo más un profesor suplente, debe de hecho poner todo su empeño, no en hacer la competencia sino en favorecer la buena voluntad de la Iglesia y de los particulares que se consagran con abnegación a la enseñanza pública" (11).

Es claro que la lógica interna de este discurso eclesial sobre la libertad de enseñanza, al resaltar como prioritaria la autoridad de la familia sobre la escuela, implica la aceptación por parte de la Iglesia de la renuncia a defender el monopolio que en otras épocas la institución católica tuvo sobre la enseñanza. Pero este reconocimiento no es contradictorio con el objetivo que ese discurso pretende legitimar -establecer el predominio de la enseñanza libre sobre la estatal, o, al menos, lograr implantar la igualdad de condiciones para ambas-, puesto que la "escuela suplente y representante de la familia" es predominantemente la escuela de la Iglesia. Así, mientras Martínez Vigil rechaza explícitamente el monopolio educativo de la Iglesia -"La Iglesia no aspira al monopolio educativo, aunque defienda su derecho divino de enseñar a todos los hombres; la Iglesia no pretende ni ha pretendido jamás intervenir en la educación de los niños, cuyos padres no son cristianos sin previo consentimiento de la patria potestad"-; por otra parte, apoyándose en la Constitución, a que la tolerancia de cultos reconocida en ella, se materialice en la escuela, o lo que es lo mismo, no acepta el reconocimiento de escuelas libres no católicas:

"No, señores, la Constitución no tolera la escuela anticatólica, y menos aún la escuela anticristiana. La constitución tolera opiniones y cultos con las

limitaciones señaladas, y a esa tolerancia no puede darse lo que llaman los juristas interpretación extensiva. Y si yo estuviese equivocado, la Iglesia abandona desde ahora al Gobierno la higiene de esas escuelas; como hace tiempo le tiene abandonada la higiene de otros colegios desconocidos de los jueces de la doctrina. La Iglesia abandona esos antros y reivindica el derecho constitucional de inspeccionar todas las escuelas oficiales y todas las escuelas libres adonde concurren los hijos de los católicos" (12).

No puede ser más evidente la coherencia de este discurso eclesial con la estrategia que la Iglesia diseña para adaptarse a la realidad escolar del país, imponiendo su hegemonía dentro del sistema educativo. El propio prelado ovetense la expresa claramente en 1.887 al hacer referencia a la argumentación de la tesis y la hipótesis aplicadas a la realidad escolar de la España de la Restauración (13). La imposibilidad de evitar el Estado docente -considerado por el Syllabus como uno de los errores de la sociedad moderna, y en el que, en mayor o menor grado, con una u otra configuración, están de acuerdo tanto conservadores como liberales- obliga a los católicos españoles a aceptarlo como una realidad inevitable (*hipótesis circunstancial*) para intentar conseguir su desaparición y restituir en la Iglesia en su plena función educativa (*tesis católica*). Martínez Vigil, aceptando, como un elemento de la *hipótesis circunstancial*, la libertad de ciencia, pide que ésta se desarrolle plenamente y que los católicos puedan instalar "como en tiempos *obscurantistas*, escuelas de leyes, de medicina, de mecánica y de matemáticas, para que el pueblo soberano tome sus abogados y sus médicos y sus ingenieros, bien sea de nuestras escuelas o de las escuelas naturalistas", pues aunque ésta no sea "la tesis apetecida por la Iglesia, sería una hipótesis menos opresora del espíritu humano y de la conciencia cristiana: sería, no la libertad verdadera -que ésta no se refiere al fin sino a los medios-,

pero sí una sombra suprema de libertad, consecuente con los llamados principios del Naturalismo" (14).

Es también esa pugna que la Iglesia mantiene con el Estado burgués por el control de la enseñanza la que explica la oposición de Martínez Vigil a la definitiva implantación en España de la enseñanza obligatoria y gratuita. Descalificadas por nuestro Obispo a la luz del principio de la autoridad paterna respecto a la educación y la enseñanza, la razón profunda para su rechazo está en que considera que los liberales tratan de establecer ambas para lograr de manera más rápida y efectiva la secularización y descristianización de la enseñanza. La enseñanza obligatoria, argumenta el prelado, viola la justicia natural, puesto que "siendo el hijo algo del padre", nada se puede hacer respecto aquél sin contar con su beneplácito. Y las razones que esgrime en contra de la enseñanza gratuita, además de expresar una clara idealización del monopolio docente que la Iglesia ejerció durante el antiguo régimen, denotan hasta qué punto nuestro obispo era consciente de la importancia que tenía el control de la enseñanza. En efecto, acusa al Estado liberal de servirse de la enseñanza gratuita para "habituarse a las clases pobres" al comunismo y hacerles más suave el yugo de la enseñanza obligatoria". Pero, además de ser "un lazo tendido a las clases pobres", la gratuidad es una gran mentira. Antes de la desamortización civil y eclesiástica, por medio de las fundaciones pías por suscripciones o donativos, sí lo era, ahora al pretender hacerla gratuita el Estado a través de los contribuyentes es, además de una farsa, una injusticia, porque

"Antes los bienhechores del pueblo o sus representantes, sostenían la enseñanza que libremente daban a las clases pobres; hoy los pobres, como los ricos, pagan a un funcionario que les impone a la fuerza una enseñanza que no piden; antes cada padre proveía, si no existían fundaciones, a la educación de sus hijos; hoy el padre pobre sostiene con su óbolo la escuela del rico, que no

le sirve para nada; antes quien no tenía hijos, ni se beneficiaba, ni sostenía la enseñanza: consolaos hoy, cabezas de familia y benévolos contribuyentes: os cabe la honra de sostener con vuestros sudores y trabajos las escuelas oficiales, aunque no tengais hijos que enviar a ellas (...)" (15).

Aún más. La necesidad de rebatir a aquellos que, a pesar de las razones anteriores, siguen considerando la obligatoriedad y la gratuidad de la enseñanza como un instrumento decisivo para acabar con la ignorancia del pueblo, hace insistir a Martínez Vigil en la idea de que la finalidad de ambas es, en última instancia, conseguir la secularización de la escuela. Por ello, aunque reconoce como un mal la ignorancia del pueblo, la prefiere a la "falseada educación de ciertas escuelas oficiales, causa ya reconocida del aumento de la criminalidad" (16).

LA DEFENSA DE LA LEGALIDAD CONSTITUCIONAL DE LA CONCEPCION CATOLICA DE LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA.

La descalificación que Martínez Vigil realiza de la versión liberal de la libertad de enseñanza implica indirectamente la legitimación de una concepción católica de la libertad de enseñanza que no era posible hacer realidad en la España de la Restauración. Por ello, el discurso del obispo asturiano -del mismo modo, creemos, que, en conjunto, el discurso eclesial de la época sobre la cuestión escolar- insiste, sobre todo, en la legitimación de lo que sí es posible hacer realidad, y que, en suma, es lograr una mayor autonomía e independencia para las escuelas de la Iglesia y tratar de evitar la secularización de la enseñanza estatal. Las normas de conducta que deben seguir los católicos españoles para conseguirlo son claras: "fundar escuelas cristianas y no enviar a sus hijos a las escuelas que no están sujetas a la inspección y vigilancia de la Iglesia".

Tales normas sí pueden hacerse realidad en el marco legal establecido por la Constitución, piensa el

prelado asturiano. El reconocimiento constitucional de la religión católica como religión del Estado implica la consideración de la Iglesia por parte del Estado como sociedad pública, perfecta y visible y el compromiso de ampararla en el desempeño de su jurisdicción docente tanto en la enseñanza de su doctrina religiosa como en el derecho de inspeccionar la enseñanza que se da en los establecimientos oficiales y libres donde concurren los hijos de los católicos y en el del ejercicio "del poder coercitivo contra cuantos propaguen públicamente en España errores contrarios a ella" (17).

Así, pues, una interpretación del artículo 11 de la Constitución poniendo el acento en el reconocimiento del Estado católico y limitando el contenido de la tolerancia de cultos, permite a Martínez Vigil considerar que el Estado tiene el deber de impedir que en sus escuelas se enseñan materias contrarias a la doctrina que profesa, y la obligación de prestar todo el apoyo posible a la Iglesia para que pueda velar por la pureza de la doctrina en todas las escuelas estatales o libres.

La tolerancia de cultos no debe, pues, según esta interpretación de la Constitución, extenderse a la escuela, y en el caso de permitirlo el Estado, su deber es "el de no apoyar positivamente ni fomentar directamente o indirectamente lo que la Constitución sólo tolera".:

"Ante esta limitación, decidme en conciencia -se pregunta Martínez Vigil-: ¿Cabe holgadamente la escuela, no ya la escuela oficial, que esto sería absurdo: cabe holgadamente la escuela libre dentro de la tolerancia de opiniones y cultos religiosos? ¿Es la escuela una opinión o un culto? ¿Cabe dentro del respeto debido a la moral cristiana la enseñanza ni el culto del positivismo materialista, del panteísmo hegeliano, o del ateísmo? Si alguien me contesta que todo eso cabe dentro de las citadas restricciones, yo le ruego que me explique lo que entiende por moral cristiana y por

manifestaciones públicas de la religión del Estado" (18).

Desde el punto de vista de la libertad académica, la interpretación que el prelado ovetense hace del artículo 12 permitiría gozar a los centros de la Iglesia de una autonomía casi total frente al Estado. Así entiende que la referencia que se hace en el mencionado artículo a la competencia exclusiva del Estado para expedir los títulos profesionales implica que los centros privados no dependen de la Universidad en cuanto a la homologación de sus estudios y que por lo que respecta a la colación de grados la debe realizar un jurado con independencia de la enseñanza oficial. Por otra parte, el último párrafo del artículo 12 -el que hace referencia al desarrollo de una ley especial para determinar los deberes de los profesores y las reglas a que ha de someterse la enseñanza en los centros públicos- lo interpreta como expresión del derecho legal a la plena libertad en cuanto al régimen académico de los centros libres católicos.

En realidad, concluye Martínez Vigil, si el Estado asumiese esta interpretación de los mencionados artículos, no sólo existiría una verdadera libertad de enseñanza, sino también la instrucción pública saldría de su postración por el estímulo que le proporcionaría la competencia que iba a hacerle la enseñanza libre.

EL MODELO DE SISTEMA ESCOLAR CORRESPONDIENTE CON LA CONCEPCION CATOLICA DE LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA.

Martínez Vigil presentó al Congreso Católico de Sevilla el modelo de sistema escolar que se correspondía con su concepción de la libertad de enseñanza. Su análisis nos permite corroborar lo que ya hemos podido apreciar a través del discurso. Se trataría de un sistema escolar en el que la Iglesia tendría una clara hegemonía, pues, por una parte, desarrollando al máximo la libertad académica, los centros católicos

de la enseñanza libre podrían tener casi total autonomía en el ejercicio de sus funciones; y por otra, aceptando como inevitable la enseñanza estatal, la institución católica controlaría los contenidos de la instrucción que se impartiesen en ella, al establecerse como obligatorio su conformidad con la doctrina cristiana.

a) **El predominio de la escuela católica en la enseñanza libre.**

La instrucción pública se divide en este proyecto en enseñanza **oficial** y **libre**. La enseñanza oficial se regiría por la ley a que se refiere el párrafo último del artículo 12 de la Constitución, del que ya hemos hecho alusión anteriormente.

La enseñanza libre, a su vez, -aceptando como un hecho social inevitable, originado por la condescendencia del Estado liberal, la extensión de la tolerancia de cultos a la enseñanza- se dividiría en **católica** y **disidente**. La enseñanza **disidente** se consideraría como una enseñanza simplemente tolerada, a la que no podría concederse igual rango que a la católica. Así se debía partir del supuesto de que "toda escuela libre es católica, salvo el caso de contraria declaración al tiempo de establecerla". Además, las escuelas **disidentes**, al contrario que las católicas, no podrían ser subvencionadas por el Estado, provincias ni municipio. Sólo las escuelas libres católicas -para cuya fundación habría plena libertad en cualquiera de las ramas de la instrucción pública- podrían sustituir a las oficiales siempre que reuniesen las condiciones académicas de éstas y respondiesen a las necesidades de los pueblos o de la nación.

La autonomía de las escuelas libres católicas se regula, como es obvio, con precisión y detalle en el proyecto escolar del obispo asturiano. El Estado con respecto a ellas, únicamente tendría las atribuciones que correspondiesen a su soberanía temporal como son "el derecho a inspeccionar y hacer observar los

preceptos de la moral y de la higiene, mantener el orden público y corregir las faltas penadas por las leyes", pero todas esas competencias se ejercerían por el Estado sin "vulnerar en lo mas mínimo la libertad académica ni los derechos de la patria potestad y de la Iglesia" (19). En consecuencia, en todas las escuelas libres católicas los propietarios o directores podrían adoptar cualquier disposición respecto al régimen académico o administrativo de las mismas sin estar sujetos a lo establecido al respecto en las escuelas del Estado. En concreto, esa libertad abarcaría el programa de lecciones, horas de clase, libros de texto, métodos y materiales de enseñanza y modos de hacer las matrículas e inscripciones.

Además, los alumnos y los establecimientos de enseñanza libre no tendrían por qué satisfacer cantidad alguna por derechos de inscripción y matrícula. Únicamente pagarían derechos de examen iguales a los señalados para los alumnos de los centros estatales.

Respecto a los exámenes de cursos y de reválida, las escuelas libres que tuviesen el número de profesores y alumnos que la ley estableciese y estuviesen dotadas de material científico establecido podrían realizar el examen de sus alumnos sin ninguna intervención del Estado. En el caso de los centros libres que no cumpliesen esas condiciones, los exámenes de fin de curso los realizaría un jurado compuesto por igual número de profesores oficiales y de profesores libres o, como alternativa, un tribunal de personas competentes, ajenas a la enseñanza. Estos alumnos de no querer hacer el examen anterior, podrían optar por el examen de la escuela oficial, pero, en ese caso, el profesor libre de la asignatura entraría a formar parte del tribunal. Por otro lado, el examen de reválida lo sufrirían tanto los alumnos estatales como los libres ante un tribunal compuesto por igual número de profesores libres que oficiales.

b) La inspección eclesiástica de los contenidos de la enseñanza.

Los obispos o sus representantes tendrían el derecho de inspeccionar tanto las escuelas estatales como las libres de cualquier grado, facultad o profesión que fuesen para comprobar la conformidad de sus enseñanzas con la doctrina católica. Ante la censura de la explicación oral de un catedrático por parte del Obispo, el Gobierno debería abrir inmediatamente un expediente con el objeto de verificar tal censura y, en su caso, imponer al profesor la sanción que hubiere lugar. Este derecho de inspección se haría extensible, por otro lado, a las bibliotecas populares para "eliminar de ellas los libros de texto o de lectura, los programas, las estampas y, en general, cualquier impreso o grabado incluido en el Índice de libros prohibidos" (20).

Además, no podrían ser nombrados maestros de escuela aquellos que fueran vetados por motivo de religión por el Prelado.

Las escuelas libres **disidentes** estarían exceptuadas de la mencionada inspección de la Iglesia, pero deberían respetar en sus textos y en sus explicaciones la moral cristiana, y, en caso de no cumplirlo "propagando el ateísmo, el paganismo, el racionalismo o cualquier doctrina anticristiana", las escuelas denunciadas por el prelado deberían ser cerradas.

NOTAS

- (1) El mencionado artículo 2º del Concordato de 1.851 decía así: "La instrucción en las Universidades, colegios, seminarios y escuelas públicas o privadas de cualquiera clase, será en todo conforme a la doctrina de la misma religión católica; y a este fin no se pondrá impedimento alguno a los Obispos y demás Prelados diocesanos encargados por su ministerio de velar sobre la pureza de la doctrina, de la fe y de las costumbres, y sobre la educación religiosa de la juventud en el ejercicio de este cargo, aún en las escuelas públicas".

- (2) El "cambio de rumbo" que León XIII trató de dar a las relaciones de la Iglesia con el liberalismo dió lugar a que el propio Papa alentase a los católicos a la participación en las instituciones liberales, allí donde éstas fuesen inevitables, con el objeto no de "aprobar -como dijo en su encíclica Inmortale Dei (1.885)- lo que en el día de hoy hay de malo en la constitución de los Estados sino que convertir eso mismo, en cuanto se pueda en bien sincero y verdadero".

Sobre la postura política de D. Alejandro Pidal y Mon en relación con estos planteamientos, véase: David Ruiz, "Alejandro Pidal o el posibilismo católico de la Restauración, posiciones doctrinales y prácticas políticas" en BIDEA, nº 67, agosto de 1.869, pp. 203-221.

- (3) Véase Yvonne Turin, **La educación y la escuela en España de 1.874 a 1.902**. Madrid, 1.967, p. 134.

- (4) Para llevar a cabo la "reconquista religiosa de la sociedad moderna", la Iglesia consideraba a la escuela como un instrumento de primer orden. De ahí que, aún no aceptando los principios sobre los que se asentaba el sistema educativo liberal, pero adoptando también en este campo una postura "posibilista", hubiese tratado de incrementar su presencia en el sistema escolar todo lo posible a través de la creación de numerosos centros en el sector de la enseñanza libre.

- (5) Se celebraron, entre 1.889 y 1.902, ocho Congresos Católicos: Madrid (1.889, 1.891 y 1.892), Zaragoza (1.890), Sevilla (1893), Tarragona (1.894), Burgos (1.899) y Santiago (1.902).

- (6) **Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Oviedo**, nº 21, octubre 1.899.

- (7) Fray Ramón Martínez Vigil rigió la Diócesis ovetense de 1.884 a 1.904. Dotado de una gran capacidad de trabajo y de organización, toda su labor estuvo encaminada a poner al día a la Iglesia asturiana para que ésta pudiera contribuir eficazmente a la obra de la reconquista religiosa de la sociedad burguesa que pretendió llevar a cabo la Iglesia de su tiempo.

- (8) "Pastoral de los Obispos de la provincia vallisoletana", **Pastorales del Rmo. O. Martínez Vigil**. Madrid, 1.898, p. 134.
- (9) "La libertad de enseñanza" en **Pastorales del Rmo. P. Martínez Vigil**. Madrid, 1.898, p. 520.
- (10) *Ibídem*, p. 523.
- (11) *Ibídem*, p. 525.
- (12) *Ibídem*, pp. 535-536.
- (13) Con la argumentación de la **tesis** y la **hipótesis**, la Iglesia había tratado de legitimar su actitud de colaboración con las instituciones liberales. Estas, allí donde eran inevitables, había que aceptarlas como **hipótesis circunstancial**, pero tratando, a largo plazo, de implantar la **tesis católica**, de la que las mencionadas instituciones estaban excluidas por haber sido condenadas en el Syllabus.
- (14) "El naturalismo en Religión y Política" en **Pastorales del Rvo. P. Martínez Vigil**. Madrid, 1.898. tomo I, p. 276.
- (15) "La libertad de enseñanza" en **o. c.**, tomo II, p. 529.
- (16) Se refiere Martínez Vigil a la idea de la correspondencia entre la enseñanza laica atea y el aumento de la criminalidad, que era utilizada por la Iglesia como argumento para impedir que se permitiese fundar escuelas de esa clase. En un artículo del Boletín Eclesiástico de la Diócesis ovetense (nº 11, mayo de 1.892), titulado "Resultados de la enseñanza atea" se dice: "(...) De ello (se refiere a la mencionada relación) son buena prueba las opiniones emitidas (...) por varios Consejos Generales de la mencionada República (Francia), haciendo notar que la enseñanza laica y atea estaba estrechamente ligada con el aumento siempre progresivo de la criminalidad (...). Desde hace algunos años, los criminales precoces aumentan en proporciones asombrosas. De 1.886 a 1.888, es decir, a los cinco o seis años, de la publicación de la ley de escuelas sin Dios el número de criminales menores de 20 años

ha pasado de 23.000 a 29.000 (...). En vista de esto, cada uno saque las consecuencias".

- (17) "La libertad de enseñanza" en **O. c.**, tomo II, p. 533.
- (18) *Ibídem*, p. 535.
- (19) *Ibídem*, p. 541.
- (20) *Ibídem*, p. 542. No es extraño que el obispo Martínez Vigil, con tales planteamientos, aludiese en 1.884 en una carta pastoral ("Pastoral de los obispos de la provincia vallisoletana") con tono condenatorio a **La Regenta** de Clarín: "No hace muchos días que apareció un libro escrito por un profesor público y saturado de erotismo, de escarnio a las prácticas cristianas y de alusiones injuriosas a respetabilísimas personas; sin que las autoridades académicas, ni los compañeros de profesorado -tan puntillosos en otras cosas- tuvieran una palabra de protesta contra ese salteador de honras ajenas".

ONCE MANIFESTACIONES DEPORTIVAS EN EL ARTE ASTURIANO MEDIEVAL

FLORENCIO FRIERA SUAREZ

Doctor en Historia.

M^a LUZ ALVAREZ RODRIGUEZ

Licenciada en Educación Física.

La periodización del arte asturiano durante la Edad Media sigue las tres etapas de la historia general: entre los siglos VIII y X se desarrolla el arte prerrománico, los siglos XI y XII son el tiempo del románico, y entre los siglos XIII y XVI se extiende el período gótico. En cada una de estas épocas hay un estilo que, siguiendo las pautas dominantes en Occidente, acaso pueda tener algunos rasgos peculiares a cuya caracterización atenderemos en la medida de lo posible. Nuestro trabajo trata, sencillamente, de ofrecer un corto número de imágenes alusivas a temas relacionados con el deporte en cada uno de los tres períodos señalados. No resultará ocioso indicar que, salvo el caso de una miniatura, todas las imágenes seleccionadas pertenecen a la escultura, relieves, nunca figuras exentas (1).

1. PRERROMANICO ASTURIANO EN EL NARANCO. LIEBANA

Pese a ser la etapa inicial, el prerrománico significa el período más importante del arte en la Historia de Asturias. Hasta tal punto la afirmación es cierta, que suele conocerse como arte asturiano aquel que tiene lugar en nuestra región preferentemente durante el siglo noveno. Cualquier Historia general del arte guarda un apartado para referirse a Asturias durante esa época y no es difícil comprobar que hay

libros en los que el Principado no vuelve a figurar para nada más. La razón de tal hecho -sin entrar en consideraciones de matiz- es bien conocida, sobre todo desde que Sánchez Albornoz nos legara su ingente obra *El reino de Asturias* (2). Tres monarcas -Alfonso II el Casto (791-842), Ramiro I (842-850) y Alfonso III el Magno (866-910)- dan nombre a las fases diferenciales del arte asturiano. Curiosamente, el período de plenitud es el ramirense -ni una década de tiempo- y acaso los monumentos del monte Naranco en la capital, Oviedo, sean los más conocidos en todo el mundo: Santa María y San Miguel de Lillo. Dos figuras existentes en cada una de esas obras maestras en la Historia de la arquitectura nos servirán a los fines de nuestro trabajo.

a) Escena de juegos circenses en San Miguel de Lillo.

Las jambas del actual pórtico de entrada a San Miguel de Lillo están decoradas con bajorrelieves -de igual tema ambas-, que presentan a un Cónsul presidiendo una escena de juegos circenses.

Sin duda, el artista asturiano siguió el modelo del díptico consular bizantino, en marfil, de Areobindo, cónsul romano de la "Pars Orientalis" del Imperio (año 506), que actualmente se conserva en el Museo de Leningrado, pero del que debía existir otra pieza en la corte ovetense del rey Ramiro. A mediados del siglo XIX fue copiado por el gran dibujante Parcerisa y reproducido en magnífica litografía, que ilustra la descripción hecha por el escritor José María Quadrado:

"En las jambas interiores de la puerta del templo descubre su primitiva inexperiencia la escultura presentando dentro de una franja de menudas hojas entalladas tres grupos de figuras cuyo significado no es fácil adivinar: el de arriba semeja a una Virgen sentada sobre un trono con cetro en la mano en medio de dos Santas, toscas a más no poder en la ejecución y en el dibujo, y sin embargo no destituidas de cierta mística expresión: el

segundo, remedando al parecer espectáculos de juglares, representa un león o tal vez oso enderezado, un hombre que se sostiene pies arriba sobre un palo vertical, y otro con un látigo en la mano en actitud de dirigir la escena; repitiéndose en el inferior o último las mismas figuras que en el primero. Con la barbarie de estos misteriosos relieves contrasta singularmente la delicadeza de los círculos y follages de acanto que bordean la piedra a los lados de las columnas del crucero, mostrando cuánto se adelantaba el estudio de ornamentación al de figuras" (3).

La romántica descripción está tan llena de encanto como de inexactitudes. Nada hay de religioso en el tema. El cónsul regalaba el día de su inauguración, al comenzar su año, dípticos en marfil con relieves en los que aparecía en el momento de presidir los juegos del circo. Areobindo aparece, pues, en la escena superior con pañuelo y cetro, entre las personificaciones de Roma y Constantinopla según J. Pijoán, quien interpreta ambas figuras de modo más convincente que los "dignatarios" de Pita Andrade o los "acólitos" de Cid Priego (4). En la Cámara Santa de Oviedo se conserva uno de estos dípticos bizantinos del s. VI, tallado en marfil, que representa el busto del cónsul Flavius Strategius Apion, quien lleva en sus manos el cetro y el pañuelo, como signos de la presidencia de los juegos circenses (5). Aunque pertenece al siglo VI, año 539, cuando el cónsul Apion era "Comes devotissimorum domesticorum" del emperador Justiniano, no influyó en el relieve de San Miguel de Lillo -ya se ha dicho que el díptico copiado está en Leningrado-, puesto que llegó a Oviedo a fines del s. XIII, como regalo que desde Roma hizo a la catedral asturiana el arcediano de Ribadeo.

La escena inferior representa un juego ejecutado en la arena circense. Un acróbata -volatinero- con las piernas hacia arriba realiza algo parecido a un "salto de pértiga", ante la inquietante presencia de

un león apoyado en sus cuartos traseros (muy poco se fijó Quadrado para confundir al animal con un "oso enderezado") y un domador, provisto de garrote y látigo. En el libro *Iconographie de l'art profane* destaca Raimon Van Marle el bajo relieve de San Miguel de Lillo como antecedente a las representaciones de espectáculos con animales domesticados, a partir sobre todo del siglo XIII (6). Significa también la existencia de una ornamentación escultórica que en la época ramirense incluye por primera vez en la Edad Media Occidental figuras animales y de un modo especial humanas (7). Algunas de ellas se conservan en el Museo Arqueológico de Oviedo (8) y guardan relación con la figura que veremos de Santa María del Naranco.

Desconocemos si el artista de San Miguel de Lillo intentó dotar de simbolismo religioso tema tan profano, o si pretendió exaltar la Corte de Oviedo, mostrando su magnificencia al reproducir un asunto del lejano Imperio bizantino. Los godos habían estado por aquellas tierras y la monarquía ovetense era el bastión cristiano más occidental, enfrentado al Islam, que era visto con simpatía por Carlomagno y quizás en la lejana Constantinopla. Hasta Oviedo había llegado como regalo el díptico consular de Areobindo y parece lícito suponer que, sin la suntuosidad de Bizancio ni las rivalidades políticas dirimidas entre verdes y azules en el Hipódromo, no faltaría algún lugar en Oviedo, donde cortesanos y servidores del rey pudieran ver o practicar algún tipo de "deporte". En otro sentido la representación muestra una voluntad universalista, de no permanecer encerrado entre la montaña y el mar, en tanto que la ejecución ofrece una rudeza provista de cierta ternura. Características, acaso, del ser asturiano que el arte del Naranco representa, incluso en esta primera escena deportiva.

b) Los caballeros afrontados de Santa María del Naranco.

Delicadeza y cierta dosis de barbarie se

encuentran en la ornamentación escultórica de Santa María del Naranco. Tal es el caso de los bajorrelieves esculpidos en las fajas de los medallones situados, siguiendo un ritmo repetitivo, en las enjutas de los arcos perpiaños del interior del edificio, apoyo a su vez de los arcos fajones de la bóveda. J. M^a Quadrado hace esta descripción:

"En el arranque de las fajas resaltadas de la maciza bóveda nótanse de relieve dos órdenes de figuritas de tamaño igual a aquellas; las dos de arriba a manera de cariátides sosteniendo una piedra (9), las dos de abajo a caballo empuñando la espada, representan acaso las dos grandes clases de hombres siervos y hombres libres que dividían la nascente sociedad. De las fajas pende a cada remate un medallón circular, cayendo hacia las enjutas de los arcos, orlado de trenzados cordones y de lindas guirnaldas de flores y follajes, en medio del ara destaca un león esculpido, y en alguno dos cigüeñas" (10).

Nos interesa destacar en la litografía de F.J. Parcerisa a los dos "caballeros afrontados como en singular combate", observa J. Manzanares (11). Pueden representar, efectivamente, un status social superior, el de quienes poseían los muy apreciados y caros caballos. Su función social dependerá de una especial preparación para la guerra y, en consecuencia, serán individuos dotados de habilidad, destreza, fuerza... La actividad física, en suma, tendrá en sus vidas una dimensión específica, muy distinta a la de la mayoría de una población campesina diestra tan sólo en los movimientos propios de sus trabajos agrícolas y, si acaso, en algunos ejercicios conectados con las diversiones populares o las prácticas cinegéticas. En ocasiones deberán poner a prueba su preparación para el arte de la guerra, pero siempre como soldados a pie y -es más que probable- con las armas que les proporcionasen los señores. La cuestión será básica para el entendimiento de las imágenes

deportivas en el arte medieval.

Estéticamente, los relieves de los caballeros en Santa María del Naranco nos recuerdan a las imágenes de Odín a caballo propias del arte nórdico. Su tono de barbarie se complementa con la decoración vegetal y animalística en los medallones, que guarda paralelos con el arte sasánida. De nuevo el arte asturiano manifiesta su voluntad universalista y abierta al exterior (12).

c) Los cuatro caballeros en la miniatura del Beato de Liébana.

La importancia que en la monarquía asturiana tuvo el orden eclesiástico es bien conocida (13). Basta recordar las donaciones regias a monasterios e iglesias, o la creación por Alfonso II de la diócesis de Oviedo. La crónica albeldense dice sobre este monarca: "instauró el orden gótico en Oviedo, tal como en Toledo existiera, tanto en la iglesia como en palacio". Pero el llamado neogoticismo astur no debe ser entendido como copia esterilizante, sino como salvaguarda de una tradición que mantiene la raíz de un desarrollo impulsado por superar las dificultades de los nuevos tiempos. De ahí las innovaciones y la voluntad en que la monarquía astur presentara características propias. Un buen ejemplo se ofrece en la trascendente figura del Beato de Liébana, mozárabe refugiado en Asturias, que se estableció en el monasterio de Santo Toribio, a unos cuatro kilómetros del lugar donde un derrumbamiento de tierras y piedras sepultó a los musulmanes vencidos en Covadonga. Durante breve tiempo fue confesor de la reina Adosinda, esposa del rey Silo e hija de Alfonso I, y desde Liébana acusará, con denuedo y éxito, al prestigioso arzobispo Elipando de Toledo, de hereje "adopcionista". Siete años antes de este famoso hecho había ofrecido la primera versión (783) del Comentario al Apocalipsis. Obra decisiva para la Edad Medieval como ha señalado Sánchez Albornoz:

"El libro de Beato surgiendo en la vertiente

divisoria entre la proyección de la Antigüedad y el cuajar del Medievo, representó quizá mejor que ningún otro la esencia de la transformación, justificándose por ello su éxito" (14).

Al comentar los misteriosos pasajes del último libro de la Biblia, Beato y sus posteriores copistas presentaron una bella iconografía que plasma buena parte de la realidad de su propia época. Al ilustrar, por ejemplo, el capítulo 6, versículos 1 al 8 del libro de San Juan aparecen los cuatro jinetes sobre caballos (rojo, blanco, negro y amarillento); van provistos -según el texto sagrado- de arco, espadas y balanza. Son jinetes -dice Sánchez Albornoz- del

"Ejército del Señor montando sin estribos, sobre sillas de altos borrenes, que a veces podemos suponer pintadas. Sus caballos no están acorazados. Adornan a veces bellos pinjantes los pretales y ataharres de sus brutos. Y ellos no llevan yelmos ni lórigas. Visten una especie de peleles o **ballugas**, calzas, bragas y jubones. Es probable que los magnates usasen túnicas abiertas llamadas mofarres. Nos hallamos ante una caballería ligera pareja de la hispano-musulmana" (15).

¿No existe, por lo tanto, en esta miniatura, el tratamiento del tema de los caballeros medievales en conexión directa con las imágenes ya comentadas de los bajorrelieves de Santa María del Naranco? ¿No es lícito suponer en ésta, como en otras muchas imágenes de los Beatos de Liébana, (16) un tipo de práctica deportiva en el sentido que ya hemos indicado anteriormente? ¿No hay, dentro del contexto de una época tan distinta a la nuestra, una actividad física necesaria para la preparación del guerrero?. Acaso, por otra parte, los deportes hípicos actuales pueden tener algún antecedente en exhibiciones que los caballeros realizarían durante determinadas ceremonias y festejos, en los que podían demostrar su habilidad y preparación para la guerra. Volveremos sobre la cuestión.

2. EL ROMANICO EN LA ZONA DE VILLAVICIOSA.

El avance reconquistador de la monarquía cristiana exigió, como nueva necesidad estratégica, que la capital se trasladase de Oviedo a León, a la muerte de Alfonso III (910). A la espléndida etapa del arte asturiano le siguió un período de cierta oscuridad, que significará un románico de categoría inferior a otros centros peninsulares o europeos. Sin embargo, los reyes de León no olvidaron sus orígenes y favorecieron a iglesias y monasterios en Asturias, donde el peso del estamento eclesiástico adquirirá notable relieve. El viaje de Alfonso VI a Oviedo, en 1.075, para adorar las reliquias de la Cámara Santa y donar una cubierta de plata para el Arca y las tierras de Langreo a la Iglesia de San Salvador, puede marcar el "despegue" hacia el siglo XII, centuria en la que las peregrinaciones a Santiago -con sus derivaciones por las rutas de Asturias-, el renacer comercial marítimo y una reactivación social y económica dotan de peso específico a esta zona del reino. Por ello encontramos en dicha época las obras del románico asturiano más importantes, dentro de las cuales recogemos imágenes correspondientes a tres iglesias de la zona de Villaviciosa, que hemos visitado en muchas ocasiones: Santa María de Narzana en Sariego, San Juan de Amandi y San Andrés de Valdebarcena en Villaviciosa.

a) Montería del jabalí en Santa María de Narzana.

Una escena de la caza del jabalí aparece en el relieve de la imposta que adorna la portada -a la izquierda del primer arco- de Santa María de Narzana. El cazador, armado de una especie de lanza o jabalina, arremete contra el animal -un jabalí-, de agudos colmillos, gran cerviz y cuerpo robusto, que se encuentra acosado por un perro. Es el momento cumbre de la batida, cuando el montero se enfrenta a pie con el animal, en escena de gran expresividad lograda por la adecuación al marco y la flexión de la

rodilla derecha del cazador. Sin duda, la circunstancia de que la montería del jabalí viene representada sin la presencia del caballo se debe no sólo a que se ha reproducido la escena cumbre de la acción, sino también a la realidad de que la caza se hacía a pie, con la sola compañía del perro. Se trata de la práctica de un deporte popular, en absoluto reservado exclusivamente a los nobles o caballeros.

El deporte de la caza proveía a la familia de alimentación necesaria a una dieta monótona y significaba para su practicante una serie de adiestramientos y habilidades: fortaleza, agilidad, percepción del espacio, adecuada relación entre tiempos relajados y de máxima concentración, inmersión en la naturaleza, astucia; complemento a las actividades del trabajo diario o de combate en una sociedad dura.

Magín Berenguer entiende que el artista de Santa María de Narzana copió con buena dosis de rusticidad la escena de caza que aparece en el cimacio correspondiente al grupo Santiago y San Juan en el Apostolado de la Cámara Santa de Oviedo, obra del último cuarto del s. XII, a cuyo término se erigiría el templo de Narzana (17). En este apartado sólo nos interesa señalar que hay motivos cinegéticos en el arte asturiano del siglo IX (18), en capiteles románicos de San Pedro de Teverga del s. XI -obra para unos colofón del prerrománico asturiano, o para otros comienzo de nuestro románico (19) y es muy frecuente en el conjunto de iglesias de la zona de Villaviciosa estudiadas de forma ejemplar por la profesora E. Fernández González (20). La documentación medieval escrita presenta con frecuencia diplomas donde aparecen las palabras "azoreras" y "gavilanceras", lugares de las explotaciones agrarias, en las que se practicaba la cría de aves de presa. "La actividad cinegética, que para la nobleza podría tener un valor exclusivamente lúdico, ofrecía a los estamentos más modernos nuevas posibilidades de abastecimiento de carnes" escribe Fdez. Conde (21).

b) Lucha leonesa (?) en San Juan de Amandi.

En el rico conjunto de los capiteles de San Juan de Amandi (Villaviciosa) se encuentra la representación de una escena de lucha. Dos personajes aparecen enfrentados -con el tórax desnudo, calzón corto sujeto por un cingulo- enlazando brazos y piernas para tratar de derribarse. Uno atrae hacia sí al otro, cogiéndole por la nuca, e intenta tirarlo al suelo por medio de la zancadilla; el otro procura desasirse de su rival, empujándole por la cintura. Sus cabezas se encuentran en posición frontal. En las caras laterales del capitel hay otros dos personajes, que sujetan las ropas de los luchadores (22).

Parece lícito suponer que el escultor de San Juan de Amandi ha reproducido, conforme a los cánones estéticos de su época (principios del s. XIII), una escena típica de un deporte popular: la lucha entre dos contendientes derivada de la grecorromana, acaso, como suele atribuirse la practicada todavía en nuestros tiempos "lucha leonesa". Se trata de uno de tantos temas profanos incorporados a la decoración de las iglesias y tomados de la realidad circundante. Idéntico tipo de lucha y composición de la escena principal puede encontrarse, por ejemplo, en un capitel de la colegiata de San Isidoro de León (23). Quizá resulte exagerado atribuir un simbolismo iconográfico trascendente -la lucha de Jacob y el ángel- a estas figuras. Las cosas pueden ser más sencillas y representar simplemente lo que dicen a primera vista. Juegos de fuerza y luchadores aparecen con frecuencia en el arte medieval como han señalado Isabel Weisbach (24), E. Fernández (25), Isabel Mateo Gómez (26), Raimon Van Marle (27).

Entendemos, pues, que la imagen reproduce un deporte popular, donde el atleta ejercita una serie de cualidades: astucia, habilidad, fortaleza y flexibilidad muscular, concentración, agilidad, competitividad y respeto a las reglas del juego...

Aunque hay una escena similar en la primera

metopa del piso de Santa María de Narzana, su relieve plano y deficiente estado de conservación la hace inferior a este capitel de San Juan de Amandi. El artista logra un bello relieve -combinando las técnicas de alto, medio y bajo-, donde el movimiento se subraya por la posición de los luchadores de torso desnudo y cintura estrecha.

c) El torneo de los caballeros de San Juan de Amandi.

La lucha entre caballeros medievales adquiere su máxima expresión en el torneo. Si la imagen anterior ofrece un tipo de deporte popular, en los capiteles geminados de San Juan de Amandi aparece una escena cuyos actores sólo podían ser nobles. Ni los caballos, ni la armadura estaban al alcance de la población campesina, que podría asistir a un espectáculo precedido de las actividades desarrolladas por los juglares. El número fuerte del festejo era siempre el combate entre los caballeros, que debían seguir unas normas estrictas para el torneo. En la armadura de los caballeros de Amandi se percibe el yelmo -formado por un casquete, que defiende la parte alta de la cabeza, con los orificios para la visibilidad, el nasal para protección de la nariz y una ventanilla de aireación-, montante, escudo alargado, rodela y una larga lanza que blande la figura de la derecha en posición horizontal para atacar al enemigo; calzan acicates de agudas espuelas. Los caballos -muy robustos- llevan cabezal, del que parten riendas y freno, gruesas mantas, sobre las que pasan las cinchas que sostienen la silla y el estribo: sus cascos y patas están trabajados cuidadosamente.

La escena del torneo entre los caballeros de Amandi se añade a la larga lista de este tipo de imágenes representadas a partir del s. XII en numerosos lugares de la España cristiana y de Europa (28). En su conjunto, particularmente en la etapa bajomedieval, suponen la conmemoración de algún festejo, como bien pudiera ser el caso descrito.

d) Música y danza en San Andrés de Valdebárcena.

Por su carácter ingenuo y elemental expresionismo seleccionamos dos metopas del tejaro de San Andrés de Valdebárcena (Villaviciosa) para ejemplificar una escena de música y danza. Resultará, sin duda, excesivo presentar estas figuras como imágenes deportivas. Pero un notable esfuerzo de imaginación permitirá relacionar danza y música primitivas con las concepciones actuales de gimnasia rítmica, gimnasia jazz, etc. Ponga el lector los brazos en jarras, a la manera de las danzarinas de San Andrés de Valdebárcena, y en lugar de jaculatorias contra interpretaciones tan retorcidas imagínese un festejo popular, junto a la iglesia emplazada en un bello paraje asturiano, y verá danza, música, ritmo en el sonido y en el movimiento corporal... Que las dos figuritas humanas de la metopa 5 tañen un instrumento musical, acaso una viola, lo indican Magín Berenguer (29) y Etlvina Fernández (30), quienes consideran danzarinas a las imágenes con brazos flexionados y manos en la cintura de la metopa contigua. Nuestro acuerdo con tal interpretación es completo, si bien lo recogemos aquí quizás muy alejados del sentido que quisiera darle el artista de Valdebárcena.

Un estilo similar guardan los relieves de los canecillos en el tejaro de Santa María de Narzana (31), en tanto que tienden a un mejor naturalismo las escenas juglarescas de los capiteles de San Juan de Amandi (32), obra posterior a las otras dos iglesias románicas de la zona de Villaviciosa elegida. Son ejemplos, entre otros muchos, de un "románico deportivo"..

3. EL GOTICO DE LA CATEDRAL OVETENSE.

La historia de Asturias entre los siglos XIII y XVI es la de una comunidad agraria occidental, que no experimenta demasiados cambios en sus modos de vida anteriores. Se fortalece el poder de la mitra

fundada por Alfonso II, hasta el punto de que a fines del siglo XIV el señorío eclesiástico del Obispo de Oviedo, don Gutierre de Toledo, se extiende por la quinta parte del territorio asturiano (33). Contribuyó a tal hecho la alianza entre la corona y la mitra contra el poderoso noble Alfonso Enríquez, hijo bastardo de Enrique II, lo que permitió al obispo de Oviedo ser también conde de Noreña. Aunque irá fortaleciéndose la organización de los concejos, el desarrollo de una burguesía urbana, y se constituye la institución del Principado de Asturias (1388), cabe recordar que los procuradores de la Junta General realizarán sus Asambleas desde mediados del siglo XV en la Sala Capitular de la Catedral de Oviedo. Interesa a nuestros fines, pues, subrayar ese poder del obispado de Oviedo. La obra, con mucho, más importante del arte gótico asturiano es la catedral que se levanta en lugar de la antigua iglesia de San Salvador.

a) **Cacería regia en el claustro de la catedral de Oviedo.**

La relativa continuidad de los tiempos anteriores vendrá a manifestarse en los temas que podemos encontrar en nuestra primera iglesia. Demolido el primitivo claustro románico, se construyó en el siglo XIV el claustro actual, donde existe una de las iconografías más abundantes de las catedrales góticas (34). Entre las numerosas escenas escogemos la famosa "cacería regia", excelente relieve en el ala occidental del claustro donde dominan las características del nuevo gusto estético: movimiento, detallismo, naturalidad. José María Quadrado recogió la creencia popular de considerar que en la ménsula se representaba la lucha del rey Favila con el oso (35). Si así fuera, el artista no recogió el momento final del hijo y sucesor de Pelayo, de quien sólo sabemos que edificó la iglesia de Santa Cruz en Cangas de Onís y que murió destrozado por un oso en el año 739 (36). El profesor Cid Priego niega que Favila sea el rey en la ménsula

de la Catedral ovetense y describe con brillantez la escena:

"Llama la atención la ménsula esculpida con la lucha de un rey a caballo contra un oso, que como otras de este tipo se identifican a la ligera con el episodio de la muerte de Favila. El rostro del rey está bien tratado, digno y sereno; su brazo armado se arquea al tiempo que el tronco, en un intento plenamente conseguido de concentrar toda la fuerza contra la fiera, es francamente convincente. Todos los detalles están muy cuidados, y un montero suelta los perros que acometen feroces al oso de agilidad admirable" (37).

Sea o no sea Favila el personaje de la última hazaña cinegética del segundo rey de la monarquía asturiana, cabe recordar que el oso es animal casi totémico en nuestra región y que, como ya hemos anotado, aparece representado en el primitivo románico de San Pedro de Teverga.

b) Tres ejemplos de escenas deportivas en la sillería de coro de la catedral de Oviedo.

Actualmente, gracias a la diligencia y sensibilidad de Dorothy y Henry Kraus (38), la catedral de Oviedo ha reconquistado parte de un auténtico tesoro artístico. Nos referimos a la sillería gótica (finales del s. XV) restaurada en lo que se salvó de muy distintos géneros de barbarie. Hay escenas recogidas de temas ya tratados como la caza del jabalí en los relieves de los apóstoles Santiago y San Juan en la Cámara Santa o de Santa María de Narzana: es el caso de las tallas que adornan las enjutas correspondientes al respaldo de Santiago, observación que no hemos visto señalada por ningún autor, si bien la figura era bien conocida (39). Existe una rica iconografía de temas profanos como ya había indicado Isabel Mateo Gómez (40), la cual reproduce una misericordia donde aparecen dos criaturas fantásticas en combate, obra fotografiada en 1.975

y hoy desaparecida.

Nos complace suscribir la interpretación dada a la iconografía profana por el matrimonio norteamericano Dorothy y Henry Kraus:

"Es empresa gigantesca negar que proceden de una manera abrumadora de la propia vida, tarea que tendría que explicar los significados de varios cientos de temas de animales o escenas de la actividad humana: trabajo, combates o sexo" (41).

Parece oportuno tener en cuenta dicha consideración al ofrecer imágenes deportivas en el arte asturiano medieval. Sirvan como últimos ejemplos las primicias ofrecidas aquí procedentes de la sillería ovetense: una escena de caza de ciervos en la que el caballero lleva halcón y perro, decorando las enjutas del respaldo de San Esteban, una misericordia con centauro apuntando con el arco sobre el respaldo de Santa Bárbara; y la escena -sobre la misericordia del respaldo de San Simón- de un guerrero que, provisto de alargado escudo y lanza se enfrenta a un no menos aguerrido león.

El nuevo estilo gótico plasmado en la sillería de nuestra catedral supone unos efectos plásticos muy distintos a temas ya tratados a lo largo de nuestro estudio. Sirva la comparación entre el último ejemplo presentado y el relieve del díptico consular que adorna las puertas de San Miguel de Lillo. Y tenga el lector comprensión si advertimos que la actividad física desplegada por nuestros antepasados -entre valles, bosques y montañas- les permitió ser gente "dispuesta para el combate y no menos para la caza", según dice el Poema de Almería de mediados del s. XII. Fueron los asturianos, como los gallegos y los vizcaínos, soldados de infantería que participaron en la guerra de Granada y en las campañas de Gonzalo de Córdoba por tierras italianas. El Gran Capitán dijo de ellos " que hubiera preferido ser domador de leones que capifan de tan terrible gente". Sus razones tendría. Acaso guarden semejante secreto los leones de

San Miguel de Lillo y de la sillería de coro en la catedral de Oviedo.

NOTAS

- (1) Tan sólo conocemos el caso de una pintura significativa. Se trata del ángel músico de San Miguel de Lillo. Vid. Helmut SCHLUNCK y Magín BERENGUER: **La pintura mural asturiana de los siglos IX y X.** Diputación Provincial de Asturias. Madrid, 1.957, pág. XX y Lám. 30.
- (2) Tres tomos IDEA. Oviedo, 1.974.
- (3) QUADRADO, J.M.: **Recuerdos y Bellezas de España, Asturias y León.** Salinas, Ayalga, 1.977 (edición facsimilar) pp. 63 y 80.
- (4) PIJOAN, J.: "Arte bárbaro y prerrománico" en **Summa Artis**, t. VIII, Espasa-Calpe, Madrid, 1.971, pág. 641. En el tomo VII del **Summa Artis**, pág. 284, el mismo autor reproduce un díptico de Areobindo conservado en el Museo de Cluny, y en lám. XI otro de los dípticos consulares bizantinos que explica en pp. 275 ss. CID PRIEGO, C.: "Arte" en **Asturias**, Publicaciones de la Fundación Juan March, Madrid, 1.978, pág. 179. PITA ANDRADE, J.M.: **Arte asturiano.** Madrid, 1.963, pág. 28.
- (5) Vid. por ejemplo en **El libro de Oviedo.** Oviedo, Ed. Naranco, 1.974, p. 119 o en la ob. cit. **Asturias**, pág. 149.
- (6) VAN MARLE, R.: **Iconographie de l'art profane au Moyen-Age à la Renaissance.** New York, Hacker art books, 1.971, p. 129.
- (7) CID PRIEGO, C.: **Op. cit.**, pág. 167.
- (8) ESCORTELL PONSODA, M.: **Guía-Catálogo del Museo Arqueológico provincial.** Oviedo, 1.974, láminas 78, p. 91 y lám. 91.
- (9) Es mucho más probable que estas figuras lleven sobre su cabeza un libro. En tal caso, de no ser siervos, podrían representar -siguiendo el juego imaginativo- al orden eclesiástico por encima

del ecuestre. La comparación con las cariátides resulta sorprendente y extraña.

- (10) QUADRADO, J.M.: **Op. cit.**, p. 77. Dibujo de Parcerisa en p. 111.
- (11) Id.: "Oviedo artístico y monumental" en **El libro de Oviedo**. Oviedo, Naranco, 1.974, p. 129.
- (12) Vid. figuras 2 y 29 en el t. VIII del **Summa Artis** por J. Pijoan. Recuérdese la nota 8. Sobre estas cuestiones vid. SCHLUNK, H.: "La decoración de los monumentos ramirenses". BIDEA, t. V, Oviedo, 1.948.
- (13) FERNANDEZ CONDE, F.J.: **La iglesia de Asturias en la Alta Edad Media**. Oviedo, IDEA, 1.972, y **Alta Edad Media** en colaboración con BENITO RUANO, E.: **Historia de Asturias** t. IV, Ayalga, Salinas, 1.979.
- (14) SANCHEZ ALBORNOZ, C.: **La España cristiana de los siglos VIII al XI. El reino astur-leones**, t. VII, vol. I en **Historia de España**. Madrid, Espasa-Calpe, 1.980, p. 621.
- (15) *Ibidem*, p. 487.
- (16) En las diapositivas del Monasterio de Santo Toribio de Liébana sobre el Beato me parecen representativas los números 17, 18, 22 y 40. Las excelentes ilustraciones que ofrece el libro de Henri Stierlin: **Los beatos de Liébana y el Arte Mozárabe** (Madrid, Editora Nacional, 1.983) sobre el Beato de Facundo o de Fernando I (1047), conservado en la Biblioteca Nacional, son significativas las comprendidas en las páginas 931-34, 144, 145, 153 y 196. En la **Historia de España** (Espasa-Calpe) t. VII, V.I., se ofrecen numerosísimas representaciones al respecto, basadas en el Beato de Liébana.
- (17) BERENGUER, M.: "Iglesia de Santa María de Narzana". Oviedo, BIDEA, nº LI, 1.958, pp. 192-3. Vid. La escena de caza en el cimacio sobre los apóstoles Santiago y San Juan de la Cámara Santa por ejemplo en **El libro de Oviedo**. *Op. cit.*, p. 132. Señalaré que se copia esta escena en la sillería de coro de la Catedral de Oviedo,

concretamente en las enjutas del respaldo correspondiente al apóstol Santiago.

- (18) ESCORTELL PONSODA, M.: **Catálogo de las salas del Arte Prerrománico del Museo Arqueológico de Oviedo**. Oviedo, 1.978, p. 18, lám. XXX.
- (19) Vid. por ejemplo BONET CORREA, A.: **Arte pre-románico Asturiano**. Barcelona, Polígrafa, 1.980, pp. 98 y 67, o la ob. cit., **Historia de Asturias**, p. 166.
- (20) Id.: **La escultura románica en la zona de Villaviciosa (Asturias)**. Colegio Universitario de León, 1.982, pp. 123-132 y art. para BIDEA "Escenas cinegéticas en el románico de Villaviciosa".
- (21) Id.: **Alta Edad Media en Historia de Asturias**, op. cit., p. 166.
- (22) FERNANDEZ GONZALEZ, E.: **Escultura románica...**, op. cit., pp. 89-92.
- (23) Vid., por ejemplo, en **Summa Artis** t. IX, p. 113, fig. 161.
- (24) Id.: **Reforma religiosa y arte medieval**. Madrid, 1.949, pp. 106 y ss.
- (25) Id.: **Op. cit.**, pp. 92-3
- (26) Id.: **Temas profanos en la Escultura Gótica. Las sillerías españolas de coro**. Madrid, C.S.I.C., 1.979, pp. 320 y ss.
- (27) Id.: **Op. cit.**, pp. 131 y ss.
- (28) Vid.: FERNANDEZ, E.: **Op. cit.**, pp. 122-3. VAN MARLE: **Op. cit.**, cap. III, PIJOAN, J.: **Summa Artis**, t. XI, pp. 245-248.
- (29) Id.: "Iglesia de San Andrés de Valdebárcema, BIDEA, núm. XLI, Oviedo, 1.960, p. 495.
- (30) Id.: **Op. cit.**, pp. 136-7.
- (31) FERNANDEZ, E.: **Op. cit.**, pp. 137-8.

- (32) *Ibíd.*, pp. 139-140.
- (33) RUIZ DE LA PEÑA, J.I.: **Historia de Asturias. Baja Edad Media**, t. V., Salinas, Ayalga, 1.977, p.135.
- (34) CASO, F. y RAMALLO, G.: **La catedral de Oviedo**, León, Everest, 1.983, pp. 26-7. Francisco de CASO es autor de la importante obra **La construcción de la catedral de Oviedo (1.293-1.587)**. Oviedo, Universidad de Oviedo, Departamento de Historia Medieval, 1.981, Vid. también la de CAVANILLES, R.: **La catedral del Oviedo**. Salinas, Ayalga, 1.977, p. 163.
- (35) QUADRADO, J.M.: **Op. cit.**, p. 135.
- (36) SANCHEZ ALBORNOZ, C.:**El reino de Asturias, Op. cit.**, t. II, p. 184.
- (37) CID PRIEGO, C.: **Op. cit.**, p. 234.
- (38) Narran sus experiencias en **Las sillerías góticas españolas**. Madrid, Alianza Editorial, 1.984.
- (39) Vid. por ejemplo en la **Op. cit.**, **Asturias**, p. 245 o en la fig. 37 del libro citado en la nota anterior. Vid. nota 17 del presente trabajo.
- (40) Id.: **Op. cit.**, p. 192 y fig. 193. Reproducida por el matrimonio Kraus en p. 71, fig. 41.
- (41) Dorothy y Henry KRAUS: **Las sillerías góticas...** p. 87. Defienden la misma idea al señalar la tolerancia de los eclesiásticos de la época respecto a los escultores y pintores medievales. Muchas de sus obras resultan excelente complemento a las fuentes literarias y documentación escrita (pp. 79 y 80).

LAS SECUENCIAS NARRATIVAS DEL "ASINVS AVREVS" DE APULEYO (1)

FRANCISCO PEJENAUTE

Profesor de Latín. Universidad de Oviedo

El relato puede ser descompuesto en pequeños núcleos separados por pausas narrativas cuya unidad básica está constituida por un escaso número de funciones que forman secuencias. R. BARTHES (2) define así la secuencia: "es una sucesión lógica de núcleos unidos entre sí por una relación de solidaridad: la secuencia se inicia cuando uno de sus términos no tiene antecedente solidario y se cierra cuando otro de sus términos ya no tiene consecuente". Por ejemplo: coger un cigarrillo, encenderlo, fumar, son diferentes funciones que constituyen una secuencia cerrada ya que cada una de ellas supone la anterior.

Bremond, basándose en el concepto de función formulado por V. Propp, pretende llegar a establecer una clasificación de todos los relatos posibles que estarían constituidos por un número limitado de funciones agrupables en secuencias. Recordemos que para Propp, una función es la acción de un personaje, definida desde el punto de vista de significación en el desenvolvimiento de la intriga (3).

La agrupación de tres funciones (una que abre la posibilidad de un proceso; una segunda que convierte en acto dicha virtualidad, y una tercera que cierra el proceso con el resultado alcanzado) constituye una secuencia.

Si Bremond recibe de Propp el concepto de función, se aparta de éste cuando el investigador ruso formula la necesidad ineludible de la serie de funciones; Bremond sostiene que ninguna función

necesita la que le sigue en la secuencia: cuando se abre un proceso, el autor siempre tiene la libertad de mantener en suspenso la función, introduciendo un nuevo proceso que irá expresado por una nueva secuencia: se trata del paso de una secuencia simple a una secuencia compleja. En efecto, las secuencias elementales pueden combinarse mediante distintas configuraciones de las cuales las más típicas son: a) **encadenamiento por continuidad** ("bout-à-bout"): el tercer proceso de una secuencia se convierte en el primero de otra secuencia; b) **encadenamiento por enclave**: un proceso, para llegar al acto, necesita la aparición de un nuevo proceso intermedio que puede estar ligado con el anterior en alguna de las dos primeras funciones de la secuencia; este segundo proceso puede incluir un tercero, etc.; c) **encadenamiento por enlace** ("accolage"): los distintos procesos de una secuencia son interpretados distintamente al ser examinados desde diversos puntos de vista (4).

Las secuencias-tipo que llegan a formularse con el ensamblaje de tres funciones no son tan numerosas como en principio podría imaginarse y Bremond ha pretendido trazar el cuadro de las mismas, secuencias entre las que el narrador tiene que escoger necesariamente en el desenvolvimiento de la intriga.

Los acontecimientos, cuya sucesión constituye el relato, vienen a confundirse con un mejoramiento que se desea obtener o una degradación (o carencia) que se desea evitar. Es más, para tender a un mejoramiento hay que partir siempre de una degradación y, en el camino, hay que superar siempre unos obstáculos en cuya eliminación intervienen siempre factores que son los medios que actúan en contra del obstáculo y a favor del protagonista o agente. Este puede actuar solo o, lo que es más frecuente, tiene la colaboración de un aliado que interviene en función de un pacto.

Cuando un proceso de mejoramiento llega a su término alcanza un estado de equilibrio; si este equilibrio es definitivo por su estabilidad, el relato

termina; pero el autor puede hacer intervenir un factor perturbador, introduciendo un elemento de oposición al estado de mejoramiento alcanzado, provocando una tensión; con ello se inicia un nuevo proceso plasmado en una nueva secuencia: se abre paso una nueva degradación camino de un nuevo mejoramiento. Por ejemplo, en el "Asinus": Lucio, deseoso de tomar contacto directo con el mundo de la magia (se parte, pues, de una degradación o carencia, el desconocimiento de Lucio), por mediación del aliado Fótide consigue su empeño (mejoramiento). El relato podía terminar ahí, pero el autor ha preferido proseguir e introduce un factor perturbador: Fótide se equivoca de tarro y Lucio se convierte en asno: nuevo proceso de degradación que abre un nuevo proceso, iniciándose otra vez el ciclo degradación-mejoramiento. Precisamente en este juego de degradaciones y mejoramientos consiste la marcha del relato. No puede darse en él, hasta que no se llega al final, un estado inconvencible de equilibrio (5).

La trama central del *Asinus* (la que constituye la estructura cerrada de la novela) puede plasmarse en tres secuencias elementales, susceptibles de convertirse en complejas. El juego de las secuencias simples en cuestión se desarrolla de la siguiente manera:

- (a) Partiendo de una degradación o carencia (Lucio no tiene conocimiento directo del mundo de la magia) y, mediante una tendencia hacia él, llega, con ayuda de un aliado (Fótide) a
- (b) un mejoramiento: consigue saciar ese deseo, tomando contacto directo con aquel mundo; pero
- (c) por un error exterior a Lucio, el mejoramiento desemboca en una nueva degradación (pérdida de la forma humana), con lo que el ciclo vuelve a iniciarse.
- (a') Partiendo de una degradación (pérdida de la forma humana) y tras una interminable serie de desventuras,
- (b') Lucio llega, ayudado por Isis, agente externo y

aliado, a un mejoramiento o recuperación de equilibrio (recuperación de la forma humana); pero

(c') tal mejoramiento es complementado por una sublimación que obliga a abrir un nuevo ciclo.

(a'') Partiendo de una nueva degradación (Lucio desea ser admitido en el sacerdocio de Isis),

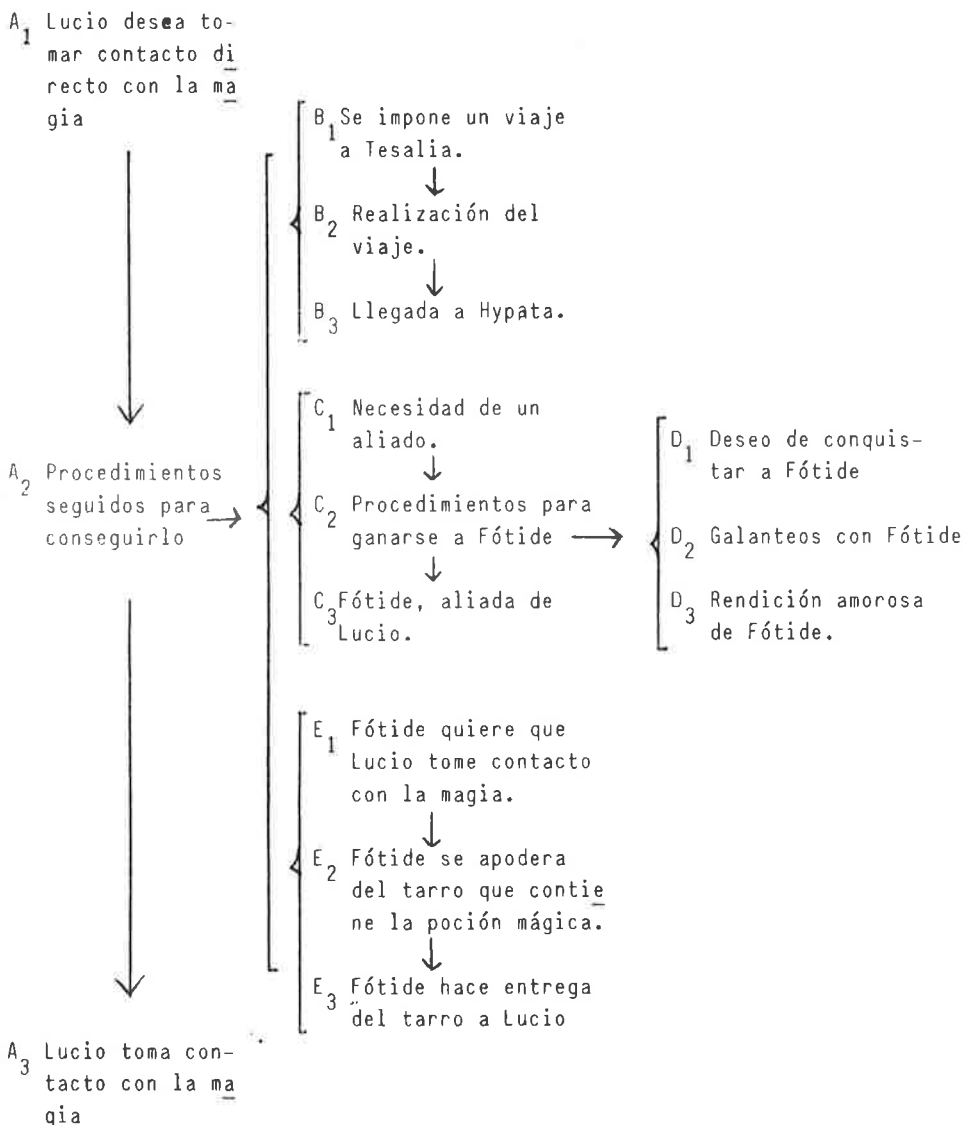
(b'') tras una serie de preparativos e iniciaciones,

(c'') consigue ser admitido en el colegio sacerdotal: mejoramiento sublimado con el que se cierra definitivamente el relato.

Tenemos, pues, tres secuencias elementales. En la primera de ellas, y como modelo y ejemplo de cualquier secuencia que parte de una degradación, podemos distinguir algunos de los factores que siempre se dan en tal tipo de secuencias: el obstáculo que se opone al mejoramiento es el mundo mismo de la magia, fundada en el misterio y el secreto, confinado en un reducto sólo asequible a los iniciados y cerrado a los extraños (en este caso, a Lucio); el aliado es Fótide; el pacto reside en la relación amorosa entablada entre ambos jóvenes; el enemigo que hay que vencer es Pánfila, la detentadora del bien que busca Lucio; etc. (6)

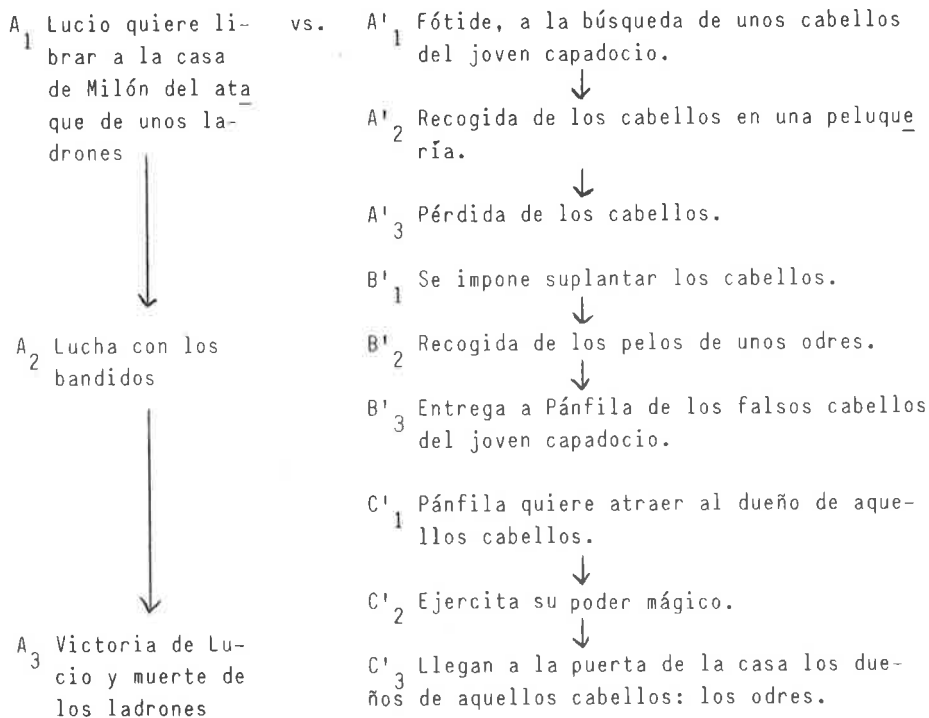
Exposición de las tres secuencias cardinales, elementales, convertidas en secuencias complejas, que constituyen la estructura cerrada del "Asinus aureus".

Secuencia primera:



Esta primera secuencia se torna en compleja por enclave. Dado que en la secuencia tercera tendremos una configuración por continuidad, presentamos, de

entre los episodios colaterales a esta primera secuencia (historias de caminantes, aventura en el mercado de Hypata, historia de Telifrón, Diófanes, el falso adivino, etc.) la configuración del episodio de los odres por presentar un encadenamiento por enlace con lo que podemos ver ejemplificados en el *Asinus* los tres tipos de encadenamientos de secuencias:



Encadenamiento por enlace ya que un mismo proceso es contemplado desde dos puntos de vista distintos: la versión de Lucio y la de Fótide.

Segunda secuencia:

A₁ Deseo de Lucio de recuperar su forma humana.



A₂ A la búsqueda del remedio.



A₃ Recuperación de la forma por mediación de Isis.

Todas las desventuras que pasa Lucio-asno son acciones colaterales más bien que eslabones en la búsqueda del remedio. Tales desventuras no constituyen el camino que lleva a su salvación aunque la diosa Isis se compadezca de él por haberlas sufrido. Dada la estructura abierta de tales historias colaterales y supuesta la no relación de causa a efecto entre el peregrinar de Lucio-asno y su vuelta a la forma humana, la acción pasa directamente de un estado de degradación a uno de mejoramiento por intervención de un agente exterior (Isis). Por eso creemos que aquí no hay más que una secuencia elemental, acompañada, eso sí, de múltiples acciones colaterales que formarían secuencias por separado.

Secuencia tercera:

A₁ Deseo de Lucio de entregarse al culto de Isis y de ser ordenado sacerdote.



A₂ Pruebas a que es sometido. →



A₃ Resultado positivo: Lucio entra a formar parte del colegio sacerdotal de Isis

B₁ Es necesaria una iniciación.



B₂ Pruebas previas.



B₃ Concedida iniciación →

C₁ Iniciación a realizar.



C₂ Pruebas previas.



C₃ Iniciación realizada.

UN EJEMPLO DE HACES DE SECUENCIAS UNIDAS TEMATICAMENTE: CUATRO HISTORIAS DE MARIDOS BURLADOS.

El Asinus aureus, en su historia medular, descansa, pues, en tres secuencias, dos de ellas complejas y una elemental, que constituyen el aspecto cerrado de la novela; pero en ella hay también una estructura abierta en la que, bien por encuadramiento, bien por enhebramiento, los episodios se suceden y se insertan en la acción medular.

Examinadas las secuencias de la estructura cerrada y ante la imposibilidad de ofrecer las secuencias de la estructura abierta, ofrecemos a continuación el ejemplo de unas cuantas historias que están unidas temáticamente (e incluso algunas de ellas insertas entre sí) y que podrían constituir un haz de secuencias.

En el libro IX se han agrupado cuatro historias de maridos burlados. Dado que no aparecen en dicho libro otras historias, podemos decir que el libro IX, por voluntad de su autor, se ha convertido en un libro temático: el adulterio en distintas versiones. En dos de los casos triunfa la mujer astuta o el amante sagaz (con una solución muy boccacciana), mientras que en los otros dos el engaño es descubierto con consecuencias muy distintas.

Caso A:

El marido regresa a casa cuando menos se le espera. La mujer, que está con su amante, esconde a éste en un tonel. El marido cuenta a su esposa cómo acaba de vender el tonel en seis denarios. La mujer, impertérrita, contesta que ella lo ha vendido en siete y que el comprador está dentro, inspeccionando la mercancía. Sale el amante y muestra su desagrado porque el tonel no está en muy buenas condiciones. El marido se mete en el tonel y, mientras lo limpia y asea, los amantes hacen el amor ante sus propias narices. El marido burlado acaba llevando a hombros el tonel hasta

casa del rival.

Esta historieta pasó, sin ningún retoque, al *Decamerón*, Jornada VII, relato 2º, conocida como la historia de Peronella, del nombre de la mujer.

Caso B:

La molinera en cuya casa presta sus servicios Lucio-asno engaña a su marido con un mozalbete. El molinero vuelve a casa inesperadamente y la mujer esconde al "mignon" debajo de un cesto. Lucio-asno, testigo de la felonía, aprovecha la ocasión de pasar junto al cesto para pisar la mano del intruso, descubriendo el engaño. Ante tal situación, el molinero, que juega a los dos palos, pasa la noche en amorosa compañía con el mancebo. A la mañana siguiente, echa a su mujer de casa y manda que azoten al jovencito. La molinera, con ayuda de los encantamientos de una bruja, consigue que su marido se cuelgue de una viga (IX 14-17, 22-23 y 26-28).

Esta historia también pasó al *Decamerón* pero en este caso falta la última parte, el suicidio del molinero. Aparece en la Jornada IV, relato 10º (7).

Caso C:

Bárbaro es engañado por su esposa, que le pone los cuernos con el joven Filesítero. Sorprendidos por el marido, el amante huye por la puerta trasera dejando sus sandalias en el dormitorio conyugal. Al día siguiente, Bárbaro, escondiendo tales sandalias bajo su ropa, conduce al foro, cargado de cadenas, a Myrmex, el esclavo encargado de velar por la integridad de la esposa durante la ausencia del marido. Por el camino la comitiva se encuentra con Filesítero. Este, en un abrir y cerrar de ojos, se hace cargo de la situación e improvisando una solución sobre la marcha, se arroja sobre Myrmex, apostrofándolo y

acusándolo de que le había robado las sandalias en los baños públicos. Bárbaro muerde el anzuelo, ordena dar media vuelta y hace que le lleven las sandalias a su rival a casa al mismo tiempo que le presenta sus excusas (IX 17-21).

Caso D:

Ahora es la mujer del tintorero la que está a punto de ser sorprendida por su marido en compañía de su amante. Este es escondido debajo de un recipiente de mimbre sobre el que se extendían las prendas para que, con las emanaciones de azufre, se blanquearan. Al poco rato el joven, medio asfixiado, comienza a estornudar, descubriendo el engaño. El marido echa a la calle al rival, medio muerto, y arroja a su mujer de casa (IX 24-25).

Los casos A y C por un lado y B y D por otro presentan puntos de contacto y divergencias notables. En A y C es digna de mención la semejanza en el desenlace: el marido burlado llevará el cuerpo del delito (tonel y sandalias) a casa del rival. En cuanto a las divergencias, en A es la mujer la que encuentra la solución al problema, mientras que en C es el amante el que improvisa la solución. Otra variante la constituye el hecho de que en A el marido en ningún momento sospecha la verdad, mientras que en C las sandalias extrañas delatan la presencia de un intruso. Por otro lado, frente a la pasividad del amante en A tenemos la actividad desplegada por el amante en C; y es que en A la atención está vuelta hacia la esposa, mientras que en C lo está hacia el amante.

En cuanto a los casos B y D, tenemos como puntos de contacto: los maridos y esposas son amigos y vecinos; en ambos casos hay unas cenas de por medio a las que las mujeres invitan a sus amantes y durante las cuales se presentan los respectivos maridos; también en los dos casos los escondites en

que se ocultan los amantes vienen a resultar falsos escondites; finalmente, los maridos acaban arrojando a sus esposas de casa. En cuanto a las divergencias, la más importante está constituida por el epílogo del caso B: la mujer, ofendida en lo más hondo -su marido le ha hecho ver claramente que su amante no es más que un mozalbete invertido- trama una terrible venganza y consigue que su marido se suicide.

La sintaxis narrativa de estos cuatro relatos nos permite poder formular un modelo teórico, con unas variantes muy notables, que quedaría delimitado de la siguiente manera:

- unas mujeres engañan a sus maridos: la no-ley contra la ley;
- estando con sus amantes, se presenta el marido de improviso: llamada de la ley y del orden;
- en tres casos los amantes son escondidos y en uno de ellos huye: la no-ley intenta burlar a la ley;
- en dos casos triunfa la ley (los culpables llevarán su merecido); en los otros dos triunfa la no-ley;
- aun en los casos en que triunfa la ley, la no-ley se revuelve, se venga y consigue imponerse sobre la ley.

Con un arranque inicial similar, la trama se diversifica, circunstancia que quedaría bien de manifiesto si este haz de secuencias quedara desarrollado y expresado mediante el juego de los procesos que cabe distinguir en toda secuencia, como hemos hecho con las secuencias cardinales del *Asinus*.

NOTAS

- (1) El presente trabajo forma parte de un estudio sobre "Historia y discurso en el *Asinus aureus* de Apuleyo". Por lo que se refiere al concepto de secuencia y en relación con la primera parte del trabajo, cfr. R. Barthes, "Introducción al análisis estructural de

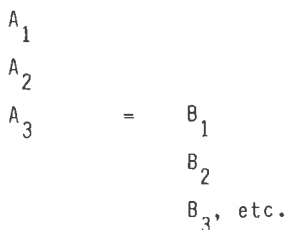
los relatos", en **Análisis estructural del relato** (de varios autores). Buenos Aires, Ed. Tiempo Contemporáneo, 1.972, pp. 9-43. C. Bremond, "La lógica de los posibles narrativos", **Análisis...**, pp. 87-109. Del mismo autor, **La logique du récit**, París, Seuil, 1.973. A. J. Greimas, **Semántique structurale**. París, Larousse, 1.966, en especial, p. 172 ss. **Polémica Claude Levi-Strauss/V. Propp**. Cuadernos prácticos, nº 2, Madrid, Fundamentos, 1.972. V. Propp, **Morphologie du conte**. Suivi de "Les transformations des contes merveilleux" et E. MÍétinski, "L'étude structurale et typologique du conte", París, Seuil, 1.970 (2ª ed.). V. Sklovski, "La construction de la nouvelle et du roman", en **Théorie de la littérature**. Textes des Formalistes russes réunis, présentés et traduits par R. Todorov. París, Seuil, 1.965, pp. 170-196. E. Souriau, **Les deux-cent mille situations dramatiques**. París, Flammarion, 1.950. Igualmente nuestro trabajo "Acercamiento estructural al hecho literario. Un ejemplo latino: las funciones dramáticas del teatro de Terencio", **Durius**, I 2, 1.973, 241-269.

(2) "Introducción...", p. 25.

(3) C. Bremond, "La lógica...", p. 87.

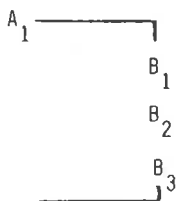
(4) Id., id., p. 89. Según Bremond, los tres tipos presentan la siguiente configuración:

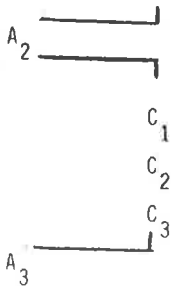
a) **encadenamiento por continuidad:**



El signo = significa que el mismo acontecimiento cumple simultáneamente dos funciones distintas.

b) **encadenamiento por enclave:**





c) encadenamiento por enlace:

A ₁	vs.	B ₁
A ₂	vs.	B ₂
A ₃	vs.	B ₃

- (5) V. Sklovski, "La construction...", nos dirá: "La description d'un amour partagé et heureux ne peut donner naissance à une nouvelle" (p. 171). "La nouvelle réclame non seulement l'action, mais aussi la réaction; elle réclame un manque de coincidence" (p. 172).
- (6) A poner en relación con las funciones descubiertas por Propp en el cuento fantástico y por Souriau en la obra dramática: a) la fuerza temática percibida bajo forma apetitiva; b) el valor o bien hacia el que está orientada la fuerza temática; c) el disfrutador eventual del bien; d) el rival o antagonista; e) el árbitro, atribuidor eventual del bien; f) el cómplice o cointeresado.
- (7) El caso (A) es un caso raro de cómo una historia pasa, a través de los siglos, sin sufrir la más mínima modificación. Y es que la historia narrada es tan asombrosa y muestra una travesura erótica tal que se traslada en toda su integridad ya que si se cambiara alguno de sus elementos se resentiría toda la historia. Muy distinto es el caso (B) que en Bocaccio está privado del epílogo de la venganza. La interpretación que a la historia (en Apuleyo y en Bocaccio) da V. Sklovski (**Sobre la prosa literaria**. Barcelona, Planeta, 1.971, p. 115) no nos satisface. Para el autor soviético, "Apuleyo considera que el marido tiene razón y la mujer es una miserable. Bocaccio no modifica la narración, pero cree que el

marido, que no vive con su mujer, pero exige de ella fidelidad y se aprovecha de la situación del amante descubierto, es un miserable". Creemos lo contrario: Apuleyo está de parte de la mujer, por lo menos en última instancia. Al alargar la historia con un epílogo en que se cuenta la refinada venganza de la mujer (ofendida con su marido que, como el perro del hortelano, ni come ni deja comer), está tomando parte en favor de su causa; lo que de ninguna manera hace Boccaccio, que termina el relato de la siguiente manera: "Lo que Pedro (=el marido), después de la cena, trazó para satisfacción de los tres, se me ha ido de la memoria, y sólo sé que a la mañana siguiente salió el doncel a la plaza no muy cierto de si había pasado por la noche más tiempo con la mujer o con el marido".

LA CREACION DE "TEMPESTAS" EN LUCRECIO

SANTIAGO GONZALEZ ESCUDERO

Profesor de Historia de la Filosofía.

Universidad de Oviedo

La descripción de la tempestad constituye uno de los puntos fundamentales en la obra de Lucrecio, tanto desde un ángulo exclusivamente doctrinal como desde valoraciones literarias, teniendo en cuenta su entidad paradigmática en la poesía latina.

En la doctrina nos encontramos con la aplicación de las operaciones características del atomismo a un campo que, pese a consistir desde siempre en la zona preterida de las causas invisibles, reúne los fenómenos más importantes tal vez en el desarrollo humano. Con toda probabilidad tendríamos que situar en él nada menos que el punto de partida, e incluso el motivo, para el nacimiento de la ideología y de la filosofía, por no incluir también el de la religión (1).

El colocar en este campo el nacimiento de las ideologías nos lleva a una doble consecuencia. Por un lado, implica que los fenómenos han sido observados con todo detalle e incluidos en procesos operatorios para su explicación, siempre tratando de llegar a lo invisible a través de los efectos y trayectorias visibles. De otra parte, hemos de tener en cuenta que los diferentes fenómenos han llegado a erigirse en verdaderos sujetos de operaciones, es decir, en autores y causantes de cuantas relaciones y transformaciones se aprecien en su campo de actuación. Tanto esos sujetos como sus actuaciones tienen un reflejo inmediato en la esfera del lenguaje, en las propias estructuras de la frase y en el léxico. Lenguaje que, una vez constituido, se extiende a otros campos y,

por supuesto a otros sujetos de operaciones en la medida en que, más o menos fielmente, reproducen características de los mencionados fenómenos. Los dioses, por ejemplo, se establecen como sujetos porque o bien sustituyen en este papel a los fenómenos o, como sucede en la mayoría de los casos, pasan a controlarlos de forma mágica.

Los milesios trataron de enfrentarse a los procesos operatorios por sí mismos y evitaron alusiones al elemento convencional de los dioses -que no es lo mismo que prescindir de lo divino- con lo que se vieron obligados a relacionar los diferentes fenómenos entre sí a partir de una clave o "arché" que, mediante operaciones, pudiera garantizar un desarrollo completo para cubrir todo el "cosmos" tal como aparece ahora, hombres incluidos (2). El hecho de que el lenguaje se encontraba entonces perfectamente desarrollado y que, por lo tanto, se había difundido en todos los campos, a la vez que sufría las correspondientes interferencias entre ellos, va a determinar una confusión a la hora de acuñar los tecnicismos pertinentes. Así tenemos:

- a. el aire como sujeto de operaciones fenomenológicas perfectamente observadas: ciclones, formación y amontonamiento de las nubes, que dan como resultado truenos, relámpagos y rayos; responsables a su vez de otras alteraciones. A nivel de léxico tenemos sustantivos, adjetivos y verbos que determinan, en sus orígenes, tan solo a estas operaciones.
- b. el aire, los vientos, etc. pasan a reelaborarse desde la ideología y desde la religión. Así tenemos los intentos de magia simpática para controlar y reproducir a voluntad estos fenómenos (3), y de la religión para adscribirselos de alguna manera a la divinidad: Zeus, como divinidad de la función suprema (4), que controla la atmósfera y el rayo en concreto. Los dioses de esta manera ocupan y se ocupan del campo de los fenómenos, así el

viento aparece sujeto a una divinidad como Eolo, y gran parte de la terminología, sobre todo la que recoge causas y orígenes, pasa a las divinidades, que recurren para ello a comportamientos sobrenaturales y mágicos: Eolo agita su bastón o bien abre la cueva en donde tiene encerrados a los vientos (5), etc.

- c. en manos de los milesios vuelven los fenómenos a constituirse en auténticos sujetos de sus propias operaciones, pero con un lenguaje contaminado por la religión en la etapa previa. Así Anaximenes habla de aire sin principio ni fin, lo que pertenece al léxico exclusivo de los dioses, en un "eterno retorno" (6) que se corresponde al ciclo de la vegetación, establecido por analogía como el del cosmos y controlado por los dioses, y, en definitiva, utiliza adjetivos como divino, indestruible, etc. sólo comprensibles dentro de la esfera de la divinidad.

Los atomistas trataron de separar campos y de constituir así el de los fenómenos atmosféricos. Para ello se limitaron a recoger las características operatorias que en el léxico al uso se atribuían a los dioses y las transfirieron a unos principios, los átomos, de los que aseguraron sobre todo su incapacidad para funcionar como dioses e incluso la imposibilidad de poseer cualidades humanas: los átomos son "álogoi" o sea que no pueden establecerse como entidades racionales.

De esta manera quedaban libres los campos fenomenológicos para recibir los datos de la observación, de la experiencia sensible, y para organizarla operatoriamente.

Sin embargo, de por sí, los fenómenos celestes caen fuera de la observación sensible, al menos en sus causas. También queda la propia génesis del cosmos. Para ello hay que habilitar un procedimiento de analogía, tanto en las operaciones como en el lenguaje en que se expresan. Los fenómenos celestes y

la génesis del cosmos aparecen entrelazados en todas las sociedades mediterráneas (7) y también en los antecedentes históricos de los presocráticos. Parménides y la escuela de Elea pueden ser considerados, en parte, ajenos a este proceder, aunque tienen mucho que ver con el armazón lingüístico que llevó a Leucipo a la doctrina del átomo (8). La teoría del ser, de "lo-que-es", es capaz de engendrar las suficientes oposiciones y combinaciones en la lengua como para abarcar operaciones de cosmovisión (9). De hecho los atomistas proceden de esta manera, como incluso Platón mismo hará, pues no se puede dejar de lado el que, precisamente para explicar la génesis y estructura del mundo, recurre a una variante del atomismo (10).

El campo de los fenómenos celestes resulta de inmediata aplicación, al menos por la facilidad de comprensión de los efectos y por la sencillez de la analogía. Por ello cuando es preciso acudir a la génesis del universo y a complicadas operaciones para establecerla, no queda más recurso que refugiarse en las explicaciones y en el vocabulario de los fenómenos atmosféricos cuyas características transformadoras son de sobra conocidas. A lo que obliga además el que las operaciones posibles con los átomos y el vacío no son infinitas, tan sólo se reducen a fenómenos de contacto, o sea a unión y separación o choque. Sin embargo, cuando buscan un motivo, un principio de todo el universo, Leucipo se ve obligado a utilizar el torbellino (11), el remolino y sus efectos en una especie de "tormenta primigenia" que se encuentra fuera de las operaciones de los átomos, pero que es causa imprescindible para el establecimiento de las mismas en adelante. De esta manera el vocabulario atmosférico se enseñorea de un campo que no le pertenece, ni siquiera por analogía.

Con todo, de esta manera no hay duda de que se establece una confusión, tanto en la doctrina como en el uso de los términos, al no quedar establecida de modo suficiente la independencia entre un campo de

fenómenos y procesos de índole diferente. Incluso queda abierta la puerta a las religiones cósmicas, como sucede en Platón y en Aristóteles: los fenómenos celestes sirven entonces para conformar una esfera de "pureza", de movimiento diferente que se aparta pero al mismo tiempo dirige a lo "impuro", lo material, lo humano.

Epicuro luchó contra la influencia de la religión astral, que establecía una dudosa mezcla de ciencia y de religión más peligrosa aún que las creencias tradicionales, y que sobre todo era capaz de asentar definitivamente el temor a la muerte, al dolor y a un destino inalterable ante el que de nada sirve el empeño liberador.

El atomismo en manos de los epicúreos es un arma contra el temor a la muerte y al castigo de los dioses. La alternativa que ofrece es el conocimiento de la Naturaleza, en donde lo sobrenatural y misterioso no encuentra su sitio.

Sin embargo la explicación escueta de los fenómenos, por bien realizada que esté, resulta demasiado compleja, y también poco ágil, para dar el salto imprescindible desde la ciencia a la cosmovisión, desde los razonamientos fríos de la demostración a los problemas de la vida diaria y desde la eliminación de lo sobrenatural y de la superstición a una alternativa que permita integrarse en la sociedad de fuera del Jardín, cuando se traducen los conocimientos en pasos de liberación reales y en una trayectoria diferente.

Es muy probable que esta impresión nos venga obligada por la forma en que han llegado hasta nosotros los escritos epicúreos, esto es, como resúmenes, muy breves dada la gran magnitud de su obra, que constituyen las cartas transmitidas por Diógenes Laercio. Los fragmentos de los papiros de Herculano permiten la recuperación de algunos párrafos más de la obra física que sobre todo nos sirven para atisbar el estilo más que nada. Bien es verdad que en todas las obras se insiste en llevar a cabo una vida de

aplicación doctrinal estricta del epicureismo, "como si el maestro te viese" comentaban los discípulos, a fin de lograr los objetivos que dan razón de ser a tanto estudio y que se resumen en el concepto de "serenidad de ánimo" (12). Sin embargo en este concepto no queda demasiado claro lo de "vivir según la Naturaleza", norma general de todas las escuelas Helenísticas, y, por ejemplo da pie a todas las críticas acervas de Plutarco a Colotes que se cifran en demostrar cómo los seguidores de los cánones del Jardín no pueden en manera alguna vivir felices (13).

El epicureismo, con la ciencia y filosofía que lo forman, necesitaban la recuperación y plasmación concreta de la Naturaleza, encontrar un sentido determinado a esta palabra y rehacer o recuperar un lenguaje que tradicionalmente les había sido arrebatado para los dioses y lo que ellos representan y dirigen.

Precisamente a Epicuro le caracterizaba el cuidado extremo que ponía en el uso del lenguaje, sobre todo como factor que no sólo evita confusiones sino que sirve además para resolver problemas de referencias, en la tendencia a utilizar los términos en un solo sentido, que precisamente era el general, el etimológico y constatable en la vida diaria. Lo que lleva a tener cuidado con tecnicismos y con sinónimos forzados que se basan exclusivamente en el logos particular de los científicos, en una jerga de iniciados a la que estaban tan acostumbrados los peripatéticos (14). También rehuía la profundización teórica y clasificatoria en el uso de los términos, pues complicaba la normativa y dificultaba el conocimiento de la Naturaleza, como sucede en los estoicos y que motivará una reacción particular de los epicúreos posteriores (15).

El epicureísmo de esta manera recupera términos y operaciones lingüísticas sobre todo en el modelo atomístico y en su aplicación. Sin embargo, la expresividad de su doctrina y las analogías precisas para desarrollar la teoría de los fenómenos carecen de

la necesaria fluidez capaz de recuperar el sentido propio de los términos y mucho más para establecer una nueva dimensión figurada de los mismos que permita el paso a la literatura, por ejemplo, como medio idóneo de difusión filosófica.

Este, creemos, es el papel que le correspondió a Lucrecio y a su obra, el poema *De rerum natura*, en la idea de que en absoluto se limitó a ser un "traductor" al latín de las ideas y expresiones griegas, por más que él mismo con no poca humildad lo dé a entender en sus versos: (16)

*Nec me animi fallit Graiorum obscura reperta
difficile inlustrare Latinis uersibus esse,
multa nouis uerbis praesertim cum sit agendum
propter egestatem linguae et rerum nouitatem*

(I, 136-139)

El mero "inlustrare... uersibus" le llevó mucho más lejos porque precisamente esa era la limitación del epicureísmo, su parquedad terminológica y su incapacidad originaria para reflejar un nuevo lenguaje, sobre todo el literario (17).

El papel de Lucrecio.

Sería una falsa idea pretender que Lucrecio realizó una labor completamente distinta dentro del epicureísmo sin darse cuenta de ello. Basta el propio título del poema: "rerum natura" y no "natura" sólo, además de la invocación a Venus del comienzo, para apreciar que sus pretensiones eran muy diferentes a las utilizadas hasta entonces por los epicúreos, y que era plenamente consciente de las necesidades en esta doctrina (18).

El objetivo de Lucrecio se cifra en la recuperación de la Naturaleza (19), en la creación, diríamos mejor, de la anti imagen denominada Naturaleza en base a la estructura y comparación de todo lo que nos rodea, incluidos nosotros mismos, con el fin de elaborar unos campos de actuación y unas operaciones en ellos que, por analogía, son las mismas y se

remiten en última instancia a las que la doctrina atomística adjudica a sus dos componentes, átomos y vacío, junto con los conglomerados o concrecciones de átomos tal como llevaba a cabo Epicuro.

La recuperación del marco y del conjunto de seres vivos adquiere en Lucrecio unos matices indudablemente amargos por la situación dramática de la época en que le tocó vivir: en plenas luchas civiles, en las que tanto los partidarios del Senado como los "populares" ensangrentaban Roma con todo tipo de venganzas y devastaciones. La verdad es que la época de Epicuro tampoco fue ni con mucho una de las prósperas en Atenas, con una ficción democrática bajo el militarismo de los macedonios. Pero la política para los epicúreos, y también para Lucrecio, resultaba algo pernicioso de por sí en cuanto suponía la colaboración irremisible con el poder establecido. Además impedía conseguir una vida con felicidad, individual o colectiva.

Con todo, Lucrecio se ve en la necesidad de recoger un nuevo sentido, unas nuevas operaciones proporcionadas por el epicureísmo, aunque su fundador se quedase corto en ellas, y establecer un lenguaje que dé salida a la explosión de la "rerum Natura" en cada uno de los hombres. El "vivir de acuerdo con la Naturaleza" consigue en Lucrecio un pleno significado, aunque diferente.

Todo ello implicaba enfrentarse cara a cara con la fuerza destructora en la Naturaleza, si bien la ciencia, que en el poema se difunde, es en muchos casos capaz de proporcionar una garantía con la explicación de los fenómenos. Pero en absoluto trata Lucrecio de engañar a nadie con falsas seguridades, pues esto sería causa más que suficiente para abandonarse definitivamente en brazos de la religión o de esa especie de ciencia que los peripatéticos trataban de generalizar. La Naturaleza destruye y transforma todo menos los átomos, que son indestructibles, pero sus procesos no son arbitrarios, responden a unas causas racionales, en absoluto

sobrenaturales. Todo tiene explicación desde la experiencia de los sentidos y puede ser analizado desde los esquemas operatorios de los átomos moviéndose en el vacío.

La tempestad en Lucrecio.

Los fenómenos meteorológicos constituyen sobre todo el contenido del libro VI del poema (20), junto con otros de compleja explicación como son los terremotos, a los que se añade aquellos que la Historia ha transmitido como más enigmáticos, como el problema de las fuentes, cambios, colores de las aguas del Nilo, sobre el que ya Herodoto ensaya varias explicaciones de diferente índole. Termina el libro, y el poema, con la descripción y análisis de la peste en Atenas, que ya Tucídides había expuesto con grandes dosis de racionalismo y capacidad de observación (21). Junto a estos temas se incluyen en el libro una serie de cuestiones que de siempre formaban parte de la superstición popular, como el Averno y otros puntos similares.

Sin embargo, el núcleo importante del libro, e incluso del poema, son los fenómenos atmosféricos que constituyen lo que comúnmente denominamos como tempestad y que Lucrecio estudia por separado: truenos, relámpagos y rayos, además de nubes, huracanes y tifones.

En este tema llama la atención desde el primer momento la terminología que Lucrecio emplea para su descripción. Dicha terminología no supone una novedad, si bien es preciso reconocer que mediante el poema queda acuñada de forma específica en este campo.

Así tenemos que el término "tempestatas" (22) no designaba por entonces un conjunto concreto de fenómenos como unidad. Se trata de una derivación del sustantivo "tempus" que pasó a convertirse casi en sinónimo. Hay expresiones estereotipadas, como "ea tempestate", que recuerdan este uso sólo. Desde Ennio, el poeta al que Lucrecio toma por modelo literario,

esta palabra se especializa para designar el tiempo atmosférico, tanto bueno como malo. Lucrecio conserva vestigios de "tempestas" para denominar estación del año o tiempo atmosférico sin más connotaciones, por ejemplo en I, 805. Sin embargo en las dieciseis veces en que aparece usado el término en el libro VI no se contempla este significado (23). Es más, la palabra "tempus" aparece siempre en este uso:

en VI, 362: *interutrasque igitur cum caeli tempora constant*

en VI, 369: *tempus id est vernum...*

en VI, 372: *...autummi quod fertur nomine tempus*

En Plauto "tempestas" adquiere, tal vez por eufemismo, el sentido genérico de "mal tiempo" (24).

...tempestas venit

confringit tegulas imbrischesque (Mostellaria, 108)

A partir de este significado Lucrecio va a elaborar un conjunto al que pertenecen los fenómenos característicos de huracanes, true nos, relámpagos, rayos, etc. Conjunto que no consiste sólo en la mera suma de los fenómenos que lo componen, sino que es un verdadero campo gnoseológico, un espacio con diferentes operaciones encaminadas a la modificación estructural de la propia Naturaleza de la que a su vez forman parte.

En griego, los términos más parecidos a "tempestas" serían "áella" y "thúella", usados por Homero sobre todo para indicar la violencia del viento ("áemi", soplar, se relaciona con "áella"). Sin embargo no aparecen en contextos filosóficos, en los atomistas en concreto, ni tampoco en el propio Epicuro.

Lo que nos lleva a pensar que el objetivo de la explicación en los fenómenos atmosféricos se reduciría para Epicuro a mostrar la racionalidad de sus procesos, como también manifiesta Lucrecio en los versos 379-422 de este mismo libro. La configuración de un espacio y a la vez de un operador, como suma de fenómenos, es algo que corresponde a la construcción de una "rerum natura". A partir de esta

formación queda establecida no sólo una nueva concepción espacial sino toda una terminología que abarca los procesos de la tempestad, sus consecuencias e incluso los efectos psicológicos de la misma.

Además de "tempestas", otro término empleado por Lucrecio con este significado es "procella", que aparece cuatro veces en el libro VI y otras dos veces más en los restantes libros (25).

"procella" no se relaciona etimológicamente con el tiempo o la estación del año, por lo que deja de tener el sentido genérico y no puede sustituir a "tempestas" como espacio, aunque se extienda su significado para alcanzar el de tormenta. En todo caso se trata de un tipo específico de tormentas, pese a las imprecisiones inevitables fuera de un contexto físico.

"procella" puede relacionarse con cello, celsus, a través de "procello", caer, o de celto, golpear, que se aplica al huracán de viento (26).

La terminología utilizada por Epicuro en la Carta a Pitocles resulta más complicada, aunque más precisa desde el punto de vista físico. Así un término como "procella" no puede generalizarse ni tampoco usarse de modo indiscriminado, como da la impresión que hace Lucrecio. La palabra a que más o menos responde es en griego la de "stróbilon" (27) que designa un particular torbellino de viento. Los aristotélicos definieron con precisión este fenómeno diciendo que se trataba de "torbellino que surge de abajo hacia arriba", (28) lo que chocaría etimológicamente con la palabra latina. Epicuro señaló con claridad las condiciones físicas del "stróbilon".

- a. formación de un "prestêr", una tromba, que empuja las nubes hacia abajo y que cae como una especie de columna. Lucrecio transcribe este nombre y explica su formación en VI 423-450.
- b. cuando el "prestêr" llega a tierra se forma el "stróbilon".

Lucrecio lo recoge: (30)

*hic ubi se in terras demisit dissoluitque,
turbinos inmanem uim promouit atque procellae
(445,6)*

c. cuando el "prestêr" cae en el mar, en vez de en tierra, lo que se forma es un "dînos", término que es recogido por el latín "turbo", del que luego hablaremos.

Aquí, como vemos en Lucrecio, "procella" aparece unido a "turbo" sin otra precisión, lo que sirve para generalizarle aún más y para marcar precisamente "turbo" que se convertirá de esta manera en el único protagonista específico de la operación de la tormenta.

"turbo" es, pues, el tercero de los términos empleados para la tormenta y el que menos capacidad espacial tiene ya que representa por sí mismo el agente de la tempestad. Por otra parte hemos de tener en cuenta que denota asimismo la operación fundamental en la génesis del cosmos.

Se trata de un viejo término latino que ya aparece usado en el campo de la tormenta por Plauto (31):

*... circumstabant nauem turbines uenti, imbres
fluctusque atque procellae infensae... (Trinumus,
835).*

Ernout-Meillet (32) lo suponen derivado de "turba", que se inclinan a considerar un préstamo del griego "týrbe". Lo mismo opina Chantraine (33) ante los intentos infructuosos para encontrar una etimología clara del término griego.

"týrbe" significa desorden, confusión, tumulto, pero no es una palabra de uso común. Epicuro la utiliza una sola vez, en un fragmento transmitido por Plutarco, para indicar serie de poetas (34). Pausanias (35) denomina así un festival báquico con su correspondiente danza: Hesiquio también nos ha transmitido un epíteto de Apolo, "Tyrbenós".

En un contexto dionisiaco el tumulto, la confusión y el desorden cumplen una finalidad parecida a la de epicureismo en cuanto ambos

conducen, o pretenden conducir, a una especie de "ataraxia", es un desorden necesario para llegar a establecer un nuevo orden.

Serres (36), que dedica especial atención a la relación entre estos dos términos aplicada a Lucrecio, conecta "turba" y "turbo" con el sentido atomístico de ordenación, con la génesis del mundo que para él se encuentra a su vez en el modelo físico-matemático de Arquímedes (37). Aplicando este modelo, habría una "turba" de átomos moviéndose en todas direcciones a través del vacío. No darían lugar a nada, ya que estarían en choques que, a lo sumo, conseguirían, mediante la posibilidad de complementarse y de atraerse entre lo semejante, formar bandas de elementos. En un momento indeterminado, "incerto tempore", se produciría la inclinación, el ángulo mínimo de desviación, el "clinamen". Así pasaríamos a la geometría del "turbo", del cono de revolución, del torbellino que generaría el Universo.

El ejemplo más evidente, el modelo sensorial de esta geometría no-euclidiana, sería el "turbo" de la tempestad.

Por otra parte, es sin duda el término más utilizado por Lucrecio como operador, alrededor de dieciséis veces (38), tanto en los momentos de construcción atomística como en los fenómenos atmosféricos.

Sin embargo, en ningún momento recoge Lucrecio las connotaciones matemáticas, como podían serlo las leyes del equilibrio o los problemas de la estática, en respuesta por ejemplo a las limitaciones platónicas en la comprensión del movimiento de la peonza (39), que también se llama "stróbilon". Estos mismos problemas habían ocasionado confusiones precisamente en este argumento entre los atomistas griegos. Pero Lucrecio prefiere atenerse a lo sensible y limitarse a ello para señalar el fenómeno físico. Con esto bastaba a un epicúreo. El resto pertenece al interés particular, no al general, confunde más que endereza.

En este sentido, la ambientación y la capacidad

transformadora de la tormenta se cifran precisamente en el "turbo". Así el rayo es una especie de "turbo" y en toda tormenta, para que sea verdadera "tempestas", hay un "turbo", como también todo "turbo" presupone el espacio y el conjunto de la tormenta.

La multiplicación de movimientos, y la variedad en los mismos, que se apuntan en el "turbo", exigen un término complementario que dé lugar a una topología más precisa, que se puede resolver mediante el cono de revolución y la teoría de las espirales, (40) se trata de "uortex", un movimiento circular que se convierte en espiral, en el punto final del "turbo". Así (41):

*uenti interdum uertice torto
corripiunt rapidesque rotanti turbine portant (I,
293-4)*

El virtuosismo lingüístico de la aliteración trata de ayudar el contenido con la forma.

Con todo, si comparamos los términos que hemos expuesto en la descripción de la tempestad, tenemos lo siguiente:

- a. un término técnico perfectamente estudiado desde el punto de vista del atomismo: el "turbo".
- b. un término más vago, que se usa cuando no se requiere el ajuste a la mecánica del atomismo: "procella".
- c. un término genérico que lo engloba todo y que resume el espacio y el agente de las tormentas: "tempestas".

La habilidad de Lucrecio se comprueba en el establecimiento de una palabra como "tempestas", que carece de connotaciones ideológicas, en calidad del espacio característico de los fenómenos de la tormenta, con todo tipo de imágenes empíricas, pero al mismo tiempo cargado de teoría epicúrea. Para ello ha definido el mecanismo del "turbo" y le ha convertido en el operador de la doctrina atomística, los remolinos y torbellinos de viento pasan de las manos de Júpiter

y de Eolo a ser un proceso de átomos bien estudiado.

La capacidad propagandística de la poesía depende del funcionamiento de las imágenes en los modelos descriptivos y en las metáforas, que se despliega en la acumulación de efectos, sonoridad y ritmo, mediante los cuales aumenta la capacidad representativa del contenido filosófico. De esta manera queda acuñada la tempestad en Lucrecio.

La verdad es que no son frecuentes las tormentas con "turbines", ni siquiera las "procellae". Por lo general constituyen fenómenos esporádicos y marginales, a no se que se confundan el "turbo" y el rayo, lo que admirablemente consigue Lucrecio para transformar en agente atomístico a este último. La precisión en el detalle, la reiteración de las imágenes del rayo en cada fenómeno de la tempestad, las analogías y el léxico bien armonizado consiguen consagrar el espacio operatorio de la tempestad, que abarca "procellae" y sobre todo "turbines" con sus "vortices".

La descripción de la tempestad.

La primera descripción de este fenómeno, tomado en sentido genérico, es muy breve: se trata de la comparación con los elementos de la materia en su refutación a Empédocles (42) (I, 760 y ss) (43):

... quare aut compressa peribunt aut ita
diffugient ut tempestate coacta fulmina diffugere
atque imbris uentisque uidemus

Se determina, como vemos, el espacio por medio del ablativo absoluto "tempestate coacta" y se pasa a detallar los agentes: fulmina, imbris uentisque. Forma parte de una comparación ideológica aplicada a la imposibilidad de que los elementos conformen la última división de la materia, como quería Empédocles, ya que o bien perecían al unirse, por su incompatibilidad, o bien se separarían como sucede en la tempestad. En el léxico se construyen a la vez las dos fuerzas que señalaba Empédocles, la del Amor y la del Odio: la unión que hace el Amor la tenemos en

el prefijo de "compressa", "coacta", mientras que la de Odio aparece en el preverbio de separación de "diffugient", en la oración introducida por "ut" se corrige la teoría de Empédocles pues no aparecen como dos alternativas opuestas sino que se establecen dialécticamente.

Con mayor precisión tenemos la aplicación de la tormenta al modelo de la génesis del Universo (V, 436 y ss.) (44).

*sed noua tempestas quaedam molesque coorta
omnigenis e principiis, discordia quorum
interualla uias conexus pondera plagas
concursum motus turbabat proelia miscens,
propter dissimilis formas uariasque figuras
quod non omnia sic poterant coniuncta manere
nec motus inter sese dare conuenientis.*

Vemos que se sigue utilizando los términos de las dos familias léxicas marcadas por la unión y la separación a través de sus prefijos (45), tomadas en sentido dialéctico, como ya hemos apuntado anteriormente; además aparece la imagen del combate, "proelia miscens", que siempre se utiliza en Lucrecio para simbolizar el caos que establece confusión y que por sí no es capaz de generar. Para Lucrecio, ni en la realidad ni en las imágenes poéticas, la guerra puede ser "el padre" de nada. Frente al caos opone Lucrecio el "clinamen" (46). La tempestad creadora, a modo de un ángulo mínimo de pendiente que cambia el deslizamiento de los fluidos, da paso a un modelo espacial generador, diferente del círculo o círculos pitagóricos y peripatéticos que siempre se encierran en sí mismos. Se trata exactamente de lo contrario a lo establecido por Empédocles: no hay camino del Amor al Odio, ni a la inversa, hay un caos formado por los átomos pero estos no pueden llegar a uniones permanentes. Se altera de esta manera el espacio cíclico de operaciones, el "eterno retorno" que se ejemplifica y plasma en lo circular. Ahora todos los cuerpos; mundo incluido, se disolverán en sus átomos, pero estos no van a regresar al caos originario, no

hay marcha atrás posible porque ya se ha establecido una vez el "clinamen", la desviación, la pendiente. Volverán a encontrarse con otros átomos o a combinarse con los mismos de infinitas formas y en infinitos estados de equilibrio. La tormenta destruye las uniones de los átomos, transforma y establece algo nuevo y diferente, no es la señal de volver a empezar lo mismo, la vuelta a los orígenes.

Sin embargo, es el libro VI en donde aparece detallada la descripción de los procesos, causas y desarrollos de los fenómenos meteorológicos. Por ello centramos en él nuestro análisis. A primera vista llama la atención el que no figure una previa descripción espacial global, esto es, de la tempestad en su conjunto, sino, por el contrario, aparece una larga serie de razonamientos y ejemplos para cada fenómeno por separado, como truenos, relámpagos, rayos, etc. Así aparecen también en el resumen que hace Epicuro en su Carta a Pitocles. Sin embargo, no sólo se sirve Lucrecio de los datos epicúreos, sino también recoge los usados por los atomistas en general e incluso aquellos que la tradición de los físicos había recogido. Todo esto ha motivado una verdadera competición entre los editores del poema para determinar las fuentes de cada uno de los datos utilizados por Lucrecio que no aparecen en Epicuro. Robin y Lück (47), en sendos estudios sobre el tema, se han preocupado de establecer las influencias para cada uno de los argumentos, en la idea de que no se puede atribuir todo a la misma fuente o bien que ésta era tan amplia como para recoger las teorías anteriores. Bollack detalla estas opiniones y, a su vez, añade mayor número de elementos de juicio, una vez que deja por sentado cómo Lucrecio, fuese cualquiera la fuente, en toda argumentación se comporta de acuerdo con los cánones epicúreos.

No vamos a discutir aquí este problema acerca de las tesis físicas de diferente origen que confluyen en la construcción de las defendidas y propagadas en el *De rerum natura*; con todo, creemos que no estará

de más señalar una característica fundamental sobre la índole de esta obra:

Lucrecio es, ante todo, un filósofo y un poeta, de ninguna manera un físico, ni en el sentido actual del término ni tan siquiera en el más modesto que tenía en la Antigüedad. Por ello sus argumentaciones siempre tenían que ser extraídas de observaciones ajenas y de recopilaciones al efecto. A veces estas observaciones ya habían sido tamizadas por los atomistas, pero otras no. El objetivo es sólo utilizar la ciencia para establecer un sentido racional en la marcha del Universo de manera que se pueda pasar a una cosmovisión y a una filosofía de la misma índole. Epicuro, por su parte, tampoco era un físico. Sus argumentaciones habían bebido en el caudal de Demócrito y, sobre todo, en las recopilaciones peripatéticas, de Teofrasto para ser más precisos. En lo que se refiere a los fenómenos celestes, el objetivo de la Carta a Pitocles era recoger las diferentes explicaciones que se daban a un mismo fenómeno e incluso cualquiera podía añadir otras con tal de que no supusiesen una contradicción con los datos sensibles (48). La causa de esta permisividad radicaba en que lo invisible, como el origen de los fenómenos celestes, no se puede someter en directo al mecanismo automático de la sensación, siempre veraz. Si en algún momento lo invisible se pudiera observar directamente tal permisividad se esfuma, dado que entonces se aplicaría inmediatamente la sensación suministrando imágenes y la prólepsis o archivo de imágenes para clasificarla y determinarla. Lucrecio, si bien no contradice este método que es fundamental para todo epicúreo, da un giro diferente a la acumulación de explicaciones: establece, por supuesto, varias causas de un mismo fenómeno, que son las mismas, por lo general, y hasta en el mismo orden de la carta mencionada; sin embargo, esas distintas causas no constituyen en ningún caso opciones incompatibles entre sí, sino distintos aspectos o procesos que se complementan y se encaminan a

transformarse en fases de un mismo proceso. En esta línea la operación de analogía se realiza a fondo para poder abarcar todos los datos sensibles, precisamente por la diferencia de objetivos secundarios entre Epicuro y Lucrecio: Epicuro sólo pretende asegurar la racionalidad de las explicaciones y expresamente renuncia a la profundización en cada una de ellas ya que ello implicaría llegar a establecer ciencias por separado, cada una con sus códigos, operaciones, sistemas, etc. además de sus técnicos respectivos, todo ello vedado a casi todo el mundo, dada la universalidad de conocimientos abarcados, de forma que el temor en el ánimo no podría disiparse en medio de tal bagaje de determinismo intelectual. La ciencia que se busca, pues, no se puede difuminar en detalles porque tiene que cumplir una finalidad muy clara, la liberación de los hombres en manos de la religión y del temor a lo sobrenatural y misterioso, de forma que, incluso una ciencia de la Naturaleza detallada, sería capaz de hacer tambalearse camino y objetivos. Lucrecio, por su parte, que en absoluto renuncia al básico trabajo del epicureísmo sino que lo reitera una y otra vez a lo largo del poema así como los elogios al maestro como liberador de la Humanidad, trata, sin embargo, de construir un modelo de operaciones, la "rerum natura" (49), en cuyo comportamiento dialéctico cifra su filosofía de tal manera que las consideraciones éticas puedan derivarse, mediante analogías elementales, de la racionalidad funcional de la Naturaleza. Llega, pues, a mostrar que el viejo sueño mitológico de la unidad de todo lo que existe y de la correspondencia total del todo con sus partes, que los atomistas pretendieron mostrar pero que no llegaron a comprender sobre todo en el aspecto de la vida humana, puede llevarse a cabo.

NOTAS

- (1) Vid. FESTUGIERE, J.: **Epicuro y sus dioses** en Eudeba. Establece las características de los dioses astrales y de la religión astral, de acuerdo con las características platónico-aristotélicas.
- (2) Vid. CORNFORD: **De la religión a la filosofía**. Ariel.
- (3) Hay una exhaustiva exposición de este método en el clásico libro de FRAZER: **La rama dorada**, F.C.E. edición resumida, pp. 30-150
- (4) Sobre la aplicación de funciones a los dioses véase la teoría en DUMEZIL, **Los dioses de los indoeuropeos**, Seix-Barral.
- (5) Confróntese HOMERO, **Odisea**, X, 2; 36 y XXIII, 314 entre otros.
- (6) Vid. MIRCEA ELIADE, **El mito del eterno retorno**, Alianza.
- (7) Como ejemplos podemos considerar a Hesiodo, **Teogonía**, vv. 131-138 que se refieren a la génesis de los Titanes y a sus características en donde se encierra, en cuanto a los dioses, el aspecto de los fenómenos celestes.
- (8) Sobre la relación de la escuela de Elea, Zenón sobre todo, en la génesis del atomismo véase FURLEY, D.J.: **Two Studies in the Greek Atomists**, Princeton, 1.967, págs. 63-78 y 79-103.
- (9) Este problema lo hemos tratado en "El problema del 'es' en Parménides", Basilisco 15.
- (10) FRIEDLÄNDER en su obra clásica sobre Platón dibuja las cuatro formas atomísticas básicas que aparecen en el **Timeo**.
- (11) Diógenes Laercio IX, 31: "Fueron llevados por un corte de la naturaleza infinita cuerpos de todo tipo de formas a un gran vacío; al reunirse crearon un gran torbellino..."
- (12) Es la "ataraxía", objetivo de los epicúreos. Este término tiene su reflejo asimismo en otros similares de las demás escuelas.

- (13) Plutarco escribió una refutación crítica dirigida contra el epicúreo Colotes para demostrar el que con Epicuro "non posse suaviter vivi".
- (14) D. Laercio X, 37; Carta a Herodoto: "En primer lugar es preciso comprender, Herodoto, lo que se denota en los sonidos, de forma que lo que se opina, busca o duda pudiéramos dictaminar con referencia a ellos, y no que todo vaya hasta el infinito sin un dictamen en nuestras demostraciones o que tengamos sonidos vacíos. Pues es necesario que observemos el primer significado según cada sonido, sin necesidad de explicación, si es que queremos tener a qué referirnos en aquello que se busca, duda u opina".
- (15) "Ni del ánimo me escapa que oscuros hallazgos de los griegos difícil en versos latinos de iluminar son, cuando mucho hay que exponer con nuevas palabras por la pobreza de la lengua y novedad de las cosas".
- (17) También la dificultad de comprensión de atomistas y epicúreos estriba en la tecnificación de viejas palabras.
- (18) Sobre el significado de Venus y la dialéctica que desarrolla véase Jaime Alvarez Iglesias, "La 'imagen' de Venus en Lucrecio". Basilisco, 16, págs. 57-61.
- (19) CLEMENT ROSSET: **La anti-naturaleza**. Taurus 1.974, pp. 159-191. El determinismo es evitado por Lucrecio, lo que le lleva a establecer un concepto de Naturaleza no ideológico ni religioso.
- (20) En el libro de MAYOTE BOLLACK: **La raison de Lucrèce**, París, 1.978 hay un estudio exhaustivo sobre el libro VI en donde se especifica cada una de las argumentaciones del poema, pp. 279-569.
- (21) Herodoto II, 31 y ss.. Tucídides II, 48-55 hace una famosa descripción de la peste en Atenas, que es la que, en términos generales, sigue Lucrecio. Pero Tucídides pretende, con esta descripción, presentar un modelo de rigor en el análisis histórico, aunque sea bastante discutible la ordenación de los datos encaminados más bien a lograr un efecto psicológico y político. vid. CORNFORD, F.M.: **Thucydides Mythistoricus**, 1.907, pp. 15 y ss. Lucrecio recoge

parcialmente los datos sólo en la medida en que son un modelo de funcionamiento del azar.

- (22) Vid. ERNOUT-MEILLET: **Dictionnaire Etimologique de la Langue Latine.**
- (23) Son: VI 174, 255, 289, 376, 458, 490, 642; tempestatem VI 258, 263, 524; tempestate, Vi 196, 956; tempestates, VI 84, 671, 956; VI 611.
- (24) " ... el mal tiempo llega
rompe tejas y canalones"
- (25) VI, 124; procellae VI 447; procella VI 293; procellas III 803; procellis V 504; VI 259.
- (26) Vid. ERNOUT-MEILLET **Op. cit.**
- (27) "stróbilon" en griego designa al cono geométrico y también a la peonza, un juguete.
- (28) **De mundo**, 395 a 7. En las **Meteorológicas**, que es muy anterior, se confunde con "dínos", 932 a 5.
- (29) Diógenes Laercio X, 105. vid. el comentario a este párrafo en J. BOLLACK-A. LUCK **Cahiers de Philologie**, 3.
- (30) "cuando éste se lanza a la tierra y se extiende tremenda fuerza de torbellino y de huracán vomita"
- (31) "...rodeaban a la nube torbellinos de viento lluvias, olas e incansables huracanes".
- (32) ERNOUT-MEILLET: **Op. cit.**
- (33) CHANTRAINE: **Dictionnaire Etymologique de la Langue Grecque.**
- (34) Fragmento 228 de Usener.
- (35) Pausanias 2, 24, 6.
- (36) MICHEL SERRES: **La naissance de la Physique dans le texte de**

Lucrece, París, 1.977, defiende la idea de "turbo" asociada al "clinamen" como el ángulo mínimo de desviación en unas "bandas" paralelas constituidas por los cuatro elementos tradicionales, tal como figura en la física de los fluidos y en la génesis de las espirales de Arquímedes, si bien Serres pretende encontrar un antecedente en el mismo Demócrito. Vid. sobre todo pp. 37-42 sobre la relación entre "turba" y "turbo".

- (37) Arquímedes es, según Serres, el heredero, o el creador, de las matemáticas atomísticas contra la geometría de lo estático procedente de Euclides y de los peripatéticos. El comportamiento de los átomos de acuerdo con las leyes de equilibrio de los fluidos parece atenerse a los puntos básicos de la doctrina.
- (38) De ellas siete en el libro VI.
- (39) Platón, República 436 d.
- (40) En su tratado sobre las espirales Arquímedes trataba de explicar el comportamiento matemático de fluidos.
- (41) "los vientos, mientras, en revuelto remolino agarran y rápidos en rodante torbellino llevan"
- (42) Empédocles hablaba de materia compuesta de cuatro elementos que se unen y se separan guiados por las fuerzas denominadas Amor y Odio. Lucrecio sigue la costumbre epicúrea de utilizar la terminología y recursos del ideólogo que se critica; aprovecha, pues, el desarrollo de esta teoría para mostrarla en contradicción: la incompatibilidad de los elementos imposibilitaría su unión.
- (43) "... pues o conjuntados perecerán o se distanciarán tanto que, condensada la tempestad, vemos rayos dispersarse y también lluvias y vientos".
- (44) "pero una nueva tempestad y masa congregada de multiformes principios, cuyas disputas intervalos, rutas, enlaces, pesos, choques, encuentros y movimientos confunden mezclando luchas, por formas distintas y figuras variadas

porque no todas las conexiones podían así quedar ni darse entre sí movimientos concordes".

- (45) Se trata de la combinación entre "coorta", "concursum", "coniuncta", "convenientis", "discordia", "dissimilis".
- (46) El "clinamen" es la separación de la línea recta, compárese con el significado de "declinare", "inclinatio". Serres, Op. cit. lo compara con el ángulo tangencial mínimo en el que se apoya Arquímedes para cortar las rectas.
- (47) Vid. ERNOUT, A. et ROBIN, L.: *Lucrece, De rerum natura. Commentaire exégétique et critique*. París, reed. 1.962, 3 vol. LUCK, W.: *Die Quellenfrage im 5. und 6. Buch des Lukrez*, Breslau, 1.932, pp. 475-182 y passim. No coinciden demasiado ambos en los detalles. ROBIN busca más entre los presocráticos y LUCK, en cambio, supone una reelaboración dentro de la escuela epicúrea siempre que un dato no aparece con claridad también en la Carta a Pitocles de Epicuro. La verdad es que, si tenemos en cuenta lo que afirma Diels en *Doxographi Graeci*, Berlín, 1.879, pp. 132-145, los datos sobre los físicos de autores como Simplicio, el Pseudo-Plutarco, Estobeo, Clemente, etc. responden a la recopilación de Teofrasto y en lo sustancial son repeticiones de lo mismo. Pero también los peripatéticos posteriores y los estoicos (lo que explica la utilización de Heráclito por Lucrecio) añadieron estudios sobre física que pudo recoger o bien Lucrecio directamente o, lo más probable, otros miembros de la escuela más avezados en esta temática (los neo-epicúreos de Lück) P. BOYANCE: *Lucrece et l'épicurisme*. París, 1.963, pág. 265 en este punto prefiere seguir a Robin. M. Bollack, op. cit., pp. 470-482 recoge los textos de los doxógrafos y se remite a dejar por sentado el carácter epicúreo en el tratamiento de los mismos.
- (48) D. Laercio X, 86. "... ni violentar lo imposible ni tener en todos los puntos la misma teoría que en los argumentos acerca de la vida o en los que se basan para la solución de las demás cuestiones naturales... como en cuantas hay una concordancia con lo observable; lo que no sucede en relación con los fenómenos celestes, sino que estos tienen asimismo una múltiple causa en su origen y en su sustancia deducida de acuerdo con las sensaciones". Sobre la

pretendida apariencia de poca seriedad científica en este planteamiento véase nuestra comunicación "Anticiencia en Epicuro" en **Actas del I Congreso de Teoría y Metodología de las Ciencias**, Pentalfa, 1.982, pp. 397-407. En lo que se refiere al funcionamiento sensorial y del conocimiento en Epicuro, recuérdese que las sensaciones son independientes de cualquier intervención humana, ya que se trata de efluvios de átomos que se ponen en contacto con los átomos de los sentidos.

- (49) Wolf, **Logique de l'élément**, pp. 257-266 estudio la oposición entre la "naturaleza de las cosas" y la "naturaleza" indeterminada, siguiendo la línea de Rosset. La "rerum natura" sólo se puede contemplar desde una lógica o dialéctica de sus componentes.

EL LEXICO DEL MILAGRO: UN ACERCAMIENTO A "ERGON" Y "ENERGHEIA"

AGUSTIN HEVIA BALLINA

Seminario Metropolitano de Oviedo

El amplio mundo del milagro ofrece un campo apasionante para la investigación lexical. Seguir la dilatada trayectoria de evolución semántica que han experimentado los diferentes términos que lo significan, desde Homero hasta el Nuevo Testamento, resulta siempre gratificante y creemos que es el cauce para alcanzar a los secretos veneros en que han ido cargándose de significado.

Por eso, al pensar en posibles temas para nuestra colaboración al Homenaje al Profesor Recio, no hemos dudado en presentar uno, en que pudiera ser analizado un poco el amplio mundo de lo prodigioso, del milagro en general y de los términos que han servido para designar esta esfera del mundo religioso a lo largo de la Historia de la Literatura Griega.

En torno a este amplio tema se puede desarrollar un análisis minucioso sobre los términos "thaúma", "téras", "semeíon", "érgon" y "enérghēia" que regularmente designan el milagro en el Nuevo Testamento. A ello tenemos dedicado buena parte del espacio que guía nuestra investigación doctoral sobre el término "thaúma". Este trabajo ahora constituye un acercamiento muy somero a unos términos que serán sometidos a más amplio estudio en otro lugar. Está escrito casi a vuela pluma y constituye poco más que una reflexión sobre el tema.

Consideramos que es del mayor interés el tratar de profundizar en aquellos términos que el NT emplea para designar el mundo de lo milagroso y de las

intervenciones de la divinidad a favor de los hombres. Naturalmente, para comprender mejor los conceptos que el NT emplea hemos de considerar y estudiar su historia y precisar con exactitud un probable paralelismo de situaciones que nos guien para entender mejor la Palabra de Dios revelada que quiso expresarse en los términos de una cultura entrañablemente noble y trasformadora como fue la heredada de Homero y difundida al mundo por el pueblo griego.

Con esta proyección es con la que venimos trabajando desde hace tiempo: llegar a un mejor entendimiento de la Literatura Cristiana del Nuevo Testamento a través de la Literatura que moldeó y dio vida a los conceptos que a aquella le sirvieron inicialmente para expresar sus dogmas y las bases de la doctrina cristiana.

Materialidad de palabras griegas, forma y contenido de conceptos ya gastados por el uso dan como resultado el "compositum substantiale" de la Palabra de Dios hecha Revelación para los hombres en el Antiguo y el Nuevo Testamento. Influjo de ideales, transmisión de pensamiento, continuación de lengua y de cultura, identidad de palabras, proyectan hasta nosotros el lejano misterio de unas situaciones que se habían hecho vida desde los tiempos de Homero.

La esfera de lo milagroso, ese mundo de prodigios y de intervenciones sobrenaturales, lleva consigo el de la admiración, el "mirari" latino y el "thaumátsein" griego, ese mágico "extasiarse" y "sorprenderse" de la mente siempre que la divinidad irrumpen en la limitada vida de los humanos; cómo nos agrada leer en **La Vida es Sueño** de nuestro Calderón de la Barca, aquellas palabras con que por boca de Segismundo expresa el poeta la unión íntima del admirarse y el portentoso que supone lo que viene de la esfera de lo sobrenatural: "Cuál esta admiración, cuál este prodigio!". No perdamos de vista tampoco que la misma filosofía nació en torno a esta esfera religiosa y mítica de las "maravillas" ante las que la mente

humana "se admira".

Según Platón, *Theaet.* 155 "es característico del estado de ánimo del filósofo la **admiración**. Y aquel que dijo que la Filosofía (Iris) es hija de Thaumante no estableció mal tal genealogía". Y los primitivos filósofos jonios hicieron como motivo de su saber filosófico "la Naturaleza" o "physis", donde más cosas se presentan como objeto de admiración.

Esta "admiración", hipostasiada desde muy antiguo en una divinidad por la mente griega, el dios Thaumante, o "el dios de todas las maravillas, en especial las del Mar", la hemos traído a colación porque es el fenómeno del espíritu con que siempre se encuentra realzada la presencia de lo sobrenatural en la Literatura griega.

Las hierofanías o apariciones de dioses se nos ofrecen así señaladas en la *Iliada* y la *Odisea*. Así, en *Od.* 6, 49 aparece "apothaumatsein oneiron", siendo una de las típicas manifestaciones de la divinidad la que se produce a través del sueño. Lo mismo *II.* 2, 320 ss.; 5, 60 ss.; 24, 629, etc. y en general, casi siempre que aparece el mundo de lo sobrenatural, de lo divino, del presagio y del portentoso, del misterio en torno al que siempre existe una amplia zona cuyo alcance se ignora.

Las intervenciones divinas en la Literatura clásica siempre estuvieron rodeadas de un carácter de luminosidad ("phaino", "phaós"), cual corresponde a la divinidad, como en su tesis Doctoral D.M. AZCONA PONCE, *La luz y el color como expresión de religiosidad en el Zeus Homérico*. Salamanca, 1.966, expresa abundando en esta línea. Asimismo estas manifestaciones a los hombres fueron consideradas como "térata", y "thaúmata" o "sémata" a través de las cuales la voluntad divina aparecía señalada a los hombres. Esto y el ser consideradas como provenientes de potencias superiores -"todo absolutamente lo puede Zeus" (*Od.* 4, 237), de donde el sentido religioso y teológico de "dýnamis"-, es lo que introduce todos estos términos en la esfera del milagro. Otras

manifestaciones de la voluntad divina son indicadas por los pájaros, el trueno, el rayo y el sueño; todos ellos aparecerán como "térata" o "sémata" y también como "erga" o "enérghēiai" de la divinidad.

No debemos olvidar tampoco que la sacralización de todos estos términos es completa en Homero y que aparecen casi siempre en un clima teológico y teúrgico. Con el racionalismo progresivo que se va desarrollando en torno a la filosofía, muchos de estos conceptos quedaron vaciados en su contenido religioso y teológico para entrar en una fase de humanización o secularización de su alcance técnico.

Podría parecernos extraño que en el NT se haya vuelto a desarrollar plenamente su valor religioso para significar por todos ellos la esfera de los milagros, de las intervenciones directas de Dios a favor de los hombres. Pero no lo es, si consideramos que casi todos estos términos no perdieron del todo ni en todos los casos su contenido religioso y eminentemente teológico. Todos ellos lo conservaron mediante las religiones místicas, en las que desembocaban gran parte de las corrientes órfico-pitagóricas, y que tan en boga estuvieron en los tiempos helenísticos, dentro de los cuales nace el NT.

Estas corrientes fueron quienes conservaron para nosotros el sentido sacral de todos estos términos, que así constituía el legado al NT de vocablos que habían recibido ya el calor de los labios profundamente religiosos de los aedos homéricos. En muchos casos, las palabras heredadas a través de la religiosidad helenística hubieron de recibir nuevo cuño y nueva impronta al penetrar en el NT, pero nuestros términos apenas necesitaron más que un contexto cristiano para significar las manifestaciones por antonomasia de la divinidad, bajo las formas del Dios de los cristianos.

Era como si las epifanías que conocemos desde los tiempos arcaicos fueran trasunto y preludeo de la suprema y grande epifanía de Dios, "hecho carne", (Io. 1, 14), del Dios que era el Logos (ib. 1,1), del Dios cuyos "signa" -"sémeia"- eran las manifestaciones

milagrosas de su potencia divina (Cf. *Io.* 3, 2: "nadie tiene potencia para hacer los signos que tu haces, si Dios no está con él").

En la literatura clásica griega que conocemos es tan destacada esa intervención de los dioses en la vida humana que nos quedamos con la impresión de que el hombre es un juguete de los dioses, como lo definiría Platón, en *Leg.* I, 644 d: "cada uno de nosotros, una marioneta de los dioses". No obstante, la corriente que en tal sentido estuvo representada por Jørgenssen y Nilsson ha sido superada y vuelven a considerarse las manifestaciones de la divinidad por su operar (*Wirken*) desde una perspectiva religiosa y teológica, en la que el hombre no se ve alienado de su libre voluntad, aun cuando la acción divina parezca que algunas veces tendiera a anularlo.

Desde este punto de vista, las intervenciones divinas que conocemos por la Literatura griega constituyen un óptimo preámbulo para el estudio y consideración de las manifestaciones del actuar de Dios en el Antiguo y NT.

De ahí que expresiones tales como aquella que explica la motivación religiosa de todo el contenido de la *Iliada*: "cumplíase de Zeus el designio" (*II.* 1,5) o la que leemos en 3, 164: "los dioses a la verdad me son de esto responsables", se convierten en reveladoras de un profundo contenido teológico, como puede serlo la que cierra como colofón el Evangelio de San Marcos (16, 20): "cooperando el Señor y haciendo firme la palabra con los signos que la acompañaban".

Otras expresiones similares aparecen frecuentemente: así en *II.* 5, 674: "no era todavía el destino irrevocable de Zeus"; o "por el designio irreprochable de los dioses", de *II.* 6, 171; o "por decisión de los dioses inmortales", de *Od.* 1, 79; 3, 28 y 4, 504, así como "por disposición de un dios" de Sófocles en *Oed. T.*, 37, o "por el augurio inalterable" del v. 52. O "no sin intervención de un dios" de *Od.* 2, 372 y "junto con una divinidad" de Heródoto en I, 86, equivalente a la de Sófocles en *Oed. T.* 1461 y

a la de **Il.** 9, 49 y 24, 430: "con el acompañamiento de los dioses". Bajo la expresión de "conforme a un dios" aparece en Eurípides, **I. A.** 413 y Platón, **Euthyd.** 272 a y en Píndaro, **Pyth.** 5, 102 leemos "no sin intervención de los dioses", así como "por voluntad de los dioses", en Jenofonte, **Hipp.** 9, 7, que nos recuerdan las de Nuevo Testamento, por ejemplo, "según Dios" en **Rom.** 8, 27 y **2 Cor.** 7, 9 ss. o "por voluntad de Dios" de **Rom.** 15, 32.

Esta introducción podríamos alargarla más y más, pero no queremos pasar más adelante, sino ofrecer lo que nos ha parecido más importante en torno al tema "ergon" y "enérghēia", como particular indicio de auxilio divino: las "opera" milagrosas de NT.

Ambos términos aparecen en el Nuevo Testamento señalando particulares intervenciones de Dios. Señalan "operationes" u "opera" que entrañan un auxilio o favor especial de la divinidad, a la vez que, en ocasiones, indican que tales acciones son milagros que Dios realiza, como particular modo de dispensar un favor a los hombres.

Una larga tradición ampara y justifica el sentido religioso de estos términos. El término "enérghēia" se empleó durante mucho tiempo como término técnico en el contexto de los libros de magia, sobre todo de época helenística, para señalar una particular presencia de la divinidad en el actuar humano, una especial manifestación benéfica de auxilio de Dios a los hombres.

Citando a mi maestro y mentor siempre en este tipo de trabajos, P. Isidoro Rodríguez, este término se hallaba en estrecha conexión con los otros términos sacrales o cúltricos, tales como "phaós", "dýnamis", "pnoé", "charis" y "epipháneia" para señalar una particular intervención de Dios a través de aquellos objetos que, por considerarse sagrados, se hallaban transidos de esa "dýnamis" o "enérghēia" señaladamente divinas. Término, pues, del lenguaje religioso, no ha de sorprendernos descubrir su sentido teológico y

teúrgico una vez más en el NT. Observación que podríamos hacer también acerca de "ergon".

Naturalmente que el uso extrabíblico de este término nos interesa solo en cuanto nos lleve a una mejor comprensión de sus valores en los libros inspirados de la Biblia.

La raíz de "ergon" y "enérghēia" coinciden, siendo éste un derivado formado sobre el primero. Según H. Frisk (Hjalmar), *Griechisches etymologisches Wörterbuch*, Heidelberg 1.960, derivaría esta raíz de una forma indoeuropea que sería +uergom, con DIGAMMA primitiva que en griego histórico desapareció, pero que comprobamos en el micénico "We-ka-ta" ("ergátes"), en el inglés "work" y en el alemán "werk", por no citar otros paralelos de lenguas menos conocidas. El único derivado latino sería "ergastulum", formación tardía sobre el modelo de "ergastēon": taller, de donde, lugar en el que, encerrados, trabajaban los esclavos cuando eran castigados. El sentido de esta raíz es "trabajar, operar, actuar" y, de ahí, "trabajo, obra". Confróntese en latín arcaico la expresión "virtutis ergo".

Este, digamos, es el sentido material, humano de la expresión. Pero creemos encontrar un sentido religioso y derivado en ambos conceptos. No queremos decir que, a través de estos términos, se expone siempre el sentido de cosa milagrosa, sino que, mediante ellos, se expresa, en el lenguaje religioso, como primera idea la de un auxilio o favor divino especial.

Nuestros puntos de apoyo básicos serán los poemas homéricos y la literatura bíblica de Antiguo y Nuevo Testamento. No porque fuera de estos pasajes no se encuentre, si bien casi esporádicamente, este sentido teológico que ahora pretendemos probar. Sino, porque consideramos el nacer de estos términos en cuanto a su valor religioso y sacral y su desembocar con ese mismo valor en la literatura cristiana inspirada, únicamente citando y casi de paso algunos lugares donde podemos afincarnos como puente para la

derivación que creemos lógica y normal.

"Ergon" en la Literatura griega.

En *Od.* 16, 207 encontramos ya un testimonio elocuente sobre el valor teológico de este término. Ulises expresa ante su hijo Telémaco su convicción de que su regreso a la patria añorada es el "favor", la acción de una diosa. "Si yo, después de veinte años de penoso vagar, a la patria vuelvo, esto es "obra" de Atenea la cual repatriado me ha hecho, según es su voluntad, ya que para ello tiene poder". Nos corrobora en nuestra afirmación de que "ergon" expresa aquí un auxilio favorable o un favor de la divinidad el hecho de que esté en relación con "dýnamis", que también significa este auxilio especial de la divinidad (téngase en cuenta la citación hecha más arriba, según la cual estos términos se encuentran en estrecha correlación). Que así sea, puede deducirse de algunos textos homéricos, que citamos con categoría de ejemplos, sin entrar en ulterior profundización. En ellos aparecen diferentes favores de los dioses unidos a su "fuerza poderosa" para hacerlo. Así: *Od.* 4, 237: "Zeus todo absolutamente lo puede", así como de modo similar lo expresan *Od.* 14, 445, *Od.* 10, 306 y *Od.* 4, 827. En todos ellos ese poder divino se muestra "obrando beneficiosamente a favor de los mortales".

En *Il.* 16, 120, Ajax reconoce que Zeus ayuda y protege con un auxilio especial a Héctor, para que logre poner fuego a las naves aqueas. Cuando el héroe se ve acosado por el troyano, él, que en su espíritu es sin reproche, y, por tanto, sabe de sinceridad, reconoce que lo que para ellos es desgracia para los troyanos se trueca en auxilio y providencia de Zeus, el cual, tonante sobre las nubes, ha trastocado todos sus planes de combate.

Un sentido menos claro tienen algunas expresiones tales como "las obras de la dorada Afrodita" (*Hymn. Ven.* 1. 6. 9. 10), pues, con seguridad se

refiere a las obras del amor que son los dones de esta diosa.

Pero aún nos queda otro texto en sumo grado interesante. En *Od.* 1, 338 nos encontramos con la afirmación del poeta de que él canta las "obras de dioses y hombres". ¿Estos "erga" son solo "hazañas" de dioses y héroes o entraña algo más profundo y decisivo para el entendimiento de todo el poema, "las actuaciones sobrenaturales de los dioses y los héroes?".

A primera vista, podríamos creer que se trata solo de lo primero. Pero hemos de considerar el conjunto total de los poemas homéricos y su resultado global como el cumplimiento de los designios de Zeus. Esa es su motivación primera. Por eso, nos apartamos de la opinión de quienes como el profesor Lasso de la Vega, *Introducción a Homero* (Colaboración con los Profesores, R. ADRADOS, F. GALIANO, L. GIL), Madrid 1.963, p. 279, interpretan las palabras de *Il.* 1, 5: "cumplíase el designio de Zeus", como referidas a los versos precedentes del poema que resumen los azares de la guerra troyana en sus primeros nueve años. Nos parece que el imperfecto -"se iba cumpliendo"-, de valor intensamente durativo no puede clausurarse en su acción en un punto, sino que prosigue durando para lo que sigue de la guerra.

Pero hay algo más: por cualquier página que abramos la *Ilíada* y la *Odisea* encontramos siempre una muy marcada dualidad: la acción divina paralela a la acción humana. Nos parece que no tienen razón quienes, como B. Snell, reducen la humana a simple actuar de marionetas, sino que hay que dar a ésta un valor tan destacado como a aquélla. Resumiríamos esta afirmación con la frase de O. SCHADEWALDT, *Iliastudien*, Leipzig 1.938, citada a través de mi profesor P. Ortega: "Para Homero, incitación divina y acción humana se hallan implicadas entre sí tan íntimamente, que no necesita descargar de su responsabilidad al hombre, cuando la divinidad le impulsa".

Considerada así la acción de los dos poemas, se

nos presentan transidos de religiosidad, de un sentido muy hondo de providencia divina, pero que no anula la responsabilidad humana. Y es, creemos, en esta perspectiva, cómo hay que interpretar "las obras de dioses y de hombres": hay un actuar de los humanos; son los héroes predilectos de la divinidad y hay un operar de dioses con un auxilio especial. Este es el "erga theón" que resumiría en su corta formulación un pensamiento que quisiera abarcar todas las intervenciones divinas que suponen un favor o auxilio particular para los hombres.

Entonces, tendríamos un entronque perfecto entre los dos poemas. En el primero nos pondría en esta tesitura religiosa el "cumplimiento de la voluntad de Zeus", que vendría a engarzarse con este "erga" que podríamos calificar de "opera" o intervenciones prodigiosas a favor de los mortales.

Otros textos podríamos aducir de los poemas homéricos que nos llevarían a esta conclusión, pero nos alargaríamos indefinidamente. Cada intervención sobrenatural de los dioses, que se multiplican hasta lo inverosímil, fácilmente reconocibles en la *Ilíada* y *Odisea*, nos llevaría a considerarlas como una "obra portentosa de los dioses" y veríamos que esa presencia auxiliatrix de la divinidad es constante.

Con esto, asistimos a la entrada de un término en el lenguaje religioso y sacral, un término que luego estaría representado por su derivado "enérghēia" en el lenguaje de la magia y de lo sagrado (puede verse en Pauly-Wissowa, *Real Encyclopädie*, el artículo "mantiké"), como expresión de fuerza o virtualidad divina de aquellos objetos sobre los que se ha verificado una intervención especial de la divinidad (tal ocurre con el "témenos" o cercado, origen de los templos, lugar sagrado porque en él había caído un rayo, y por eso cargado de una "dýnamis" o "enérghēia" divinas que le confiere esa su sacralización, pues la divinidad había actuado sobre él: "ergátsesthai").

"Enérgheia" en la Literatura griega.

Este término no se encuentra aún formado en Homero. Desde los presocráticos, que es el momento en que podemos controlarlo literariamente, había significado "actividad, operación" ("in opera esse"). En Aristóteles se especifica en un sentido filosófico que había de encontrar gran fortuna. Así en *Met.* 1048 a 26, significa lo opuesto a "hýle" o materia, es decir, "forma o actualidad".

Es a través del *Corpus Hermeticum*, de inspiración órfico-pitagórica y de Filón de Alejandría, cómo se especifica en sentido religioso. También se encuentran textos en este sentido en los *Papyri Magicae* descubiertos en Egipto y conservados, sobre todo, en Berlín, Londres y el Cairo.

Así fue como vino a designar las "potencias o fuerzas cósmicas superiores" que actúan sobre los hombres y el mundo. Podemos consultar el *Corpus Hermeticum*, 16, 4: "agathái enérgheiai", y 13: la "enérgheia" del espíritu del mal, sentido que volveremos a encontrar en NT y en la literatura apócrifa contemporánea, así como en el Libro de la Sabiduría, por ejemplo, 7, 17: "energheia stoicheion".

Después vino a significar la "potencia o actividad divina o sobrenatural" que acompaña a las obras de la divinidad. El sentido sacral que habíamos descubierto para "ergon" en Homero, revive así a través de la corriente órfica, continuado luego por los discípulos de Pitágoras.

El hallarse "in opere" se atribuyó primero al adjetivo "energós" es decir "operante" y se atribuía a aquellos objetos que, teniendo un carácter sacro, eran "actuantes o activadores" de la fuerza divina que en ellos se contenía. De ahí pasó ese sentido religioso al que acabamos de indicar para "enérgheia". Puede verse el texto "enérgheia theón", si bien tardío, pues proviene de una inscripción siria de s. III p.C. pero que nos ilustra en lo dicho, recogido por W. DITTEMBERG, *Orientis Graeci Inscriptiones Selectae*,

Leipzig 1903-5; 262, 4.

Estos objetos naturalmente producían una "hierá enérghēia" o actividad mágica y sacral, es decir, un auxilio de la divinidad por medio de ellos. Así se lee en A. DIETRICH, *Eine Mythrasliturgie*, Leipzig 1903, I. 159, citado por Liddel-Scott en su Diccionario.

Con lo que antecede tenemos el camino abierto para entrar en el análisis de nuestros términos en la literatura revelada de Antiguo y NT.

"Ergon" en AT.

Se nos conjuntan aquí dos formas de pensar, la del judaísmo rabínico tradicional y la del judaísmo helenístico, representado sobre todo por Filón de Alejandría y Flavio Josefo. De dónde provino la mayor influencia para la adopción de este término con un valor predominantemente religioso, no nos es difícil establecerlo, pues se nos aparece que es solo el continuar de una tradición que ya había arraigado en la cultura helenística, dentro de la que se forman algunos de los libros inspirados y que ha tenido el honor de prestar los términos de sus ideas al acervo de la palabra de Dios revelada, mediante la Versión Griega de los LXX.

Una cosa es clara en el AT y es la consideración de los efectos beneficiosos y favorables para la humanidad como una derivación del actuar divino. Estos beneficios pueden ser de carácter general o también privados y particulares. La mano de Dios actuante se echa de ver siempre en ellos, esa mano que es instrumento de su potencia y con ella se identifica (que ya identificaba Homero con el poder de los dioses: *Il.* 5, 433: "a él le tendió las manos Apolo"), esa mano potente que conduce la Historia de la Salvación -*Deut.* 5, 15: "te guió, Israel, el Señor tu Dios con mano potente"- y que el autor sagrado concibe como un influjo, una actividad sobrenatural que tiene a Dios por sujeto y por término sus "opera" o "erga".

1) **La intervención de Dios en la obra de la creación:**

Es la gran intervención de Dios en la Historia humana. La creación es vista como el resultado del "operari" divino, por tanto como un particular favor de Dios. Así aparece en **Psal. 43, 2**: "oh Dios, nuestros padres nos contaron la obra que ejecutaste en sus días". En **Gen. 2, 2** y *passim* se llama a la creación "ergon". La fórmula "ergon ktíseos" aparece en **Ps. Baruch, 14, 17**; y en el Libro no canónico **4 Esdr. 6, 38.43** leemos "Tu Palabra concluyó la Obra". Los cielos son "obras de tus manos", según **Psal. 18, 2**. Y Filón de Alejandría recoge el argumento que desarrolla **Sap. 13, 1** y ss., y que repite San Pablo en **Rom. 1, 19-20**: "alcanzando la comprensión plena del artífice a través de sus obras". Y en este sentido podríamos aducir muchos otros textos.

2) **Las "opera miraculosa".**

Este actuar divino a favor de los hombres se nos presenta muchas veces como "maravilla" -mirabilia- u "obra milagrosa". Que Dios obrara fue considerado como una exigencia de su ser por los clásicos (así Cicerón **Nat. Deor. II, 30, 76**: qui deos esse concedunt iis fatendum est eos aliquid agere, y Filón de Alejandría, dice en **Leg. All. I, 3**: "nunca cesa de actuar la divinidad", así como en **Corpus Hermeticum, XI, 5** se nos dice "Dios no es inoperante").

Este "operari" necesario a su esencia, vimos que lo ejercitaba Dios primariamente por la obra de su creación con un sentido de auxilio o favor especial para el hombre. Esa intervención de lo sobrenatural, cuando se extiende a esferas no ordinarias ni necesarias en la vida humana, es considerada en AT como algo milagroso.

Así en **Dt. 11, 3**, uno de los códigos lee "erga" mientras otro lee "térata" tan cargado de sentido prodigioso, para designar esos especiales efectos de la actividad divina. Y en **Sir. 48, 14** tenemos: "en su

vida realizó prodigios, y hasta el fin sus obras portentosas".

Lo mismo puede verse en *Psal.* 65, 3. 5; 76, 12; obras o favores que en *Apoc.* 15, 3 dirá: "grandes y maravillosas son tus obras" y que son además "santas y rectas" (*Prov.* 16,9).

"Ergon" en NT.

En el NT, con frecuencia, son llamadas "erga", según F. Zorell, *Lexicon Graecum Novi Testamenti.* París 1.911, las obras o realizaciones grandes o admirables, en particular los milagros de Cristo.

Este sentido teológico que habíamos intentado descubrir ya en Homero, se nos aparece con toda claridad en el NT. Los escritores del NT encontraron un término con contenido religioso y sacral que bien cuadraba a las intervenciones por antonomasia de la divinidad, realizadas por el Dios hecho carne, Jesucristo.

Sus obras milagrosas revisten unas características que difícilmente podremos encontrar en ninguno de los otros pretendidos taumaturgos de la antigüedad. Recordamos a este propósito, como impresión personal, la que nos producía la lectura de obras tenidas como maravillosas, cuando estudiábamos las curaciones que por *incubatio* se realizaban en el santuario de Epidauro -pueden orientar ligeramente en la comprensión de este concepto de "incubatio" las resurrecciones o reanimaciones llevadas a cabo por Eliseo (2 *Reg.* 4, 24 y ss) o la de San Pablo de Tróade (*Act.* 20, 7 y ss.) o las que Filóstrato (s. VI p.C.) narra de Apolonio de Tiana, un personaje del siglo I de Cristo que realizaba milagros por invocación de Esculapio. En estas últimas sobre todo nos hallamos ante algo muy diferente, totalmente frío, menos expresivo, más cargado de clima mágico, algo, en fin, que no adecuaba ni de muy lejos las obras milagrosas llevadas a cabo por Cristo.

Las obras milagrosas nos son especificadas en

Mt. 11, 2 como "obras de Cristo", mencionando expresamente "los ciegos ven, los cojos andan", etc. y se nos presentan como el motivo determinante de su mesianidad.

Esas obras, principalmente en San Juan, aparecen con un carácter especial. Juan llamó a los milagros del Señor "semeia" y "erga" la mayor parte de las veces.

"Semeion" fundamentalmente es "signum" de la intervención de la divinidad. Con este sentido encontramos ya "Séma" en Homero (cf. *Od. 21, 413*: "mostrándoles Zeus grandes signos"). El ser ese especial "signum" como rúbrica de la mesianidad de Cristo es la nota principal que quiere destacar San Juan.

Pero también los milagros de Cristo, según él, sirven para acreditar su misión salvadora o soteriológica. Así presentan la nota de un auxilio especial para los hombres, realizado mediante una intervención particular de la divinidad. Las "opera" de Cristo son el testimonio plástico y viviente de que su acción, su "OBRA" "ha alcanzado plenitud" (*Jo. 17, 4*), de que se ha realizado cumplidamente su misión soteriológica.

Así lo vemos en *Jo. 5, 36*: "las obras que el Padre me ha confiado dan testimonio de mí" (*Jo. 10, 25; 14, 21*). Estas intervenciones u "obras" de Cristo están destinadas a producir en quienes las reciben el efecto ordinario que produce una manifestación de la divinidad, es decir la admiración, en su sentido teológico, que se acusa en la presencia de lo sacral, *Jo. 7, 22*: "una sola obra portentosa he realizado y a todos os invade la admiración". Son obras que Dios realiza, por medio de El en beneficio de los hombres, (*Jo. 9, 3*) y que están destinadas a garantizar su fe en El: *Jo. 10, 37*: "si yo realizo las obras maravillosas de mi Padre, no me creais a mi, creed a las obras". Precisamente la fe es la obra máxima de Dios: "esta es la obra sublime de Dios, que empeceis a creer" (*Jo. 6, 29*), de tal forma que quien a esas obras no crea, no está sin pecado, (*Jo. 15, 24*), ya que es

rechazar la obra de la salvación (Jo. 4, 34). Este sentido soteriológico lo tienen también las obras Dios en San Pablo: Rom. 14, 20, donde este "ergon tou theou" es la "oikodomé" de la comunidad cristiana, esa obra de Dios que somos todos en el Señor (1 Cor. 9, 1: "vosotros sois mi obra en el Señor"; 16, 10; Phil. 2, 30), obra en que tenemos que ejercitarnos siempre (1 Cor. 15, 58), ya que es la obra buena que Dios comienza en nosotros (Phil. 1, 6) y a la que tenemos que entregarnos con la gracia de Dios (Act. 14, 26).

Así pues, el actuar milagroso de Dios a través de Cristo es su obra salvífica, con la que acude en auxilio de los hombres. Este es el sentido de "ergon" en NT.

"Enérgheia" en el AT.

Ya indicábamos al final del breve análisis que hemos hecho de este término en la literatura extrabíblica, que aparece alguna vez continuando una tradición literaria del mundo de la magia, muy anterior, como potencia divina o demoníaca. Así en el texto ya citado de Sap. 17, 14; y en Sap. 13, 4: "dýnamis" y "enérgheia".

Esta "enérgheia" será el influjo o auxilio divino beneficioso en Sap. 7, 26: "operatio Dei", referido a la actividad de Dios como creador, la cual en 2 Macc. 3, 29 se llama "divina" y en 3 Macc. 5, 28 "la actuación del Señor"; actividad que en Is. 41, 4 es expresada por "ergatsesthai" y "poiein".

No se trata de una "enérgheia" u "operatio miraculosa", sino de un actuar de Dios beneficioso para los hombres. De ahí que podamos conservar para este término en AT el sentido de favor especial o auxilio divino que se manifiesta por el actuar de la divinidad.

"Enérgheia" en el NT

También en NT encontramos el sentido de potencia cósmica para "enérgheia" unido a "dýnamis", las cuales en **Eph.** 6, 12 son llamadas potencias dominadoras y tenebrosas (cf. **Eph.** 1, 21; 3, 10 para "dynamis" en este sentido).

Pero también supone el actuar beneficioso y auxiliante de Dios. Así en **Eph.** 2, 2, el espíritu de Dios actúa contra el "príncipe de la potencia del aire". Dios actúa además en todos por los carismas, que son diversos, aunque El es uno solo (**1 Cor.** 11, 6). Dios mismo es quien nos da su auxilio divino por esas gracias especiales destinadas a ayudar nuestro actuar -"charisma" o "enérghema"- (Cf. **1 Cor.** 12, 10: "operatio virtutum"; **Mc.** 6, 14: "virtutes operantur in eo", **Mt.** 14, 2).

En este "operari" de Dios se manifiesta como término el apostolado de Pedro y Pablo: **Gal.** 2, 8: "qui operatus est Petro in Apostolatium circumcissionis, operatus est et mihi inter gentes" (nótese el dativo de provecho, indicio de en quién recae el favor divino) y es el mismo que realiza "dynamis" entre vosotros (**Gal.** 3, 5).

También este auxilio u operación divinos aparece en **Eph.** 3,7: "secundum operationem virtutis eius" (según el actuar favorable de su poder, traduciríamos).

Es Dios mismo quien opera en nosotros el querer y el actuar según el buen sentir: (**Phil.** 2, 13) y su actuar es tal que puede someter todo a sí: (**Phil.** 3, 21). Y su palabra es quien actúa en nosotros los creyentes: (**1 Th.** 2, 3). Se trata, pues, del actuar favorable y salvífico de Dios.

Hasta aquí, nuestra breve reflexión. Creemos que hemos llegado a una conclusión sugeridora. Pensamos que nuestra exposición es objetiva y fundada directamente en los textos literarios tanto de la literatura revelada como de la extrabíblica, que quedan entre sí conectadas por una cadena de continuidad semántica.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ESTUDIOS CLASICOS

INFORME SOBRE LA REFORMA DE LAS ENSEÑANZAS MEDIAS

La Sociedad Española de Estudios Clásicos, integrada en la Federación Internacional de Estudios Clásicos, ha publicado un amplio y documentado Informe sobre la anunciada y en parte puesta en marcha "reforma de las enseñanzas medias".

Después del desarrollo de los siguientes puntos:

- *Planteamiento de la "Reforma".*
- *Antecedentes: desde la Ley General de Educación (1.970).*
- *Comparación con otras naciones europeas y de la OCDE.*

entra a analizar las "Deficiencias más notables del nuevo Bachillerato General" en los siguientes términos:

La "reforma de las enseñanzas medias" a la que, según documentos oficiales, se camina, en realidad se ha puesto en marcha ya. No es una esperanza o un riesgo, según desde qué lado se la mire, sino un hecho. Si no se le pone remedio pronto y decididamente puede resultar irreversible.

En este curso, bajo la expresión eufemística de un "experimento", como hemos dicho, se ha iniciado el nuevo plan del llamado Bachillerato General en 31 "centros piloto". En realidad la experiencia se está haciendo en 115 centros -estatales y privados- y el total de alumnos sometidos al "experimento" es de unos

2.500. Antes de que la proyectada reforma fuera contrastada suficientemente con los sectores implicados, se están haciendo "pruebas" o experiencias "in vivo" con unos miles de jóvenes en centros elegidos a su arbitrio por los promotores del nuevo Bachillerato.

En este nuevo Bachillerato General se unifican los dos primeros cursos del hasta ahora vigente BUP y el primer ciclo de la Formación Profesional, que tan escasa aceptación ha tenido siempre entre escolares, docentes y padres de alumnos.

Acudiendo, una vez más, al anglicismo "áreas", se agrupan bajo ese término los conjuntos de materias o de actividades escolares, de manera que las disciplinas que imparten conocimientos científicos y humanísticos, que constituían lógicamente el eje fundamental del BUP, pasan del 86 % de la ocupación escolar al 50 % en el total de los dos primeros cursos del nuevo Bachillerato General. El número de horas efectivas de clase semanales dedicadas a ellas se reduce de las 60-66 del BUP a 30 en el BG.

Más significativa todavía es la comparación entre las materias que se deben enseñar en los primeros cursos de cada uno de los dos Bachilleratos, el nuevo General y el BUP.

En el Bachillerato General desaparece, por ejemplo, el **Latín** (en BUP, 4 h/s. también en segundo). La **Lengua Española** y la **Literatura** (que tenían 5 h/s. cada una en los dos primeros cursos de BUP) pasan a 3 h/s. en ambos años para las dos disciplinas que formarían una unidad. En vez de la **Historia** (4 h/s. en primero de BUP) y la **Geografía** (3 h/s. en segundo), una y otra materia con programas concretos, aparecen unas difusas **Ciencias Sociales**, reducidas a 3 y 2 h/s., sin muchas precisiones sobre su contenido.

En vez de un curso de **Ciencias Naturales** que ocupa 5 h/s. en primero de BUP, y otro de **Física y Química**, también con 5 h/s. en segundo se establecen en el BG 4 h/s. en primero y 3 h/s. en segundo para el total de estas tres materias.

Las **Matemáticas** pasan de 9 h/s. entre los dos cursos, a 6.

Y la **Lengua extranjera**, o segunda Lengua obligatoria, ve reducido su horario de 5 h/s. en primer curso de BUP y 4 h/s. en segundo a unas inverosímiles 2 h/s. en cada uno de los dos años. Al mismo tiempo se elimina la posibilidad, que existe en BUP, de cursar otro idioma con carácter voluntario.

El plan de estudios del nuevo Bachillerato General es muy parecido, tanto en la distribución de las materias. como en la de las horas de clase y otras actividades, al del primer ciclo de la Formación Profesional.

Lo más grave en el nuevo BG es la supresión de una serie de materias culturales detalladas antes. El **Latín**, que se logró salvar en la Ley General de Educación, y al que es fundamental haberse asomado para estudiar las lenguas españolas y comprender la cultura moderna, desaparece ahora sin más. Igual ocurre en la práctica con la **Geografía** y la **Historia**. Dentro de las **Ciencias Sociales**, el equivalente más próximo a la **Geografía** es el estudio (págs. 30 y ss. del **Libro Verde**) del entorno inmediato del alumno y las referencias al mundo actual en sus aspectos demográficos, rurales, urbanos, industriales y socio-económicos; y lo más cercano a la **Historia** es (ib., pág. 52) el estudio de distintos tipos de sociedad (depredadora, agrícola, industrial, etc.). Todo lo que es, propiamente hablando, **Geografía e Historia**, desaparece. Fuera del tiempo y del espacio, en un planteamiento no sólo nacional, sino humano, las víctimas de este plan van a resultar el compendio de toda incultura. En este contexto se entiende, también, la desaparición del Arte.

Pero más penoso es, si cabe, lo relativo a programas y métodos. Todo se centra en la enseñanza "lúdica", activa, en el desarrollo de habilidades (lingüísticas, matemáticas, clasificatorias en el campo de las **Ciencias Naturales**, etc.), de la capacidad de interpretación de los datos del entorno, del manejo

práctico de la lengua. Pura forma sin contenido: ¿cómo puede haber capacidades interpretativas o culturales sin datos en que fundarse?

Y no los hay. Apenas existen referencias mínimas a programas en algunos campos -programas de otra parte mínimos (por ejemplo en **Matemáticas**, pág. 22, en **Física y Química**, pág. 454 del **Libro Verde**) y fundados casi enteramente en la historia de las ciencias respectivas-. No hay programas en **Lengua Española** ni en **Literatura**. Aquí a diferencia del BUP, todo lo que hay es la obligación de leer 10 obras fuera de clase y 4 ó 1, pues existe contradicción, que serán comentadas en clase.

En realidad no hay una enseñanza propiamente dicha, sino la utopía de una ilimitada "actividad" del alumno, en el Centro en torno a él (conferencias, visitas, actividades múltiples): todo ello sin base cultural alguna. Sistemas fracasados en EGB, con sus famosas "fichas" ya arrinconadas, y que ahora se quieren llevar al Bachillerato General, suprimiendo lo que en España y en los demás países cultos se hace en el Bachillerato propiamente dicho, que ahora se elimina. ¿Cómo se va a pasar de esta especie de escuela primaria, irreal además, a los dos años que quedan de Bachillerato y que se dice que serán especializados? No hay especialización sin base. Ni sin una cultura general previa.

Los cuadros que se adjuntan son suficientemente expresivos de la situación en que quedarían las enseñanzas medias en sus dos primeros años, si el BG sustituyera al Bachillerato Unificado y Polivalente o BUP, que tantos docentes y expertos españoles han considerado siempre insatisfactorio.

Hacia la ruina del Bachillerato.

La Ley General de Educación de 1.970 transfirió a la Enseñanza General Básica los cuatro primeros cursos de Bachillerato (es decir, lo que anteriormente se llamaba Bachillerato Elemental). Unificaba así la

enseñanza de todos los alumnos desde su primera infancia hasta los 14 años de edad, adaptándola a su nivel inferior tanto en objetivos como en métodos y contenidos (programas y profesorado de Enseñanza Primaria). De este modo el Bachillerato quedaba reducido de seis cursos a tres, más el llamado de Orientación Universitaria (COU). El descenso de nivel que aquella "reforma" supuso para la cultura española resulta hoy patente para todo el profesorado medio y superior, así como para cuantas personas se encuentren en condiciones de comparar. Con la Ley General de Educación pasamos de empezar el Bachillerato a los 10 años (los más prematuros de Europa), a los 14 (los más retrasados).

Ahora, con la reforma que se anuncia y que ya se está ensayando, se pretende insistir en la misma línea, sustrayendo de hecho al Bachillerato dos de los tres cursos que le quedaban y dejándolo reducido al actual Tercer Curso y al COU. Los dos cursos primeros pasarán a constituir un "Ciclo Polivalente", prolongación obligatoria de la Enseñanza General Básica, que vendrá a identificarse con lo que es ahora el primer ciclo de la Enseñanza Profesional. A este "Ciclo Polivalente", además, podrán acceder todos los muchachos que hayan cumplido los catorce años (hayan aprobado o no la Básica).

El nuevo descenso cultural que esta normativa producirá colocará a nuestra patria, presumiblemente, a la altura de los pueblos menos educados del llamado Tercer Mundo.

Curiosamente, el preámbulo del Proyecto de Decreto que pretende establecer con carácter general el nuevo Bachillerato reconoce el fracaso del actual primer ciclo de Formación Profesional, por comparación con el Bachillerato "al ser considerado socialmente -dice- como una salida de segundo orden, si no como un refugio para los fracasados de la Enseñanza General Básica, a los que condena a proseguir la misma metodología en que se gestó su fracaso". Y, como solución, extiende ese ciclo profesional a todos

los alumnos de la nación para que participen "sin discriminación" en el mismo fracaso, ya que los "empleos modernos" se aprenden en el propio sistema productivo.

La implantación de esta reforma consumará la destrucción del Bachillerato. Los Profesores actuales deberán ser reciclados a la inversa (cosa prevista en la propia Ley de Reforma de las Enseñanzas Medias) para atender a unas enseñanzas de ínfima categoría académica. Los titulados universitarios, dedicados a la docencia, estarán de más o producirán un subempleo masivo.

El acceso de alumnos a la Enseñanza Media, sin pruebas ni haber superado la EGB, convertirá a los Institutos de Bachillerato en gigantescos aparcamientos para la juventud, todo ello agravado por la circunstancia de que también el segundo ciclo se enfoca desde el punto de vista de la profesionalidad.

Parece evidente que los conocimientos generales que antaño proporcionaba la Escuela Primaria debían ser ampliados y mejorados a tenor de lo que han progresado la sociedad y su tecnología. No resulta menos claro, sin embargo, que una dedicación científica o universitaria requiere una preparación intelectual y de saberes a partir de la infancia. No se improvisa una mentalidad preuniversitaria a los 17 ó 18 años. Remedio posible a ambas exigencias hubiera sido un mejoramiento de la EGB, que la hiciera viable y atractiva para todos hasta los 14 ó 15 años de edad, sin perjuicio de que otra enseñanza de Bachillerato se orientase desde su comienzo a unos planteamientos causales y científicos de los conocimientos. Y que, a la vez, un sistema flexible de convalidaciones (y de becas) permitiese el acceso al Bachillerato Superior a los Graduados Escolares que lo desearan y demostrasen su aptitud.

Esto planteaba, a los 10-11 años del alumno, la opción entre una enseñanza de Bachillerato Elemental orientada hacia estudios superiores o una Enseñanza General Básica de carácter más profesional o práctico.

Opción que, al ser el alumno menor de edad, tenía que decidir la familia, que lo hacía, salvo excepciones, en razón de su inserción en un medio social y laboral o en otro. Esta influencia de la familia y del medio laboral resulta para ciertas mentalidades, radicalmente injusta, por más que sus partícipes la asuman siempre en la orientación de su propia familia. Y, como los catorce años tampoco es edad adulta, se decide ahora aplazarlo hasta los 16 años, en la espera de igualar más tarde la enseñanza -en su planteamiento practicante y masificado- hasta los 18 en que se adquiere la mayoría de edad legal.

Ello conduce a un dilema de difícil solución para la mentalidad y los planteamientos dominantes. Si se somete a toda la población hasta los 16 ó 18 años a estudios científicos, causales o filológicos -matemáticas racionales, filosofía, latín, etc.- resulta de aquí una gigantesca pérdida de esfuerzo, aparte de una fuente de resentimiento social, dado que de hecho la gran mayoría de los ciudadanos habrá de dedicar su vida al trabajo manual o técnico en la agricultura, la industria, el comercio, etc. Si, por el contrario, se iguala a todos en una enseñanza de tipo práctico o elemental, el naufragio cultural del país será irremediable.

Tal educación será, en rigor, un proceso de adiestramiento o adquisición de habilidades, semejante al aprendizaje a que se somete a un animal, pero con características más complejas y refinadas ya que se trata de un animal cuyas posibilidades son prácticamente indefinidas. El condicionamiento de reflejos se encuentra en la base de la educación conductista americana, que colabora en la pedagogía de "la comprensión universal".

Consecuencia obligada es la eliminación, no ya de lo que se entiende por "dogmatismo", sino de todos los contenidos objetivos de conocimiento, de la normativa, de las nociones históricas. En estas pautas pedagógicas incide, de otra parte, la crisis económica -endémica en una sociedad de individuos sin iniciati-

va ni objetivos vitales- que exige "mantener aparcado" en la enseñanza al mayor número posible de individuos durante el mayor tiempo posible de sus vidas.

Por el contrario, en el mundo occidental todos los signos apuntan como objetivo necesario y deseable a un desarrollo humano integral, que será imposible con el nuevo Plan.

Para una defensa del Bachillerato.

Los estudios de Bachillerato, probable primera víctima de la "reforma de las enseñanzas medias", cuya historia característica y justificaciones ideológicas y mentales han quedado ya sumariamente expuestas, se ven afectados en el momento actual por dos hechos legales. Uno se ha producido ya, y del segundo se piensa que puede estar muy próxima su aprobación por el Gobierno.

El primero es la Orden Ministerial 26416 de 30-9-83 (BOE del 4-10-83) que dispone la realización en 31 centros de "experiencias docentes, orientadas hacia un futuro Bachillerato General de dos años, cuyos estudios y culminación tendrán efectos equivalentes a los de los dos primeros años del actual BUP y a los del primer ciclo de FP más las Enseñanzas Complementarias".

El segundo es un Proyecto de Decreto que establece con carácter general un "Ciclo Polivalente (Formación Profesional de Primer Grado)" de dos años de duración, al término del cual los alumnos, con 16 años de edad puedan incorporarse a la FP de segundo grado o al BUP (para el que sólo quedarían dos años hábiles, el actual tercero de BUP y el COU).

La distribución de las materias y actividades escolares, siempre siguiendo la pauta terminológica de las famosas "áreas", es muy semejante en ambos casos, y ha quedado ya anteriormente recogida en este documento.

Quizá puede pensarse en una agravación en lo

que afecta a las materias agrupadas en la denominada área de "Conocimientos Científicos", ya que el carácter optativo que se prevé para ellas en el art. 4 del Proyecto de Decreto podría dar lugar a las más pintorescas lagunas.

Sería posible que un alumno cumpliera los requisitos necesarios para pasar al actual tercer año de BUP habiendo cursado, por ejemplo **Historia social de la Tecnología**, o **Tecnología** (o **Prácticas** de ésta), y nada de **Física y Química**, **Ciencias Naturales**, **Literatura**, etc. (No se hace referencia aquí y ahora a otras materias como el Arte, la Biología y Geología -por separado-, el cuerpo humano en su Anatomía y Fisiología, las lenguas clásicas, etc., porque no aparecen ni siquiera mencionadas en los planes y horarios que se señalan en el Proyecto de Decreto).

Ambas disposiciones tienden, en efecto, al establecimiento, por un camino sinuoso, del Bachillerato General o prolongación de la EGB hasta los 16 años, que parece ser el objetivo de toda la "reforma".

Los principales argumentos empleados para justificar esta pretensión son los siguientes:

1. El fracaso de la Formación Profesional de Primer Grado, que arrastra también el de Segundo. Este fracaso consiste en que son muy pocos los Graduados Escolares de EGB que optan por ella, y muy alto también el número, o, más bien, el porcentaje de los que no consiguen darle cima.

Para hacer frente a este problema, se pretende englobarlo dentro de la cuestión más general de las enseñanzas medias. Se busca la fusión de la FP con el BUP, para "huir del sistema binario" de una enseñanza académica por una parte (el BUP), y una Formación Profesional por otra. Se encaminaría así a todos los alumnos a un ciclo Polivalente, muy parecido a la FP de Primer Grado, y se condenaría a la desaparición por consunción del BUP en sus dos primeros años.

El fracaso de la FP quedaría así superado, no mediante su reforma o modificación, sino

mediante la generalización de sus deficiencias a otros tipos de enseñanzas que los profesionales tampoco consideran satisfactorios en su estado actual.

2. Se conseguiría ampliar la escolaridad hasta los 16 años mediante una formación básica común. La finalidad así expresada no exige para ser alcanzada el empleo del medio que se propone.

Por el contrario, es mucho más razonable que la escolaridad ampliada estuviera orientada al futuro destino de los alumnos con arreglo a sus opciones o capacidades que a los dieciséis años serán hechas o conocidas del mismo modo que a los catorce.

3. El actual Bachillerato, se dice, sólo sirve, en el mejor de los casos, para el acceso a la Universidad.

A la vista de los planes que se desarrollan ya en los centros piloto y de los que prevé el Proyecto de Decreto, es difícil pensar que el nuevo Bachillerato General pueda servir ni siquiera para esa finalidad, que por cierto no es nada desdeñable.

4. Una formación polivalente capacita para la asimilación de nuevas técnicas y procesos y para adaptarse a ellas.

Eso sería verdad si la formación polivalente del nuevo Bachillerato General consistiera en algo distinto de su simple denominación con tal palabra.

La capacidad de asimilación de las nuevas técnicas y de adaptación a un mundo en que éstas reinan, se obtiene mediante

- una formación básica y sólida en las materias correspondientes a los fundamentos de esas técnicas (Matemáticas, Física, Química, Biología, Geología);
- de su formulación o expresión en palabras o conceptos (Lengua propia y Lengua extranjera o Segunda Lengua, Latín, Griego, Filosofía);

- y de la capacidad de comprensión de esas nuevas realidades, mediante la familiaridad fundamental con la naturaleza humana en sus manifestaciones creadoras y en sus realizaciones históricas, así como del marco físico y humano en que se desenvuelve el hombre (*Literatura, Historia, Arte, Geografía, Historia Universal*) y del conocimiento de otras culturas en que se hallan las que son raíces de la española, como las *Humanidades Clásicas*, y que sirven de contraste con ella, haciendo posible un mejor análisis o entendimiento de la realidad (*Humanidades antiguas, otras culturas modernas, etc.*).

Conclusión.

Las finalidades que dice proponerse la reforma se lograrían mucho mejor con un sistema de enseñanza, suficientemente diversificado para que todas las capacidades y vocaciones pudieran realizarse. Con ello se devolvería al Bachillerato su carácter propio de ciclo de enseñanza autónomo, de cuatro o cinco años. Para muchas de las nuevas actividades profesionales ese Bachillerato cumpliría la función de los primeros ciclos de la enseñanza superior en el mundo anglosajón. Sólo habría que añadir un ágil sistema de convalidaciones que facilitara la transición de un tipo de "curriculum" académico a otro a lo largo de los estudios correspondientes.

PUBLICACIONES I.C.E. - UNIVERSIDAD DE OVIEDO

1. INVESTIGACION PROSPECTIVA SOBRE PROFESORADO.
Escolano, A.; Martín, A. y Arango, J.
1.973, 190 p.

Precio: 300.-

2. PROGRAMACION DEL AREA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA EN
LA 2ª ETAPA DE E.G.B.
Fernández Castañón, Mª L.
1.973, 461 p.

Agotado

3. COMENTARIOS DE TEXTOS LITERARIOS.
Martínez Domínguez, P. y Otros.
1.975, 375 p.

Precio: 300.-

4. MOTIVACIONES DE ESTUDIOS PROFESIONALES AL FINAL DE
LOS ESTUDIOS MEDIOS Y ESTRUCTURA DEL EMPLEO EN LA
REGION ASTUR-LEONESA
Blasco, B.; Gutiérrez, J. y Domingo, E.
1.976, 309 p.

Precio: 300.-

5. INFORMACION E INGENIERIA DEL LENGUAJE.
Represa, M.
1.976, 71 p.

Precio: 200.-

6. VOCABULARIO BASICO DEL ESPAÑOL Y SUS APLICACIONES A LA ENSEÑANZA - I. (3 Tomos).
Díaz Castañón, C. y Otros.
1.977, 1.355 p.
Precio: 500.-
7. VOCABULARIO BASICO DEL ESPAÑOL Y SUS APLICACIONES A LA ENSEÑANZA - II.
Díaz Castañón, C. y Domingo García, E.
1.978, 413 p.
Agotado
8. LA ENSEÑANZA DEL LATIN Y GRIEGO EN EL BUP-COU. (Ponencias presentadas al II Simposio Nacional).
Varios
1.978, 150 p.
Agotado
9. DISEÑO DE UN PROGRAMA DE EDUCACION COMPENSATORIA EN FUNCION DE LOS DETERMINANTES DEL RENDIMIENTO EN EL PRIMER CICLO DE E.G.B.
De Miguel Díaz, M.
1.979, 329 p.
Precio: 500.-
10. ESQUEMAS BASICOS PARA UNA PROGRAMACION DEL APRENDIZAJE ESCOLAR.
Medina Rubio, R.
1.980, 119 p.
Agotado
11. CRITERIOS PARA ASESORAR A LOS PROFESORES EN LA PROBLEMATICA DE LA EVALUACION CONTINUA.
Medina Rubio, R.
1.980, 144 p.
Precio: 300.-
12. RECURSOS DIDACTICOS DE LAS CIENCIAS NATURALES EN EL B.U.P.
Bárcena, J.
1.980, 161 p.
Precio 300.-

13. SELECCION BIBLIOGRAFICA PARA PREESCOLAR Y E.G.B.
Fernández, V. y Abril, F.
1.980, 95 p.
Agotado
14. APLICACIONES DIDACTICAS EN EGB DE LA INVESTIGACION
"VOCABULARIO BASICO DEL ESPAÑOL Y SUS APLICACIONES A
LA ENSEÑANZA".
Blázquez, M. y Otros.
1.980, 160 p.
Agotado
15. APROVECHAMIENTO DEL ENTORNO PARA EL ESTUDIO DE LAS
CIENCIAS SOCIALES.
García, A. M^a
1.981, 127 p.
Precio: 300.-
- 16 PROGRAMACION DE LA ACTIVIDAD ESCOLAR EN EDUCACION
PREESCOLAR Y EN EL CICLO INICIAL DE EDUCACION GENERAL
BASICA.
Seminario de educación preescolar y ciclo inicial.
1.981, p. 268.
Agotado
17. ITINERARIO EN EL CONCEJO DE SOMIEDO.
Varios
1.982, 26 p.
Precio: 100.-
18. DIDACTICA DE LA HISTORIA.
Rodríguez Frutos, J.
1.983, 295 p.
Precio: 500.-
19. TEORIA Y PRACTICA DE LAS ENERGIAS RENOVABLES.
Colectivo Pedagógico.
1.983, 294 p.
Agotado

20. ORIENTACIONES SOBRE ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE
LOS CENTROS DE EDUCACION GENERAL BASICA.
Medina Rubio, R.
1.983, 63 p. Agotado
21. JORNADAS DE ACTUALIZACION CIENTIFICA Y PEDAGOGICA EN
FILOLOGIA CLASICA. (Ponencias).
Varios
1.984, 203 p. Precio: 500.-
22. MANUAL DE EXPERIENCIAS PARA LAS CIENCIAS DE LA
NATURALEZA EN E.G.B.
Martín Herrero, A.
1.984, 108 p. Precio: 300.-
23. GEOGRAFIA URBANA DE 2º DE B.U.P.. UN ESTUDIO SOBRE
GIJON.
Borque, L.; San José, A. y Suárez, C.
1.984, 138 p. Precio: 300.-
24. EDUCACION FISICA.
Varios
1.984, 327 p. Precio: 500.-

REVISTA "AULA ABIERTA"

Está editada por el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Oviedo, y aparece cuatrimestralmente. La suscripción es anual al precio de 1.000.- ptas. Cada ejemplar suelto se vende a 400.- ptas.

De los 40 números aparecidos hasta la fecha, el número 36

es monográfico sobre "Educación y Empleo", el 37 sobre "La Enseñanza de la Música en B.U.P.", el 38 sobre "Las Artes Plásticas en la escuela"....

ENVIOS:

Para el envío de estas publicaciones deberán dirigirse al I.C.E.

C/ Quintana, 30.

33009 OVIEDO.

Todos los ejemplares que se remitan por correo verán incrementado su importe en concepto de gastos de envío.